

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA  
Volumen XVIII

# CARTAS A MANUEL MONTT: UN REGISTRO PARA LA HISTORIA SOCIAL DE CHILE (1836-1869)

Recopilación y estudio preliminar  
Marco Antonio León León  
Horacio Aránguiz Donoso



Marco Antonio León León, Licenciado en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Chile y candidato a Doctor en la misma Universidad. Se ha especializado en la historia social y cultural de Chile de los siglos XIX y XX. Ha publicado los libros *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997); *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)* (Santiago, 1997) y *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 1999).

Horacio Aránguiz Donoso, profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Editor de la revista *Historia* de la misma Universidad, Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia y editor de su *Boletín*. Es autor de numerosos estudios publicados en revistas chilenas y extranjeras y co-autor del *Manual de Historia de Chile* (Santiago, 1996).



CARTAS A MANUEL MONTT:  
UN REGISTRO PARA LA HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE CHILE.  
(1836-1869).

Recopilación y estudio preliminar

Marco Antonio León León  
Horacio Aránguiz Donoso

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. 2001

Inscripción N° 121.677

ISBN 956-244-131-8 (título)

ISBN 956-244-001-X (colección)

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos y  
Representante Legal  
*Sra. Clara Budnik Sinay*

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y  
Director Responsable  
*Sr. Rafael Sagredo Baeza*

Editor  
*Sr. Marcelo Rojas Vásquez*

Esta obra es resultado del Proyecto FONDECYT  
N°1960304-1996

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651  
Teléfono: 3605283. Fax: 3605278  
Santiago. Chile

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA  
Volumen XVIII

CARTAS A MANUEL MONTT:  
UN REGISTRO PARA LA HISTORIA  
SOCIAL Y POLÍTICA DE CHILE  
(1836-1869)

Recopilación y estudio preliminar

Marco Antonio León León  
Horacio Aránguiz Donoso



ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

**dibam**  
DIRECCION  
BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



CENTRO  
DE INVESTIGACIONES  
DIEGO BARROS ARANA

## PRÓLOGO

Hace algunos años, la Fundación Manuel Montt solicitó la recopilación y estudio de las principales cartas recibidas por el ex-mandatario Manuel Montt (presidente de Chile entre los años 1851-1861), para ordenarlas y evaluar la posibilidad de publicar algunas de ellas, labor que asumimos al poco tiempo de hecha la propuesta. De las más de ocho mil cartas originales, seleccionamos y transcribimos una ínfima parte destinada más bien a examinar los principales acontecimientos y procesos desarrollados entre 1836 y 1869, fechas que enmarcan cronológicamente este trabajo. Por supuesto esta labor no fue fácil, en gran parte porque debimos revisar los manuscritos originales y las copias microfilmadas que se encuentran en el Archivo Nacional de Chile, para luego volver a corroborar este material con las cartas conservadas por la Fundación. Sólo así tuvimos la certeza de entregar un material que escasamente había sido consultado y, menos aún, trabajado. Por dichos motivos, decidimos proporcionar a los lectores textos que no sólo entregaran datos dispersos sobre una época, sino además que permitieran comprender el escenario y los actores o personajes involucrados en ella.

Fue así como la recopilación y estudio de este material, aún inexplorado en muchos aspectos, demandó no pocos esfuerzos y trabajo en conjunto. De hecho, un gran apoyo a nuestra tarea la brindó el Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), que apoyó esta investigación con el proyecto número 1960304 durante el año 1997. Igualmente, a nivel personal, es preciso recordar a las diversas personas que hicieron posible que las largas horas de revisión de documentos se tornaran más gratas. En este sentido, vaya nuestro reconocimiento a los historiadores Fernando Purcell Torreti y Carolina Véliz Madariaga, quienes se encargaron de la reproducción y transcripción de las cartas, respectivamente. Por otra parte, no podemos dejar de mencionar los directivos de la Fundación Manuel Montt, quienes permitieron y alentaron la revisión de la correspondencia privada que en las siguientes páginas se reproduce. En lo que respecta a la publicación de esta obra, ésta no hubiese sido posible sin la gentil colaboración del Presidente de la Academia Chilena de la Historia, Javier González Echenique y de Rafael Sagredo, director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

LOS AUTORES  
Santiago, primavera de 2000



## ESTUDIO PRELIMINAR

### EL DIAGNÓSTICO DE UNA FUENTE

El uso de la correspondencia, como fuente historiográfica, ha sido desde hace tiempo una herramienta útil para acercarse desde diferentes perspectivas al pasado humano. No es casualidad que una de las primeras maneras de captar el sentido, o el “medio ambiente” social de un determinado período, se haya realizado a través de la lectura de epistolarios; compendios no sólo de las ideas imperantes, sino también de las afectividades o sensaciones más privadas que el ser humano ha podido canalizar por medio de un documento tan personal como es una carta.

Si entendemos que las cartas son importantes vehículos de transmisión de contenidos sobre hechos particulares, impresiones personales y reflexiones, a veces sesudas, de sucesos de pequeña, mediana o gran trascendencia; nos daremos cuenta de su valor al momento de examinar, reconstruir o volver a interpretar una época. Asimismo, la correspondencia, por lo general, ha permitido examinar matices que quizás otras fuentes o documentos oficiales suelen soslayar. De allí que su lectura no sea tan sólo una manera de reproducir los comentarios que hace la persona que escribe, sino además una estrategia para penetrar en la mentalidad de quienes redactan y son a la vez los lectores de dichos registros del ayer.

Dentro de la lógica del análisis de un epistolario, e incluso de cartas dispersas, debe prestarse atención a detalles que por lo normal han sido omitidos en muchos estudios. Entre ellos, sin lugar a dudas se encuentra el lenguaje, principal vía de comunicación que unifica no sólo a escritor y lector, sino también a curiosos que, como nosotros, tienen en sus manos un material que ha sobrevivido al descuido humano y al paso del tiempo. Por tal razón, apreciar las variaciones del lenguaje no implica necesariamente entrar en exámenes lingüísticos o en intrincadas filiaciones fonéticas. Se trata más bien de captar las formas con las cuales quien escribe una serie de cartas se refiere a su interlocutor, apreciando los modos de presentación de la carta, el grado de familiaridad con la persona, los modismos y las formas veladas para dejar entrever situaciones delicadas (conspiraciones políticas, lios amorosos, problemas de familia, etc.). En otras palabras, es una manera distinta de acercarse a la “lectura” del pasado.

Otros detalles son también indicadores de un período. El tipo de carta, el papel, la letra, el sobre y su sello; permiten en más de una ocasión indagar el posible origen de la correspondencia, su calidad y la preocupación constante – hoy casi extinguida– por cultivar un verdadero *arte de la escritura epistolar*, aspecto que no ha sido destacado suficientemente por los historiadores ni la historiografía.

Normalmente los estudios sobre epistolarios o correspondencias diversas centran su atención en el contenido –el discurso– de una carta, y reparan poco o nada en otros aspectos (su formato, color, textura y escritura) que también tienen su cuota de validez al momento de interpretar o tratar de comprender un momento histórico, a través del contacto con las fuentes manuscritas.

A nuestro entender, es gracias a todos estos elementos que un epistolario puede transformarse en una cantera rica en datos y percepciones sobre lo que otros individuos han dicho o comentado sobre la época de la cual son contemporáneos. Sean meros testigos o protagonistas, sus juicios, intenciones y deseos quedan plasmados en cartas que se caracterizan no sólo por su riqueza narrativa, sino además por su extendida dimensión, indicio de un deseo profundo de mantener la fluidez de la comunicación escrita a pesar del paso del tiempo, las enfermedades y la muerte. Por ello, decíamos, el siglo XIX ha tenido la ventaja de desarrollar a cabalidad este puente de ideas y sentimientos entre las personas, que en la actualidad ha sido sustituido por medios electrónicos carentes de la intimidad y familiaridad que estas cartas expresaban.

Identificar de mejor forma el contexto de un período histórico y permitir una entrada a la psicología profunda de muchos personajes –cuando se puede–, son otras de las ventajas que ofrece el uso historiográfico de cartas y epistolarios. Sin embargo, no siempre nuestras pretensiones de trabajar de manera directa con el material se cumplen a cabalidad. A veces, la conservación o simplemente el descuido han provocado la pérdida irreparable y la fragmentación del material, lo que innegablemente lleva al investigador a sacrificar el primer aspecto que señalábamos: el del análisis externo de estos documentos. En tal situación, para evitar una pérdida definitiva, y por supuesto para masificar su conocimiento y contenidos, se opta por copiar o “rescatar” el texto de las cartas conservando su grafía –en la medida de lo posible–, su ortografía y algunos detalles que pueden ser reproducidos en una cuidada edición. Con esto se pierde el contacto inicial, pero se gana tiempo –al facilitar su lectura y acceso a un público más amplio– al momento de consultar las veces que sea necesaria esta fuente.

Este último criterio es el que ha respaldado ya numerosas publicaciones de epistolarios en otras latitudes, pero también en Chile el “rescate” de correspondencia por parte de eruditos e investigadores, ha estado presente desde bastante años. Una revisión panorámica de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* y del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, enseñan perfectamente que la publicación de correspondencia entre diversos personajes de la historia nacional, tiene sin lugar a dudas una cuota de importancia al momento de redactar una monografía. Fruto de este afán recopilador y de rescate de documentos manuscritos, fue la publicación hecha por Raúl Silva Castro de diversas *Cartas chilenas de los siglos XVIII y XIX*<sup>1</sup>, obra editada por la misma Academia Chilena de la Historia.

<sup>1</sup> Raúl Silva Castro, *Cartas chilenas (siglos XVIII y XIX)* (Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1954).



Sin ser exhaustivos, pueden mencionarse otros títulos que siguieron semejantes derroteros como el *Archivo Epistolar de la Familia Eyzaguirre*, recopilado por Jaime Eyzaguirre; el trabajo de Luis Montt, *Recuerdos de Familia*; o el de Benjamín Valdés Alfonso: *Una familia bajo la dictadura*, donde se reproducen las cartas de la familia Valdés Vergara durante la Guerra Civil de 1891<sup>2</sup>. De publicación más reciente han sido las cartas de *Carmen Arriagada*, compiladas por Oscar Pinochet de la Barra; las *Cartas de mujeres en Chile*, seleccionadas por Sergio Vergara Quiroz; las *Cartas de Ignacio Santa María*; el *Epistolario de Alberto Blest Gana*, cuya selección ha estado a cargo de Sergio Fernández Larraín; y la heterogénea y no siempre bien delimitada selección de Alejandrina Carey, Guadalupe Irrarrázaval y Magdalena Piñera, titulada *Chile. Cartas con Historia*<sup>3</sup>.

Como se puede apreciar, la difusión de epistolarios de diferentes personajes o grupos familiares no es nada nuevo en nuestro país. De hecho, su presencia ayuda a que puedan profundizarse diversos temas a la par de descubrir otros nuevos. Es este el sentido que ha guiado gran parte de las selecciones de cartas que se encuentran perdidas en más de algún archivo o mueble familiar. No se trata sólo de “desenterrar” estos mensajes por una mera intención de coleccionista, sino de extender y reproducir, de la manera más fiel, el modo en que los contemporáneos a una época pueden entender el mundo, las relaciones familiares, la política, la religión u otros acontecimientos.

¿Qué tipo de cartas son importantes?, ¿aquellas que escriben sólo los personajes de mayor trascendencia o también puede considerarse a los seres anónimos y desconocidos para nosotros hasta el momento de encontrar su “huella” escrita? Sin duda la procedencia social de quienes redactan puede ser un factor importante al momento de organizar un estudio. Hay grandes ventajas para identificar a los personajes involucrados en su correspondencia o para fijar el momento en que se escriben las impresiones de un particular sobre tal o cual hecho. No obstante, *cualquier epistolario puede y debe ser trabajado como fuente historiográfica*. Con ello no sólo se amplía nuestro registro del pasado, sino también se enriquecen los puntos de vista para opinar sobre un período, un personaje o simplemente un acontecimiento.

Sin embargo, han sido por lo común las familias más acomodadas las encargadas de cuidar o rescatar del olvido una cantidad no despreciable de cartas y

<sup>2</sup> Jaime Eyzaguirre, *Archivo epistolar de la familia Eyzaguirre, 1747-1854* (Buenos Aires, 1960); Luis Montt, *Recuerdos de familia* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1943); Benjamín Valdés Alfonso, *Una familia bajo la dictadura* (Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1971).

<sup>3</sup> Oscar Pinochet de la Barra, *El gran amor de Rugendas* (Santiago, Editorial Universitaria, 1984); Sergio Vergara Quiroz (estudio, selección y notas), *Cartas de mujeres en Chile, 1630-1885* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1987); Ximena Cruzat y Ana Tironi (recopiladoras), *Cartas de Ignacio Santa María y su hija Elisa* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, 1991, volumen IV); Sergio Fernández Larraín (comp.) *Epistolario de Alberto Blest Gana, 1856-1903* (Santiago, Editorial Universitaria, 1991); Alejandrina Carey, Guadalupe Irrarrázaval y Magdalena Piñera (comps.). *Chile. Cartas con Historia* (Santiago, Editorial Los Andes, 1998).

documentos relativos a su pasado genealógico o a las acciones realizadas por algún ancestro en forma individual. A veces este material se ha entregado a los archivos, en otras ocasiones se ha extraviado entre las particiones de una herencia, y por lo normal se ha vendido o regalado perdiendo los familiares más directos cualquier noticia sobre él.

En tal sentido, la correspondencia que a continuación presentamos se encuentra inserta dentro de los avatares propios del paso del tiempo y de malas circunstancias que han impedido una mayor difusión. Si bien en este caso puede apreciarse una verdadera preocupación familiar, por mantener y resguardar material relativo a una de las destacadas figuras políticas del siglo pasado -como es Manuel Montt-, su suerte no ha sido mejor que la de tantos otros intentos anónimos por asegurar la preservación e impresión de una cantidad elevada de cartas recibidas por Montt durante su vida. Los detalles de la conformación de este archivo, es lo que examinaremos en seguida.

#### LA HISTORIA DE UN ARCHIVO

Los orígenes del actual Archivo Manuel Montt se remontan al mismo mandatario. Gran parte de la correspondencia privada de Manuel Montt, tanto la que él escribía como la que recibía de sus amigos y colaboradores, quedó en sus manos mientras los documentos de carácter oficial pasaban a integrar los respectivos archivos públicos. Al fallecer Montt en 1880, su hijo, Luis Montt, asumió la tarea de ordenar y clasificar las aproximadamente diez mil cartas que su padre había conservado hasta el momento de su deceso.

Dicha correspondencia comprendía el período 1826-1880, por lo cual Luis Montt sabía perfectamente que podía ser un valioso complemento a la información que custodiaban los fondos estatales. El proyecto inicial de Luis Montt era publicar todas estas cartas en una colección titulada: *Discursos, papeles de gobierno y correspondencia de Don Manuel Montt*, obra que incluiría, a partir del tomo tercero, la correspondencia privada recibida por Manuel Montt durante su administración presidencial y años posteriores. Sin embargo, la muerte de Luis Montt en 1909 y una serie de inconvenientes hicieron posible sólo la impresión del tomo segundo en 1905; mientras que los originales del tomo primero quedaron impresos faltando sólo algunas páginas y las respectivas tapas, las cuales al parecer fueron consumidas en un incendio. Sólo en 1982 la Editorial Universitaria tomó a su cargo la tarea de imprimir las tapas y las páginas que restaban del libro, gracias a las gestiones de los hijos de Luis Montt. Estos dos tomos publicados son los que hasta el presente se conocen<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> *Discursos, papeles de gobierno y correspondencia de Don Manuel Montt*, reunidos y anotados por Luis Montt (Santiago, Editorial Universitaria, 1982, tomo I; Santiago, Imprenta Barcelona, 1905, tomo II).



Por estas razones, la impresión de la correspondencia privada de Manuel Montt quedó convertida en un mero proyecto, ya que un incendio en la Editorial Universitaria en 1956 acabó con los borradores de lo que podría haber sido el tomo tercero de los papeles de Montt, los cuales esperaban un prólogo que debía ser redactado por Francisco Antonio Encina. De allí que estas cartas se encuentren inéditas hasta el presente. Los originales, que por suerte no se encontraban en la imprenta, continuaron en manos de la familia Montt, siendo consultadas por el mismo Encina, Alberto Edwards, Juanuario Espinoza, Jaime Eyzaguirre, Raúl Silva Castro y Ricardo Donoso; entre otros. Esta situación se mantuvo hasta que en 1988 se estableció la Fundación Manuel Montt, creada «con la finalidad de honrar la memoria de los servidores públicos de vida ejemplar», según expresa su acta de constitución<sup>5</sup>.

A partir del año de su conformación, la Fundación Montt, con Luis Montt Lehuédé a la cabeza, se preocupó de acelerar las gestiones para microfilmear la correspondencia y elaborar un índice provisorio donde quedara constancia de la fecha y lugar de origen de las cartas, la mayor parte de ellas enviadas al Presidente Montt durante su administración.

En la actualidad, se encuentran cerca de 8.300 cartas microfilmadas, las que merecen ser estudiadas con el paso del tiempo y reproducidas en su totalidad, ya que en muchos casos la grafía de quienes envían su correspondencia a Manuel Montt es casi ilegible. En este sentido, y recordando lo sostenido más arriba, es necesario transcribir y reproducir al menos un conjunto significativo de cartas que de lo contrario se volverían inaccesibles para el público. Con ello se sacrifica el contacto primario con la fuente, pero se facilita su difusión y se permite confrontar o corroborar una información que de lo contrario debería buscarse en muchos volúmenes de originales que no siempre se encuentran en buen estado. Asimismo, se tiene la oportunidad de seleccionar la correspondencia que pueda tener algún sentido para esclarecer un acontecimiento o simplemente para informarnos sobre determinadas costumbres y formas de entender la realidad inmediata.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de dicha correspondencia? Un aspecto positivo de este conjunto de cartas es sin duda el de encontrarse casi intactas, lo cual permite al investigador no sólo entrar en contacto físico con ellas, sino además manejar su contenido. Igualmente, la correspondencia recibida por Manuel Montt en la mayor parte de los casos es abundante, en particular respecto de algunas figuras del siglo pasado como Vicente Pérez Rosales, Francisco de Paula Solar, Manuel Bulnes y Joaquín Prieto.

Otra de las grandes facilidades de esta correspondencia es que el índice preparado al momento de microfilmear los originales permite una mejor selec-

<sup>5</sup> Agradecemos a la Fundación Manuel Montt habernos entregado una copia dactilografiada de su historia y objetivos.

ción de personajes, fechas y lugares que pueden tener algún significado para una monografía en particular o que sirvan para afinar el contexto de una Historia General. En este sentido, que se cuente con material para el período 1826-1880, abre amplias perspectivas para quienes deseen penetrar en la figura de Montt o estudiar sus relaciones de amistad, a la par de entender decenios de importancia en la configuración republicana del siglo XIX.

No obstante, los problemas también se encuentran presentes. Por ejemplo, la gran cantidad de cartas existente impide un estudio o reproducción en conjunto de todo ese material, dentro del cual debe considerarse que pueden existir cartas de muchas relevancia, así como epístolas que sólo enfatizan algún detalle mínimo o que recalcan una idea ya expresada. Por otra parte, y esto ya lo advertimos, en algunas situaciones la grafía de quienes intercambiaban correspondencia con Manuel Montt es de difícil transcripción.

Estas dos situaciones, gran cantidad de cartas dispersas y grafías difíciles de interpretar, a nuestro entender, obligan al investigador a realizar un trabajo selectivo sobre este material, no descartando la posibilidad de continuar, en el futuro, con recopilaciones de similar carácter. En nuestro caso, hemos seleccionado aquellas cartas que pueden inscribirse en un tema más amplio como es la situación socio-política de Chile entre los años 1841-1879, pues las cartas que se reproducen involucran diferentes aspectos tales como la colonización de tierras en el sur de Chile, las alternativas revolucionarias de 1858, la organización de la Iglesia Católica y la instrucción pública, entre otros.

Dicho panorama es posible de reconstruir a partir de la correspondencia enviada por intelectuales, políticos y religiosos a Manuel Montt en los años que se especifican. Tales personajes, seleccionados por su importancia en los ámbitos referidos y por contar con originales más accesibles y claros, son: Francisco Solano Astaburuaga, Manuel José Balmaceda, Manuel Bulnes, Justo Donoso, Joaquín Prieto y Vicente Pérez Rosales. En una primera oportunidad, se habían seleccionado otros dos nombres como eran los de Ángel Custodio Gallo y Juan Baustista Alberdi, pero el mal estado de los originales del primero –y por ende de las microfichas– y la casi indescifrable letra del segundo, han obligado a circunscribir este trabajo a los nombres y años aludidos<sup>6</sup>.

La primera línea temática que permite entender el contexto general, puede a su vez ser conjugada con otros elementos que se desprenden, si bien no de todas

<sup>6</sup> Recientemente, ha aparecido el trabajo de Sergio Vergara Quiroz (estudio, selección y notas). *Manuel Montt y Domingo Faustino Sarmiento, 1833-1888* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, volumen XIV y LOM Ediciones, 1999). Dicho texto, que recoge gran parte de la correspondencia enviada por Sarmiento a Montt que se encuentra microfilmada en el Archivo Nacional de Chile y cuyos originales están en poder de la Fundación Montt, no incorpora muchas cartas que se encuentran dentro de los volúmenes revisados por Vergara Quiroz, las cuales hubiesen permitido complementar el “diálogo epistolar” que Vergara dice rescatar.



las cartas, al menos de una porción significativa de ellas. Es aquí donde deseamos enfatizar el aspecto que señalábamos al introducir este trabajo y que dice relación con una manera distinta de leer o interpretar el contenido de las cartas. Ello, debido a que la correspondencia elegida permite también un acercamiento a la cotidianidad de los personajes que intercambian opiniones, frustraciones, deseos e ideas. Hay alusiones, aunque sean tangenciales, a la familia, la enfermedad, la vida –azarosa y difícil– y al paso de los años (preámbulo del deceso). Se intima con el receptor y al hacerlo desaparece esa correspondencia fría y protocolar de los ministerios y los asuntos de Gobierno.

A través de este examen documental, menos explícito e indirecto, es posible entender no sólo la personalidad de quienes están enviando sus mensajes, sino además la sensibilidad de su interlocutor (Manuel Montt), quien, mal que mal, es el principal receptor de las 8.300 cartas de todo el Archivo y de las 286 que se reproducen en este trabajo. Al plantear esta idea, no estamos defendiendo ni atacando la imagen de Manuel Montt, personaje por lo demás generador de diversas opiniones en la historiografía de los siglos XIX y XX<sup>7</sup>. Más bien, deseamos plantear que es posible reconsiderar la figura de un político a partir del grado de confianza que genera dentro de su círculo de contemporáneos.

Esta última aseveración encuentra para nosotros asidero en el hecho de que gran parte de la correspondencia transcrita se desenvuelve en el mismo tono cordial y de confianza después que Montt deja el sillón presidencial. De hecho, sus informadores –o comentaristas si se quiere– se mantienen en contacto llevándole los pormenores de sus cargos o simplemente narrándole sus vicisitudes gubernativas y caseras.

Además, debe recordarse que estas no son cartas oficiales, lo cual explica que su carácter informativo no se modifique mayormente una vez que Montt deja el poder. Los cambios que se suscitan son más bien en el lenguaje, pues los textos denotan una mayor familiaridad y afecto con su interlocutor a medida que pasan los años y que, por supuesto, se afiatan los lazos de confianza entre el emisor y el receptor. Por ello, las expresiones de preocupación de diversos personajes por la familia y la salud de Montt, a veces reiterativas, son algo más que hipocresía y mero formalismo, pues se mantienen a lo largo del tiempo revelando su carácter reservado e individual que no busca convencer a multitudes, sino tan sólo al destinatario.

Para mantener la originalidad de los mensajes transcritos, hemos decidido preservar sus características originales, es decir, conservar la ortografía, la re-

<sup>7</sup> La historiografía liberal del siglo pasado, Barros Arana, Vicuña Mackenna, M.L. Amunátegui, ha sido bastante crítica respecto del gobierno y la persona de Montt. En el siglo XX se aprecian mayores matices, aunque la figura del mandatario sigue despertando antipatías. Aparte de los trabajos que se mencionan en este texto, quien ha reestudiado últimamente a Montt es Bernardino Bravo Lira. Ver al respecto, "Un gobernante ilustrado en el Chile del siglo XIX: Manuel Montt, Ministro y Presidente de la República, 1840-1861", en *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, N° 101, Santiago, 1990, pp. 99-201.

dacción y los modismos propios que a veces se intercalan en el texto. Esta es una forma de entregar al lector la información tal cual fue transmitida a Montt, lo que le otorga mayor realismo. Igualmente, esto permite realizar estudios posteriores sobre el lenguaje y el uso de ciertos términos que, en la actualidad, o se han extinguido o son empleados por una minoría. Así es posible mantener la riqueza de los comentarios originales en su contexto, rescatando no sólo la información de una carta, sino también el modo como ésta llegaba a su destinatario. Con este criterio, estimamos que puede remediarse la falta de contacto con el texto original, según apuntamos.

Por último, en lo que se refiere al orden de presentación de las cartas, se debe señalar que los volúmenes se encuentran foliados de acuerdo al número otorgado por quien organizó el Archivo. A causa de ello, muchas veces el número de un folio no guarda relación con la fecha de la carta, hecho que nos ha llevado a adoptar un criterio cronológico en el ordenamiento de la correspondencia. De esta forma, es posible seguir con orden lógico los comentarios de quienes redactaron las cartas, las que por lo demás se encuentran individualizadas por el número del volumen y el folio al comienzo de la transcripción, facilitando así su consulta a quienes deseen cotejar los originales en el futuro.

#### TEXTO Y CONTEXTO

El período que definen los años 1841-1879, es quizás el más importante en materia de correspondencia recibida por Manuel Montt, ya que en ese período se desarrolla su carrera política, ministerial y presidencial. De hecho, las cartas recibidas si bien no ahorran elogios hacia su persona y gestión, son algo más que meras apoloogías, pues entregan opiniones y comentarios sobre acontecimientos y procesos que, por lo normal, se omiten en fuentes de carácter público. Es así como en este conjunto de cartas se encuentran insinuaciones para colocar o deponer a tal autoridad, facilitar el envío de fondos o simplemente favorecer a alguna persona, por lo general amigo de quien hace la recomendación.

Mencionar los anteriores aspectos no es una forma de convertir esta correspondencia en un simple anecdotario, sino más bien es una manera de señalar que detrás de la información se encuentran hombres que refuerzan o crean lazos de solidaridad a través del intercambio de cartas, dando así lugar a una red de contactos e informantes que favorecen a sus protegidos y viceversa. Este tipo de estrategias crea un *espíritu de cuerpo entre quienes se ven involucrados en la relación epistolar con otros semejantes*. Por ello, entender las cosas de esta manera no implica juzgar la personalidad de Montt ni de quienes se encuentran en contacto permanente con él, sino comprender una de las tantas formas de establecer alianzas y responder así a favores previos que, por lo demás, no se restringen sólo a los personajes que hemos mencionado, pues se encuentran presentes en otras figuras y grupos sociales.



Por este motivo, examinaremos dentro de sus líneas generales la relación y el contexto histórico que se desprende de la correspondencia intercambiada entre Manuel Montt y Vicente Pérez Rosales, Francisco de Paula Solar, Francisco Solano Astaburuaga, Justo Donoso, Manuel José Balmaceda, Joaquín Prieto y Manuel Bulnes. Esta será una de las vías de aproximarse al pasado a través de los ojos de sus protagonistas.

a) *La correspondencia de Joaquín Prieto Vial (1836-1846)*

A través de 56 cartas enviadas por Joaquín Prieto a Manuel Montt, durante cerca de diez años, apreciamos diversos aspectos de la vida interna del país en un período marcado por la organización republicana. Si bien la mayor parte de esta correspondencia se concentra entre los años 1844 y 1846, etapa en la que Prieto deja la Presidencia de la República, sus comentarios a Manuel Montt son un buen reflejo de los problemas de ese entonces, tales como las diferencias personales con algunos eclesiásticos, las disputas municipales, los conatos con la oposición, etcétera.

Las informaciones de mayor interés se presentan cuando Prieto asume su cargo de comandante general de armas del puerto de Valparaíso, al cual había sido destinado en 1841. Desde ese puesto, entrega en diferentes cartas numerosas opiniones sobre el contrabando, la llegada de buques sospechosos a aguas chilenas y las deficiencias del comercio nacional; aspectos que especifica en forma bastante explícita a Manuel Montt en octubre de 1845, expresando que:

“... en realidad haría mucho bien la venida del Ministro o alguna otra persona bien autorizada para hacer alguna reforma en el reglamento de Aduana que perjudican y embarazan al comercio sin el menor provecho fiscal; y sobre todo que se diese principio al trabajo de almacenes fiscales que con el método actual de arriendos se perjudican notablemente las rentas, en 40 y tantos mil pesos de hoy se pagan al año por arriendo, en el descredito del Puerto que se le van yendo muchos depositos de mercaderías extranjeras”<sup>8</sup>.

Por supuesto uno de los temas generales de este período, la intervención electoral y el apoyo de las amistades provinciales en esos delicados momentos, tampoco estuvo ausente de la correspondencia de Prieto. De hecho, refiriéndose a la situación política de los departamentos de Quillota y Casablanca en 1846, señalaba:

“Aquí parece que abanza la oposición en la seducción a los artesanos por medio de sus folletos que les prodigan de balde, y a un número conside-

<sup>8</sup> Archivo Manuel Montt. (A.M.M.), *Correspondencia de Joaquín Prieto*, vol. III, folio 41. Carta de Joaquín Prieto a Manuel Montt, Valparaíso, 3 de octubre de 1845.

table de tinterillos y gente mal entretenida que por desgracia se han calificado, al menos tal es el sentir de uno de los Comandantes de Cibicos muy interesado en el acierto, y de algunos amigos”<sup>9</sup>.

La temática de las elecciones ocupa el comentario preponderante de las cartas del año 1846, abundantes por lo demás en lo que se refiere a nombres de personas proclives al gobierno, posibles candidatos locales y, como siempre, amistades desleales que han tomado partido por el bando opositor. Sin duda no deja de producir cierta curiosidad un dolido comentario de Prieto sobre la actitud electoral de los comerciantes de Valparaíso, a quienes “...no hay como moberlos á que tomen parte en favor del orden con la publicidad que era de desear y que salbaria sus intereses que mucho los ocupa y los constituye en verdaderos tejedores y que mas temen a los rebolucionarios que al gobierno y que a toda otra consideracion”<sup>10</sup>.

Las relaciones con la Iglesia también encontraron lugar en este escenario, marcado por las diferencias suscitadas entre los poderes civil y eclesiástico, los cuales se harían más patentes a partir de la década de 1880. Puntualmente, la correspondencia relata la rebeldía de un sacerdote, en 1846, para aceptar el mandato de la autoridad civil por sobre la del Arzobispo, hecho que origina ácidos comentarios por parte de Prieto. Esta situación revela el distanciamiento que se presenta entre algunas autoridades sobre la materia. Comunicándole a Montt este desagradable suceso, Prieto comentaba en una apasionada carta que

“... la falta principal del cura [Jose Antonio Riobó] es no conformarse o reconocer como lei del Estado la del rejimen interior en sus articulos 75 y 76, es decir ni reconoce autoridad superior sino en lo eclesiastico, en la cibil solo la fuerza como me lo repitio, agregandome que esta cuestion no la ganariamos nunca nosotros, ni ellos. Todo esto con una arrogancia impertinente que pudo exaltarme y quizas haber prosedido como debia, sino hubiesen sido las circunstancias y mi natural repugnancia a enemistarse con personas que han sido de nuestra opinion”<sup>11</sup>.

Como se dijo, este tipo de vicisitudes aumentarían a lo largo del siglo, pero fundamentalmente serán las preocupaciones de índole política las que concentren la atención de Prieto en sus últimas cartas. En particular, el fallecimiento de amistades o la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad para el buen funcionamiento del puerto y de todas sus actividades. En este plano, referencias a una reforma en la policía de Valparaíso se volverán recurrentes por parte de

<sup>9</sup> A.M.M., *Correspondencia de Joaquín Prieto*, vol. iv, folio 233. Carta de Joaquín Prieto a Manuel Montt, Valparaíso, 28 de febrero de 1846.

<sup>10</sup> A.M.M., *Correspondencia de Joaquín Prieto*, vol. iv, folio 247. Carta de Joaquín Prieto a Manuel Montt, Valparaíso, 25 de abril de 1846.

<sup>11</sup> A.M.M., *Correspondencia de Joaquín Prieto*, vol. iv, folio 253. Carta de Joaquín Prieto a Manuel Montt, Valparaíso, 9 de mayo de 1846.



Prieto, quien resguarda ese orden republicano que Montt y sus amistades tanto defienden desde el discurso y la acción práctica. Por ello, en una de sus últimas epístolas afirmaba:

“Cada día se hace mas urjente el aumento y mejora [si fuese posible] de empleados, por lo que esto va creciendo de todos respectos y sobre todo en desmoralización y vicios, que es preciso contener por medio de una fuerza, y alumbrado como los propuestos, y si para ello no hay recursos, quien sabe adonde hiremos a parar”<sup>12</sup>.

De este modo, los ideales de conservación del orden político y social, como requisito para la seguridad ciudadana, se transformaban para Prieto en los garantes de un mejor desarrollo comercial y, por supuesto, de un ambiente apto para la marcha del país. Su diagnóstico no será el único en este sentido, como tendremos ocasión de comprobar.

#### *b) Correspondencia de Manuel Bulnes (1841-1858)*

A través de 16 cartas encontradas entre los papeles privados de Manuel Montt, tenemos un acercamiento a la relación establecida entre el futuro Presidente de la República, Manuel Montt, y su antecesor en el cargo, Manuel Bulnes. Aunque claramente existe una jerarquía entre ambos personajes al inicio de esta correspondencia, se mantiene siempre un tono cordial y afectuoso que no presenta mayores alteraciones en el período posterior a 1851, cuando Montt ya se encuentra ocupando el sillón presidencial. En efecto, los encabezamientos de las cartas no sólo guardan la formalidad “Sr. Ministro”, sino además incluyen el vínculo de amistad presente (“mi apreciado amigo, mi amigo y señor, amigo de mi aprecio”, etc.), el cual se manifiesta después en el resto de las epístolas.

Sin embargo, el contenido de las cartas no siempre es el más interesante. Disgresiones sobre ciertos hechos políticos se intercalan entre comentarios personales o consejos solicitados, lo cual hace que la atención se desvíe de los acontecimientos que son relevantes durante el período. En todo caso, es bastante premonitora una carta fechada en marzo de 1857, donde se realizan apreciaciones acerca de posibles desórdenes en el país. Nuevamente, la sola idea de perturbar el orden establecido se vuelve un tema recurrente dentro de las opiniones vertidas por Bulnes. En una comunicación desde Canteras, expresaba no sin cierta inquietud que

“Ya tenía noticias antes de ser instruído por V. de haberse descubierto los trabajos del incansable Urízar Garfías, en el proyecto de lograr un tras-

<sup>12</sup> A.M.M., *Correspondencia de Joaquín Prieto*, vol. iv, folio 257. Carta de Joaquín Prieto a Manuel Montt, Valparaíso, 30 de julio de 1846.

torno en el país sin que pueda concebirse el objeto que se proponía ni los medios con que podía contar porque al juzgar no ser suficiente la cooperación de 4, o más familias descontentas i la mayor o menor número de oficiales sin honor que por maldad unos i otros por ignorancia son arrastrados a faltar a su deber i contribuir a sacrificar a la Patria a de quien son sus custodios, i sin dejar de desear que el gobierno sea mui activo para lograr la comprobación del hecho i que sin compasión sujete al castigo a que las leyes condenan a los culpables”<sup>13</sup>.

Esta preocupación por el orden republicano va más allá de un mero espíritu delator de conspiradores, pues involucra conceptos como la honra personal y el espíritu de sacrificio que en más de alguna oportunidad los amigos de Montt dejarán entrever en su correspondencia. De allí que sea importante para Bulnes clarificar los rumores que sobre su persona han caído, según lo expresa en una de sus últimas cartas a Montt:

“He despreciado este rumor como he despreciado otros que han llegado á mi noticia, en que me suponían conspirando, hora aquí hora allá; ó entrevistas con fulano ó mengano. En épocas como en las que atravesamos, en que se da tanta importancia al echo mas insignificante, hai personas que se complacen en imbrantar mentiras para mantener ajitados los espíritus á refrendar su celo”<sup>14</sup>.

Defender ideales era algo más que expresarse en un papel. Constituía un modo de encarar la vida y el mundo que se traslucía en la conducta personal. En un medio de comunicación tan íntimo como esta correspondencia, dicho malentendido debía quedar resuelto. Esta era una forma de clarificar su postura ante Montt y principalmente demostrar que la mantención del orden público implicaba ser consecuente. De allí que Bulnes se preocupara tanto por establecer su inocencia frente a rumores que afectaban los principios por los cuales había luchado.

### c) Correspondencia de Manuel José Balmaceda (1841-1868)

Aunque se hable o se escriba mucho sobre la figura del Presidente José Manuel Balmaceda, raros son los escritos que profundizan o hacen más que una mera mención de referencia a su padre, Manuel José, el redactor de *El manual del Hacendado*. Sin duda porque su vida y obras han sido difíciles de reconstruir, en gran parte debido a la falta de fuentes escritas que permitan formarse una idea

<sup>13</sup> A.M.M., *Correspondencia de Manuel Bulnes*, vol. v, folio 344. Carta de Manuel Bulnes a Manuel Montt, Canteras, 25 de marzo de 1857.

<sup>14</sup> A.M.M., *Correspondencia de Manuel Bulnes*, vol. xiv, folio 279. Carta de Manuel Bulnes a Manuel Montt, Canteras, 24 de abril de 1858.



más acabada de este personaje. Las cartas que reproducimos en este apartado no pretenden entregar un perfil definitivo, sino más bien aportar pequeños indicios sobre su relación con Montt, en particular durante la década de 1860, que es el período en el cual hemos localizado las cartas de su puño y letra.

Uno de los temas que surge casi inmediatamente del contenido de esta correspondencia, es el que dice relación con la "preparación" de los votantes para las elecciones. Aquí entran en juego la pericia y la audacia para asegurar la victoria e impedir las acciones del contrincante. Este es al menos el punto que explica con detalles Manuel José Balmaceda en una de sus cartas:

"He hecho recorrer los individuos sufragantes que tiene el escuadron de guardias sívicas de San José al mando de d. José Hernandez; todos me prometen su cooperacion con tal que iguale los voletos ministeriales; sin este segurito, temen la dureza y presiones del comandante, la persecucion del gobernador y otras muchas cosas que el hombre de campo teme, mas por sus escasos conocimientos para quedarse siempre sin defensa que por justas aplicaciones de la ley. Usted combendrá como yo en que es demasiado tarde para emplear con estos hombres una predica que desbanesca esos fantasmas y disipe todo temor hasta ponerlos al corriente de la libertad é independencia con que pueden hablar y hablar"<sup>15</sup>.

Pero el ideal de defender los principios del gobierno no siempre fue captado, a juicio de Balmaceda, por las autoridades encargadas de velar por el orden público. El inicio de la década de 1860, y por ende de una nueva etapa de desaveniencias políticas, merecía fuertes críticas por parte de quienes habían estado cerca del presidente Montt. Por ello, se pensaba que sin su presencia la situación del país podía quedar entregada a los intereses partidistas y no a las preocupaciones generales del Estado. Fue en este contexto que Balmaceda formuló fuertes críticas en contra del presidente José Joaquín Pérez, de cuya gestión se temía surgieran nuevos conflictos:

"Pobre Presidente si no imprime a su marcha un caracter decisivo, pobre pais si el Presidente no camvia sus ideas subversivas y su ministerio eterojeneo por hombres que lo saquen de la senda estraviada en que se ha metido. El nos conduce á la mas desastrosa revolucion que haya havido en Chile, en despresio de las presiosas circunstancias con que la fortuna le brinda para hacer infinitos y variados vienes, por lo cual su responsabilidad será tambien infinitamente mayor"<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> A.M.M., *Correspondencia de Manuel José Balmaceda*, (M.J.B.), vol. VIII, folio 255. Carta de Manuel José Balmaceda a Manuel Montt, San Gerónimo, 19 de marzo de 1849.

<sup>16</sup> A.M.M., *Correspondencia de MJB*, vol. XXII, folio 132. Carta de Manuel José Balmaceda a Manuel Montt, San Juan, 16 de noviembre de 1862.

De seguro se puede pensar que las opiniones de Balmaceda eran exageradas respecto de la conducta de Pérez. Pero sus juicios no experimentaron mayores variaciones a lo largo del tiempo. Incluso en la coyuntura de la Guerra con España, sus comentarios a Montt sobre la situación de Chile y la posibilidad de nuevos conflictos con el exterior continúan inculcando a las autoridades de gobierno:

“A las calamidades que Chile experimenta, y que por mi casi no tienen otro origen que su Gobierno, la Providencia le ha agregado otra: la Peste y el tifus que hacen estragos espantosos sin que la autoridad se conduela ni preste el menor socorro sino después de ver diezmada la población, y esto por otra parte dá la medida de lo que sería capaz si se complicaran por desgracia ó aconteciese un conflicto en las relaciones exteriores de nuestro país”<sup>17</sup>.

En general, podría afirmarse que se trata de una correspondencia de corte pesimista, donde pocas veces se aprecian luces de esperanza por la situación que vive Chile durante la década de 1860. Este es un tono que no se presenta en las primeras cartas, lo cual lleva a pensar que las explicaciones posteriores de Balmaceda pueden estar prejuiciadas por el hecho de que Montt ya no se encuentra al mando de la Nación. Siguiendo ese argumento, pareciera ser que el caos y el desorden han caído sobre el país después que Montt dejara la Presidencia, olvidando Balmaceda que igualmente se habían producido conflictos en el período anterior. De lo contrario, recuérdense las guerras civiles (1851 y 1858-59) que inician y cierran la administración Montt.

Por otra parte, las últimas cartas reproducidas combinan también problemas familiares y políticos que dejan un sabor amargo sobre el período. “Para mi no puede ya haber ni felicidad ni quietud sobre la tierra”, expresa en una carta a Montt en marzo de 1867. Asimismo, no son mejores sus palabras ante quienes han formulado al año siguiente una acusación a la Corte Suprema y a su Presidente, Manuel Montt. En dicha ocasión, su admiración por Montt se hace más que evidente:

“Es bien triste vivir entre jentes que no respetan la honradez y rectitud y que persiguen y condenan por especulacion como un delito la dignidad y la justicia; pero si la fatalidad de los tiempos y de las circunstancias ha depasado á V.V como victimas de asquellas monstruos de iniquidad, pueden al menos tener el consuelo de que V.V viviran venerados de hoy una vez mas en el corazon de los hombres de bien”<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> A.M.M., *Correspondencia de MJB*, vol. XXII, folio 134. Carta de Manuel José Balmaceda a Manuel Montt, San Gerónimo, 22 de enero de 1865.

<sup>18</sup> A.M.M., *Correspondencia de MJB*, vol. XXIII, folio 65. Carta de Manuel José Balmaceda a Manuel Montt, San Juan, 16 de noviembre de 1868.



Además de lo señalado, es claro que esta correspondencia permite comprender el grado de atracción y seguridad que para algunos producía la figura de Montt. Aunque estos sentimientos son posibles de encontrar en otras de las cartas transcritas, es aquí donde se hacen más explícitos. Si bien no pretendemos defender o atacar la figura de Montt, como se dijo desde un principio, llama la atención que conceptos abstractos como la *justicia*, la *seguridad* y el *orden*, hayan sido personificados en Montt, aunque de tal convicción participaran principalmente los amigos más cercanos. Tal es la nueva perspectiva que puede explorarse a partir de lo señalado y que demandaría una búsqueda más extensa en éste y otros archivos.

*d) Correspondencia de Justo Donoso (1844-1864)*

Uno de los personajes de relevancia en la historia eclesiástica del siglo pasado, es sin duda el presbítero Justo Donoso Vivanco, profesor, periodista y fundador de *La Revista Católica*. El período 1844-1864, que reproducimos a través de la transcripción de 45 cartas enviadas por Donoso a Manuel Montt, comprenden la etapa de mayor importancia en la vida de este religioso, ya que precisamente en 1844 es nombrado obispo de Ancud, en 1855 obispo de La Serena, y en 1861 se convierte en Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

La correspondencia que aquí presentamos, reproduce una constante confianza entre los interlocutores, ya sea para comentar asuntos cotidianos, como enfermedades u otras afecciones, para hablar de mejoras materiales en el obispado, o simplemente para reflexionar sobre acontecimientos que se desarrollan en el resto del país. Un fenómeno que se presenta de modo explícito, y que incluso puede complementarse con la correspondencia de Francisco de Paula Solar, es el que dice relación con la intervención electoral llevada a cabo por las fuerzas de gobierno. En este sentido, los ideales de orden y progreso son elevados a una categoría superior, al convertirlos en los genuinos garantes de la prosperidad. Por ello, las fuerzas políticas que defienden tales principios son aquellas que cuentan con el respaldo efectivo de las autoridades y, dentro de la óptica de esta correspondencia, de la población en su conjunto. Este último aspecto es el que se encarga de subrayar Justo Donoso en una de sus cartas a Montt:

“En política la convicción de Us. es la mía desde que principio la decantada oposicion, tanto por las ideas que me han suministrado los diarios, como por las comunicaciones que con frecuencia he tenido de los amigos [...] se ha creído de todo punto innecesaria la organización de una especial Sociedad de Orden, que al contrario hubiera producido alguna alarma, i causado efectos opuestos a su instituto. Debe pues contar en esta provincia como en la de Valdivia con el triunfo completo de la causa del Orden i de los sanos principios”<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> A.M.M., *Correspondencia de Justo Donoso*, vol. IV, Folio 337. Carta de Justo Donoso a Manuel Montt, Ancud, 18 de marzo de 1846.

Dentro de este contexto de pasiones políticas, tampoco es un misterio que muchos religiosos se vieron inmersos en disputas electorales y conductas no siempre muy acordes con su posición. Este es un aspecto que en diversas cartas se encarga de comentar Justo Donoso, a la vez de lamentar que dicho abanderamiento haya sido contrario al gobierno conservador. En otra epístola, por ejemplo, Donoso comenta a Montt el comportamiento de uno de los tantos hombres de iglesia que había sido reprendido por su vehemencia política:

“Recibi carta del intendente de Valdivia, en la que me refiere varios pormenores que acreditan la conducta irregular i hasta escandalosa observada por el cura de aquella ciudad en la pasada eleccion, lo que extraña tanto mas, cuanto por lo que poco antes me habia escrito el mismo Intendente tenia a ese eclesiastico en el concepto de moderado i juicioso. Escribi pues al descarriado cura reconviniendolo como merecia y afeandolo su conducta; luego sabre por el Intendente como se ha conducido esta vez”<sup>20</sup>.

La noticia que concluye su gobierno religioso en la diócesis de Ancud es la celebración del primer Sínodo Chileno de la época republicana, en 1851. Este acontecimiento, a juicio de Donoso, finaliza sus obras en este territorio, el cual “se conserva en la más perfecta tranquilidad. La oposición no ha podido ganarse aqui ningun proselito de alguna consideracion”<sup>21</sup>.

El resto de las cartas que envía Donoso se sitúan en otra coyuntura. Ahora Donoso es obispo de La Serena y Manuel Montt, Presidente de la República. A pesar del cambio de cargos, la correspondencia mantiene un trato amable y familiar, aunque a veces se detecta más formalidad que en las epístolas de los años anteriores. Incluso, muchos comentarios son más bien fragmentarios, haciendo alusión a personajes y situaciones que alteran ese “orden” que Donoso defiende desde el inicio de su intercambio epistolar. Uno de los acontecimientos que merece mayores comentarios por parte de Donoso es el movimiento revolucionario de 1858-1859, del cual no guarda por cierto los mejores comentarios, según lo expresara en una carta de enero de 1859:

“Sin plan ni concierto, i sin contar tampoco con los elementos mas indispensables para hacer triunfar sus reprobados conatos, no parece sino que la Providencia los ha obsecado, para su perdicion, i para dar a los anarquistas una saludable i eficaz leccion que los enfrie i contenga en la carrera de sus estravios. Abrigo la conviccion de que esa misma Providen-

<sup>20</sup> A.M.M., *Correspondencia de Justo Donoso*. vol. iv, folio 343. Carta de Justo Donoso a Manuel Montt. Ancud, 29 de junio de 1846.

<sup>21</sup> A.M.M., *Correspondencia de Justo Donoso*, vol. vi, folio 112. Carta de Justo Donoso a Manuel Montt, Ancud, 24 de marzo de 1851.



cia que por largos años se nos ha mostrado tan benevola i propicia, nos preserva igualmente esta vez de los tumores de la anarquía”<sup>22</sup>.

Durante la década de 1860, las cartas se restringen más bien a informes sobre el estado de la diócesis y la actitud de algunos religiosos. Pero entre estos detalles aparentemente nimios, surge con mayor claridad la red de contactos y personajes que la autoridad civil y eclesiástica establece en las provincias para así facilitar, en el futuro, sus estrategias electorales. Este es un tema visible en otras cartas, pero que aquí se manifiesta más claramente por parte de quienes intentan prolongar en el tiempo ese «orden» político y social que han defendido con tenacidad.

*e) Correspondencia de fray Francisco de Paula Solar. (1850-1869)*

Una de las correspondencias más extensas de esta recopilación es la escrita por el religioso mercedario Francisco de Paula Solar, obispo de la diócesis de Ancud desde septiembre de 1857. Entre 1858 y 1869, tenemos un cuerpo compacto de cartas donde el religioso comenta a Manuel Montt las diferentes vicisitudes por las cuales atraviesa la diócesis durante estos años, revisando los problemas eclesiásticos y civiles que tienen vinculación con la autoridad central.

A grandes rasgos, es posible darse cuenta que el tono de confianza se mantiene casi imperceptible a lo largo del período transcrito, lo que no es extraño pues la carta que inicia esta sección, fechada en febrero de 1850, ya indica dos características básicas de estos textos: la familiaridad en el trato hacia Montt, aunque se mantengan ciertos criterios formales (“mi más estimado señor y amigo”); y la relación de los acontecimientos que poco a poco se desarrollarían en dicha diócesis. Entre tales sucesos, se encuentra la proyectada idea de trasladar el centro dirigente de la mencionada diócesis a las ciudades de Osorno o Valdivia, según expresa el religioso en una de sus cartas:

“Confiado desde luego en la bondad de S.E. principiare a esponer que teniendo presente que me dijo su E. al despedirme que no perdiera de vista la traslación a Osorno o Valdivia he proyectado los arreglos indispensables al buen servicio de la Iglesia i utilidad de los fieles, con arreglo al poco tiempo que hemos de permanecer en Ancud; admitiendo que el proyecto de traslación no quiero comunicarlo a nadie, ni al Intendente por ahora, previendo el descontento de los chilotes, quienes en este punto transijiran por nada de esta vida”<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> A.M.M., *Correspondencia de Justo Donoso*, vol. xv, folio 224. Carta de Justo Donoso a Manuel Montt, La Serena, 21 de enero de 1859.

<sup>23</sup> A.M.M., *Correspondencia de Francisco de Paula Solar (FPS)*, vol. XIII, folio 359, Carta de Francisco de Paula Solar a Manuel Montt, Ancud, 12 de marzo de 1858.

No obstante, pareciera ser que esta iniciativa finalmente no prosperó, ya que la diócesis permaneció en Ancud y la correspondencia posterior de Solar hace más bien hincapié en las necesidades materiales de su jurisdicción, aludiendo sólo en ciertos pasajes a un posible cambio de residencia física. Lo que sí comienza a concitar la atención del prelado, es la difusión de la doctrina cristiana y la instrucción en general. Con este fin se entrega un renovado aliento a las misiones rurales, como una vía de evangelización permanente. En lo que respecta a la cristianización en las ciudades, Paula Solar sabía perfectamente los mecanismos a través de los cuales era posible llegar a los feligreses que, cercanos al espíritu grupal, deseaban tener una participación más activa y destacada dentro de la comunidad. El propio religioso comentaba en este sentido a Montt que

“Habiendo comprendido que esta jente aspira mucho por los empleos y títulos honoríficos, he procurado valerme de este medio para estender el culto del Señor Sacramentado, con utilidad espiritual de ellos. Y al efecto establecí la Cofradía del Niño nombrando veinte empleados y dandoles un reglamento, a lo cual se han prestado los principales de buena voluntad. Lo mismo que voi a ordenar a los Parrocos que hagan en las Parroquias”<sup>24</sup>.

De seguro puede creerse que existía cierta dosis de utilitarismo en estas palabras, pero sin duda en un territorio como Chiloé, carente de una real y efectiva organización eclesiástica, era difícil explorar otros tipos de caminos para materializar los objetivos.

Otro de los temas que se encuentra presente en la correspondencia de Paula Solar, es el que dice relación con la política y las elecciones. El religioso mercedario, por supuesto, no ocultaba sus simpatías por el partido de gobierno, garantía de la mantención del orden y la tranquilidad, en particular para su diócesis. De allí que sea comentario obligado en más de alguna carta expresar que

“Segun los datos que tengo de personas competentes, el partido del orden ha sabido prepararse para las próximas elecciones, calificando en toda esta Provincia todo el número posible de sujetos adictos; lo mismo ha hecho el partido de oposición con la diferencia que, por parte del primero la mayoría es excesiva en todos los departamentos. Si resultado igual a este se ha obtenido en los puntos del norte lo celebraré, por que entonces es de esperar que el triunfo sera completo en todas partes”<sup>25</sup>.

La pormenorizada información de Solar en estas 100 cartas, permite seguir casi paso a paso los diversos hechos que debió enfrentar el prelado a cargo de su

<sup>24</sup> A.M.M., *Correspondencia de FPS*, vol. XIII, folio 367. Carta de Francisco de Paula Solar a Manuel Montt, Ancud, 18 de diciembre de 1858.

<sup>25</sup> A.M.M., *Correspondencia de FPS*, vol. XIX, folio 55. Carta de Francisco de Paula Solar a Manuel Montt, Ancud, 19 de noviembre de 1860.



diócesis. Por tal motivo, se combinan referencias relativas a adelantos materiales -como la construcción de un Seminario o la catedral-; al estado de la evangelización y la permanente necesidad de hombres para llevar a cabo dicha tarea; o se hacen comentarios aludiendo a un problema recurrente de la segunda mitad del siglo XIX: el de las *relaciones entre la Iglesia y el Estado*.

El contacto entre ambos poderes, ya deteriorado desde la década de 1850, comienza a ser objeto de preocupación para Solar y en más de uno de los textos que se reproducen el lector podrá encontrar juicios implícitos o explícitos al respecto. De hecho, en una de las tantas confesiones personales a Montt, el religioso tenía duras palabras para juzgar la actuación de los sectores políticos contrarios a la Iglesia, junto con la posible actitud del Arzobispo. En una carta del 21 de febrero de 1861, Solar no ocultaba sus recelos sobre esta situación afirmando:

“Tiene mucha razón S.E. para juzgar que algunos querran aprovechar la venida del Señor Arzobispo para darle movimiento a sus opiniones políticas; pero tambien creo que sufriran el mismo desengaño que otras veces. Pudiera ser que Su Reverendísima no coopere a ello, i tenga mas enerjia para contener los avances politicos de algunos de su clero, mediante la esperiencia que habrá adquirido en sus meditados viajes. Yo me confundo al ver su seguedad, i me asombro como a hombres de talento se les oculta la verdad, i se dejan poner de pantalla. Dispense S.E. la livertad con que hablo, en consideracion a que no me anima otro espiritu que el deseo de ver reinar la armonia entre la Iglesia i el Estado”<sup>26</sup>.

Es a través de este tipo de temores que se hacen comprensibles, en este contexto, situaciones como la intervención electoral y la búsqueda de «hombres probos» para ocupar cargos políticos en una provincia o departamento. Si una de las preocupaciones constantes de Paula Solar fue la mantención del orden en su diócesis, nada mejor que colocar a la cabeza de la dirección política a personas conocidas que ayudasen en su momento a fortalecer el trabajo eclesiástico. Esta actitud explica las alusiones directas en las cartas a personas que podrían ocupar determinados cargos, mediante el establecimiento de alianzas locales, para asegurar así el triunfo en las elecciones.

A través de las cartas enviadas a Montt en esta coyuntura, es posible apreciar lo señalado además de comprobar que los “sabios consejos” del ex-mandatario para la fecha, eran tomados muy en cuenta al momento de planificar estrategias electorales:

“... las cosas ajustadas en el convenio con Don Ambrosio han seguido su curso natural en favor del partido nacional ausiliadas por las circunstancias

<sup>26</sup> A.M.M., *Correspondencia de FPS*, vol. XXI, folio 95. Correspondencia de Francisco de Paula Solar a Manuel Montt, Ancud, 21 de febrero de 1861.



de la época i por los grandes esfuerzos de nuestros amigos. En Castro por ejemplo, es segura la elección por Manuel D. Bravo como propietario i por Velazquez como suplente. [...] En Quinchao puede decirse que la elección marcha porque ahí se marchó de frente i se trabaja con constante entusiasmo por nuestros amigos, i por que mediante los trabajos establecidos ultimamente a consecuencia de haber fracasado en gran parte los de Salasar por los esfuerzos del Gobernador, nos dan ya seguridad del triunfo»<sup>27</sup>.

Si penetramos en algunos aspectos más íntimos, podremos darnos cuenta que uno de los costos más importantes para Paula Solar, durante su gobierno en la diócesis de Ancud, fue su salud. En repetidas cartas se hace mención a este tema y pareciera ser que constituía en verdad una preocupación permanente para el religioso, ya que por lo general la introducción de sus cartas se compone, en forma reiterativa de dos partes: la pregunta por la salud de Montt y su familia; y los comentarios sobre los males que le aquejan al momento de redactar su epístola. Hacia fines del período que reproducimos, estas lamentaciones se vuelven más abundantes y adquieren a veces cierto dramatismo. Sin duda, las condiciones climáticas no han favorecido la salud del prelado, como expresa en una de sus cartas:

“De mí le diré que no estoi tan bueno, como era de desear, i esto lo atribuyo a que todavía no he podido hacer desaparecer del todo el ataque que sufrí al corason a mediados del año 66 a causa de las multiplicadas ocupaciones, i a que el mal tiempo transcurrido en esta no ha permitido seguir un tratamiento formal”<sup>28</sup>.

El tema de la enfermedad, junto con otros pormenores de la diócesis y un proyecto de viaje a Roma para asistir a un Concilio, serán recurrentes en el último grupo de cartas, pero fundamentalmente las afecciones del prelado concentrarán la atención. De hecho, su viaje al Viejo Mundo se suspendería pese a los deseos del religioso por realizarlo:

“Así lo habría hecho si los médicos de esta ciudad que se oponían al viaje a Europa no me hubieran descubierto para obligarme a seguir su dictamen, que la enfermedad era mas grave de lo que me parecía, i que corría inminente peligro de perecer durante el viaje, embarcándome antes de haberme curado, al menos de sus síntomas mas graves”<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> A.M.M., *Correspondencia de FPS*, vol. XXII, folio 82, Carta de Francisco de Paula Solar a Manuel Montt. Ancud, 8 de marzo de 1864.

<sup>28</sup> A.M.M., *Correspondencia de FPS*, vol. XXIII, folio 129. Carta de Francisco de Paula Solar a Manuel Montt, Ancud, 4 de abril de 1868.

<sup>29</sup> A.M.M., *Correspondencia de FPS*, vol. XXIII, folio 151. Carta de Francisco de Paula Solar a Manuel Montt, Ancud, 20 de septiembre de 1869.

La recuperación progresiva de Solar y el desarrollo de algunos acontecimientos a fines del gobierno de José Joaquín Pérez, se encargan de colocar punto final a estas comunicaciones. En general, este grupo de cartas ha de valorarse como un testimonio de los pequeños detalles que construyen el gobierno de una diócesis, sea en su adelanto material, en el apoyo partidista o en su vinculación con los personajes que representan “un camino de seguridad y orden para todos”. Esa es la “lectura” que nos interesa proponer para entender de mejor forma esta «huella» del pasado.

*f) Correspondencia de Vicente Pérez Rosales (1858-1861)*

Las 49 cartas que se reproducen, entregan fundamentalmente información sobre la situación política europea a fines de la década de 1850, su influencia en el embarque de colonos a Chile y las alternativas sobre algunos desórdenes en la zona central, producto de la guerra civil de 1858-59. Todos estos acontecimientos son narrados con sumo detalle por Vicente Pérez Rosales, buen testigo de estos hechos.

El contacto entre Pérez Rosales y Montt nace del proyecto de colonización ideado para las provincias de Valdivia y Llanquihue, incentivado por el gobierno del presidente Manuel Bulnes y respaldado por el entonces Ministro del Interior, Relaciones Exteriores y Colonización, Manuel Montt. Luego de la dictación de la ley de colonización del 18 de noviembre de 1845, se envió a Alemania al encargado del gobierno, Bernardo Philippi, para promover esta iniciativa. Si bien Philippi pudo despachar la primera partida de colonos desde Hamburgo en 1849, diversos problemas con la repartición de la propiedad en la zona de Valdivia desincentivaron la partida de nuevos grupos. Fue en este contexto que Antonio Varas, ahora Ministro de Colonización, llamó a Vicente Pérez Rosales, quien había arribado a Chile hacía unos meses desde San Francisco, como agente de colonización en Valdivia. Así, en poco tiempo el nuevo enviado partiría a Hamburgo para reactivar la llegada de los inmigrantes alemanes<sup>30</sup>.

De esta manera puede comprenderse el contacto establecido entre Pérez Rosales y el presidente Montt, lo cual permite tener una idea del panorama general que se presenta en el Viejo Mundo respecto de la emigración, entregando Pérez Rosales en sus cartas detalles que sitúan en un contexto más amplio este proceso. Esta situación es la que comenta en una de sus primeras comunicaciones desde la ciudad de Hamburgo, donde describe de modo contundente las adversas circunstancias en las cuales se debía promover el viaje hacia Chile:

<sup>30</sup> Estos detalles pueden revisarse en *Manuel Espinoza, Don Manuel Montt, uno de los más grandes estadistas de América*, 2<sup>a</sup> edición (Santiago, Editorial Universitaria, 1981, pp. 178-179). Aunque no siempre muy objetivo, contiene interesantes aspectos sobre la vida y gobierno de Manuel Montt.



“Por el Señor Ministro sabrá Ud. en que estado se encuentran los asuntos de la emigración. Camina esto lentamente, por que los estados de Handie [...] y de Prusia han encontrado en la Confederación una oposición intencionada y enérgica contra todo lo que tienda a dejar emigrar, y por que la Inglaterra y el Brasil costean íntegros los pasajes de los pocos que puedan emigrar. Las Colonias brasileñas y las del Cabo de Buena Esperanza nos causan un perjuicio incalculable. A sus medios eficaces de acción solo puedo oponer actividad y ruegos, y estos no bastan”<sup>31</sup>.

A pesar de este tipo de comentarios, que de una u otra forma se reproducen en otras cartas de los años 1858-1859, queda en claro el deseo de responder personalmente por la gestión realizada. Pérez Rosales, en más de una frase, recalca su responsabilidad en este proceso, el que defiende ante cualquier crítica, según expresa en una carta de octubre de 1858:

“Yo he tenido la honra de manejar desde el principio los asuntos coloniales por orden de Ud., [...] puedo asegurar a Ud que si en el día se consideran como inútiles, perjudiciales y aún atentatorios los pasos que se dieron al principio, la omisión de uno solo hubiera acarreado el descrédito del país en este ramo, y causado el de la emigración por muchos años”<sup>32</sup>.

En las nueve cartas que hacen directa alusión al trabajo de Pérez Rosales, como promotor de la colonización en las provincias del sur de Chile, es posible apreciar una intranquilidad general no tan sólo por el convulsionado escenario europeo sino además por los disturbios que durante estos años se están produciendo en Chile, a causa de la nueva insurrección de las provincias en contra del gobierno de Montt. La distancia y el desconocimiento de noticias certeras, aumentaban la intranquilidad de quienes como Pérez Rosales, debían promocionar la partida a un país del cual no se tenía información fidedigna, como se desprende de una de sus cartas cuando comenta la llegada de falsas novedades a Europa:

“... se me transmitió por el telégrafo la noticia más alarmante sobre el estado político de la República: Revolución en Chile próxima, es inevitable caída de la actual administración. Semejante noticia me llenó la casa de comerciantes justamente alarmados. Procuré tranquilizarlos negando de lleno la verdad del país, y dando al mismo tiempo noticia a los periódicos autorizándolos para desmentirlas, pues no era posible deducir otra cosa del juicio de

<sup>31</sup> A.M.M., *Correspondencia de Vicente Pérez Rosales*, vol. XIV, folio 311-319. Carta de Vicente Pérez Rosales a Manuel Montt, Hamburgo, 14 de junio de 1858.

<sup>32</sup> A.M.M., *Correspondencia de Vicente Pérez Rosales*, vol. XIV, folio 315. Carta de Vicente Pérez Rosales a Manuel Montt, Hamburgo, 27 de octubre de 1858.



la mayoría de los chilenos, ni del tino y firmeza de los miembros de la actual administración”<sup>33</sup>.

Por suerte, algunos meses más tarde la situación en Chile se normalizó, repercutiendo este hecho en la gestión para el envío de nuevos colonos. Pérez Rosales es enfático al comentar que se encuentra dichoso «por el establecimiento del orden público en Chile. Ruego a Dios cuan encarecidamente puedo disponga que el ejemplo de tantos males sirva de provechoso escarmiento para que no se renueven en lo futuro»<sup>34</sup>.

Desde el segundo semestre de 1859, ahora como Intendente de Concepción, reinicia sus comunicaciones epistolares con Montt, para entregar informes muy detallados sobre la situación política en las provincias con posterioridad al movimiento revolucionario de 1858-1859. Comunicando éstos y otros pormenores, mantendrá contacto con Montt hasta septiembre de 1861. Sin embargo, gran parte de esta correspondencia demuestra un cambio de tono cuando se alude a Montt. Si bien era posible apreciar, en las cartas provenientes de Hamburgo, un trato más formal que se iniciaba con el encabezamiento: Señor Don Manuel Montt, Señor Excelentísimo Don Manuel Montt; las cartas escritas a partir de 1860 se vuelven más familiares, no perdiendo por ello el respeto hacia su receptor, pero sí denotando mayor confianza. En este sentido, la expresión “mui querido amigo i señor”, se vuelve más corriente a partir de este período.

Este segundo grupo de cartas permite captar la realidad casi cotidiana de la zona de Concepción a principios de la nueva década. Por tales motivos, las informaciones enviadas son un permanente llamado de alerta al gobierno de que deben tomarse medidas serias y permanentes para consolidar el “orden público”. Las montoneras, el bandidaje y los robos se convierten en fenómenos frecuentes que requieren de la intervención de las autoridades:

“En días pasados se organizó una pandilla de 25 bandidos en la subdelegación Culenco y acto continuo se internó la indiada llevando consigo cuatro fusiles y algunas armas blancas. [...] Momentos antes de recibir mi orden, me anunció el Señor Gobernador que aquella pandilla reforzada con indios fronterizos había entrado en el Departamento por donde mismo se había ido, asaltando algunas casas de pobres vecinos y saqueando completamente la del Señor Don Tomas Sade; agregando que el espíritu de insubordinación y de revuelta cundía en la subdelegación Culenco”<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> A.M.M., *Correspondencia de Vicente Pérez Rosales*, vol. XVIII, folio 89, Carta de Vicente Pérez Rosales a Manuel Montt, Hamburgo, 14 de febrero de 1859.

<sup>34</sup> A.M.M., *Correspondencia de Vicente Pérez Rosales*, vol. XVIII, folio 91. Carta de Vicente Pérez Rosales a Manuel Montt, Hamburgo, 28 de abril de 1859.

<sup>35</sup> A.M.M., *Correspondencia de Vicente Pérez Rosales*, vol. XX, folio 284, Carta de Vicente Pérez Rosales a Manuel Montt, Concepción, 19 de febrero de 1860.

La disciplina permanente, la persecución de los agentes del desorden y la organización de las fuerzas militares en un territorio inestable; fueron los objetivos inmediatos de Pérez Rosales como representante del gobierno en Concepción. De allí sus severos y descriptivos diagnósticos al momento de evaluar la situación en un área marcada por la intranquilidad, que involucraba también a los propios cuerpos armados cuando, alejados del control de su mando central, caían en excesos e irregularidades. Por tales razones, al referirse a las milicias de Chillán, expresaba que

“Los soldados se suelen salir de noche por el portillo bajo de una pared del corral interior donde estan los rastros vivos de un tránsito frecuente y el compadrazgo y la borrachera ganan terreno. En menos de un mes se me han fugado tres presos uno en pos de otro; y a pesar de haber dispuesto el castigo de la custodia, de haber hecho venir al Comandante, espresándole mi desagrado por estos frecuentes descuidos, agregando que por el honor del cuerpo y por su propia reputación debería manifestarse mas severo para con el soldado”<sup>36</sup>.

En general, estos juicios sobre la necesidad de restablecer el orden público y disciplinar tanto a las tropas como a los bandidos se reproducen en otras cartas, pero comunicar estos sucesos a Montt era algo más que un mero afán de presentar catástrofes. Se trataba, sin duda alguna, de iniciar una reorganización política administrativa por parte de la autoridad central en la zona. Dicha idea no pretende ser llevada a término por Montt, quien sabe perfectamente que su período presidencial se encuentra próximo a expirar, sino más bien implementada en sus bases para lograr una materialización a largo plazo. Por lo demás, Montt tampoco se desentendería del problema una vez fuera del Ejecutivo, ya que al reasumir la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, bajo la administración de José Joaquín Pérez, se volvería a reencontrar con problemas similares de desorden rural, aumento de la criminalidad y falta de profesionalización de los cuerpos armados.

A pesar de la visión negativa que se desprende de la correspondencia de Pérez Rosales, ya hacia mediados de 1860 algunas mejoras paulatinas se iban introduciendo en la zona, en particular aquellas que decían relación con la renovación de la planta de las milicias y la llegada de nuevos contingentes que aseguraban la protección de la población y, por supuesto, representaban a la autoridad republicana. En este sentido, Pérez Rosales comentaba:

“... lo que deseo tener es jente mía, jente segura, para colocarla en buenas manos y en ciertos puntos delicados. Así pues si a Ud. no le parece mal la

<sup>36</sup> A.M.M., *Correspondencia de Vicente Pérez Rosales*, vol. xx, folio 291, Carta de Vicente Pérez Rosales a Manuel Montt, Concepción, 3 de marzo de 1860.



idea, conviene que antes de mi salida de esta plaza que será el 20, tenga yo aquí la autorización suprema para disolver y reorganizar las milicias de la Provincia. Así estirpo la mala yerba sin inconveniente y planto semilla escojida"<sup>37</sup>.

Sin embargo, la estadía en Concepción tuvo grandes costos para Pérez Rosales. Una desgracia familiar, el quebranto de su salud y la quiebra de algunos negocios, se convirtieron en los temas recurrentes de la correspondencia del último período. Fue asimismo el término de una etapa y la misión encomendada, como dejaba entrever en uno de sus textos:

"... en meses pasados quise ir al norte a ver modo de salvar algo de lo mucho que ha perdido mi casa en las quiebras; pero que desistí de mi proposito por exigirlo así el inesperado cambio de candidato para la presidencia. El proximo 25 ya estará al todo concluida la dilijencia que reclamaba mi presencia en estos lugares; y si Ud. no tiene inconveniente para dejarme pasar a la Capital; el 26 dejaré todo arreglado aquí; el 27 me marearé y el 30 a mas tardar, podré tener el gusto de saludarle, y ponerme como hasta ahora a su entera disposicion"<sup>38</sup>.

En suma, las dos grandes líneas temáticas de esta correspondencia: los esfuerzos por promocionar la colonización y mantener el orden público en la provincia de Concepción; ayudan a precisar diversos aspectos de la historia social y política del período, a la par de entregar una visión más íntima de quien gestiona u observa de modo directo los diferentes acontecimientos que marcarán la segunda mitad del siglo XIX.

#### g) *Correspondencia de Francisco Solano Astaburuaga (1860-1861)*

Uno de los personajes que adquiere menos fisonomía en nuestra recopilación es Francisco Solano Astaburuaga, diputado, Intendente de Coquimbo, director general de correos y, para el período que examinamos, encargado de negocios en el Perú (1860) y en Estados Unidos (1861), como se podrá comprobar en la última carta que se transcribe.

Las escasas fuentes transcritas permiten tener una ligera idea de algunas de las discusiones que agitan el ambiente político de la nueva década, etapa en la cual Montt, como se ha dicho, abandona el sillón presidencial. A pesar de la poca información que se puede extraer de esta correspondencia, existen ideas

<sup>37</sup> A.M.M., *Correspondencia de Vicente Pérez Rosales*, vol. xx, folio 310, Carta de Vicente Pérez Rosales a Manuel Montt, Valparaíso, 15 de agosto de 1860.

<sup>38</sup> A.M.M., *Correspondencia de Vicente Pérez Rosales*, vol. XXI, folio 142, Carta de Vicente Pérez Rosales a Manuel Montt, Concepción, 6 de julio de 1861.



que se mantienen presentes al igual que en otras cartas, entre ellas la que dice relación con el vínculo que los amigos de Montt establecen, consciente e inconscientemente, entre el orden social y su defensa por los partidarios de gobierno: "Rodean al Gobierno hombres de orden y conservadores i el congreso es compuesto de ellos"<sup>39</sup>.

Una de las diversas inquietudes que manifiesta Astaburuaga se relaciona con la situación general del Perú y los emigrados chilenos a ese país. De hecho, una permanente cuota de intranquilidad se refleja en cartas como la del 25 de octubre de 1860, donde comenta a Manuel Montt:

"El estado de este país amenaza un conflicto. Se nota una cierta excitación como indicativo de revuelta i se principia a atacar la administracion por los mismos medios que hizo caer al Jr. Echenique. Un periódico titulado Bandera Roja habia aparecido en que se le acusaba de arvirariedades, i robos, i derroches de los caudales publicos en union con el Congreso; pero lo han acusado i suspendido en su primer numero. Este gobierno ha durado ya bastante i se quiere cambio para que otros entren a hacer lo mismo"<sup>40</sup>.

Aunque el balance era pesimista, el ambiente general daba la razón a Solano Astaburuaga, quien meses después reiteraba una opinión similar refiriéndose al contexto político del Perú:

"Se susurra una nueva tentativa de revolución contra este gobierno que deberá verificarse pronto [...] Sé que el Gobierno está sobre aviso. Esto i el no haber aqui hombre alguno que encabece un movimiento formal, me hace dudar que el pensamiento de revolucion que está en todos, se convierta en hecho"<sup>41</sup>.

A pesar de que esta coyuntura podía ser adversa para quienes se encontraban residiendo en ese momento en el Perú, Astaburuaga no dejaba de señalar que los problemas internos desviaban la atención hacia Chile por parte de las autoridades peruanas, lo que constituía una garantía de paz al menos durante un buen tiempo. Esta situación era explicada en otra de sus cartas:

"... nuestros paisanos de acá siguen observando una actitud mas prescindente i que no se advierte ostensiblemente ningun sintoma que haga recelar tentativas contra el órden actual de cosas en Chile. Esto procede, en mi

<sup>39</sup> A.M.M., *Correspondencia de Francisco Solano Astaburuaga*, vol. XI, folio 301. Carta de Francisco Solano Astaburuaga a Manuel Montt, Lima, 5 de septiembre de 1860.

<sup>40</sup> A.M.M., *Correspondencia de Francisco Solano Astaburuaga*, vol. XI, folio 305. Carta de Francisco Solano Astaburuaga a Manuel Montt, Lima, 25 de octubre de 1860.

<sup>41</sup> A.M.M., *Correspondencia de Francisco Solano Astaburuaga*, vol. XXI, folio 11. Carta de Francisco Solano Astaburuaga a Manuel Montt, Lima, 6 de marzo de 1861.

concepto, de que no divisan por ahora medio que les facilite el poner en acción sus propósitos. Parece que de allá dejan de alentarlos, i acá no pueden acordarse en su manera de obrar, todos viven discordes i aun completamente desunidos”<sup>42</sup>.

De esta forma, preservar el orden interno y evitar acciones desde un país vecino, fueron las preocupaciones de Astaburuaga a través de estas pocas, pero no menos interesantes cartas. En efecto, la idea matriz de conservar la estabilidad política y evitar conflictos sociales estuvo en la mente, como ya se podrá comprobar, de Montt y su círculo más cercano. No obstante, la realidad del siglo pasado en estas materias fue más compleja que los ideales planteados por unos pocos hombres. El paso del tiempo, así lo demostraría.

Por tales razones, estimamos que más allá de la lectura de las cartas, o de las simpatías o antipatías que pueda despertar alguno de los personajes involucrados, debe evaluarse el fuerte e indiscutible vínculo que Montt estableció con estos sujetos históricos; y el hecho de que el objeto común de *construir un orden republicano* —a veces a “palo y bizcochuelo” como diría Portales— fue un motivo poderoso y convincente para todos los hombres contemplados en esta recopilación. Invitamos por este motivo no sólo a disfrutar y reflexionar estos textos en su contenido, sino también a valorarlos como lo que en esencia son: el vestigio de sueños, proyectos y obras humanas.

actual destino. El caso es que me compello a que V. se me escriba algunas líneas para dejarme al tanto de lo que se ha hecho en el Perú que le sea a V. alguna incógnita para que yo pueda saber su paso, así es si V. no tiene algún impediendo particular para responderme. Un saludo a su esposa, y a sus hijos, y a sus amigos. Yo espero que por parte del Perú se hagan algunas cosas que yo.

Desco no tenga V. novedad, y que con igual fervor me escriba cuando considere como a su amigo amigo y ll.

<sup>42</sup> A.M.M., *Correspondencia de Francisco Solano Astaburuaga*, vol. XXI, folio 10. Carta de Francisco Solano Astaburuaga a Manuel Montt, Lima, 10 de enero de 1861.



CORRESPONDENCIA DE JOAQUÍN PRIETO  
(1836-1846)

Tomo 1  
Folio 106

1)

S. D. Manuel Montt  
Noviembre 14 de 1836.

Mi apreciado amigo y señor:

El deseo de que mi hijo Joaquin entre á resarcir el tiempo perdido (por su enfermedad) en la continuacion de su estudio de Derecho Romano me hace molestar a V esta vez recargandole con mas trabajo del pesado que V lleva en actual destino. El caso es que me empeño en que V se moleste en darle sus lecciones hasta dejarlo espedito para la practica, designandole desde hoy las horas que le sean a V menos incomodas para que concurra á sus piezas a hacer su paso , eso es si V no tiene algun imprevisto gravisimo que se lo embarace. Dispenseme Ud mi amigo esta confianza, y crea que mi reconocimiento a este favor será eterno. Yo espero que por parte del joven no habra falta, pues lo desea lo mismo que yo.

Deseo no tenga V novedad, y que con igual franqueza me mande en que me considere como á su affmo amigo y SS.

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 108

2)

S. D. Manuel Montt  
Sala a Gobierno, junio 8 de 1838.

Mi mui apreciado amigo:

El S. D. Juan Greene sirujano mayor del Ext. desea dejar en ese Instituto un hijo estudiando de Capitan ya que por la edad del Gobernador no ha podido obter a una de las becas de gracia á que lo hacian acreedor los meritos y circunstancias de su buen Padre. En este caso me tomo la satisfaccion de recomendarselo á V para que lo haga V á los profesores y catedráticos como huerfano por la salida de su Padre, y forastero de esta Provincia y para que atienda con especialidad en su adelanto y aprovechamientos.

Sirvase V dispensarme esta nueba confianza, y con la misma ocupar mi institucion en lo que sea de su agrado

JOAQUÍN PRIETO.



Tomo II  
Folio 137

3)

S. D. Manuel Montt  
Viluco, Diciembre 25 de 1840

Mi mui apreciado amigo:

He leído con el mayor placer su apreciable de ayer, y quedo impuesto por su contenido de la marcha de la causa de los conspiradores y la esperanza de aprehender a los reos que faltan.

De V la orden para que con el responso que ha de venir mañana se me remitan los acuerdos de estos días y el *Araucano*. Si se marcha mañana para Valparaíso, Lavalle hagame V el gusto de recomendarle una visita particular á mi nombre al Gral Gumarra para satisfacerle la que me dirijio con Pardo, y que salude á los M.M Ferreiro, Charum y Castilla.

Yo probablemente estaré en esa el lunes, y entre tanto puede V disponer como guste del sincero afecto con que tengo el honor de ser de V su apasionado seguro serbidor

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 138

4)

S. Ministro D. Manuel Montt  
Octubre 13 de 1841.

Querido Amigo:

Nuestro amigo Garrido se está por marchar al campo á procurarse medios de cubrir sus créditos que se le cumplen en el mes entrante. El se interesa, y ojala pudieramos nosotros contribuir á ayudarlo á salir de su situacion embarazosa por medio del despacho de su solicitud en las cámaras antes de marcharse, y viese obligado á sacrificar sus ganados que le imposibilitarian en adelante el poder vivir medianamente con la independenciam que desea, y debemos desearle todos sus amigos.

Si V pudiera contribuir a su pronto despacho asistiendo hoy á la seccion de la Camara de DD ó el señor Irarrasabal les quedaria altamente reconocido este su cierto servidor y affmo amigo

JOAQUÍN PRIETO.



Tomo III

Folio 21

5)

S. Ministro D. Manuel Montt  
Valparaiso, Febrero 22 de 1844.

Mui Señor mio y apreciado amigo:

Por recomendacion de un amigo de Coquimbo, tengo el gusto de saludar á V y llamar su atencion en favor de el joven D. José Ramos dador de esta que ha llegado en el Vapor y pasa á esa en solicitud de incorporarse de interno en el Instituto Nacional para continuar sus estudios mayores. El lleba la recomendacion de sobresaliente que exige el nuevo reglamento y certificados del Rector del colejio de la Serena y demas credenciales que acreditan sus estudios, aplicacion y comportacion en su Colejio. Mi empeño es pues que V se sirba recomendar este joven al S. Varas para que lo admita y de colocacion en el Instituto y que á la posible brevedad se anuncie al Intendente de Coquimbo segun lo dispuesto las becas ó vacantes que deben llenarse con alumnos de esta Provincia.

Mi recomendado á mas de sus buenas prendas y recomendaciones, tiene tambien la de ser hijo de un antiguo militar y buen servidor de la Patria en toda la Guerra de nuestra Independencia. Por todo o que confio en que el Intendente de Coquimbo lo proponga en primer lugar luego que esté autorizado para ello, y entre tanto lo que se desea es evitar los gastos que son consiguientes mientras permanesca fuera del Colejio.

Ruego á V tenga la bondad de presentar mis respetos á mi Sra. Rosarito, y disponer como guste del sincero y particular afecto con que tengo el honor de ser de V mui afecto. Seguro Servidor y apasionado amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 22

6)

S. Ministro D. Manuel Montt  
Valparaiso, Junio 7 de 1844

Mi mui apreciado amigo:

De Coquimbo me empeñan muchisimo para que valiendome de la amistad de V. se les consediese las [...] interinamente para Catedral la Iglesia de San Agustín por ser mas hermosa, mejor cuidada y central, y con claustro mui espacioso y comodo para sus oficinas de Curia y estudio que la de San Francisco á que se interesa contra la opinión del Pueblo y Coro el S. Obispo. Ojalá que V pueda acceder á esto y complacer de este modo a aquellos vecinos y clero que lo resisten y hallan tantas molestias de conveniencia en ello, y menos perjuicio para los conventos, pues dicen que en San Agustin hai un solo fraile y en San Francisco hai cuatro y mejores que aquel.

Tambien me piden interesarme con el Presidente y V á fin de que al cura de Andacollo se le aprecie haciendolo canonigo honorario de aquella Iglesia Catedral, y a que no pudo salir á efectivo en la que se hizo al S. D. Mariano Meri ultimamente. Este cura Ulloa tiene mucha aceptacion en aquella Provincia por sus luces y excelentes cualidades, y tambien lo creen desairado por haberse dicho tanto su colocacion en aquel coro, y lo suponen mui acreedor á esta gracia de parte del Gobierno. Havlando V sobre esto con el Presidente podria hacerme anunciar su determinacion para contestarle á la vuelta del vapor.

Le diré á V tambien que temo el que perdamos por astío y cansancio á uno de los dos Jueces al menos por que los veo mui aburridos especialmente al del Crimen, con el aumento de criminales parece que en proporcion de lo que se les persigue y tan sin recursos para prevenir los delitos, pues la poca policia que hai no alcanza á vijilarla estencion tan vasta é irregular de esta singular poblacion. En el dia hai 200 y pie de presos, todos reunidos en un pequeño espacio carcado de tablas que es lo que se llama cárcel, y adonde se confunden todos los delitos, y enjuician y sentencian, quedando siempre juntos en un mismo corral y calabosos. El de las mujeres, dividido por tablas del de hombres se estan siempre comunicando por las endijas que ensanchan continuamente hasta poderse dar la mano. Como pudiera V conseguir se nos despachase aprobado el nuebo reglamento de Policia aunque fuese suprimiendo i modificando lo que no pareciese bien á juicio de V que creo seria uno de los medios para prevenir algun delito, asi como el de auxilios pedidos para tener una buena carcel que tambien esta alla. Mucha falta hacen aqui los azotes y la escalera que se han suprimido; pero tambien es horroroso y de pecimas consecuencias al cabo, si los hombres llegan á perder la verguenza y [...] con tan oprovioso castigo.



En fin amigo, mientras yo pienso algun arbitrio que proponerles para remediar tanto mal, medite V alguno por que la desmoralizacion de este pueblo va rapidamente aumentando con la aglomeracion de tantos malvados que le entran de todas partes diariamente.

Deseo no tenga V. novedad y que me crea su affmo amigo y seguro servidor

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 23

7)

S. Ministro D. Manuel Montt  
Valparaíso, Julio 13 de 1844

Mi mui apreciado y respetado amigo:

Inscribo de mucho sobre mi la digna recomendacion en favor de la traslacion de la Iglesia Catedral provisoria de Coquimbo á la de San Agustin en lugar de la de San Francisco en que ahora se halla con sumo disgusto del Obispo y Canonigos. Esta se me dice que fue cedida por los PP de San Francisco para Parroquia solamente pero nunca para Catedral, y ahora la niegan absolutamente. Ojalá que V consiga y resuelva inmediatamente sobre este asunto en que tanto se interesan nuestros amigos de Coquimbo y me instan sin descanso para que lo consiga de V. Temen que esa pretension se les frustre por que saven que un S. Canonigo se ha dirigido al S. Jral. Pinto quisa por empeño del Padre Prior de San Agustin para que no se haga novedad y quede siempre en San Francisco con escandalo de aquel pueblo que presencia diariamente los disgustos del S. Obispo, y Prelado de otro Convento que continuamente les hace ocupar el altar mayor por sus frailes impidiendo á los Canonigos sus funciones en él.

En fin, por la carta adjunta se impondrá V mejor del interes que hai en aquel Pueblo por esta pretension, y de la necesidad de proveerles de un buen Provisor de capacidad para que pueda desempeñar bien aquel Obispo.

Que le parese á V las consecuencias que vamos ya tocando de la nueva política de nuestro Ministro ya nos perdonan solo por jenerosidad y por vencidos y rendidos el mal que hicimos al pais en la pasada Administracion y esto lo grita con odiosa jactacion Don Pedro Javier Vicuña en su pastoral ó consejos á la Juventud en todos sus artículos y mui especialmente y bien claro en el penúltimo. ¿Que no lee el Presidente y si lee no se averguenza del papel que le hacen representar que todos callan y se confiesan criminales y vencidos? La política marcha y aprueba quanto se nos dice con un silencio y calma imperturbable, y los comprometidos por el presente Gobierno no hacemos mas que mirar por donde escapamos antes que á nuestras orgullas armas se les antoje cansarse de ser jenerosas y nos metan en la cárcel para destinarnos, incluso el Presidente y alguno de sus ministros. ¿Que es por Dios esto Administro mio, yo sueño, ó es verdad lo que icimos y nos esta pasando ?

Dispense V amigo este pequeño desahogo y mande con entera franqueza á este su Seguro Servidor todo suyo

JOAQUÍN PRIETO.

Mi muy apreciado Sr. y amigo:

Como se lo dije a V en mi anterior le escribi al Sor. Sierra a la Serena sobre la traslacion de la Catedral a la iglesia de San Agustin, y en su contestacion me ha manifestado oposicion a este pensamiento; pero dice que será necesario hacer algunos gastos para preparar esta iglesia. No indica, que clase de gastos sean estos y a cuanto ascenderán; pero yo juzgo que quizás consistirán en formar Coro para los Canónigos y a otras cosas de esta especie, que talvez estarán ya hechas en San Francisco. Yo espero una nueva respuesta suya para saber, si la suma que se necesita no es muy considerable. Los padres agustinos parece que no tienen mala disposicion para prestar la iglesia por algun tiempo, y segun lo he hablado ya con el prior no juzgo dificil un arreglo con ellos en este punto.

Cuando se pusieron en ejercicio las canonjias en aquella Catedral se declaró que una de ellas debia ser la Doctoral, para que hubiese alguna persona intelijente en Derecho que pudiese servir de probisor. El Consejo de Estado hizo en consecuencia propuestas en eclesiásticos que reunian esta circunstancia; pero ninguno de ellos quizo aceptar, hasta que al fin se nombró el Sor Meri, que ahora la desempeña. La dificultad de encontrar un probisor para aquel obispado nace no solo de la escases de hombres para estos cargos, sino tambien de la repugnancia que estos tienen ordinariamente en salir de aqui. Yo estoi persuadido que aunque el Sor Meri ofresiese una muy buena renta, lo que sin duda no puede hacer, atendida la que el mismo goza, no encontraria un sujeto a propósito. Este mal que nace de la falta de un probisor no podrá remediarse, sino aprovechando la primera ocasion favorable que se ofresca de que algun individuo idóneo se preste a hacer este servicio. Por lo que he hablado otras veces con el Sor. Sierra, lo supongo animado de mui buenos deseos de confiar a alguna persona adecuada esta parte del Gobierno de su Diocesis.

Siento tanto como V las publicaciones qe sean écho en agravio i ofensa de la anterior administracion, i aunque en este ultimo tiempo e visto casi diariamente un ataque contra mi en alguno de los diarios de esta ciudad, le e dado a esto menos importancia qe la injusticia con que se a ablado de un Gobierno, cuyo mérito consiste tambien en parte en no aber obtenido la simpatias de cierta clase de jentes. Por fortuna jeneralmente an sido miradas las tales publicaciones como el efecto de antiguos ódios i de una vanidad pueril propia mas bien para provocar el desprecio. V debe descansar en que cada nuevo dia de paz i tranquilidad que gosemos es tambien un nuevo argumento en favor de la administracion que legó estos bienes al pais.

Creame V. siempre su sincero i decidido servidor i amigo.

M.M.



Folio 25

8)

S. Ministro D. Manuel Montt  
Valparaiso, Agosto 17 de 1844

Mui Sr. mio y querido amigo:

Tengo el honor de recomendar á V a mi amigo el Sr. Don Juan Agustin Vives de este campo que fue á esa por varios asuntos pertenecientes a su jiro, y deseando hablar con V segun me ha insinuado le he dado esta para que le sirba de introduccion. Espero de la amistad de V lo reciba y dispense la acostumbrada bondad con que lo hace siempre a todos los que buscan su proteccion.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de V mui afecto Seguro Servidor y apasionado amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 26

9)

Sr. Ministro Don Manuel Montt  
Valparaiso, Octubre 28 de 1844

Mui Sr. mio y apreciado amigo:

El sujeto dador de esta debe verlo el virtuoso y avil Presbitero Don Francisco de Paula Taforó que se me ha recomendado mui encarecidamente por nuestros amigos el Intendente y Dean de la Serena á fin de que interponga con V nuestra antigua amistad en favor de este venemerito é interesante eclesiastico que desea establecerse alla para que les ayude en varios destinos como el Secretariado del Coro, el Rectorado del Seminario que se pueda plantear &&. y creo que el estimulo mas poderoso para conseguirlo seria que el Gobierno le hiciese la gracia de hacerlo Canonigo honorario de aquella Catedral. Para esto han mobido quanto resorte y empeños es imaginable, y hasta le han procurado una rentita regular de 6 onzas mensuales por subcripcion entre varios vecinos y por el termino de dos años.

Mi empeño es pues que si el Supremo gobierno puede sin compromiso concederles esta gracia, se las dispense con lo que creo ganaria muchos amigos en esta Provincia. Yo no me he podido dispensar de dar este paso por que [...] les he manifestado que no es esto tan facil como les parece. En fin yo espero dela bondad de V que reciba una visita del Sr. Taforo y no le admita sus excusas para bolber a Coquimbo sino antes lo enganche y anime del modo posible á fin de que buelva contento y les pueda prestar la ayuda y servicios que desean aquellos amigos.

Dispenseme V esta confianza y con la misma disponga V como guste de este su servidor atento y apasionado amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 27

10)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Enero 23 de 1845

Mui apreciado Sr. mio y amigo de todo mi aprecio:

Recibí con el mayor gusto y satisfaccion su favorecida de fecha de cuyo fondo con la transcripcion de los nombramientos para el Tribunal de este consulado. Agradezco á V la que me da, por no haberse fijado en mi recomendado, asegurándole que lo he encontrado á V mucha razon, pues efectivamente ha aparecido este sujeto por algun tiempo como amigo y en estrecha relacion con el Sendo-Abogado á que V se refiere, y combengo con V en que quizás habría alarmado á algunos comerciantes este nombramiento. Pero en obsequio de la verdad debo asegurar á V que esa relacion relajada ya hace algun tiempo por trampas y picotadas del vicho infernal á que aludimos está casi concluida en el día. Mi recomendado nos ha pertenecido y pertenece siempre como lo acreditará en cuantas acciones se presenten y en esta confianza fué que se lo propuse sin la menor incinuacion de su parte, y antes pensando influir yo para que admitiese, pues se halla con una fortuna y y credito mas que regular en este camino y de consiguiente incapas de ovrar por influencia de tal sujeto, y si mas bien atraerlo si fuera capas de correjirse. Créame mi amigo que este maldito abogado tiene entrada y aun le prestan servicios algunos sujetos honrados y muchos por temor de su audacia y perbercidad, y quisa tambien de una cambio politico, por que estos comerciantes miran mui lejos y son severamente celosos de concentrar su fortuna y no ver sus nombres en los diarios o folletos. Es temor y no aficion ni menos amistad lo que les hace ovrar de este modo ambiguo, de que no esta exento tampoco nuestro amigo D. Atalias López que tambien le hace atenciones y presta servicios al mencionado enredista. Sin embargo de todo repito que aprovecho la presente precaucion con que ha ovrado V en este asunto, y agradezco la satisfaccion y seguridades de su constante amistad con que se ha servido favorecerme.

Saluda á V con todo el especial afecto que le profesa su mui apasionado amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 28

11)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 4 de 1845

Mui apreciado Señor mio:

Me tomo la confianza de dar esta que le servirá de introduccion al recomendable Presbítero Don. Antonio Llopis que pasa á esa con el animo de presentarse a V y ofrecer al Gobierno sus serbicios en su laudable y benefica profesion de educar sordo-mudos que ha ejercitado por mucho tiempo en Francia como ya estará V instruido por informes del Gral. Borgoño en cuya compañía vino al pais. Le recomiendo tambien mui particularmente á V este excelente sujeto, para llenar un dever de amistad que me liga á este caballero, desde que he tenido la satisfaccion de tratarlo en esta, por recomendacion de nuestro Consul y amigo Don. Eugenio Maria de Sta. Coloma, no dudo que sin esto sabrá V apreciar las buenas cualidades de este digno y respetable Sacerdote, que estoi seguro no desmentirá él por su parte el buen concepto que me ha merecido.

Deseo que V se conserbe V sin nobedad y que disponga á su satisfaccion del invariable afecto con el que tengo el honor de ser de V mui atento SS y apasionado amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 29

12)

Sr. D. Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 17 de 1845

Mui apreciado Sr. y amigo mio:

Hace como un mes que recibí de Dinamarca una comunicacion particular del Secretario de la Sociedad de anticuarios del Norte, acompañandome varias de sus memorias publicadas desde su creacion en que recibí el honor de haber sido incorporado á ellos de miembro fundador, mas para la Biblioteca Nacional y otra para el S. Presidente que solo hoi le mando por motivo de su enfermedad, y ocupa unos y otros para mi, pidiendome dicho Secretario le remita por conducto de su consul en este Puerto Sr. Paulsen un facsimil de un antiguo vaso de oro que poseo encontrado en un pueblo cerca de Copiapó, y de que tubo noticias por Joaquin mi hijo, una coleccion del dinero de Ambas Americas publicada por D. Juan García del Rio, y todas las ovras publicadas en Chile, principalmente aquellas que traten de la organizacion interior y actual de nuestra Republica para enriquecer su museo y Biblioteca particular de la Sociedad, y ofreciendome de mandar todos sus triunfos y descubrimientos que se sigan haciendo con este motivo al dirigir su encargo al Director de nuestra Biblioteca le oficie anunciandole este obsequio y disriendole que si lo tenia á bien les diese las gracias y se puciese en comunicacion con dicho sabio Sr. Rafu que va firmado en sus memorias, ó que me mandase algunas ovras de las que pide y deben haber mas duplicados en nuestra Bibliotecas, como la Constitucion del Estado, la Lei del rejimen interior, la de caminos, el reglamento del consejo de la Universidad, el nuevo reglamento de Aduanas, una Coleccion de mensajes del Presidente y menor de los Ministros, las guias de forasteros, la geografia de Lastarria, la historia del Padre Guzman, y algunas de las cositas que ha escrito el Sr. Bello, todo en correspondencia de su obsequio, y de la interesante oferta. Pero no habiendo tenido contestacion segura de dicho Sr. Bibliotecario, y estando proximo á salir para Europa el mismo Sr. Paulsen, suplico á V me haga el favor de hablar sobre esto y animar ó dar la orden al Sr. D. Francisco Huidobro para que me mande otras ovras ó las que se pueda para remitir á esta Sociedad ó su Secretario, mucho empeño á V en que me haga estet favor en obsequio del credito de nuestro pais, y de nuestra amistad; pidiendole al mismo tiempo me disculpe esta confianza.

Saluda á V con el afecto especial que le profesa este su mas apasionado amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.

## Adicion

Ojala me dijera V si seria tiempo de publicar mi ultimo informe sobre el desagradable asunto del Palco del Cabildo en este teatro, que no lo he hecho por esperar la resolucion del Gobierno y es la unica contestacion que puedo dar á sus repetidos é insolentes sarcasmos ya que no lo he podido hacer antes por no haber tenido á la mano el espediente con la vista del Fiscal y Decreto Supremo.



Folio 30

13)

Sr. Ministro Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 22 de 1845

Mi mui querido amigo y Sr:

Aunque se contestó de oficio al Ministro el recibo de los libros y V me remitió para dirigir con el Sr. Paulsen á Europa al Secretario de la Sociedad de anticuarios del norte Mr. Rafu, en retorno de las memorias que este caballero nos han mandado para nuestra Biblioteca. Lo hago yo ahora para dar á V las gracias, y advertirlo que de la ovra de Francisco Soto han venido a tomar desde el 1° al 4° y el 7° faltando el 5° y 6° para que si en esto hubiera havido equibocacion y lo estima conveniente me los haga remitir, por que la salida del buque la buena clemencia aun demorará hasta el dia 30 segun me ha dicho anoche su consignatario por esperar la llegada del vapor.

Con este motibo diré á V tambien que siendo este buque de la casa del mismo Sr. Dn. Eugenio Maria de Sta. Coloma, el tratado quisa habria ido mas seguro conducido por el mismo capitan como lo tenia concertado dejando un recibo y obligandose a entregarlo en Burdeos en propia mano á nuestro consul alla; con la orden que recibí de entregarlo al Sr. Paulsen lo he puesto á su disposicion con mil encargos para su srguridad por lo cual lo he dejado siempre en mi poder para tomarlo al tiempo de embarcarse. No contento yo todavia con esto lo he recomendado siempre al consignatario que es un amigo para que el lo recomiende al Capitan por si en la nabegacion ocurriera alguna desgracia extrahordinaria é imprevista como de muerte del conductor Mr. Paulsen ó otro accidente.

Parece que la Divina Providencia que vela siempre por la suerte de nuestro feliz Chile, ha puesto a V este nuevo estorbo del sensible fallecimiento del interesante Ministro Renjifo para hacerlo desistir de su proposito de dejar el Ministerio que tanto han lamentado todos los buenos patriotas como debo haberselo escrito á V nuestro amigo Don Manuel Cerda. Este amigo se marchó el dia antes de llegar aqui la noticia de la muerte de Renjifo y aun lleno de esperanzas en la buelta al ministerio como se anunciaba. No podemos saver si la habrá alcanzado á recibir en Coquimbo pues hasta una carta que le vino y que puede muy bien ser de V. comunicandole aquel desgraciado acontecimiento ha quedado a mi poder esperando proporcion de salida de buque para Lima. Puede V mandarme toda su correspondencia pribada con él para darle de aqui direccion segura vajo el sello oficial de esta Intendencia y Comandancia Jeneral en caso que no haya hoi nada oficial.

Deseo á V toda felicidad y que no tenga nobedad asi como que mande lo que guste á este su mas apasionado amigo y seguro servidor

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 31

14)

Sr. Ministro Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 24 de 1845

Mi querido amigo y señor:

Por un olvido involuntario dejé de consultar á V que haria con los 2500 pesos que Decretó el Gobierno á propuesta mia para edificar de madera y habilitar una Sala que sirbiese de lazareto de apestados en un terreno de este hospital que consultando con el Administrador es de opinion, que siendo ya el tiempo mui abansado, y mui ocupados los artesanos en otros edificios, no podria hacer este ahora sino hasta la siguiente Primavera. Esto, y el haberse cortado en parte la continuacion de las viruelas, que me parece tener suficiente local en los dos lugares que tengo avilitados para recibir los enfermos que vayan ocurriendo, me ha hecho suspender la ovra y quisiera saver de V que debo hacer con este dinero mientras llega el tiempo oportuno para emprender la ovra proyectada, que aunque no sirbiera entonces para apestados seria un buen recurso al hospital para lugar de combalencia, y que por falta de fondos no lo ha edificado. Le parese á V haga poner esta cantidad en la Tesoreria Municipal por 6 meses á un modico interes, para que amortice con ella otras vendas que le ganan el 1 1/2 % de interés ó como deposito solamente ya que de sus fondos está contribuyendo con el pago de salarios y otros gastos en la avilitacion del pequeño lazareto actual. Este deposito me da tambien la evntaja de retirar este capital segun se vaya necesitando para imbertirse en el destino para que lo ha livrado el Gobierno.

Dispenseme V que lo distraiga con esta consulta que es tambien para cubrir mi responsabilidad por no haber podido emprender la ovra para que pedí al Gobierno ese auxilio ni ser ya tan urgente por si el Gobierno quisiese retirarlo en este caso. En fin Sor. quiero saver su opinion de V antes de sacar esta cantidad de la Comision y Tesoreria unida que debe servirla en virtud del Decreto Supremo.

Saluda á V con todo el especial afecto que le profesa este su mui atento SS

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 32

15)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Abril 29 de 1845

Mui apreciado Sr. y amigo mio:

Contesto su apreciable de ayer diciendole que impuesto de su contenido, he traído á la vista el proyecto de reglamento que la municipalidad debe al Gobierno y el informe de la Comision de policia sobre el que se ha formado en esa, para manifestarle mi opinion á presencia de uno y otro y del conocimiento local que tengo de esta poblacion, pero este trabajo ha sido inutil por que no ha quedado en ésta copia del reglamento sobre el cual han recaido las observaciones de la Municipalidad. Asi es que no pudiendo formar un juicio caval sobre uno y otro proyecto por falta del que indico, temo aventurar mi opinion sin tenerlo á la vista. Si V pues se sirve remitirmelo, cumpliré con su encargo tan pronto como llegue á mis manos, yo no he estado mui de acuerdo con las objeciones que se han hecho por la comicion, por que unas las he creido infundadas, y otras en avierta oposicion con lo ya vijente, y aun con el buen sentido. Por evitar cuestiones porfiadas y desagradables, he combenido al fin con algunos, y desearia se modificaran para que el reglamento de que se trata pudiera llenar las necesidades é inmensos vacíos que se notan en el Servicio que actualmente presta la policia de seguridad. Yo tendré el mayor gusto en informar á V cuanto considere conducente y util para que el dicho reglamento salga lo mejor posible.

Para concluir esta diré tambien á V que ya que no he podido dar á V algunas esplicaciones de pronto, seria mui del caso que junto con el reglamento que le pido me remita el apunte de las razones que tiene V para acer inadmisibles ó sin peso las dificultades que se han espuesto en el informe de la Comision. Con estos datos creo que mi informe seria mas acertado.

Saluda á V con el mayor afecto este su mui atento seguro servidor

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 33

16)

Sr. Ministro Don Manuel Montt  
Valparaiso, Julio 2 de 1845

Mi mui apreciado amigo y Sr:

El Reverendo Padre Monseñor Fray Francisco Prado de que ya he hablado á V en otra vez recomendandole á los ancianos y respetables Prelados de San Francisco en su proximo capitulo, será ahora el dador de ésta, á quien le recomiendo nuebamente para que por su respetable conducto lo sea al Sr. Ministro del Culto. Este excelente y venemerito Sacerdote sobre el conocimiento y buen concepto que tengo ya de él, me ha sido mui recomendado por un amigo Don Juan Melgarejo quien lo tiene bien experimentado en Coquimbo de adonde viene ahora. Yo espero que V atenderá mi recomendacion en favor de este excelente sujeto que es el candidato propuesto por los viejos para ponerlo al frente del mando de la Provincia como el mas digno y acreedor por sus servicios á tan elebado destino.

Espero que V me dispense esta confianza y que con la misma mande quanto guste á este su mas atento SS

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 34

17)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Julio 25 de 1845

Mi distinguido amigo y Sr de todo mi aprecio:

Por cartas de algunos amigos de Coquimbo recomendandome el merito y popularidad que se ha captado en todo aquel vecindario su actual Juez de Letras Don Jose Gaspar de la Carrera, y empeñandome á que lo recomiende á mis amigos del Gobierno para que lo tengan presente al tiempo de la eleccion de Jueces para aquella Corte de Apelaciones haciendome mil elojios de su capacidad, honradez y juicio. Cumplo pues con este encargo poniendolo en su noticia y vajo su proteccion para quando llegue el caso. Ojalá que pudiera hacer lo mismo con el otro ex juez de Letras Don José Santiago Rodriguez, abogado antiguo y mui capas como V lo debe conocer, y con el merito de habernos pertenecido siempre por lo cual se grangeó en aquel pueblo algunos enemigos que le han perjudicado bastante a mi entender. Pero yo aunque lo aprecio como amigo y lo mismo nuestro justificado Don Mariano Egaña que tambien conoce sus servicios y compromisos, no me atrebo y lo dejo á las indagaciones prestas y despreocupados de espiritu de partido que pueda V obtener de su conducta posterior, seguro de que si los informes no fuesen mui malos V lo protegerá segun sea justo. El es celoso partidario sel Gobierno, pelucon neto.

Ayer recibí carta de mi Joaquin datada en Dresde capital de Sajonia me encarga saludar á sus amigos en cuyo numero se que ha contado siempre á V. Me escribe mui contento del buen estado de su salud y de la buena suerte y provecho con que vá haciendo sus viajes. Don Xavier Rosales me encarga de recomendar al Gobierno el asunto de sus comunicaciones sobre la construccion de un ferrocarril desde esa á este Puerto que recomienda desde Londres D. Guillermo Wheelwright. Rosales creé que seria combeniente que tal camino se construyese de cuenta de la Nacion, de esta ciudad seguramente que uno i otro modo seria combenientísimo, y los medios se calcula un costo de 25 o 30 mil libras, y de adonde sacar esta suma el pobre pobrisimo Valparaiso especialmente tan lleno de otras necesidades aun mas urgentes y de menor costo que no puede emprender por falta de recursos. El Rejidor don Estanislao Linch que debe pasar á esa dentro de pocos dias si el tiempo horrible que nos hace se compone llebara mi encargo de hablar con V sobre esto, pues el tiene algunas propuestas y noticias, de un corresponsal inglés que tiene mucho interes por Valparaiso y su comuna; él le llebará á V esa correspondencia y todas las noticias posibles sobre este negocio. Entre tanto se lo recomiendo á V la empresa me parece posible no

solo de aqui a Santiago sino del otro ramal hasta la Aconcagua que daria una importancia y movimiento inmensos á estos pueblos.

Dispense V que lo haya entretenido tanto con esta larga carta y disponga como guste del especial afecto que le profesa su atento SS

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 35

18)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Agosto 5 de 1845

Mui apreciado S. y amigo mio:

Por el Administrador de esta Aduana he savido hoi al cerrarse el Correo de sospechas recientes sobre un contrabando que se debe haber hecho ya en el Papudo ó sus inmediateciones, protegido á mi juicio por el Administrador de aquel Puerto un D. N. Vicuña, que no se como le han dado esa incumbencia siendo Administrador tambien de la Hacienda de su Padre Catapileo que está segun creo situada sobre el mismo Papudo. Mañana pasase de oficio una transcripcion del mismo parte que me ha de pasar este Administrador.

Mucho celebro que piense V en relebar á Amunategui del Gobierno de Quillota, pues cada dia se presentan quejas contra él de algunos vecinos de aquel punto con quienes no corre bien. Es parece demasiado duro, y lo tienen atareados con comunicados terribles que le soplan de quando en quando y lo hacen rebiar. Ojala que admita la indicacion de renunciar ese destino como V me dice se le va á insinuar y que el Gobierno lo aplique á otra ocupacion util. Me parece bien que en ese caso le reemplace el Mayor graduado Montecino, pues lo creo de mas juicio aun que no de tantas luces que aquel. Antes se habia indicado para ese Gobierno á un Coronel Bossa, que no se en el día que es de él. Este a mi parecer era infinitamente mejor que ambos por su esperiencia, juicio y maneras finas, ha desempeñado en distintas veces las Intendencias de Chiloé, y hasta de Concepcion interinamente y siempre con aprobacion. El Presidente lo conoce hasta mejor que yo, y si lo consiguiera colocar hái creo que seria un hallazgo, por que hasta creo que es nacido en aquel punto á crecio y tiene muchas relaciones que creo le servirian mucho, sin buen sueldo por ser grado y fortuna heredados de su mujer. el estubo antes mui enfermo, pero se repuso y no sé ahora como se halle, pues este a mi parecer seria el unico defecto que se le pudiera hallar.

Saluda á V con el especial afecto que le profesa este su atento SS

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 36

19)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Setiembre 6 de 1845

Mui apreciado Sor y amigo mio:

He demorado hasta hoi mi contestacion á su apreciable de 1<sup>o</sup> que solo recibí ayer por darme lugar á consultarme con algunos inteligentes y con el mismo Sor. Don Ramon Prieto indicado por V y aqui casi por todos como el unico empleado que podria encargarse de la nueva oficina de fondos provinciales. El resultado de mis indagaciones e informes á este respesto ha sido que el citado D. Ramon Prieto se escusa por creerse mejor colocado con menos trabajo, menos responsabilidad y mayor esperanza de acerlo, en el empleo que obtiene actualmente con el mismo sueldo de 2000 pesos y segun su opinion proximo á remplazar á alguno de los Jefes de su oficina ó el visita D. Martín Manterola á quien se halla subrogando por enfermo. Aqui todos son de opinion que para obtener un buen jefe para dicha oficina no se podria pagar ó dotar con menos de 2500 pesos de renta anual, ó el minimun segun todos 1400. Perdida la esperanza como he dicho de poner á la cabeza de este establecimiento a Don Ramon Prieto, hai un otro que en mi opinion y los muchos que he consultado no seria menos bueno por sus conocimientos de oficina y de este vecindario y una actividad acaso superior que la del primero, este es un Don Pedro Gandera hermano del actual Comisario de Ejercito y Marina, al cual sujeto conoce mucho y de mucho tiempo, Don Domingo Espiñeira de quien puede V tomar sus informes, en esa facilmente lo tiene V haí y ningun informe puede ser mas acertado que el que él de sobre el individuo propuesto.

Algunos me habian hecho entender que con los dos oficiales no seria posible el planteamiento y arreglo de esta Oficina, entre ellos el mismo Sr. Prieto, el Sr. Vidal alcalde de esta y que tiene ahora á su cargo la Tesoreria Municipal y otros conocedores, pero el Comisario Gandara es de opinion que si con tal que sean buenos y regularmente dotados, con un sueldo que no vaje de 700 u 800 por el primero y de 600 el segundo. Los primeros se fundaban en el asunto que van temiendo las rentas, tanto restantes municipales como de los otros ramos que se le van á agregar, como de Jornaleros, que por el dicho reglamento que se estan trabajando por una comision, debe elevarse a 700 hombres incorporandole los lancharos y fleteros; y que el hospital que como le espondré conservó en esa; tiene que recibir por necesidad un impulso grande en su administracion para descubrir [...] y extender y aumentar el local para mejorarlo y poder presentar alguna comodidad mas a los enfermos, especialmente extranjeros que pagan bien sus estadias, y que por lo estrecho y malo de nuestras salas se estan yendo

á otros hospitales particulares de especulacion, adonde encuentran mejor comodidad. Esos opinaban por un oficial para cada uno de estos ramos, y armar un otro Marino para los cobros en la calle. Pero yo soi de opinion ya que con buen jefe y dos buenos oficiales á su eleccion es bastante.

Aqui tiene V destacado y dirijiendo la prensa de la Gaceta al imperterrito D. Pedro Vicuña, sin mas asunto á mi entender que esta. Al asunto de las frioleras venidas en el cajon de impresos de Francia y que se pasó á la Aduana para el cobro de los otros fiscales, he mandado un curso de [...] que he creido que tenga alguna mira siniestra de desacreditar ó hacer perder amigos al Gobierno, ya está elevado a espediente y aunque fue Cobos el que le ha dado este jiro que dice legal y aunque he querido hablar con Fuentes el Almirante hasta oí se me ha escusado a pretesto de enfermo.

A don Gregorio Amunátegui le mande su carta éste está sentido con la mudanza que cree deshonar y satisfactoria a sus enemigos, oí que va á cumplir luego los 3 años legales, y que entonces no le sería desonroso salir V. verá si convendria esperar. Pero de todos modos fijese V en el conocido Boza para reemplazarlo, es bueno y respetable por mil motibos.

Deseo a V mucha felicidad y acierto y que disponga de su SS y amigo

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 38

20)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Septiembre 22 de 1845

Mi mui apreciado amigo y Señor:

Contesto su apreciada del 17 asegurandole que desde la llegada del Vapor no he dejado de procurarme informes de su recomendado D. Hugo Wilson, desde Melgarejo que lo trató a bordo en su viaje desde Coquimbo á quien se manifestó como amigo de Chile con muchos elogios de nuestro pais y del Gobierno reprobando la conducta equibocada de su amigo Santa Cruz por no haber hecho bastante por ganar nuestra amistad, y hablando mui mal del Peru y Bolivia. Despues aqui no se ha dejado sentir, el esta alojado en una casa inglesa de las [...] la de Mr. Devies y rota entre los comerciantes de su nacion, quienes lo obsequian interesados segun dicen en que les compre. Se cree que se bolberá pronto al Perú despues de haber hecho su negocio de comercio que se dice es el principal objeto de su venida. Sin embargo, de lo espuesto seguré siempre hasta que se regrese mis indagaciones, y si le descubro algo que combenga poner en su noticia lo haré al instante.

Se me ha dicho que en una carta venida de Buenos Ayres á una casa inglesa de este Comisionado le aseguraba su corresponsal que una carta de D. Baldomero Garcia á su amo Rosas le aseguraba que nuestro gobierno caería antes de tres meses. Me he empeñado mucho en descubrir la verdad de esta noticia que es aqui pribada; pero no ha habido forma de conseguir del ingles que es Jefe de una casa fuerte lo confiese a un amigo hijo del pais de que me valí; pero este me asegura que el ingles se sorprendió al hablarle sobre esto, y se interesó mucho en saber por donde lo habia sabido. Yo casi no dudo de la desberguenza de lo que se titula oposicion, y aun los pequeños recursos pecuniarios que ya se notan para borrar y no ber á los rotos y calaveras, para el combite de Rosas cubiertos en el campo de marte, que seguro se ha dicho debia ser serbido en el suelo, es promovido y proporcionado por los agentes de rosas y de Sta Cruz que son los empeñados en derrocar la presente administracion cada uno por su lado y por su interes pribado particular, sin estar de acuerdo mas que en su principal fin de darnos un gobierno pipiolo del que esperan ser favorecidos en sus respectibas pretensiones.

Bolbiendo á Wilson se me olvidaba que ha venido con su familia y que como no lo ha depuesto de su destino de Consul, dandole su pasaporte el imbecil gobierno del Peru; sino antes por el contrario le han aprobado todos sus actos informes y hostiles á ese pais el debe bolber pronto á seguir sus maquinaciones tras del biombo del consulado ingles que alli ejerce.

Deseo que V se conserve sin novedad y que disponga como quiera de este su mui atento SS y apasionadisimo amigo.

JOAQUÍN PRIETO

Folio 39

21)

Sr. Don Manuel Montt

Valparaiso, Septiembre 23 de 1845

Mui Sor. mio y apreciado amigo:

Consequente a lo que ofrecí a V ayer de adelantar mas indagaciones sobre la intervencion de la gente de Rosas en la exaltacion de la titulada oposicion, puedo agregarle que ya no me queda la menor duda que es cierto que se ha escrito de Buenos Aires la caida de la presente Administracion en el termino de tres meses desde las primeras comunicaciones de D. Baldomero a su gobierno que con esta noticia hubo aqui un Ingles jefe de una casa de comercio que ha querido informarse si sucedería esto, para contestar quiza á su corresponsal en Buenos Ayres que le anuncio esto como una cosa mui batida alli que debia suceder segun D. Baldomero. Advierta V que este tiene aqui letra franca en la casa que fue de Paris para sacar quantos fondos pueda necesitar. Se halla dueño de una imprenta del rebujon y rodeado siempre de todos los rebujones y discolos del pais segun se me asegura. Esto pues parece mas que suficiente prueba para conocer su mision, yo lo haria salir de buelta á darle cuenta á su amo. No hagamos nosotros el papel del Perú con Wilson, de cuya conducta se escandalizaban tambien los mismos ingleses de aqui sin hallar á que atribuir tanta tolerancia como me lo han dicho varios.

Este Wilson parece que se irá pronto á Tacna á continuar sus maniobras en favor de Sta. Cruz y de la anarquia de aquel desagradecido pais. Si lleva algun comercio será clandestino y no mucho por que el por su comision de consul le es prohibido comerciar para si.

Por aca no ahi novedad esto sigue bien, ojalá que D. F. Vicuña no vuelba tan luego a dirigir su imprenta de oposicion, y que se pueda enredar por alla con su cofrade y tocayo.

No hagan VV novedad en la cuestion insignificante del porton Ingles Neveas informante de Simpson que se halla en esa, que aunque es Ingles no tienen estos el menor interes, sino como debe tener todo chileno en que no se nos baya la estacion Inglesa á otra parte que seguramente seria un verdadero mal para el pais y sobre todo para este Puerto que sufriria un atraso de consideracion. Veo con sentimiento que hoi se estan engañando los diaristas, pues no veo que tengan interes en mentir al suponer de fuerza este balson, el [...] ó la Janeque tiene mas fuerza que él ó qualquiera goletita de las que esta pasando el Cabo continuamente. Por otra parte las entradas fiscales no se perjudican en nada pues el servicio que prestaba el empleado de Aduana al abrir el almacen en tierra valia mas de los dos pesos que se pagaban por via de compensacion de ese servicio, y con obligar á los Ingleses á presentar y pagar sus polizas saldria mejor y de mas



utilidad al fisco ese dinero, pero yo creo que vale tan poco en cada año que sería mejor no tocarlo.

Saluda á V con los sentimimientos de mayor aprecio y amistad este su mui atento SS.

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 40

22)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Septiembre 25 de 1845.

Mi mui apreciado amigo y sr:

Acaba de estar conmigo el empleado de esta Alcaldia D. Ramon Prieto, diciendome que habia hablado con D. Nicolas Albano recomendado por V de hablarle por la admision de la Tesoreria provincial, la que admitiria vajo las condiciones siguientes, y que las propusiese á V. Provision, que el sueldo sea al menos de 2500 pesos que es el mismo que hoi disfruta por el de su empleo, y gratificacion por llevar la Caja de Jornaleros; que este destino se declare fiscal si fuese posible para no perjudicarse en su tiempo de servicio y opcion á la jubilación legal siempre que llegue el caso; que los oficiales de esta oficina sean á propuesta suya y en el numero de tres, uno principie con la asignacion de 900 ó 1000 pesos como que ha de ser de suposicion y calidad como destinado á subrogarle en la oficina en sus fallas por ausencia ó enfermedad y llebar con él el peso de los libros y el mayor trabajo; el segundo con 600 ó 700 y el 3º con 500 para hacer los cobros en la calle; que se le proporcione un local seguro en que establecer oficina, que según el podría ser un almacencito chico que hai en la Avda. enfrente de la oficina de los Virtas, que cree no haría mucha falta por su poca capacidad para depositar carga, y prestar toda la seguridad que puede desearse. Estas son las condiciones que cita, verdad no me parecen exajeradas con tal de conseguir establecer bien esta interesante oficina V me dirá su opinion despues de haberlo meditado bien para contestarle.

He hablado con nuestro amigo D. Domingo Espiñeiro y que mal me está pareciendo el estado á que van reducir á nuestra plebe tan subordinada y virtuosa antes de que apareciesen los licenciosos rebujones, no puedo comprender como el Estado que tiene mas necesidad de aumentar las fuerzas del Exto. la ha disminuido con la disolucion del Batallon Portales y Rejimiento de Granados á Caballo los dos cuerpos mas fieles y mejores del Exto, y quitando á los cívicos el Jefe mas entusiasta y mas leal que teniamos, el Comandante Don. Santiago Toro, cuyo influjo se extendia aun á los otros Batallones. Confieso á V que esto me va dando ya mucho miedo.

Tambien se me ha asegurado hoi que Sarmiento va á salir del pais vencido por la oposicion, esta á mas de interesante por incansable i atrevido para escribir, que no le veo remplazo entre nuestros paisanos, en este odioso ramo, creo que hace falta para la escuela normal que se iba a plantear en Yungai. Todo esto repito que no lo entiendo, ni se como VV pasan por esto con el conocimiento que tienen de nuestro pais.

Dispenseme V esta injerencia en la política, pues sabe quanto me voi en el entromisamiento de los rebujones que segun van de carrera al desorden creo perdidos todos nuestros esfuerzos y que tendré yo especialmente que habré á concluir mi vida en el extranjero, y quisa mendigar por hai con descredito de nuestro circunspecto Chile. Disponga V como guste del especial afecto con que lo saluda su mui afectisimo amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 41

23)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Octubre 1<sup>o</sup> de 1845

Mi mui apreciado amigo y Sr:

Aunque tengo hablado ya á V dos veces sobre personas que serian aparentes para desempeñar la Administracion de la Caja que se va á crear de fondos provinciales en esta ciudad, un amigo nuestro me ha recordado un excelente empleado municipal de que tambien se podria hechar mano con entera confianza de su providad y actititudes y quisa con mas obligacion de favorecerlo por nuestra parte dandole este destino. Este es el jefe de la Tesoreria se Chiloe Don Fernando Leiva, el cual hasta con los 2000 pesos que V se ha propuesto asignar al destino quedaria agradecido al Gobierno que lo sacase de aquel punto y le facilitase el bien de poderse reunir á su familia. Todos los que le conocen creo que hablarán á V en este mismo sentido, por que en realidad disfruta de excelente credito como oficinista y de recomendables cualidades. Con este motivo recuerdo tambien otro excelente empleado que tenemos por alta y que conoce mucho el Presidente, y aun tiene compromiso de procurarle por aca algun destino mas ventajoso. Este es el Comandante del resguardo de aquel mismo punto D. Ramon Lopes, empleado mui decente, havil y honrado y de una desicion y enerjia poco comunes por el actual orden de cosas y el Gobierno y que hace un año clama por salir de Chiloe; ojalá que V hallara en que emplearlo por aca, ó recomendara al menos al Sr. Ministro de Hacienda, seguro de que es bueno y capaz para qualquier destino de hacienda.

Aqui se ha corrido que el Gobierno pensaba mandar al visitador de estas oficinas á D. Diego Benavente por no poder salir de hai el Sr. Perez que en realidad haria mucho bien la venida del Ministro ó alguna otra persona bien autorizada para hacer alguna reforma en el reglamento de Aduana que perjudican y embarazan al comercio sin el menor provecho fiscal; y sobre todo que diese principio al trabajo de almacenes fiscales que con el metodo actual de arriendos se perjudican notablemente las rentas, en 40 y tantos mil pesos que hoi se pagan al año por arriendo, en el descredito del Puerto que se le van yendo muchos depositos de mercaderias extranjerias, por el riesgo que corren estacionadas debajo de casa havitadas por particulares y con luz y fuego perpetuo que las estan amenazando de incendio perpetuamente, y el desperdicio de tiempo y pago de multitud de empleados, que en otro orden con la mitad serian suficientes, reconcentrando mas sus almacenes. Es inmenso lo que ganaria el Fisco con aprovechar el tiempo de estos trabajos, y cuyas ovras le valdrian ahorro en 4 ó 5 años de hechas. Si piensa pues el Gobierno en comisionar a alguna persona

por que no se aprovecha de la estada aqui del habil y conecedor de este Pueblo y sus oficinas Don Domingo Espiñeira, ni el Ministro ni Benavente harian mas que este sujeto ni mejor ni en menos tiempo. Consulte V con el Presidente sobre esto y estoi seguro que se combencerá.

Dispense V mi charla, persuadido del espiritu que me alienta, todo chileno y de amistad y deseos en favor del gobierno y disponga como guste del especial afecto que le profesa su mui atento SS

JOAQUÍN PRIETO

Folio 42

24)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Octubre 3 de 1845

Mui apreciado Sr y amigo mio:

Con la mayor satisfaccion he leido su apreciable contestacion de fecha de ayer á mis anteriores, y deseo que se haya V restablecido de la indisposicion que me anuncia en ella se hallaba sufriendo. Celebro que halla en el Gobierno tan buena disposicion en favor de mis indicaciones, y que de este modo se vaya descargando de una deuda que pesa sobre todos nosotros dando mejor colocacion á algunos de nuestros fieles servidores y amigos.

Conbengo con V en los inmensos bienes que nos han producido los sucesos del Jurado del mes pasado, despertando la apatia de nuestros amigos pelucones a quienes es preciso mover por actos materiales que les imponga, tales como los que han presenciado promovidos por los dos imponderables Pedros, factores de aquella farsa escandalosa. Sin embargo es necesario vijilarlos siempre y contenerlos en lo posible, pues ellos no se atajan en su decidido proyecto de corromper las masas, desmoralizando si es posible mas todavia á infimo canalla. Aqui he recibido por un pobre Guarda que estuvo en esa unos pocos dias, y fue invitado por Don Rafael Bilbao para concurrir el Jueves 25 del pasado á la lojia normal (como ellos dicen ) que se reune en casa de Don Pedro Vicuña. Dice este que alli estaban todos los Vicuñas y solares, Don Pedro Godoy y Don Nicolas Larrain, y porcion de otros; que se leyeron actas y se charlò sobre sus seguridades en las Provincias y disposiciones de mandar á su tiempo comisiones á todos los puntos para travajar en las elecciones. Que uno de los concurrentes que él no conoce flaco, alto, moreno y que le dijeron que era hacendado de los lados de Curicó ofreció hasta 500 hombres si era preciso, y que de hoi la Sociedad le facilitaria las armas, esto dice que á proposito de haber hablado de que si resultaba la reeleccion ó algun otro que no fuese de su partido ó propuesto por ellos, ya no habia Republica sino Monarquia, y en este caso era preciso obrar hasta por medio de la fuerza sublevando los Pueblos. Dice que un Siggarrero Juan Arcos Teniente de Caballeria civica de uno de esos escuadrones es amigo y conoce al hacendado Curico que ofrecio los 500 hombres que Arcos es mui pipiolo y por medio de su amigo ofrecio todas las calificaciones de su campaña. Dice por fin que acabada esa seccion los hicieron salir, quedandose solo reunidos los principales y entre ellos Bilbao. Creo que á VV no les seria dificil introducir alguno de tantos amigos del Gobierno de que ellos no pueden quisas desconfiar. A mi siquiera que no tenia antes estos recursos no me faltaba nunca medios de saver todo lo que pasaba



entre ellos aun lo mas privado V conoce bien que conviene esto para no des-  
cuidarnos, y ponerles atajo en tiempo.

Deseo que se halle V restablecido y que mande quanto guste á su mas afmo.  
migo y SS

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 43

25)

Sr. D. Manuel Montt  
Valparaiso, Octubre 4 de 1845

Mi amigo:

Estoi con el empeño de corresponder a los deseos que me ha manifestado esta Municipalidad en su última sesion de obtener del Gobierno la resolucion que ha pedido sobre los proyectos relativos al emprerito que solicita tomar para las obras de que se instruye a V en comunicacion oficial, y sobre la construccion de un faro en el alto de Curaumilla y demas obras que se propone emprender asi que tenga la correspondiente autorizacion de S.E, con este objeto es que me dirijo a V recomendandole se tome la molestia de dar a estos asuntos una atencion preferente, a fin de que si la resolucion superior es conforme a las intenciones de esta Municipalidad no se malogren las circunstancias favorables que se le presentan para poder tomar el dinero que necesita. Las personas que estan dispuestas a darlo urjen por que se les tome ya, y es mui probable que dispongan de alguna otra manera en provecho de sus intereses si retarda la resolucion que se espera, y en ese caso podrian ofrecerse dificultades para obtenerlo con las condiciones a que estos se prestan ahora. Las obras que con el trata de emprender la Municipalidad estan calculadas sobre ventajas que indefectiblemente deben proporcionar al publico y a los fondos municipales, dando a estos provechos que servirán para responder a sus empeños y para ayudar gradualmente a la obra del empedrado de calles que es lo que principalmente se tiene en mira y en lo que tambien está empeñada esta Municipalidad a terminos de prometerse darnos en todo este año concluido el empedrado hasta la plaza de Orrego; lo demas se irá sucesivamente trabajando con los fondos que se promete reunir de sus obras proyectadas.

La conveniencia del faro no puede tampoco desconocerse y como es necesario hacer con oportunidad encargo a Europa de los útiles que se necesitan para su formacion, se desea aprovechar el tiempo afin de que vengan en estacion de poderse trabajar. Si le es pues posible consagrar sus atenciones a estos asuntos de tanta importancia, le he de estimar a V procure espedirse en ellos cuanto mas antes se lo permitan sus multiplicados queaceres haciendo este sacrificio en obsequio del bien que reportará este pueblo y en satisfaccion de los buenos deseos que animan a estos municipales.

Quiera U corresponder a mis ruegos del modo que se lo suplica este su amigo.

Q B S M

JOAQUÍN PRIETO.

### Adicion

Como tarda ya la venida del Juez del Crimen Valenzuela nombrado en reemplazo de Eguiguren, y pudiera que de embarasase mas la venida, le recuerdo que creo que conbendria que viniese en lugar de otro alguno el Sr. Silva Cuñado de los Sofiar, con lo que ganariamos esta familia, pues de que él y ellos lo desean



Folio 45

26)

Sr Don Manuel Montt

Valparaiso, Noviembre 27 de 1845

Mui apreciado Señor y amigo mio:

Hasta aqui en esta Provincia vamos saliendo perfectamente en nuestros preparativos de elecciones, y solo en la eleccion de DD temo que pueda haver algun tropiezo por que estoi oyendo que los que ahora han funcionado no se han dedicado á hacer nada en favor de los intereses privados de estos pueblos, creo que para aqui convendrá recomendar á D. Ambrosio Andonaegui, ó don Antonio Garcia Reyes con quien estan templados desde que tomó la defensa del terreno de las playas que por fuerza los propietarios lo quieren hacer accion del mar y que les pertenezca de derecho, pero en fin esta cuestion como otras muchas es peligrosa para nosotros por ahora y es mejor solo cartas.

Quando se resuelven VV á mandar aca la visita? Esta delijencia se hace cada dia mas urgente por que se nos va pasando el mejor tiempo sin hacer nada de tanto importante en que tiene que entender, ojala que autoricen al que sea nombrado (que nadie seria mejor que D. Domingo Espiñeira) no solo para los arreglos en cuanto al trabajo de Almacenes y muelle á donde estan indicados; sino para la venta de algunos sitios fiscales que no le son de ninguna utilidad, y de vastante valor para dar principio á las otras ovras; de examinar las cuentas de otras ovras fiscales que estan principiadas como de vaterios y pleitos pendientes que estan á cargo de esta Comision y de agente fiscal, y en fin de todos los asuntos que tengan relacion con el fisco, pues hai mucho que enmendar en todo esto, y exige la contraccion unica y constante de un hombre conocedor y mui autorizado para cortar abusos inveterados, y dejar planteado y establecido si es posible un nuevo orden en todo para el jefe de esta Provincia, que por si solo es insuficiente venga, y que viniese por las mil otras atenciones á que tiene diariamente que contraerse y atenciones de otro genero á que es preciso atender tambien para no hacerlo impopular.

Le recomiendo tambien á V que nos despache algunos encargos mui urjentes, que deve haber puesto en su conocimiento el alcalde de esta Administracion D. Francisco de Sales Vidal, y sobre algunos de los cuales tengo oficiado de suerte que los informes de Vidal solo deven servirle para el esclarecimiento de la necesidad y utilidad de ellos. Si V como lo espero les presta su aprovacion le haremos mucho bien á este Pueblo.

Ya se nos ha instalado aqui con Imprenta otro facineroso D. Antonio 2º Larrain. Mientras VV les peguen por alla se nos van á instalar aqui todos ó los mas, lo mismo que nos esta sucediendo con los mendigos que huyendo del

Hospicio se largan para aca, de todas partes y playas este pueblo por mas restricciones que les oponemos.

Deseo que se conserve V sin novedad y dispense mis borrones, y que mande quanto guste á este su mui afectisimo amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.

Tomó IV  
Folio 222

27)

Señor Don Manuel Montt  
Valparaiso, Febrero 26 de 1846

Mi mui querido amigo:

La adjunta del Gobernador de Quillota instruirá á V del estado de aquel Departamento respecto á elecciones, y de la marcha que va adoptando aquella sociedad del Orden para que si hai algo que enmendar lo haga hoi con esa Sociedad matriz, y D. José Vicente Sanches. No conociendo yo los individuos en que se han fijado los de esa Sociedad especialmente para electores consulta á Mr. Wadington que como medio vecino de aquel Pueblo los conoce a todos y segun el parecer de este los cree seguros y de orden todos y dependientes de Sanches muchos de ellos. El Diputado Guzman creo que sea el hijo de D. Diego y cuñado de Galo Irrarrazabal, cuyos antecedentes no son los mejores, aunque por otra parte todos dicen que es mui distinto del Padre, á D. Juan Morandé creo que V lo conoce, y asi puede V graduar la seguridad que presen, ó si conviene proponerles otros. Yo he contestado á aquel Gobernador manifestandole mi desaprobacion por haberse adelantado la sociedad y no haber esperado que se les indicasen las personas, y dandole á el mis consejos como deberia proceder mientras le comunicaba pribadamente instrucciones mas detalladas y conformes con la voluntad del Gobierno para lo cual espero que V me las indique.

En Casablanca me dicen que el cojo Sofia ha estado ayer predicando en favor de D. Fermin Solar para Diputado como vecino rico y venefico al Departamento y de grandes ideas para adelantarlo, creo que no haya sacado mucho de su sermon por que hasta sus hermanos se han reido y me dicen que lo desprecian.

Aqui no creo que haya novedad por mas que la oposicion se afana y trabaja por derrocar la opinion del Gobierno valiendose de mil medios con los artesanos, los cibicos, y hasta con los carreteros ó dueños de carruajes, haciendoles ver que el Gobierno esta vendido á los Ingleses para permitirles el ferrocarril, y arruinarlos á ellos y sus empresas, hasta dejarlos pereciendo y sin ocupacion. Sin embargo de estas maniobras creo que triunfaremos con mucho desahogo. Aqui tenemos tambien en contra una gacilla de tinterillos y abogaditos osiosos é ignorantes que esperan ser colocados en los Juzgados y sacar su provecho de un trastorno con sus enredos.

Hoi le va á V el acuerdo i ordenanza municipal para continuar los empedrados y veredas de este Pueblo, ojalá que segun V convino al fin conmigo merezca la aprobacion del Gobierno pues unicamente asi podremos concluir luego esta



ovra tan interesante. Si no sufre objecion le suplico me la despache lo mas brebe posible por que ya es escaso el tiempo.

De V como siempre soi afmo SS

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 223

28)

Sr. D. Manuel Montt  
Valparaiso, Febrero 28 de 1846

Mui apreciado Sor. mio y amigo:

Ya dije á V en mi anterior el estado del Departamento de Quillota acompañandole la carta de su Gobernador voi ahora á hablarle de de éste y Casablanca. Aqui parece que abansa la oposicion en la seduccion á los artesanos por medio de sus folletos que les prodigan de balde, y á un numero considerable de tinterillos y gente mal entretenida que por desgracia se han calificado, al menos tal es el sentir de uno de los Comandantes de Cibicos mui interesado en el acierto, y de algunos otros amigos. Con esta noticia hemos acordado dar á luz ya el Candidato del Gobierno esto me ha parecido deber ser en las circunstancias D. Ambrosio Andonaegui sujeto que reúne todas las cualidades nesarias para ser bien admitido por todos en este pueblo y contrarestar con D. Pedro Felix (Vicuña) que se le ha puesto salir elegido aqui y por quien trabajan los pipiols. Yo siento haber tenido que variar del que nos habiamos propuesto por no aventurar la eleccion, pero ha sido preciso y espero que V lo aprobará y hacer elegir en otra parte si conviene á D. Antonio Garcia Reyes que puede entrar en la lista de Santiago ó en Quillota en lugar de Guzman si á V le parece, ó en Casablanca si V conviene en poner en otro punto del Norte al amigo D. Rafael Gatica que quizas tengamos que variarlo de todos modos, pues alli parece que se han fijado en el Juez D. José Antonio Alvares, como mejor que ningun otro que les propongamos de aca, menos la oposicion que se empeña alli por Don Fermin Solar como ya le tengo anunciado. Digame V si debo convenir en caso nesario en que sea el Sr. Alvares alli nuestro Diputado, y suplente el Joven Don Manuel Alcalde aunque no se si tendrá la edad que exige la lei. Por este defecto no he indicado para suplente de aqui al Joven Don Rafael Correa y Toro que hubiera sido mui bueno y bien aceptado en este pueblo como propietario de él, y espero que V me indique alguna persona segura y de su confianza para Suplente de esta, y de Casablanca en caso que Alcalde no pueda ser por la falta dicha y en la forma que convengan en Quillota para avisar á su Gobernador como se lo he ofrecido en contestacion. Por lo que hace á electores para Senadores eso queda á mi cuidado que los acordase con algunos amigos de confianza y los respectivos Gobernadores caso que no convengan con los propuestos por la Sociedad de Quillota.

Garcia Reyes tendria aqui alguna oposicion de algunos amigos propietarios por el interes que tomó en la discusion sobre la propiedad de estas playas, que no todos saben distinguir el mérito y justicia de ese compromiso.

Saluda á V con la especial atencion que le profesa su mas afmo amigo, y  
SS

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 224

29)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 2 de 1846

Mui apreciado Sr. y amigo mio:

Es en mi poder su apreciable de ayer y quedo mui satisfecho del recuerdo que en ella me hace de nuestro amigo D. Domingo Espiñeira, á quien por no saber cual deberia ser su residencia fija no me habia fijado en él para Diputado de este pueblo. En el momento en que ví su carta hice llamar á Peña y le pedí que publicara un comunicado anunciandolo para que en seguida lo proclame el [...] y ya corre entre nuestros amigos con entusiasmo, y Andonaegui de Suplente. Este arreglo es sin duda infinitamente mejor por todos respectos, y no dude V que serán por una mayoria mui considerable [...] ambos, pues por el valance que tengo hecho desde ayer no nos pueden faltar de 800 á 1000 votos seguros de los 1400 y pico de las personas que se han calificado. Ahora estoi haciendo verificar mas prolijamente este valance y creo que me de un numero aun mayor del dicho antes. Mientras tanto D. Pedro Felix a quien aguardaban aqui sus cofrades, y sus acreedores para asegurarlo en la carcel si no las paga, con este fin y desengañados algunos de que ya no viene se han dirigido á D Antonio Garfias para que lo ejecute como corredor de esa plaza y encomendado su asunto á D. Antonio Garcia Reyes, cuyo encargo de vino por 3000 y pico se marcha hoi por el correo.

Puedo asegurar á V sin temor de equivocarme que en esta Provincia se ganan todos los DD y electores segun sus instrucciones, pues acabo de hablar con el Gobernador de Casablanca y me dice que alli esta segura por quien queramos, y en Quillota crea suceda lo mismo segun lo que V me dise va á hacer escribir.

En Aconcagua he savido que ha ocurrido una desgracia segun he savido hoi, es que el Intendente D. Domingo Arlegui quedaba ayer acabando en la Liga, de una espantosa dicenteria que le asalto alli hace pocos dias. Ayer marchó de aqui su Sra y hoi algunos parientes y amigos con medicos y medicinas segun pide creo que el Administrador de Pullalle anunciando que vé mui dificil que escape segun el malísimo estado en que quedaba. Creo que en San Felipe es el unico punto adonde trabaja mas y con mas suceso la oposicion apesar de la seguridad y vivesa del Intendente sustituto que segun me asegura la persona que me habla de esto es inmejorable.

Aqui como V verá por el adjunto espreso, la oposicion inmunda no cesa de alarmar y desmoralizar la plebe con muchos escritos y dilijencias. Me parece que quizas convendria oponerles otros impresos desincentivandolos, y que se

repartiesen gratis una ó dos veces cada semana; para esto se me ha ofrecido á escribir el Mayor Francisco Astudillo y algunos otros amigos que yo haré que nos ayuden, el costo de la imprenta me avisa Peña á nombre de Tornero que me hara la impresion a razon de 9 pesos por 500 ejemplares, y á 12 por el mil si conviene. Digame V si le parece que proceda á este gasto, que yo lo creo conveniente durante este tiempo de elecciones, y mientras estos precarios lo hacen. Tambien espero me diga si mando imprimir los votos para aqui y los Departamentos como se ha acostumbrado hacer otras veces. En fin siga V dandome sus avisos e instrucciones, para proceder de acuerdo.

Queda de V como siempre su mas affmo amigo y ss

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 226

30)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 12 de 1846

Mui apreciado Sor. y amigo mio:

Para contestar su apreciable de ayer he consultado esta mañana á mas de los dos Secretarios sobre la acusacion del editorial de la Gaceta<sup>1</sup> del 10 de que V me habla, al Juez de Letras Melo y al Fiscal Riesco, y todos han sido de opinion contra la mia de que no se podia acusar de sedicioso sin esponernos á salir burlados por que ellos no lo hallaban tal, y solo altamente injurioso y que para esto la lei exige poder al menos del injuriado y algo de ellos como Riesco aun se ofrecia á recibir el poder y hacerse cargo de la Defensa. Melo es de opinion sobre esto que con respecto á ser la injuria atroz contra el Ministerio que seria bastante un oficio mandando la acusacion para que la entable el Procurador de ciudad conforme á la lei de imprenta, y añade que aun asi lo cree expuesto de alarmar las masas de este pueblo que se halla tan tranquilo y decidido en contra de la fatal oposicion, y por el desprecio de hacer todo gratuitamente de sus dichos y papeles que casi nadie los lé ni les hace caso, parecer es que combinieron todos, y en que escribiese mas bien á V consultandole sobre esto para proceder con mejor acierto. Digame V pues que le parece y lo que debo hacer, tanto en este caso como en lo sucesivo en que es natural como les expuse que la oposicion dirija aca sus desberguensas y desahogar mientras se halle la Capital en estado de sitio.

Es tan verdad que ese folleto ha sido convenido con las personas que han dirigido esta asonada que aqui se hablo por algunos de sus conocidos y socios dos ó tres dias antes de suceder, y que el quebradino dirijio una carta á Paredes con 190 ejemplares del mencionado folleto, dandole instrucciones para repartirlos y de reunir sus tropas de artesanos para adoptar el plan de congreso de ellos, cuya carta y papeles impresos estan en mi poder.

Todo está prebenido en la Chile para recibir los reos que V me anuncia, quisiera me diga si hai tiempo su numero y clase, y si se les mantiene de cuenta fiscal y todas quantas prebenciones quiera V hacerme acerca de cada uno de ellos.

Queda de V mui affmo amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.

<sup>1</sup> Se refiere al periódico jurídico *La Gaceta de los Tribunales*.



Folio 227

31)

Sr. don Manuel Montt  
Valparaíso, Marzo 14 de 1846

Mui apreciado Sor y amigo mio:

Aunque no se si pueda alcanzar á contestar á V sobre los distintos puntos que abraza su apreciable del 12 que solo he recibido por el correo de hoi con un dia de atraso, lo haré en la parte que alcance, principiando por decirle que hasta hora que son cerca de las 3 de la tarde no han llegado los presos, lo que se puede atribuir a los caballos de la escolta que quizas no vengan mui buenos. Todo esta si preparado para recibirlo y hasta la comida con que supongo se les deberá asistir. Por los Sargentos que me recomienda no tenga V cuidado pues se les tratará como merecen conforme a su advertencia.

Pasaré entre tanto (me llegan noticias que se estan adquiriendo) á otra cosa. La Gaceta como V habrá visto en la de ayer es ya intolerable; pero la opinion de algunos amigos es que todavia no se acuse, por que creén que es plan de la oposicion probocar una reunion para tentar aqui un nuebo escandalo, y que habrá tiempo de hacerlo pasada esta primera eleccion al menos. Como yo consulté con V sobre esto, espero todabia su contestacion, pues segun sea ella yo estoi resuelto á todo. Que lastima Sr. D. Manuel que habiendo tenido asegurado alla á este perverso de Espejo, y que resultando de la causa segura, el Fiscal, el mas criminal de todos sin exceptuar á Godoi, por empeños lo hubiese hecho poner en libertad el Gobierno para que le esté pagando asi. Ojalá que sus padrinos o protectores se averguensen seguro de su debilidad! ya que no se combensian de que no puede haber transacion nunca con los malos. No puede V figurarse Sor. Ministro el mal que ya estan causando al pais esta tolerancia y estos escritos. No hai buque que salga para Europa especialmente que no se llebe algunas familias extranjeras. Se nota que va faltando la confianza que inspiraba nuestra tranquilidad y respeto á nuestras instituciones y Magistrados, y todos entran á temer y á dejar nuestra sociedad como peligrosa. Agreguese á esto las noticias que estas gentes lleban de nuestro estado, y los folletos con que las comprueban. Maldita sea mil veces nuestra lei de imprenta y la licencia que ella permite, pues con ella hasta á nosotros nos hace desconfiar por nuestra seguridad.

Adjunto á V un apunte que he podido obtener de pronto de los dueños de la Barca Ballena que se ofrecen á fletarla para el Estrecho. Ahora piden 500\$ menos que en el viaje pasado, vea V si combiene tratar vajo estas vaces, lo cual seria siempre que el Gobierno tenga precision de bolber á remitir viveres para la Colonia. Segun las noticias que le haya dado su ex-Gobernador Sargento Mayor Laribera que se halla en esa y es mui conocido del Jral Aldunate. Puede

hir este buque con escala ó sin ella en Chiloé, y podemos tambien quiza mejorar las condiciones, sabiendo el numero de pasajeros que deba llebar, la custodia que vaya con ellos, pues los dueños temen que sean muchos por las noticias que han corrido aqui, y temen una sublecion de ellos por la poca tripulacion de un buque mercante que solo tiene 20 hombres de tripulacion.

Sobre los fusiles de que V me habla, he sabido que fueron de mui mala calidad y faltos algunos hasta de bayonetas, que ese Perez remató de ellos en el Martillo de Linch 40 á 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> cada uno, y un sastre Ramirez remato de algo mejor calidad que los primeros 75 á un peso c/u, otros remato el Comandante del Batallon N<sup>o</sup> 10 Don Miguel Sta. Maria creo que para su cuerpo. En fin que todo el numero de estos fusiles casi inutilis hasiendo de cerca de 500.

Sobre el Oficial de Civicos de Caballeria Soto, se que handa hace dos meses con licencia de sus jefes por Coquimbo, de aqui se fue embarcado, y puede ser que haya regresado por tierra y hande por los lugares que V dise, y con malos fines.

Queda de V como siempre mui affmo SS y apasionado amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 229

32)

La Barca Nacional "Ballena" del norte de donde acaba de llegar de 30 Toneladas iría á los Estrechos de Magallanes con la carga y pasajeros que cupiesen con comodidad por la cantidad de cuatro mil pesos dando doce dias para cargar en este y quince dias para descargar en fuerte Bulnes, pero el mucho de los pasajeros será puesto por los fletadores; ó irá por tres mil quinientos pesos y sesenta pesos por cada individuo que vaya como pasajero con tal que los pasajeros no bajen en numero de quince, y en este ultimo caso todo el mundo pondrá el buque, pero es entendido que sivan mas que los 15 abonará por cada uno los sesenta pesos expresados.

El buque quedará libre despues de haber desembarcado la carga y pasajeros en el Puerto Bulnes y el aguada será fuerte por los fletadores en todo caso.

El buque estará listo á recibir carga el dia 17 de este mes pero no pondran los fletadores ningun pasajero abordo hasta el dia de su salida.

MARZO 14 DE 1846.



Folio 230

33)

Sr Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 16 de 1846

Mui apreciado Sr. mio y mi amigo:

Hoi recibí su apreciable de ayer en que me habla V sobre la acusacion de la Gaceta y aunque nada puedo contestar á V de pronto por hallarse enfermo Piñero el Secretario de Marina que como abogado del Procurador de Ciudad, es el que debe entablar la acusacion y hacer la defensa, lo haré probablemente mañana si amanece restablecido como lo espero. Entre tanto hago la consulta con algunos amigos sobre el riesgo que correria la tranquilidad, es un acto de reunion de Jurado, y V por su parte ojalá que allane la dificultad que le anuncié para acusarla como calumniosa, que es la parte en que nadie duda saldrá condenado el autor por que es á todas vistas injurioso al Ministro y al Consejo de Estado; pero es preciso poseer un orden de hacerlo, segun el parecer de los profesores.

Ayer á las 5 de la tarde entraron aqui los reos, y se embarcaron á bordo de la Chile, menos los tres Sargentos que han quedado presos en los cuarteles de civicos. Cerda ha llorado mucho al presentarseme acordandose de la desgracia en que abusando de su miseria é ignorancia lo ha sumido el infame Rayo, haciendo padecer á su pobre muger y muchos hijitos chicos que deja abandonados á la caridad de un compadre pobre el Maestro Alvares Araneda á quien se conoce mucho Angel, hombre mui honrado y de orden. Este infeliz roto me ha compadecido verlo llorar tanto su prision de mas de 4 meses y la que le espera quien sabe hasta quando, dice no tener mas delito que haber concurrido á imbitacion de Rayo á la Sociedad de artesanos tres veces. Entre las exclamaciones que me ha hecho llorando y ofreciendome ser fiel toda su vida al Gobierno y de no moverse de mi lado y darme gusto en todo si lo libro de la prision, me ha dicho que en el camino oyó á Godoi decir á los otros que ya debia haber llegado al sur el propio con las noticias de lo ocurrido el 8 y que esperaban que ese aviso huviese tenido resultado. Este pobre ha compadecido á muchos por que ni manta tiene y lo viene siguiendo su hijito mayor como de diez años, y que llora mas que el Padre y se ha benido siguiendolo a pie, y no hai nada que lo contenga. Ojala que aprovechandonos de su arrepentimiento se le pudiese poner en libertad del mismo modo que a los otros ó como mejor le parezca á V haciendolo afianzar por el maestro Araneda, y tomando informes de este por su conducta anterior, y dejandomelo a mi que yo lo mandase bien aleccionado para que preste servicio al Gobierno. No olvide V de prevenir á los Intendentes del Maule y concepcion sobre lo que dice haber oido á Godoi y para descubrir sus correspondencias por allá.

Los reos embarcados me dicen que estan esperanzados en que los dejen salir del pais con fianza para lo cual han dejado hecha peticiones varios de ellos, y el Diablo Politico espera del Gral Pinto que consiga el irse a Coquimbo adonde dice que será un santo y vivirá de su bufete con su familia, pero que si bolbiera a Santiago jamas dejará de obrar con su partido y encontra del Gobierno.

Buque por ahora no hai mas que la Ballena cuya contrata la incluí el Sábado en borrador; pero creo que lo mas acertado es autorizarme para que de acuerdo con la comision de Marina busquemos y hagamos propuestas, diciéndome lo que pensan mandar.

Queda de V affmo amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.

PD

Digame algo sobre rancho y diciendo de estos individuos que aqui se les está suministrando sin orden ninguna mas que sobre mi responsabilidad.

Con los Sarjentos hai que hacer gastos de habío y caballos para si viaje y que habrá que habilitarlos, librenme algo de gastos secretos.

Haga V que se buelba Alvaro que esta haciendome mucha falta y parece de proposito su demora, y lo mismo D. Francisco de Sales Vidal que fue llamado por el ministro de Hacienda. Ambos combiene que bengan á la mayor brevedad. Vale.

Folio 232

34)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 17 de 1846.

Mui apreciado Sr. mio y amigo:

De la consulta que indiqué á V ayer sobre acusación á los insolentes artículos de la Gaceta, tengo el sentimiento de decir á V que sobre ser la opinion de nuestros amigos de que no se debe hacer tal prueba de esponer la tranquilidad de que felizmente disfrutamos quando nadie hace caso ni en nada influyen contra nadie los sarcasmos con que se biste su desopinado editor y comparsa, aun insistiendo yo en sostener la opinion de V sobre esto. El secretario Espiñeira que es como tengo dicho á V el que debía entablarla como el Abogado del Procurador de Ciudad, me ha manifestado que no se halla capaz de hablar seguido y con voz fuerte diez minutos sin esponerse á que le benga el copioso bomito de sangre que sin tanto esfuerso le suele atacar. Es sin duda una lastima la inutilidad de este Joven por su peligrosa enfermedad que todos conocemos aqui por que ya en otras ocasiones no mui distantes ha estado hasta desahuciado. Que hacer en este caso? Tendremos que adoptar por necesidad el dictamen de los otros amigos y vér si con el susto de los promovedores de este impabido é insolente Espejo se contiene de seguir adelante en sus desberguensas groseras que á todos á irritado, ó decirme V definitivamente que debo hacer sobre lo ya hecho. Riesco se halla poco mas ó menos en igual estado de salud que Piñero, y como ajente Fiscal no lo obliga la Lei, y exige el Poder para acusar como injuriosos los tales artículos de la Gaceta. Aqui se corre que D. Pedro F. ha sido entregado vajo fianza al Sr. Subercaceaux y que se lo ha llevado á la Hacienda de Pirque. Godoi ha dicho que tiene solicitud entablada ante el Gobierno para salir del pais con tal que el Gobierno le conserbe su sueldo para que se mantengan su mujer é hijos, Alvarez espera de los empeños del Jral. Pinto le permitan trasladarse á Coquimbo á donde promete vivir quieto al lado de su familia y de su bufete como el dice, Guerrero quien sabe lo hará por el su suegro, no quedan entonces mas que el vago Rayo y los tres muchachos igualmente vagos Lasos y Bilbao que pueden destinarse á Chiloe quando mucho. Quisa un acto de jenerosidad del Gobierno en esta forma, haria mas bien que mal segun les oigo opinar aqui, y se tranquilizaria el pais por mucho tiempo, y sin gastos ni otras incomodidades que estaran causando desde qualquier punto estos malandrines. Esperanzados en estas pretensiones ellos estan quietos y hasta casi conformes como se expresan, sin que les falte una buena dosis de miedo especialmente á Godoi y Alvares. Los otros muchachos segun lo hizo observar Godoi estan contentos y satisfechos de que los tengan por reos de estado y por asuntos politicos como ellos dicen.



Incluyo á V otra propuesta de buque para fletar que me han traído hoi, esta es mas barata y mejor en caso necesario.

Queda siempre de V affmo amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 233

35)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 19 de 1846

Mui Sr. mio y amigo:

Remito á V la nueva propuesta que hacen los dueños del Bergantin Nacional Mathilde, conforme á los deseos manifestados por V en su apreciable de ayer.

Escribo á los Gobernadores de Casablanca y Quillota para que me digan á la mayor brevedad el numero de voletos que necesitará cada uno en su Departamento respectivo y sobre todo saber del de Quillota si insistiera todabia D. Diego Echeverría en su empeño en favor de sus sobrinos Don José Manuel Guzman y Don Juan Morandé, por que este Sor Echeverría ha dado la orden para que se impriman voletos con estos nombres de su cuenta, y seria una diablura que se fuesen á armar estas listas diferentes de un mismo color, y se dividiese la opinion dando lugar al triunfo de la oposicion. Este hombre con la mejor buena fe y entusiasmo en favor del orden, cree que la opinion está allí por estos sujetos como mas conocidos y relacionados, y de quienes esperan por esto mismo que hagan mas en favor de que pueblo. Sin embargo hoi le he hecho escribir por Piñero su intimo amigo para que ceda, sino se consigue creo que será mas prudente no oponersele mas quando debe resultar la misma cosa de confianza segun se expresa y quedar mas contento el pueblo con esta eleccion. Quisiera oir el parecer de V antes de mandar imprimir las listas, si no sera mejor ceder en el ultimo caso despues de oir su contestacion y la del Gobernador á quien escribo sobre el particular.

Deseo se conserbe V sin novedad y que disponga de su mui atento SS y apasionado amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 234

36)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 22 de 1846.

Mui Sr. mio y mi apreciado amigo:

Incluyo á V esas cartas de Quillota que me vinieron ayer noche por un expreso, anunciandome el Gobernador una pequeña variacion con que al fin fue preciso conbenir por respeto y consideracion al Presidente de aquella Sociedad Don Diego Echeverria que se interesaba tanto en favor de su sobrino Don Juan Morandé para que se pusiese en las listas como suplente en lugar de Ovalle. En fin asi se acordó y he mandado imprimir los votos en esta forma. En esta Provincia me parece que por todas partes handamos bien, apesar del constante trabajo de la oposicion y que segun uno de mis corresponsales de Quillota, y lo que aqui gastan con los votos, y les ha venido plata de Santiago á sus ovreros. Yo he dicho al Gobernador que si vé que es preciso gastar tambien algo y me avise, que esto mismo estamos haciendo en esta para sostener y alabar una Sociedad de Artesanos que he podido formar y tiene sus reuniones, los domingos y lunes de cada semana.

Saluda á V como siempre su mui affmo amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 235

37)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 23 de 1846

Mui Sr. mio y amigo de todo mi aprecio:

Por su apreciable de ayer quedo instruido de la nueva remesa que debe salir hoi de esa para aumentar aqui el numero de los vribones. Ojala que junto con su llegada puedan ser destinados, antes de que lleguen los dias de eleccion, pues no combendrá que este aqui presente aunque sea á bordo de la Chile el pretendido Diputado por Valparaiso imperterrito promovedor de rebueltas. No olvide V que aqui es el foco de toda la gente vaga y mal entretenida de todos los demas puntos de la Republica y que la Chicha nueva á principiado con toda su fuerza, que es el mejor ajente para hacer desbarrancar á nuestros rotos, milicia con que cuenta D. Pedro Felix para que lo proclamen, que á su heroe D. Ramon hasta precipitarlos y causar un escandalo con ellos. Tambien es preciso tener presente que este un refuerzo para estos que los va á ensorberber, pues si hasta hoi se presentan mansos, con la esperanza de sus solicitudes que dejaron hechas y estan haciendo para livertarse de ir al estrecho, luego que pierdan la esperanza se van á desatar de un modo atroz todos ellos. Alijere V pues sus providencias sobre esta gente.

Tambien los dueños del buque esperan el resultado de sus propuestas, y si demora es probable que dispongan de él derrepente y lo perdamos, ó que al menos quieran pedir mas caro en este caso.

Con respecto á los Sargentos si que me parece que debe absolberse á los tres por un Decreto fundado en lo que esponen el [...] y el Progreso, y comisionandome á mi para que los amoneste y exorte su fidelidad al Gobierno que por clemencia los ha indultado de la pena á que se habian hecho acreedores, &&, asi los otros pobres quedan mas resguardados y libres de sus apuros de tener que andar escondidos.

Bilbao hace hoi una representacion publica en lugar de ir a Montevideo, pasar á una haciendita que ha comprado su Padre en estas inmediaciones. Tengo á mi pesar que darle curso como á otras, pero VV resolberán lo que parezca mejor, seguros de que este no ha pensado ni piensa en separarse del pais como han prometido alla sus PP ó abogado. Este buque en que debia hirse sale mañana ó pasado, van en él es cierto varios pasajeros, y solo este despues de haber tomado su pasaporte y trasbordado de la Chile sale ahora con esta tercera entidad de representacion para quedarse.

Queda de V como siempre su mui affimo amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 236

38)

Sr. D. Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 24 de 1846

Mi apreciadísimo amigo y Sr.:

Ayer por un olvido ó mas bien descuido de mi Secretario se quedó mi carta para V y otra para el Presidente que recibirá, a un tiempo con esto.

Por la adjunta del Gobernador de Quillota verá V que hai nesecidad de hacer por aca algunos gastillos indispensables, y para los cuales quisiera estar autorizado, pues hasta ahora todos los hasta aqui hechos estan pasando vajo mi responsabilidad. La falta del amigo Albano para reunir la Sociedad del Orden en este pueblo nos ha pribado de algunos arvitrios que mui bien pudieron tocarse para ayudar al Gobierno y no que todo el peso haya recaido sobre mi, pues no puede V darse una idea del desarreglo y desmoralizacion que introduce en las masas ciudadanas este tiempo fatal de elecciones, y especialmente en estos pueblos algo mas ilustrados, cada un calificado que es preciso hablar hai que comprarlo y sufragar hasta para sus mas insignificantes caprichos.

Tambien los reos de estado nos estan cuasando gastos de mantencion a bordo, y ha sido preciso ponerle cocinero, y mayordomo, comprar servicio de losa y cristal, y hasta valeria de cocina, por que en la Chile no hai nada que no sea del Comandante y de los Oficiales costeados por ellos mismos y de su uso particular. El gasto se está haciendo sin autorizacion hasta ahora.

Esto se va calentando por todas partes y aunque hai casi certeza de vencer á la obstinada oposicion no dejando de trabajar los amigos y contrarios sin reparar en gastos ni ningun sacrificio. Haga V que Vidal se buelva, y que Gatica escriba á su primo luego animandolo á presentar su cara pues los pipiolos le han dado por ser debil con el gobierno y el quiere hacer el papel de tibio ó indiferente, cosa que no solo no conviene en estos casos, sino que es un extremo perjudicial, por que alienta á los contrarios y desanima á los amigos y todos quieren aparecer indiferentes. Que al escribirle no se de á entender que es por insinuacion mia, pues el me ha prometido trabajar con empeño y fidelidad quantas veces lo he llamado para moberlo y hasta recombenirle por haber dicho á sus sargentos que son libres y pueden votar por quien les de la gana seguros que él no se ofenderá por esto, y otras simplezas asi de que lo acusan los amigos exaltados. Pero advierto á V que es mui honrado y que creo que no faltara nunca á lo que me ha prometido. Salió en la mesa receptora y parece que ha dicho que no permitirá que se haga ningun fraude, y esto quando la mesa es toda compuesta de amigos.

Se despide de V por ahora su mui affmo amigo

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 237

39)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 28 de 1846

Mui Sr. mio y amigo:

Principiaré por acusar a V recibo de su apreciable del 26 que solo recibí hoi y inmediatamente procedí á la contrata de flete del buque para Valdivia y Chiloe de que V me habla y al formalizar esta se encuentra con que el Matilde es sumamente estrecho para este viaje, pues como ya son 14 al menos los reos descontando los tres sargentos que se hallan en tierra y el joven Bilbao que parece se ha mandado mudar para el campo de Margamarga como lo pedia en su ultima solicitud, sin esperar providencia ni permiso de nadie, llevado por su hermano mayor D. Rafael 2º. El buque en que debio hacer su viaje para Montevideo se marchó ayer sin haberse embarcado el tal Bilbao, y bastando las ordenes que havia contra él del Supremo Gobierno y mias de que sino salia en este buque debia bolber á su prision abordo de la Chile de que se habia trasbordado. Hoi lo he hecho buscar y he tenido esta noticia, lo he recomendado al Gobernador de Casablanca para que me lo remita preso á él ó su hermano en su defecto como su ocultador, no se si me lo traigan. De todos modos se lo aviso á V para que obligue á su fiador en esa. Decia pues que no hai capacidad en dicho buque para tanto pasajero y la correspondiente escolta y en este conflicto he hecho vér otra vez á los dueños de la Barba Ballena u otro que preste la comodidad y seguridad nesarias. Espero la noticia de la Comision para pasarsela á V en donde ira mejor detallado todo esto; pero por si acaso no alcansase á venir á tiempo de la salida del correo adelanto á V este aviso. Que trabajo Sr. Ministro que estas deligencias no pueden dejar de percibirse por afuera y alarmar á los interesados que estan quietos esperanzados en sus empeños de librarse de su viage al Sur, de que hasta ahora no estan sino sospechosos.

Ya estan aqui los SS Alvano y Vidal hace dos dias, y aunque han venido algo tarde para ayudarme, sin embargo algo pueden servir, y nuestro asunto se presenta vajo el mejor aspecto posible. A juzgar por este debemos ganar la eleccion en toda la Provincia de 10 á 1.

Saluda á V con el especial afecto que le profesa su mui atento SS y amigo

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 238

40)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 30 de 1846

Mui apreciado Sr. mio y amigo:

En el laberinto en que estoi metido desde ayer para contener los exesos de esta canalla conmobida y desmoralizada por la fatal oposicion, no alcancé á escribir á V dandole cuenta del estado de las elecciones de este pueblo. Ahora lo hago para decirle que ayer ganamos por solo 100 y tantos votos, y que hoi sigue la vatalla acá asi todavía espero que ganaremos, pero a fuerza de gasto y trabajo. No puede V darse una idea de lo que nos hemos engañado todos, y la sorpresa que nos ha causado lo que á la sordina habian trabajado y trabajan los malbados rebujones. Bien que en mucha parte han tenido la culpa en esa la Sociedad del Orden en la poco acertada eleccion que hizo aqui para sus socios que hasta la fecha se han instalado siquiera para organizar sus trabajos. Todo ha sido preciso hacerlo aqui entre algunos pocos amigos hasta hoi que con mil apuros y algunas medidas va la cosa otra vez perfectamente bien segun me acaban de abisar, y el resultado hasta las 2 de esta tarde lo sabrá V mas abajo. Anoche la plebe ha estado sumamente insolente y embriagada por los rebujonianos, me han herido 4 ó 5 Serenos, y amagado forsar y saquear algunas casas, ha sido preciso patricular toda la noche, y desacer los grupos á la fuerza prendiendo á muchos de la roteria y alguno que otro de los cabecillas por lo que espero escribira diabluras la Gaceta contra mi. Todos los borrachos y los presos victorean á Freire que es un primor, ¡que satisfecho debe estar esa vestia!

En Casablanca ya sabra V que ayer fueron todos los votos por nuestros candidatos, y en Quillota creo que haya sido lo mismo, aunque hasta ahora nada se sabe de esa estamos ansiosos de saber algo, como les va para contener á los malditos rotos.

Se ha suspendido á las 2 de esta tarde la funcion de las mesas quando solo por nosotros la ventaja de 30 y tantos votos, y la seduccion y proclamas al pueblo roto para alentarlos votan, y los trabajos de algunos sapiencitos imberbes que parece los mandan á animar sus PP y sus patrones, para que V se combensa mas le incluyo esas proclamas, y lo peor es que la insolencia de la plebe sube por momentos de punto y ya no respetan á vijilantes ni serenos, los apedrean y yeren impunemente, y nuestros amigos son de opinion que no se prendan á los que insolentemente han promovido y siguen entusiasmando á los rotos. Yo tengo algunos detenidos, pero á los piratas Espejo, Villela, Carmona y otros descarados quieren que todavia se les tolere hasta que consumen su delito. Este es el estado de Valparaiso advierto a V si que ganando ellos quedaria sin suplente el

Jral. Zenteno, y un elector Vargas por los otros Figueirdo y Manterola no son calificados. Pero que será esto para las que siguen sino se toman prontas providencias. Estos reos, que saldrán luego conforme pueda ir la contrata de un buque. Autoriseme para que haga alguna, la que mejor se presente y vengan las ordenes. Estas proclamas parecen de Vicuña y Godoi.

Para endulsar le incluyo la carta de Quillota, y la conclusion de Casablanca la verá V mañana quiza antes que yo.

Muestrele V esta al Presidente

Adios Sr. mio y affmo amigo, todo suyo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 240

41)

Sr. Ministro D. Manuel Montt  
Valparaiso, Abril 12 de 1846

Mui apreciado Sr mio y amigo:

Siguen estos malditos rebujones alarmando la plebe con motibo de la demora saber de Concepcion que suponen rebolucionada y declarada en estado de sitio por la nueba autoridad. Alemparte que se ha sustraído de la obediencia del Gobernador Gral. A estos embustes agregar el de hallarse en posesion de la Goleta Janequeo sublebadá por Alemparte y Zerrano que se hallaban presos a borde de dicho buque por el Intendente y que habian tomado 4 balleneros y que andaban en guerra con mucha actibidad. Esto se combersa ya en todos los circulos de la canalla como cosa hecha y esperan este auxilio para el saqueo ofrecido. Que infierno de demora tan perjudicial, pues hasta algunos de nuestros amigos timidos y egoistas como los ha conocido V se alarman al oír tantos adefecios, y temen un desembarco por estas inmediaciones por que no pueden conformarse con la idea de que en 14 ó 15 dias corrido no se tenga la menor noticia por tierra ó por mar. Hasta se cree cerrado el Puerto de Talcahuano por los pipiols, quando en tanto tiempo no llega algun buque, y especialmente uno peruano cargado de azucar de la propiedad de D Domingo Elias que debia haber salido de aquel Puerto mas ha de 12 dias segun las ordenes del consignatario al cumplimiento. Todo esto parece misterioso, y apesar del Combencimiento de la falcedad, los hace dudar tanta demora y la imbencion de los discolos va cundiendo y ganando terreno en la multitud. Todos se preguntan que se ha hecho el correo ya que no haya combenido noticiarlo por propio como debia ser. Saquenos VV por Dios de este embaraso, anoche la he pasado casi toda á caballo por los cerros recorriendo con la vista lomas y tomando medidas de defensa por si acaso.

Los 6 reos que quedaron á bordo de la Chile no podrán salir hasta que tiene anunciado su salida para el Peru una Barca Alemana que los deba conducir y la que tiene contratada su pasaje, sin haberse podido conseguir otro que salga antes para ningun punto del Peru, ni otro mas distante, cosa que me ha hecho arrepentir de haber mandado aquel dia la Lacao y que no hubiesen salido juntos todos. Con la ida de Rayo para Chiloe hemos perdido la proporcion de haber aberiguado la complicidad de Freire en estos vochinches. Ayer solo he sabido que este amenasaba en sus pleitos á bordo á los otros de delatar á los que habian recibido plata de F. para comprometerlos, y á el lo dejaban perecer sin haberle dado el menor auxilio, y que entonces lo acallaban contentandolo con grandes esperanzas y mentiras. Pudiera en Chiloé recomendarse esta averiguacion á aquel Intendente.



Hoy se ha recibido aquí el colegio electoral, y salió casi unánime nuestra lista de Senadores con solo la falta de un voto que quitó alguno a Cavareda, y lo dió á Mancheño. Por el correo de hoy marcha la acta de la Comisión Conservadora.

No olvide V mis encargos, y de hacer despachar pronto el proyecto sobre contribución de Serenos y alumbrado.

Mis recuerdos al Presidente y V mande quanto guste á su mas apasionado amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 242

42)

Sr. D. Manuel Montt

Valparaiso, Abril 15 de 1846

Mui querido amigo y Sr. Mio:

Con el pesar mas amargo noticia á V el fallecimiento de nuestro interesante y juicioso amigo D. Miguel Piñero que ha desaparecido de nosotros hoi al amanecer de una fiebre violentisima, y en solo tres dias de cama, dejando un vacio inmenso en su ramo bien dificil de llenar y en su cooperacion actiba en todos las demas ocurrencias politicas del dia. El unico que por de pronto se me ocurre que podria remplazarlo con utilidad del servicio publico, y que creo celebrará el Gobierno premiar su constancia y lealtad es D. Demetrio Peña, redactor del Mercurio. Este individuo se ha dedicado tambien al ramo de Marina desde hace tiempo, es habil y trabajador como pocos que yo conozca, me parece de consiguiente el llamado á desempeñar este destino con provecho. Hoi le propuse pribadamente si no le combendria y aparte de sus aprehensiones de delicadeza temiendo la critica de la oposicion que quizas atribuirian á interes personal su defensa del Gobierno y el orden establecido, me pareció agradao de mi insinuacion. Quedó de contestarme para poder recomendarlo a mis amigos del Gobierno y no ha buelto; pero creo que admitirá si VV me autorizan para allanarlo decididamente con él y hacer mi propuesta. Espero pues su contestacion, y entre tanto sírbale á V de aviso para que explore el campo y evite qualquier compromiso por otro menos aparente del Presidente ó Ministro del ramo.

Por aca no hai mas nobedad sino que el viento y tiempo se han taimado y no han dejado salir el buque que debe conducir á los 7 reos que dije ayer al Presidente incluyendo á Navarrete que lo ha solicitado. Los tengo siempre asegurados e incomunicados á bordo de la Chile hasta que sople alguna brisita para que salga el buque.

Deseo se conserbe V bueno, y que mande á su mui atento SS y apasionado amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 243

43)

Sr. D. Manuel Montt  
Valparaiso, Abril 17 de 1846.

Mui apreciado Sr. mio y amigo:

Acabo de tener de despedida al Jral. Sta. Cruz que sale mañana para Europa y me ha dicho de una protesta en rebeldia que han hecho sus preteritos acredores contra el Gobierno de Chile que lo deja ir, apoyados en la decision ó sentencia de la Corte de Apelaciones. Cosa que el cree mui perjudicial al Gobierno desde que este aunto está en poder de los ajentes Ingleses que harán efectiba á la fuerza la responsabilidad de nuestro Gobierno con la declaracion de sus tribunales. Me ha agregado que él va á dirigir una apelacion, y que cree conbendria que el Tribunal se desdijese de su primera sentencia, por quanto el no pudo ni debió ser juzgado en Chile de un asunto promovido y sentenciado en otra parte y por el unico tribunal que le era competente cual es la Corte Suprema de Bolivia.

Celebro la venida de Urbina que V me anuncia, y no dudo que el me será útil por varios respectos, aunque esto esta tranquilo desde la salida de los venditos Pedros, y de su roteria de esa y otros puntos que se estan bolbiendo en vandadas, y con el rabo entre las piernas con la leccion que han llevado el 30.

Hoi hablo al Jral. Aldunate sobre la combeniencia de nombrar á Peña en remplazo de Piñero, y espero que V apoye mi indicacion. Tengo muchas cosas que decirle, pero se va el correo y lo dejaré para otro dia.

Mañana marcharan los Sarjentos como V me previene.

Queda de V siempre su mas obsecuente amigo y SS.

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 244

44)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Abril 20 de 1846

Mi mui querido amigo y Sr.:

Hoi salen para esa los dos Sargentos Valenzuela y Rodriguez. Cerda se queda aqui prestandome mui buenos y hasta importantes serbicios, esta mui arrepentido y decidido á ayudarnos en quanto penda de su arbitrio, asi es que no hai clase de noticia que adquiera que no me la traiga, y entre estas algunas mui importantes como que todabia se fian de él algunos conocidos que les ha pertenecido y que se cuenta con él. Puedo asegurar á V que hemos hecho una adquisicion, y sobre todo salva a los otros dos, pues los tres ya no se distinguen uno de otro en fidelidad é interes por el orden. Ojala que V pueda disponer de los cuatro que quedan á bordo de la Chile que á mi juicio estan haciendo un gasto hasta cierto punto inutil de cocinero, mayordomo, y diario para mantenerlos. Fuera de esto la Fragata desocupada de ellos admite las economías que se propuso el Gobierno al prepararla para recibir á bordo la escuela nautica, arsenal y cuartel de tropa de Marina, cuyos ahorros se estan perdiendo por solo estos cuatro vichos insignificantes casi todos ellos. El malo que hai á mi vér y que merecia el Estrecho, pide hoi se le destine á Illapel u otro punto de la Republica con fianza, y por enfermo, y no teniendo yo facultad para concederselo lo elebo al Gobierno su solicitud, los otros tres valen poco y pueden destinarse al Huasco ó Copiapo, y aun si parece facultarme para negociar y ver si puede atraerse al sastre Mondaca por medio de la muger que se halla aqui. Perez es el unico por sus relaciones y perberso caracter, y los otros dos por sus enredos como tinterillos y al Norte van bien, y lo mismo el sastre que quizas le vaya mejor que en esa.

La eleccion de Cabildo sigue en el mayor orden y tranquilidad, con solo mui pequeña oposicion insignificante sobre nuestra misma lista, borrando á algunos y suplantando otros. Ojala que para la siguiente estan tan acholados con el sacudon que han llebado. Solo choreos y maldiciones son las que unicamente se sienten, como decir á la plebe que no hai libertad. Yo no los veo todavia vencidos, pero si derrotados, y para nuestro propósito esto basta, con tal que no los descuidemos.

A los civicos ya los he podido aliviar a tres quartas partes del recargo de serbicio que han llebado por tantos años. Para esto me he aprovechado del auxilio de fuerza veterana que me ha venido, y con esta medida á mas de acallar el disgusto ó pretexto de que se valian para amotinarse contra el Gobierno conseguimos un ahorro mui regular en los gastos de diarios que se les pagaba.

Deseo que V se conserbe bueno y que mande á su mui affmo SS y verdadero amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 245

45)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Abril 21 de 1846

Querido amigo y S. Mio:

Se concluyó la eleccion de Cavildo como deseabamos mui pacificamente y aunque al fin aparecieron varias listas triunfó por una inmensa mayoria la que acordamos y se mandó imprimir por mi. Esto sigue en el mayor sociego y buen orden, con solo el trabajo de la perdida del malogrado Piñero que ha dejado un vacio mui considerable en estas circunstancias, y no sé por que VV retardan su reemplazo con Peña que creo es que será por mucho tiempo lo mejor que se nos presente por su laboriosidad, conocimientos y lealtad, y por que abentaja al otro en robustez y el conocimiento de idiomas extranjeros. Diganme de una vez si lo he de proponer para que entre ayudandome en el despacho pues el otro Secretario de la Intendencia se me ha enfermado y no se todabia si su falta de la oficina será por mucho tiempo. Tambien el archibo y trabajos de Marina se estan trasladando para entregar la casa que ocupaba Piñero por que era cara y no alcanza por mucho la asignacion fiscal para este coro.

Ayer se me olvidó decir á V la salida de Sta. Cruz para Francia que al fin la verifiqué á las 10 del dia con toda su familia.

Deseo á V toda felicidad y que mande á su mui atento SS y amigo affmo.

JOAQUÍN PRIETO.

PD

Sirvase V decir al Ministro de Hacienda que combiene que despache aprobado el Guarda auxiliar que se le buelbe á recomendar, y desaprobó antes. Es mui necesario y util el llenar este empleado por que haria mucha falta si insiste en que se marche asi.



Folio 246

46)

Sr. Ministro D. Manuel Montt  
Valparaiso, Abril 23 de 1846.

Mui apreciado Sr. mio y amigo:

El conductor de ésta es Jose Agustin Cerda mi protegido en virtud de su excelente comportacion en el lugar de su prision y despues fuera de alla, por cuya comportacion se ha hecho acreedor á la estimacion y confianza del Comandante y demas jefes del quartel en que ha pasado su prision. Este individuo está de veras arrepentido de sus pasados estrabios y me ha prometido labarlos con una comportacion toda diferente, y por cierto que en este caso lo considero que puede sernos bien util por sus conocimientos en esa poblacion y la confianza que su conducta anterior presta á los reboltosos. Es bastante vibo y vá mui decidido á trabajar en fabor del orden vajo mi garantia. Aqui hemos sentido que este temperamento le haya probado mal á su muger, y que esto le obligue á marcharse para esa, pues aqui le habiamos empleado y cumplia á satisfaccion, lo mismo ó mas espero que puede hacer alla, y por lo tanto se lo recomiendo.

Por este he sabido que el sastre Mondaca por quien le escribí á V creyendo atrahermelo, es obstinado y perberso, de no dejar esperanza de nada bueno por su medio, y en esta virtud retiro mi propuesta, por que hasta su muger me dice este que es mala.

Saluda á V con el mayor cariño su SS y affmo amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 247

47)

Sr Ministro Manuel Montt  
Valparaiso, Abril 25 de 1846

Mui Sr. mio y amigo de todo mi aprecio:

Le boi á ablar á V decididamente mis temores despues que han encabezado y desengañado del original egoismo de esta poblacion de comerciantes que no hai como moberlos á que tomen parte en favor del orden con la publicidad que era de desear y que salbaria sus intereses que mucho los ocupa y los constituye en verdaderos tejedores y que mas temen a los rebolucionarios que al Gobierno y que a toda otra consideracion.

El Comandante D. Francisco Angel Ramirez se empeña en arreglar y mejorar el cuerpo cívico que se le ha confiado y no duda que marchando de fuerte y con constancia como lo espero, consiga el buen efecto y resultado que se propone, aunque ya esos civicos corrompidos estan conspirando y aun se anuncia que quieren representar pidiendo de nuebo a su antiguo Comandante Marin manifestando arrepentimiento de su comportamiento. Pero no se debe ceder nunca á esta pretension. En el otro cuerpo, el 2º no habia por fortuna tanto contajio, pero no falta alguno por la bondad y caracter tibio de su Comandante el Joven Gatica que no se ha decidido a tomar algunas medidas que yo creo de necesidad para conserbarlo seguro y libre de sujestiones de los discolos. Tiene dos oficiales que los creo mui perniciosos, un capítan de la 3a compañía D. R. Orrego que no vale nada, y su suplente D. Rafael Bilbao ambos de mal ejemplo en el cuerpo por sus opiniones, y un Sargento y un Cabo de la misma compañía, malicimos especialmente el primero, pero Gatica no se atrebe a separarlos por que me ha dicho que él no se atrebe á hacerlo sin formarles causa y solo porque trabajan y han votado por la oposicion que esto seria dar lugar á critica, y que él no es para esto. Que él es mui amigo del orden y de la Administracion, como lo tiene probado y lo probará en qualquier otra comision que se le emplé por que por obrar como se le exige no puede, y que ojala á esos oficiales se les quite por la Intendencia ó por el Gobierno sin que el interbenga en su deposicion. Al Sargento ha quedado conmigo de rebajarlo mañana. Haga V que benga de alla la deposicion de los dos oficiales junto con la de los del norte que ha pedido su Comandante. Al Ministro de Guerra que se parece mucho al Comandante Gatica no se le puede hablar de esto, y por esto me he dirijido al Preidente y a V. Ojala que el Mando del Batallon 2 lo pusieran otra vez en manos de su antiguo Comandante D. Ramon Toro, y al del Esquadron en Gatica para lo que los creo á ambos mas aparentes, y lo mismo lo creen todos los amigos, pero al Ministro quizas no le guste por que él lo quiso é hizo un arreglo desacertado. Por que

este ministro no habrá despachado el nombramiento a Peña para la Secretaría de Marina ?, hace dias que fue la propuesta con su acuerdo, pero noto que no le es grato este nombramiento y que no quiere á Peña no se por que, él es aqui mui bien aceptado y todos combienen en que es lo mejor que se presenta, y aun lo creo superior al que hemos perdido. Quizas por que no fue de su atencion desde el principio, aunque el otro tampoco lo fue, y despues se halló tanto con él. Esto mismo creo que le sucederia con este.

Yo Sor. Ministro miro para adelante y no quisiera que se perdiera tiempo. Espero como aqui la oposicion y los tejedores que vencido el plazo del estado de sitio vuelva de nuevo el furor por el trastorno, esto se habla en las tertulias y sin reboso, y lo dan a entender hasta los semblantes y tejiduras. Yo despues que he leído los articulos de la Gaceta de los Tribunales, vajo el epigrafe rejicidio y veo copiado el plan de aquellos rebolucionarios Franceses, pero los nuestros, creo que á su buelta del Destierro ban á continuarlo y aun con mas calor, si antes no prebenimos para cansarlos. Esto no puede pasar aqui si les dejamos los mismos elementos de que se han balido, especialmente la imprenta con su fatal lei de licencia. Nuestros hombres viejos y patriotas se van muriendo e infiltrandose otros, es preciso criar nuevos elementos de orden y buenas leyes, que contengan á los discolos, y den seguridad á la minoria ilustrada é influyente por su fortuna. Una policia arreglada que ponga en uso los pasaportes para trasladarse de un punto á otro de la Republica y que los dueños de casas ó posadas, den cuenta á las autoridades subalternas de sus alojados de fuera y del movimiento de sus respectivos varrios, seria acerto una medida prudente y que produjese buenos resultados, aunque fuese preciso crear nuevas oficinas para este solo conocimiento ó aumentar algunas nuevas empleados en las que tenemos. Esto nos daria un conocimiento prolijo y util de todos los malos y de su movimiento, estado y maniobras.

En fin amigo mio, el deseo de atajar el desorden que nos amenaza, me hace ser cansador. Dispenseme V y mande sin reserba á este su mas affmo amigo y atento SS

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 249

48)

Sr. Ministro D. Manuel Montt  
Valparaiso, Abril 28 de 1846

Mui apreciado Sr. y amigo mio:

Cada correo que va llegando de esa deja en mas vacilaciones sobre las causas que hayan demorado el nombramiento de Secretario de Marina cuyas propuestas en favor del Joven D. Demetrio Peña pase aca ya como 8 ó mas dias en virtud de la aprobacion del Presidente de V y del Ministro del ramo, y no se si por olvido ó alguna otra causa estraña les ha ya hecho variar de opinion. Entretanto me hace recelar mas sobre esto el saber que el Ministro Aldunate se ha dirigido al Comisario de Marina pidiendole las noticias necesarias para su Memoria, mientras que yo me he comprometido á que se combiniese en aceptar el cargo. De qualquiera modo que esto sea combendria que fuese pribado me diesen alguna luz sobre el modo de pensar del Gobierno á este respecto, para mis ultteriores procedimientos.

Tambien pondré en el conocimiento de V por lo que pudiera combenir, el poco ó mal efecto que ha producido aqui el nombramiento de Tesorero de fondos Provinciales en la persona del Sr. Riesco, creen que este empleado no sea aparente desde que por el reglamento debe ser Procurador, y lo consideran sin los conocimientos locales para calificar fianzas y otras operaciones que los requieren. Que en el poco tiempo que exercio aqui el empleo de contador de uno de nuestros buques en la espedicion del Peru i sirbio en la Comision se desempeño mal. En fin que para este destino y cumplir con el reglamento que se ha dado lo cren poco capaz, sino es que en estos ultimos tiempos haya adelantado mucho sus conocimientos. V Sr que lo tiene hoi mas inmediato podra graduar mejor la justicia ó injusticia de estas observaciones, y juzgar de su capacidad para desempeñar un cargo de tanta grabedad y delicadeza. Yo me adelanto á dar á V esta noticia por lo que me intereso en el acierto de este nombramiento y de las providencias del Gobierno.

Deseo á V toda felicidad y que no dude del sincero afecto con que me honro de ser de V mui apasionado serbidor y affmo amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 250

49)

Sr. Ministro D. Manuel Montt  
Valparaiso, Mayo 2 de 1846

Mui Sr mio y amigo de todo mi aprecio:

Tengo á la vista sus dos apreciables de 29 y 30 de Abril que no pude contestar ayer por falta de tiempo. Hoi se está recibiendo del archivo y utiles de la Secretaria de Marina nuestro amigo D. Demetrio Peña, y por esta parte espero que continuará el despacho bien y se llenará la falta del malogrado Piñero que ha sido inmensa. La recomendacion del Mercurio segun Tornero y el mismo Peña seguirá bien como antes pues su parte material piensa llevarla siempre este mismo, y el editorial por ahora el Joven Alberdi, de por ahora por que este parece que no esta bien decidido todabia á radicarse aqui ó en esa, y Tornero cree que lo haria mas cuenta lo primero pero de todos modos me asegura que el diario no sufrirá alteracion perjudicial al calor que ha representado.

La Gaceta es la que siempre nos debe dar trabajo por que todo en ella es malo, los dueños de la imprenta, sus dependientes y sobre todo su redactor. Havia conseguido sacarla de sus manos; pero luego aburrieron á su nuevo editor responsable y lo hicieron retirar su compromiso. Está actualmente cerrada, pero me sacan el juicio para que admita á Bilbao á que por Joven y menor de edad he rechazado apesar de las famas que se presentó ofreciéndole el Abogado D. Vicente Vargas, que no le quise admitir. Hoi me dicen que se ha presentado un Don Ignacio [...] creo que pensista de la misma imprenta, que pienso no admitir si hallo algun medio legal de excusa como lo espero. Este indibiduo no es de aqui, sino de Santiago y no tiene ninguna responsabilidad, se me dice que ha sido impresor de la imprenta del Progreso, y del Siglo. Ojalá que hallaremos algun medio de capitularlo.

Creerá V que nada puedo decirle todabia á punto fijo sobre la cantidad que se necesita para cubrir aqui los gastos de las elecciones pasadas, por que solo tengo en mi poder una cuenta de lo suplido por la Tesoreria Municipal acendente á la de 258\$. Otra que me debia pasar Vives, no lo ha hecho por sus viajes á esa por mas que se le he pedido, por mi parte tambien se ha gastado algo incluso las 2 ½ onzas dadas á los tres sargentos para su buelta. Pero creo que con los 500\$ que V me ofrece mandar llenaremos quizas la necesidad, y si faltase le abisaré á V. Esta suma puede traerla si á V le parece el mismo Sr. Vives que a de bolber para aca luego, ó con el Mayor Paez que tambien se verá con V y se lo recomiendo por su lealtad y entusiasmo en favor del orden.

Su indicacion sobre cuerpos cívicos, le daré su cumplimiento con los comandantes, especialmente con el del N<sup>o</sup> 1 que es de toda confianza como V dice,

el otro es mui honrado pero garantista como ya le he dicho, y es una lastima. Esto mismo le dirán á V todos, y temo que esta conducta suba de punto desde que la Gaceta lo ha empezado á elogiar por su conducta moderada y caballerosa como dice Espejo. Luego que tenga Secretario informaré sobre los oficiales del 2 por que si el Gobierno lo crée combeniente los destituya, y que su Jefe no quiera hacerlo ni separar i ninguno de los de tropa que V me indica, y muchos otros mas y peores que no han llegado á su noticia. Ojalá que el Ministro de la Guerra combiniese en bolber á Don Ramon Toro al mando de este Batallon de que lo despojó sin causa á mi parecer, y que á Gatica le diese el mando que ahora tiene Toro del Esquadron de Caballeria para lo que dicen todos que son mas aparentes uno y otro, con tal si de que Gatica no se resistiese, cuya amistad siempre es util conserbar, y aunque el me lo ha pedido de palabra, antes que separar á ningun individuo sin causa y solo por que han votado en contra como él dice, sería esto mui combeniente. En fin V verá en esto lo que combenga hacer.

El editor responsable Ignacio Venegas se me ha presentado en este momento y por declaracion del mismo no tiene mas con que responder que su salario en cuya virtud no se le admite apelar del comunicado de hoi en el mensajero. Yo no sé si Angel al recomendarme la aprencion del P. Mañan y un impresor de la imprenta del Pueblo fue este mismo el tal impresor.

No queda ya mas lugar que para repetirme de V su mui apasionado SS y amigo

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 252

50)

Sr. D. Manuel Montt.

Valparaiso, Mayo 5 de 1846.

Muy apreciado Sr. mio y amigo:

Hoy sale para esa nuestro amigo D. Andres Bello, y aprovecho de esta ocasion para recomendar a V que se informe sobre un suceso bien desagradable que presencié en mi casa con el cura D. José Antonio Riobó a quien llamé por acordar con él el medio mas adecuado para dar cumplimiento á una orden del Ministro del Culto de auxiliarlo en caso de negatiba al quitarle los papeles de ordenes sagradas y otras patentes que acreditasen las funciones sacerdotales del excluido P. Mañan. Quizas oyendo V al Sr. Bello dudará todabia de su soberbia y insolente orgullo de este cura que no reconoce mas autoridad sobre el que escasamente la de su Prelado el Sor Arzobispo, y de mi excesiva moderacion para tolerar tanto escandalo de parte de este Sacerdote, por no mandarselo como merecia para que lo juzgase y apremiase Su Prelado. No es posible dejar pasar mas tiempo sin desengañar á nuestros eclesiasticos que como ciudadanos chilenos estan obligados como los demas á obedecer y respetar las ordenes de la autoridad civil, y que ellos no forman una autoridad igual y separada o independiente como lo creen. Sin reconocer ni respetar ninguna lei que los compele á ellos, y sin creer mas que su sumision es solo obra de la fuerza. Curas de esta clase no son de ningun modo combenientes, y menos para un Pueblo como este. Yo tengo esperanzas de salir dentro de muy poco mas tiempo de aqui, y proposito de no entenderme mas para nada con este cura, á quien he procurado por todos medios átraherlo á mi amistad y entrarlo por razon, pero ya veo que esto no es posible, que su orgullo y soberbia es sin limites tratándose de autoridad y no quiero verme comprometido á un lance que ponga en duda mi paciencia y respeto á nuestra sagrada relijion y á sus ministros por un imprudente y audaz como el cura Riobó. Ya dos veces me ha comprometido y no quiero que llegue a la tercera, yo arriesgo mucho con esto, mi honor y la delicadeza del cargo que ejerzo y no me quiero esponer a manchar uno u otro. Deseo que llegue o pase quanto antes la eleccion de Presidente para suplicar al Gobierno que admita mi renuncia, en la admision de la cual empeño desde ahora su amistad y la del Sr. Presidente, no estoi ya yo para esto ni menos para suplir tantos disgustos. Pero le recomiendo á V entretanto que trate con el Sr. Arzobispo de moderar a este cura ya bastante mal quiste en este Pueblo, y que con otro jefe ayen de menos paciencia va a darles que sentir.

Deseo que V se conserbe bueno y que mande á este su muy atento SS y affmo amigo

JOAQUÍN PRIETO.

Folio 253

51)

Sr. D. Manuel Montt  
Valparaiso, Mayo 9 de 1846.

Mui apreciado Sr. y amigo mio:

Como ya supongo que habrá V hablado con el Sr. D. Andres Bello sobre la ocurrencia con el cura Riobó de que le di cuenta confidencialmente me contraeré solo en contestacion á su mui estimada de antes de ayer á agregarle, que la falta principal del cura es no conformarse ó reconocer como lei del Estado la del rejimen interior en sus articulos 75 y 76 es decir no reconoce autoridad superior sino en lo eclesiastico, en la cibil solo la fuerza como me lo repitio, agregandome que esta question no la ganariamos nunca nosotros, ni ellos. Todo esto con una arrogancia impertinente que pudo exaltarme y quizas haber procedido como debia, sino hubiesen sido las circunstancias y mi natural repugnancia á enemistarme con personas que han sido de nuestra opinion. Por esto es Sr. Ministro que no he procedido contra este hombre arreglado a la lei citada; pero deseo que se le haga entender al menos que esta obligado á obedecer qualquier llamado ú orden que se le sé por la Intendencia y ebitar toda competencia de autoridad, para tratar de igual a igual como cree ó en obediencia solo de la fuerza nada por deber.

Creo que por desgracia esta es la opinion de todos ó la mayor parte de nuestros eclesiasticos que seria de desear se cortase aboliendo todos los fueros y que todos obedeciesemos al Gobierno y sus Delegados ó Dependientes solo por la calidad de ser Gobierno y no por concesion extraña de ninguna clase adquirida ó heredada del Gobierno español de que fuimos subditos. Sin esto jamas seremos respetados de nadie y todo se reducirá a competencias. Yo me conformaré con que se tome en la proxima lejislatura alguna medida sobre esto, que me atrebo aun á recomendarsela, y con que sea reprendido de algun modo este famoso cura, y qualquiera otro que tenga las mismas opiniones que él en esta parte.

No crea V si, que solo este disgusto me hubiese obligado á hacerle mi suplica é imbochar su amistad para que á su tiempo me exoneren de este destino. Es Sr. que pesa ya demasiado sobre mi trabajo mui superior á mis cansadas fuerzas. Mi fisico y el desamparo de mi familia, son el principal motibo que me hace pensar asi, y sobre todo evitar la critica de los pretendientes sobre el Gobierno y sobre mi, de no artarme de ocupar por tanto tiempo los destinos que se creen para la multitud de mas provecho en medio que á mi me ha causado casi la ruina de mis cortos ahorros. Tambien diré á V que el trabajo del gobierno local aqui es sumamente pesado y laborioso, no se puede llebar ni resistir por mucho tiempo

por personas mui robustas, quanto menos por un viejo cansado como yo que lo llama agritos el descanso y cuidados de su familia, y que para aumentar la desgracia de mi posicion ni ha podido acompañarme aqui, seguro por igual motivo qualquiera que benga con su familia lo pasará mejor que yo.

Don Fernando Urbina esta trabajando desde ayer que se recibió la orden en la visita y arreglo del Correo, que excelente medida me ha parecido esta, ojala sigan con las demas oficinas fiscales.

Queda de V como siempre mui affmo SS y apasionado amigo

JOAQUÍN PRIETO.



Folio 255

52)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Junio 26 de 1846

Mi mui querido amigo y Sr.:

Agobiado por el justo sentimiento de la irreparable perdida que ha experimentado la Nacion del nunca bien sentido Egaña, tomo la pluma para manifestarle en primer lugar como acompaño al Gobierno en el duro pesar que ha experimentado por esta calamidad publica.

Aqui la votacion produjo ayer 395 votos, y hoi hasta esta hora de la una 170 todos por el orden; pero me empeño á hacerla subir á mas de la mitad del numero de calificados siquiera para quitarles á los opositores la jactancia de haber ganado por falta de su oposicion con que nos piensan acatarrar. Ahora es preciso no descuidar el golpe de mano que segun todos los datos intenten en alguno de estos puntos mas importantes como se le noticio á V ayer por Urizar. Ahora sé que su mira la fijan en sublebar aunque sea un Batallon del Exercito del Sur, y con él sorprender á los otros y prestar un apoyo á la canalla que tienen perbertida y entusiasmada con esta esperanza. Yo aqui tomo mis medidas para precabar una sorpresa, y descubrir qualquiera intentona de esos perbersos, aunque sea á costa de algun pequeño gusto.

Por mi comunicacion oficial de hoi y un acuerdo de esta Municipalidad que irá mañana por no haberla podido reunir hasta ahora, verá V nuestro interes por obtener alguna parte de los restos mortales para honrar como merece la memoria del grande hombre cuya perdida lamentamos todos los buenos chilenos; pero quando esto no se pueda conseguir, espero al menos que V se empeñe en obsequiarnos su retrato para que sea colocado en esta municipalidad, aunque lo primero me gustaria mas para hermostear nuestro panteon adonde seria mas y mejor respetada su memoria, y la de su ilustre amigo el inolvidable Portales, cuyo corazon está ya colocado en este lugar.

Mucho nos ha gustado á todos el N<sup>o</sup>6 de el Mapocho. Que lastima amigo que no hubiese sido siquiera el 2<sup>o</sup> o 3<sup>o</sup> numero quando habria serbido para desengañar á nuestros cívicos y artesanos alucinados por los inmundos folletos de los anarquistas y darles á conocer aunque en punto menor todabia á su heroe. Tambien vinieron pocos numeros no se por que quando esto debia circular por todas partes en abundancia.

Quiera V dar mis afectuosas expresiones á nuestro amigo el Jral. Bulnes, y disponer V como guste de su apasionado y mui atento SS

JOAQUÍN PRIETO.

Adicion

En Casablanca y Quillota no habia ayer nobedad en la votacion, espero que hoi suceda lo mismo, y igualmente en toda la Republica.

Folio 256

53)

Sr. Don Manuel Montt  
 Valparaiso, Julio 11 de 1846  
 Mi mui querido amigo y Sr:

Un acapite de la carta ultima de V á nuestro amigo Urizar me hace conocer la dificultad que V encuentra en mis anteriores recomendaciones á favor de los SS Palacios y Guerrero, para si combiniese en el destino de fiel ejecutor de esta ciudad, á algunos de estos antiguos y venemeritos empleados de policia, que por su cansancio y edad no pudiesen continuar en sus destinos, segun la nueba planta que se proyecta dar á esta. El Sr. Presidente y V saben por experiencia los compromisos que arrastran á uno para no poderse negar á estas recomendaciones; pero que ellos son tambien sin perjuicio de la justicia y de los deberes que tiene que satisfacer la Suprema autoridad antes que todo, y en este sentido es que deben ser miradas tales recomendaciones, sin perder de vista tampoco la politica.

Con estos viejos empleados nos hemos creido con D Fernando hacer un ensayo, para conocer si serían capaces de continuar ejerciendo sus destinos con provecho del Servicio publico, y en caso que no como tememos, deseariamos que el Supremo Gobierno tubiese en su mano otros destinos parecidos con que poder premiar los buenos serbicios. Esto no se tiene presente siempre, y los pretendientes son tan efectibos y madrugadores que no dan lugar á pensar en las consecuencias antes de darles las recomendaciones, para las que ponen en juego quantos resortes son imaginables, valiendose hasta de las circunstancias. Cualquiera que sea la esperanza que VV hayan dado á los citados pretendientes se les podria buscar otro acomodo compatible con sus actitudes y serbicios prestados á la causa publica. Sin desatender á nuestra organizacion social que es preferente á todo. Esta indicacion es unicamente para dar á conocer á V el valor que deben tener en el Gobierno mis recomendaciones, y que asi se la haga presente á nuestro amigo el Presidente para que nunca se embarasen con ellas, ni se heche sobre si compromisos, pues diciendo que ya los tienen de antemano creo que esta salvado todo.

Mucho celebro que V se conserbe sin nobedad, y que no deje de mandar cuanto guste á este su SS y mas apasionado amigo

JOAQUÍN PRIETO.



## Adicion

En las propuestas para Tenientes del resguardo probisor que hace este Administrador de Ad., proclive V que se dé preferencia á Poma sobre el primero Pedregoi por que el fin este es mas joben, mas moderno en el serbicio y no lo sentirá ni sentir tanto como el primero en caso de ser desechado, por que es tambien de mejor masa y menos necesitado. Insinúeselo V asi al S. Ministro Perez.

Folio 257

54)

Sr. D. Manuel Montt  
Valparaiso, Julio 30 de 1846

Mi mui apreciado amigo y Sr.:

Por la que ha dirijido V hoi á nuestro amigo D. Fernando Urizar, quedo sumamente reconocido al recuerdo que V le hace de mi, y le pido nuebamente que no se ocupe de la etiqueta de contestaciones á mis continuadas insinuaciones. V está mucho y mui bien ocupado de asuntos graves y que á todos nos interesan para desear distraerlo de ellos, baste con saber, que estan en su noticia las ocurrencias que nos hacen distraerlo algunas veces. Veo tambien en la misma de V á que me refiero, lo que dice á D. Fernando sobre el nuevo plan de arreglo de esta policia, y que combendria su ida á esa, para dar á V mas explicaciones, y aunque él escribe á V y dice que no sabe que mas explicaciones darle, me ha parecido justo y combeniente decirle que sin el grabamen que se ha propuesto, no podrá llevarse a efecto el proyecto, pues aun asi nos presenta graves dificultades plantearlo, en esta poblacion tan dificil é irregular, que no se parece en nada, á ninguna otra de las nuestras. Cada dia se hace mas urjente el aumento y mejora ( si fuese posible ) de empleados, por lo que esto va careciendo de todos respetos y sobre todo en desmoralizacion y vicios, que es preciso contener por medio de una fuerza, y alumbrado como los propuestos, y si para ello no hay recursos, quién sabe adonde hiremos á parar. El gasto fiscal para cuidar sus almacenes no puede ser menos, hasta que se reconcentren por medio del nuevo edificio proyectado en el arsenal, y este gasto sin el nuevo arreglo, es poco mas el mismo que hai ahora, y que no se puede evitar sin esponer grandes intereses á la rapacidad e incendios intencionales, por falta de cuidadores y buen alumbrado. Se vé por la comision de policia municipal que se ha consultado que el vecindario que vá á ser mas grabado no se opondra al pago de su contribucion propuesta en vista de su seguridad y del mejor servicio que se propone.

Hoi estamos con un nuevo trabajo en Valparaiso el cerro contiguo á los nuevos almacenes de Aduana se nos ha derrumbado con los temblores y aguaceros de estos dias sobre el edificio, que hace peligrar el edificio y las mercaderias si lluebe por que el agua se introduciría por las ventanas que casi ha cubierto. Hoi doi parte al Ministerio de Hacienda para que autorice el gasto que aun no se puede presupuestar por la premura de la separacion de estos escombros antes que cause mas males, y haga lugar el reconocimiento del resto del cerro que está todo agrietado y amenaza mas desplomes.

Si apesar de lo espuesto arriba cree V combeniente la ida de Urizar, debe combenirse con que ha de bolber á plantear el nuevo cuerpo de policia, para ver

como se espiden los actuales antiguos empleados, ó que se hace de ellos si es preciso mudarlos por hallarse mejores, ( hablo Sr. de los Jefes ) embejecidos en el servicio, pobres y cargados de familia. Estos siempre tienen que servir en los principios aca quando se hallara mejores para remplazarlos por que su experiencia y conocimientos locales los hace necesarios por algun tiempo mas al menos, y por que por el sueldo que les esta asignado poco mejor se podrá conseguir.

Disculpe V siempre la ensalada de mis cartas, haciendome cargo de las mil interrupciones que sufro al escribirlas en este laberinto de Despacho, y apuros de cada uno para ser despachados y oido en sus asuntos.

Deseo que V se conserbe sin nobedad, y que mande á su mui affmo amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.

PD

Sirbase V hacerme el favor de remitir con su ordenanza la adjunta á nuestro amigo D Juan de D. Correa.



Folio 259

55)

Señor D. Manuel Montt

Valparaiso, Agosto 11 de 1846

Mi estimado amigo: quizás soy molesto; pero no puedo desentenderme de las repetidas instancias que me hace el Comisario por el decreto de aprobacion del gasto hecho en la mentencion de los reos de estado y que he pedido por oficios de 26 de Marzo y 4 de Julio con el fin de que aquel empleado tenga este documento que legalize la partida que debe sentar en sus libros; el gasto se hizo de acuerdo con V y en la confianza de que se expediria este decreto asi que se pasase la cuenta; sin duda sus muchas ocupaciones le habran hecho postergar este despacho que incesantemente me reclama el Comisario por el descubierto en que queda nuestra responsabilidad y por la necesidad que tiene de el para el asiento en sus libros. Me dice que no le es bastante la comunicacion oficial que me pasó V con fecha 26 de Junio, y por esto es que reitero a V mis suplicas recomendandole este asunto con encarecimiento.

Como esta última comunicacion a que aludo se halla sin su firma la incluyo para que se la ponga y me la devuelva pues considero que por un olvido vino así, y es necesario que no permanezca de este modo en el archivo.

Ya la comision ha inspeccionado esta oficina y no ha tenido reparo alguno que hacerle lo que debe sernos de grande satisfaccion.

Soy de V affmo amigo y S. S. Q. B. S. M.

JOAQUÍN PRIETO.

Adicion.

Ya sabrá V que el pobre Vidal se halla hace dias incomunicado, y en la carcel desde anoche. Hoi ha mandado suspender el Juez al Administrador D. Juan Miguel Fuentes. Esto está en una alarma y consternacion indecible. Ya el habaldero y la bulla del publico y del Com. va declinando en compasion y tristeza. Como ha de ser hasta donde va á pasar esto, pues todabia por la enfermedad de Urizar no se han podido reconocer ni valancear los almacenes, y esto hace mas horroroso el aspecto de este Pueblo.

Folio 260

56)

Sr. Dn. Manuel Montt  
Valparaiso, 2 1846

Mui señor mio y estimado amigo: Habiendo fallecido Don Manuel Huici antenoche, me apresuro á escribir á V recomendandole espontaneamente y con el mayor encarecimiento á Don Rafael Rodriguez para administrador de correos de esta ciudad. No lo hago de mi letra por hallarme algo indispuesto.

Dicho Rodriguez satisface completamente mis deseos y los del vecindario, pues tiene sobradas aptitudes, mucha providad y tanta decision como yo mismo por el presente orden de cosas. Por otra parte el gobierno está en cierto modo obligado á darle una buena colocacion, porque son muy importantes los servicios que ha prestado en diferentes epocas y muy graves los compromisos que ha contraido en 1829 y 1830 esponiendo hasta su vida por el sosten de la causa del òrden.

Actualmente se encuentra sin ninguna colocacion, rodeado de necesidades sin tener con que satisfacerlas; y sin embargo de esto y de que por el Ministerio de Marina se le privó del sueldecito que tenia como comandante de la brigada de artilleria, continua prestando servicios gratuitos que le pido.

Por todas estas consideraciones y la de que el espresado Rodriguez nos será muy util en todo tiempo no solo por sus buenas cualidades sino tambien por sus extensas y buenas relaciones, selo recomendé al Presidente la vez pasada para que procurase acomodarlo; y ahora que se presenta la ocasion de hacerlo en un destino que como V sabe, requiere una plena confianza, la reitero con el mas vivo interes.

Esta carta es solo para la inteligencia de V y del Presidente; pues son muchos los empeños que tengo. Si se hace el nombramiento que pretendo convendria que por ahora fuese provisoriamente

De V su afmo amigo y SS

JOAQUÍN PRIETO.

CORRESPONDENCIA DE MANUEL BULNES  
(1841-1858)

Folio 364

1)

Sr. D. Manuel Montt  
San José, Abril 16 1841

Mui señor mio y estimado amigo:

Agradezco infinito las cartas y papeles publicos que tubo la bondad de mandarme con su apreciable de 14 del corriente. Las Cartas solo contienen noticias del Perú, como la intentada revolucion de Nieto en Lima y otros acontecimientos de aquel pais, de que supongo á V. instruido. En cuanto á los papeles publicos y noticias de Colchagua, me reservo para cuando tenga el gusto de ver á V, que espero no pase del lunes proximo.

Hemos aqui estructurado una vida bastante comoda y agradable, gracias á la amabilidad y franqueza de nuestro excelente huesped. El y todos los compañeros saludan á V afectuosamente con este su sincero amigo y absoluto servidor.

L. S. M. B.

MANUEL BULNES.



Folio 365

2)

Excmo Sr. Don Manuel Bulnes  
Santiago, Noviembre 21 de 1842.

Señor de mi mayor aprecio:

Despues de pensar nuevamente en el nombramiento de Jueces, no encuentro otro medio para salir del estado embarazoso en que estamos; que lleva a Don Manuel Cerda al Tribunal como Ministro de él, nombrar en la misma clase a don Gabriel Palma, y para fiscal a Don Manuel Camilo Vial. V sabe que una parte de estos nombramientos no me satisface; pero es lo mejor que a mi juicio puede hacerse por ahora. Yo no tengo compromiso ninguno con esos individuos, y si V hallare alguna dificultad, devuélvame únicamente los decretos sin firmarlos, y sin tomarse la pension de contestar.

Conservese V bueno y disponga de este su atento  
B. S. M.

MANUEL MONTT.

3)

Sr. Ministro y amigo:

Consecuente con lo que he dicho á V repetidas veces sobre su V. á que no compartia hacer la eleccion en Junio, no e tenido motivos para demorar la firma en los decretos de los nombramientos echos en personas que son de hellos nos deben dar tanta confianza en el buen desempeño de sus destinos, y aunque el [...] no se encuentra en este caso ( por lo que ultimamente se habló) la necesidad nos obliga ha ello, asi es que despachado este asunto, restame solo pedir á V me dispense el papel en que le escribo pues actualmente es escaso este jenero en esta casa.

Saluda á V afectuosamente su amigo sincero

MANUEL BULNES

Folio 177

4)

Sr. Don Manuel Montt

Junio 12

Sr. Ministro y amigo de mi aprecio:

Desagradable por cierto á sido la ocurrencia que tubo lugar en la provincia de Coquimbo, y muy justa de que gane una resolucio[n] de nuestra parte arreglada en lo dispuesto en la decada de 1778, que cita el cabildo Eclesiastico en su consulta; mas como Ud justamente a prebisto el que hoy por el mal tiempo no podrá repetirse aqui ha funcion de Iglesia, podemos retardar este asunto asta que nos beamos ( que será dentro de pocos dias ) á fin de acordar el medio que pueda adoptarse en remedio de una Ley como la ordenanza que tan amenudo nos pone en duda.

Deseo que U se conserbe bueno, y el que se presente oportunidad para manifestarle quien es su verdadero amigo, su servidor

MANUEL BULNES.



Folio 178

5)

Sr. Don Manuel Montt

Abril 24

Sr. Ministro y mi amigo:

Si es que no sea una enfermedad la que le acecho no benga hoy por acá, tenga la vondad de hacerlo por un rato afin de que tenga el gusto de hallarle, su serbidor y amigo

MANUEL BULNES.

Folio 179

6)

Sr. Ministro, amigo apreciado:

El Comandante Larrosa con que estoi actualmente, me asegura el aber hablado esta tarde con nuestro hombre, y haberle dicho que recién llegaba de Rancagua, donde había sido obligado amarcharse el Domingo por un asunto particular, y que al llegar á su casa de regreso, asido instruido que el facineroso Piña lo abuscado en ella cinco beses durante su ausencia; pero recordando que e oido hoy el haber estado anoche con el, y aun quedado de berse ahora; para darle cuenta del nuebo encargo que recibió, temo que haya variación en este individuo, si engaño en el secreto que nosotros hemos formado del; asi es, que decir o manifestar á Larrosa en la duda en que é dejado; e querido hacerlo con Ud, afin de que en el caso de berlo esta noche, trate de descubrir el motibo que da lugar á querer engañar a su Comandante.

Armese Ud de paciencia para continuar dirijiendo los pasos de los malbados rebujones, y disponga de su serbidor y amigo

MANUEL BULNES

Oct. 21.

Folio 375

7)

Sr. Ministro:

Se me asegura de que la reunion de mañana en la calle de Santa Maria tiene por objeto el de correr reunidos los Artesanos y demas cofrades; a cuyo efecto se a lebandado entre hellos una Subcomision, en la que arrepentidos hasta criados de las casas que han podido contribuir con ella. Puede sea el que ambiciona, sepa V esta nueba noticia esta noche, por lo cual se la da sin responder de su realidad, Su servidor y amigo

MANUEL BULNES



Folio 371

8)

Santiago, Abril 5 de 1846  
Sr. Don Manuel Montt

Mi mui apreciado amigo:

Esta tiene solo por objeto saludar a V y manifestarle mi deseo de que haya V arribado a ese pueblo sin novedad, y particularmente que tenga, como lo espero, el asierto esperado en el importante asunto a que se dirige.

Despues de nuestra separacion nada ha ocurrido aqui me merezca comunicarse a V, de quien tengo el gusto de ser atento servidor y affmo amigo.

MANUEL BULNES.

De Concepcion nada hasta esta hora. De Talca mismo asunto. Varas hablara á V, mas que yo pues solo puedo referirme á que la oposicion no obtubo un solo voto. Adios hasta vernos.

Folio 372

9)

Sr. Don Manuel Montt  
Abril 6 de 1846.

Apreciado amigo:

Entiendo de que a interes de parte de la Familia de Don Pedro Felix Vicuña para que salga al extranjero, con el fin sin duda de librarse de Magallanes, donde seguramente sera destinado con sus compañeros; y sendo cierto como se me asegura, el que se prestará ademas garantias, por la que nos asegurase de permanecer un año fuera del pais ( donde á el mas le combiniere ). Asegurado en manifestar en que el Gobierno combendrá en ello. Por esto pues, considero prudente, que en el caso de ser V de mi opinion acuerde con el Intendente, que al tiempo de hacerlo bea el Decreto espedido ayer, se refiere á la salida para el Sur solo, ( como antes entiendo lo abiamos concebido ), para por este medio dejarlos con el temor de que supongan sea para Magallanes; y de ai resulte el que se resuelban algunos a visitar el Perú; dejandonos acá una fianza que nos asegure la ausencia de estos Patriotas por el tiempo de un año.

Nada ai por aca de nuevo despues de su salida, todo marcha bien. Desocupese V lo mas pronto para tener el gusto de que seamos reunidos, y disponga como guste de su amigo y servidor

MANUEL BULNES

Folio 373

10)

Santiago, 8 de Abril de 1846  
Señor Don Manuel Montt.

Mi mui apreciado amigo:

He tenido el gusto de recibir su estimada de ayer, en que se sirve informarme de todo lo ocurrido desde el arribo de V a ese pueblo, i manifestarme su opinion e ideas acerca de los particulares que abraza su carta. Solo tengo que decir a V en contestacion que coincido enteramente en su opinion, indicando unicamente a V que si los presos ( por quienes hai aqui un grande interes i en especial por Vicuña ) aun no han partido, me parece que seria lo mas prudente i oportuno aceptar su ofrecimiento de una espontánea separacion del Pais, aunque fuera por seis meses, dando las garantías necesarias. Añadiré tambien, con relacion al nombramiento de nuevo Comandante del Batallon civico N<sup>o</sup> 1, que en medio de la escases de Jefes que tenemos, quizas sería aparente para el cargo, Toro que acaba de dar pruebas de su amor al órden. Seria pues bueno que V tomase informes i consultase sobre el particular, avisándome en seguida el resultado.

Deseo que V se conserve sin novedad, i que disponga de su atento i affmo servidor i amigo.

MANUEL BULNES



Tomo v  
Folio 26

11)

Santiago, enero 25 de 1847  
Sr. Don Manuel Montt

Mi mui apreciado amigo:

Despues de largas meditaciones para fijarnos en una persona aparente a quien investir del cargo de Ministro Plenipotenciario de esta República que la represente en el Congreso que debe reunirse en Lima, he venido a persuadirme que es de absoluta necesidad que V cumpliendo con el ofrecimiento que me hizo, se resuelva a pasar por el sacrificio de aceptar esta comision.

Los Plenipotenciarios del Ecuador, de Bolivia i de la Nueva Granada se encuentran ya en Lima, i los Gobiernos de las Repúblicas aliadas para la defensa comun piden urjentemente la remision del Representante de ésta, a causa de las últimas noticias recibidas sobre la expedicion de Flores; asi espero que V se pondrá en marcha lo mas pronto que le sea posible para esta Capital, en que tendrá el gusto de hablar largamente con V este

Su afectísimo amigo i servidor

MANUEL BULNES

Folio 27

12)

Sr. D. Manuel Bulnes

Mi amigo apreciado:

Bastante sencible me hes el saber su terminante resolucion de no admitir la comision importante que el Gobierno se be en la necesidad de dirigir hacia el Perú; y si algo puede mitigar al disgusto que me causa su negatiba, es solo le aseguro á V, de que continuará acá prestándome sus serbicios con gran provecho del Pais y de la Administracion que presido, con sus acertados consejos como siempre lo ha echo ante su Servidor y amigo

MANUEL MONTT.

Folio 28

13)

Sr. D. Manuel Montt  
Junio 9

Mi amigo y Señor:

Si V no tubiese incombeniente para pasar á esta casa á las 6 de la tarde, le pido á V tenga la vondad de hacerlo; pues desea mucho el hablarle, su atento amigo y servidor

MANUEL BULNES



Folio 300

14)

Señor Don Manuel Montt  
Santiago, enero 24 de 1850

Mi mui apreciado amigo:

Cuando no por un motivo por otro, me veo precisado a molestar a V persiguiéndolo hasta en el lugar que ha elegido V por pocos dias para descansar de las pesadas fatigas del año. Indulgencia le pido por este abuso que hace su amigo de la bondad y buena voluntad que V le dispensa.

Como V sabe me hallo empeñado hace tiempo en el arreglo de la testamentaria de mi finado hermano Francisco, y cuando me prometia la realizacion de este negocio con motivo de haber venido a esta Capital Don Carlos Ros con poder de la Sra. viuda de mi hermano, ha ocurrido la desgracia de no podernos arreglar en razon de las exajeradas pretensiones de Don Carlos. Ayer por fortuna ha convenido este caballero en que este asunto se decida en compromiso; y elegido un juez compromisario con las mas amplias facultades, espero de su amistad que acepte este cargo, cierto de prestarme en ello el mas especial servicio.

Es tal la confianza que me inspira la amistad y buena voluntad de V en mi obsequio, que no he trepidado un momento en hacer que salga para esa nuestro amigo el Sor. Don Ignacio Reyes apoderado de mi Sra.. Madre para el asunto de que trato, pues estoi intimamente persuadido de que V vencerá cualquier linaje de inconvenientes que se opongan a la aceptacion del espresado cargo y a prestar en consecuencia a su amigo el distinguido servicio que le pide.

El Sr. Reyes le presentará arreglados todos los papeles y documentos concernientes a este negocio que confio lograra V terminar en dos o tres dias cuando mas. Para facilitar mas su pronta terminacion pasa tambien a esa ciudad Don Manuel Gazmuri testigo presencial de los inventarios i muy conocedor de la calidad y justo precio de los objetos inventariados. Poseedor asimismo de estos conocimientos Don Juan Domingo Tagle que reside actualmente en esa ciudad, le escribo con esta fecha, para que como Gazmuri, suministre al compromiso todos los datos que sean precisos.

Vuelvo a repetir a V mi amigo, que confio muy deberas en que V prestará el indicado servicio a su mui affmo y decidido amigo y SS

Q. S. M. B.

MANUEL BULNES

Folio 344

15)

Excelentísimo Sr. D. Manuel Montt  
Canteras, Marzo 25 de 1857?

Sr. i amigo de mi aprecio:

Preparado para el regreso de mi familia por tierra se me ha remitido por la Intendencia de Concepcion su apreciable del 12 i en ella la autorizacion de poder navegar en el Vapor Esmeralda. Sin admitirlo en nada disminuye el reconocimiento a que me liga esta nueva manifestacion de amistad de parte de V.

Ya tenia noticias antes de ser instruido por V. de haberse descubierto los trabajos del incansable Urizar Garfias en el proyecto de lograr un trastorno en el pais sin que pueda concebirse el objeto que se proponia ni los medios con que podia contar porque al juzgar no ser suficiente la cooperacion de 4, o mas familias descontentas i la de mayor o menor numero de oficiales sin honor que por maldad unos i otros por ignorancia son arrastrados a faltar a su deber i contribuir a sacrificar a la Patria de quien son sus custodios, i sin dejar de desear de que el Gobierno sea mui activo para lograr la comprobacion del hecho i que sin compasion sujete al castigo a que las leyes condenan a los culpables yo le aseguro a V que todo esto nada me hace temer porque en oposicion a estas malas ideas, esta visto i reconocido por todos la prosperidad en credito i riqueza en que ha entrado el pais de años atrás; cuyos bienes no es justo ni posible sean destruidos por 4 demagogos aspirantes que a la sombra de disturbios se proponen mejorar su suerte. Sin embargo, mientras V permanezca a la cabeza del Gobierno es preciso continuar en esa vida de sinsabores i no perder de vista a los perturbadores, a fin de que no puedan echar por tierra tanto bien como el que gozamos, para despues en la vida privada congratularse de haber hecho este bien sin esperar el que se reconozca por los hombres, pues tal es nuestra condicion.

Nada de partidas de salteadores resultó haber en el transito hasta Talca como se anunciaba en Diciembre a mi salida de Santiago i me confirmo en la idea que emiti a V en mi carta que le diriji a mi llegada a esta el que la noticia partia de la pretension de que los pueblos o sus autoridades siempre tienen de tener guarniciones militares.

Con nuevo motivo de aprecio hacia V se despide hasta luego que tendrá el gusto de verle su verdadero amigo i servidor

MANUEL BULNES.

Vol 14  
Folio 279

16)

Excelentísimo Sr. Don Manuel Montt.  
Canteras, Abril 24 de 1858.

Señor i amigo de mi aprecio:

Antes de recibir su carta del 16 habia tenido ya noticia del rumor que V tanto interes se ocupa, y al cual yo di mas importancia que la que orijinalmente merece. La [...] de unos caballeros que ha dado orijen á este rumor y que fue comunicado á Enriqueta, probablemente no tubo otro objeto que el deseo de incomodar a mi familia. Enriqueta alarmada, como es natural, trató de poner en mi conocimiento lo que acababa de saber, manifestandome al mismo tiempo la sospecha de que el verdadero objeto de la [...] fue el que acabo de expresar. He despreciado este rumor como he despreciado otros que han llegado á mi noticia, en que me suponian conspirando, hora a qui hora hallá; ó entrevistas con fulano ó mengano. En epocas como en las que atravesamos, en que se da tanta importancia al echo mas insignificante, hai personas que se complacen en imbentar mentiras para mantener ajitados los espíritus á refrendar su celo.

Las Elecciones que acaban de tener lugar y la proximidad de las del 61 no pueden menos de producir una excitacion en los animos; pero mucho confio en el tino y prudencia de Ud., y en el buen sentido del pais para esperar que podremos atravesar esta epoca critica sin trastornos que desacreditan y atrasan el pais, sin dejar por esto de compadecer a Ud al berlo en un puesto en el que no se recibe otra recompensa a los sacrificios que le diecen, que la ingratitud de los hombres, en cuyo caso le queda siempre a Ud la satisfaccion de haber hoberado con la mejor intencion y con arreglo a su conciencia.

Quedo muy agradecido á esta nueva prueba de atencion que V me á dado, como es la oferta de poder disponer de soldados para mi regreso, deseando que acepte los sentimientos de verdadera amistad que por tantos titulos le conserba su sincero amigo y servidor

MANUEL BULNES



CORRESPONDENCIA DE MANUEL JOSÉ BALMACEDA  
(1841-1868)

Folio 437

1)

Santo Domingo, junio 26 de 1841  
Sr. Don Manuel Montt

Mui señor mio:

Despues de nuestra entrevista, al dia siguiente parti para esta, sin embargo de la gran lluvia, por la cual he tenido que venir venciendo sacrificios interminables para llegar a ella en tiempo oportuno, á fin de aprestar mis inquilinos y trabajar por conseguir algunos votos mas. Solo hoy á las diez del dia he podido alcanzar á San Pedro en donde me reuní con el Sr. Arlegui y con el Señor Leon, los cuales me informaron de que los esteros que tenian que pasar los sufragantes de mi hacienda y de Loica estaban á nado y que sería imposible que viniese esta gente. Como es con la que contamos por nuestra parte y esta no estaba alli, nos vimos precisados á juntar los miembros componentes de la mesa receptora para deliberar que no hubiera votacion por que Don Manuel Antonio Errazariz estaba con todas las personas que cuenta en su favor y siendo estos los unicos sufragantes que habian, ibamos á perder la votacion sin que por nuestra parte nos cupiese de satisfaccion de tener nuestro voto.

Por la acta adjunta verá V los motivos que hemos tenido presentes para poder pasar el peligroso caso en que nos hemos visto.

Sirvase V dispensar que no enumere particularidades que no son de tan urgente necesidad como estan esto tendrá lugar cuanto nos temimos; entretanto me ofrezco á poner en su conocimiento estos acontecimientos para que V tenga á bien resolverlos.

Dignese V aceptar las altas consideraciones de mi distinguido aprecio con las cuales me ofrezco como mui atento obsecuente y respetuoso servidor. Q. B S e V.

MANUEL JOSÉ BALMACEDA.

Folio 255

2)

San Geronimo, marzo 19 de 1849  
Sr. Don Manuel Montt

Mi distinguido amigo y Señor:

Luego que llegué á esta, remití al Sr. Ureta y al Sr. Ojeda las cartas que me fueron entregadas para estos sujetos y tras de la contestacion del primero, que incluyo á V, vino este individuo á verse conmigo para saber que hera lo que harian. No he podido demarcarles la marcha que devan seguir por que sin haberme visto con D. Anacleto, ignoro el plan de operacones que se tenga trazado, sin embargo fundamento, todos andariamos dispersos y herrantes. No obstante, he procurado aberiguar las relaciones y todo lo que puede hacer el Sor. Ojeda y Ureta, y por la larga combersacion que he tenido con este, infiero que sus trabajos no nos daran resultado alguno; con todo no me descuidaré en comprometerlos hasta un punto que sus mismos compromisos los hagan ser mas entendidos y dilijentes. Hoy le escribo á D. Anacleto pidiendole una entrevista que juzgo necesaria para concertar una marcha fija en mis trabajos sin esponerme á divagaciones que serian muy perjudiciales por el corto tiempo que nos queda. Sabiendo los individuos con que cuenta D. Anacleto, me quedará lugar á interponer mis esfuerzos para con otros, sin repetir inutilmente para con aquellos, razones de la misma naturaleza que á las que han cedido.

He hecho recorrer los individuos sufragantes que tiene el escuadron de guardias cívicas de San José al mando de d. José Hernandez; todos me prometen su cooperacion con tal que iguale los voletos ministeriales; sin este segurito, temen la dureza y presiones del comandante, la persecucion del gobernador y otras muchas cosas que el hombre de campo teme, mas por sus escasos conocimientos para quedarse siempre sin defensa que por justas aplicaciones de la ley. Usted combendrá como yo en que es demasiado tarde para emplear con estos hombres una predica que desbanesca esos fantasmas y disipe todo temor hasta ponerlos al corriente de la libertad é independendencia con que pueden hablar y hablar.

Nada puedo tadavía asegurar por mi parte, si no el mas fuerte empeño y la tenacidad y constancia mas decidida.

Mil expresiones de encarecimiento para V y toda la familia, y V disponga como guste de su affmo SS

M.J. BALMACEDA.

Folio 226

3)

San Geronimo, marzo 26 de 1849  
Sr Don Manuel Montt

Muy Sr. mio y apreciado amigo:

Con mucho gusto he sabido por la de V la decision que tienen algunos Departamentos para acojer los nombres de nuestros candidatos en la presente eleccion que impongan al ministerio una marcha mas decente y adecuada á las circunstancias del pais, á la opinion pública que con tanta razon rechaza el torpe uso que se hace de la autoridad, y que contengan la depravacion y envilecimien- to á que se ha abanderizado el Gobierno. Por lo que á mi toca, he hecho por hacá aunque tarde, todo lo que hera de mi dever, y ninguno de nuestros hacendados reacios ha desmentido los deseos que en union nos animan. La gente del Gober- nador ha sido tratada militarmente y como en la ormacion mas estricta ó en el presidio mas severo; en fin, don Máximo le informará á V menudamente de todo. Si á pesar de esto para el Gobernador, nos protege la suerte y triunfamos, será para nosotros un dia de gloria; si perdemos, nuestro resentimiento quedará esperando una coyuntura en que ejercer la mas justa venganza.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á mi Sra Rosario y saber que toda la familia estava buena; deseamos que por esa sea lo mismo. Encarnacion agrade- ce infinito la atencion afectuosa de v; repite sus ofrecimientos á V y mi Sra Mercedesitas, y por mi parte cuenta V con la estimacion y cariño que le profesa un affmo SS

MANUEL J. BALMACEDA.



Vol. 18  
Folio 159

4)

Sr. Don Manuel Montt.  
Algarrobo, Marzo 8 de 1859.

Mi apreciado amigo:

El Gobernador de Casablanca me escribe con fecha de ayer, cuya carta recivo en este momento, diciendome que el gobierno le encarga practicar con prontitud las diligencias necesarias a fin de aberiguar si es efectivo que en esta costa hay buques sospechosos, encargandome que dirija al sarjento que manda con este fin para que obtenga datos idedignos. Entiendo que no se trata de levantar una informacion que requiere por cualidades legales á que no hace el S. Castro, la menor referencia, por lo cual voy á hacer á V una relacion de todo lo acontecido y para tranquilizar á V en este momento.

El 1º del presente amaneció en el puerto de este lugar el bergantin Joaquin Tocornal procedente de Coronel con cargamento de carbon y destino á Coquimbo segun dijo el capitan, que agregó haberse hallado aqui perdido por la niebla, tan pronto como fondeó fueron algunas familias á su bordo y el Guarda residente en esta, sin practicar reconocimiento alguno mas que una simple visita. Ese mismo dia pase yo á la hacienda de las Tablas y en una caleta á la parte norte de la punta de Gallo encontré una fragata fondeada con dos votes y una lancha en el agua que parecian con el fin de remolcar el buque, y una corbetaó barca a la vista en la misma direccion que me dijo un baquero de aquella hacienda que desde el dia antes andava voltejeando. Todos estos accidentes me estraron en sospechas por que alli supe el movimiento de Valparaiso el dia anterior, y tan pronto como llegué a esta que fue a las 7 de la noche llamé al guarda y le dije que mandara prohibir toda comunicacion con el bergantin fondeado aqui, prohibiendo que las embarcaciones de los pescadores saliesen á la mar, ni con protesta de la pesca, ni dejase salir a tierra embarcacion alguna de abordó, destacando 8 hombres que pedimos de Inspector para cuidar de que esta orden fuese cumplida y rondar toda la vaia. Luego mandé un proprio al Gobernador de Casablanca participandole lo ocurrido.

El miércoles navegó al sur la barca que voltejeaba y todo ese dia pasó al frente de la pequeña islita que hay aqui. Mandé aumentar la fuerza que custodiaba la costa y en la noche destiné la unidad á recorrer las ensenadas de la costa al sur hasta tres leguas de distancia y la otra mitad quedó recorriendo esta playa. A las 11 de la noche me avisó el guarda que otra barca havia puesto dos veces farol al tope por largo rato y que se venía a tierra. En el acto mandé apagar todos los fuegos y luces que hubiesen en tierra, puse 14 hombres al mando del Inspector

para resguardar la misma extension al sur que dejo otra colocando un centinela en cada punta de loma abansada al mar y los demas recorriendo la rivera un poco distantes de ella para ver con tiempo el mal que de tierra pudiese venirles y tener tiempo de prestarles auxilios, y al guarda con 10 hombres con las mismas ordenes, lo destiné al cuidado de la playa del Alagarrovo desde la islita hasta las tablas. A las 12 de la noche volvió la barca á poner farol al tope y al dia siguiente amaneci6 mas á fuera aun que en la misma direccion. Esa noche volví á escribir al Gobernador de Casablanca lo acontecido para que lo comunicar al Intendente de Valparaiso y le pedi 8 hombres armados que no me mand6 por que dijo que en aquel pueblo los necesitaba; mientras tanto aqui no habian mas armas que 2 sables, dos tercerolas y dos revolver con que arme mi jente y algunos puñales y machetes.

Siempre en observacion, vimos el tal buque navegar con direccion á Cartajena el jueves temprano y di6 la vuelta á las 4 de la tarde que pas6 tras de la islita de aqui y se hizo mar á fuera. En la noche volvi6 á poner farol al tope, y las fuerzas que custodiaban la costa llevaron las mismas ordenes.

El viernes amaneci6 al frente de la Punta de Gallo y á las 3½ de la tarde apareci6 un vapor que venia del norte; se acerc6 a la barca y al cavo de media ora, aquel volvi6 para el norte y la barca sigui6 sus aguas, ambos con una celeridad admirable pues en un cuarto de ora se nos perdieron de vista y presumimos que hayan ido á Valparaiso; el mismo viernes á las 12 del dia levant6 ancla el bergantin Joaquin Tocornal y naveg6 para el norte habiendose acercado bastante al vapor cuando este y la barca estaban parados; pero pas6 por un lado, y notamos que el vapor no hizo demostracion alguna de reconocerlo, ni hablar con el, dejandonos por hacá en completa tranquilidad. Esto es todo lo ocurrido y sin duda que ha dado lugar a muchas conjeturas y sospechas; pero ahora no hay nada que comunicar á V que merezca su atencion.

Sirvase V dar nuestros afectuosos recuerdos a la Sra Rosarito y V disponga de su atento amigo y SS.

M. J. BALMACEDA.

Folio 177

5)

Sr. Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo:

Hoy me voi á la Puerta, y como no volveré hasta mañana en la noche, es probable que no nos veamos hasta despues de la eleccion, y como ignoro todavía, no obstante que nos llamamos representantes del partido, á quienes vamos á elejir de Senadores, deseo saverlo y que V. se sirva mandarme una lista, como tambien el que V me permita, dar mi voto para V y espero que no me negara este favor por que no veo que hayan otros motivos de excusa que su sola voluntad.

Me tomo la confianza de recordarle mi embarazosa situacion en mis asuntos judiciales, situacion que me perjudica mucho por que no puedo seguir jestion alguna, y si V me indicara algun arvitrio se lo agradecería mucho.

Lo saluda su atento amigo SS

M.J. BALMACEDA.

Abril 12 1861.



Vol 22  
Folio 131

6)

San Juan, Noviembre 1º 1862  
Sr. Don Manuel Montt

Mi mui estimado amigo:

Por un mozo que acaba de llegar de la Puerta, he savido que la salud de la Sra Rosarito se ha desmejorado notablemente. Ignoro cual sea la causa de este quebranto; pero sentiria mucho que pudiera tomar un aspecto alarmante. Los males, ya V. save lo que son; á veces principian por cosas tan insignificantes que no merecen en realidad hacerse gran caso de ellos; pero es asi como se les dá lugar á que tomen mayores proporciones, y cuando las personas son valientes para resistirlos, como sucede á la Señora Rosarito, hay el peligro que marchen á un desarrollo grave que siempre importa preaver y evitar.

Por hacá, aun no nos desampara una regular salud, no obstante las agitaciones que he tenido con una espedicioncilla que hice á las costas del sur, de donde he llegado ayer, cansado de hoir grandes quejas y lamentaciones del mal año, que se repiten por todas partes. Sin embargo, los trigos que he visto en mi viaje, me hacen concevir mejores esperanzas de la cosecha en esos puntos que lo que yo juzgaba. Si la generalidad en otros pasajes no dá un resultado inferior, la cosecha será escasa; pero no extremadamente mala como todos la creiamos. Lo que no puede verse en esos lugares sino con pena, es la escases de pastos, y mas que todo el mal estado de los ganados, pues estan tan flacos como en el rigor del invierno y con pocas ó ningunas esperanzas de reposicion, lo cual presajia á los hacendados pérdidas de consideracion.

Quiera Dios que los males por falta de salud sean pasajeros y que la Sra Rosarito se restablezca pronto y enteramente, para que U y ella se conserven tan buenos como lo desea su atento amigo,SS

M.J. BALMACEDA.

Folio 132

7)

San Juan Noviembre 16 de 1862  
Sr. Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo:

Mucho siento la enfermedad de la Sra. Rosarito y aun que ella por lo que Ud. me dice, parece bastante grave, sin embargo tranquilícese V mi amigo con la esperanza que ella ha combatido victoriosamente tantas veces una afección igual, y que despues de pasar la fuerza del primer acceso es muy raro que vuelva á acometer con la misma violencia. La convalescencia será un poco penosa é impondrá aquellos sacrificios y privaciones que son tan naturales y consiguienes en tales casos; pero al fin, todos ellos seran, bien compensados con la satisfaccion de ver restablecerse a la enferma y recobrar nueva fuerza. yo asi lo espero de la mejoría que me dicen que se ha notado en su salud y que tanto he celebrado.

Sus padecimientos amigo parece que estan en razon de su fuerza; pero si la providencia se empeña en provarla, V no escuse el merito de las fuerzas que esto hará mayor el galardón.

La política me dicen que se ha ajitado considerablemente en estos dias. Yo he leido un artículo titulado "a donde vamos" con el que he simpatizado mucho por que pensava de la misma manera. Pobre Presidente si no imprime a su marcha un carácter desisivo, y pobre país si el Presidente no camvia sus ideas subersivas y su ministerio heterojeneo por hombres que lo saquen de la senda estraviada en que se ha metido. El nos conduce á la mas desastrosa revolucion que haya havido en Chile, en desprecio de las presiosas circunstancias con que la fortuna le brinda para hacer infinitos y variados vienes, por lo cual su reponsabilidad será tambien infinitamente mayor.

A la Sra. Rosarito que la felicito por su mejoría, y á toda la familia se servirá V saludarla á mi nombre, disponiendo V del sincero aprecio con que soy su amigo y SS

M.J. BALMACEDA.

Folio 133

8)

Santiago, diciembre 16 de 1864  
Sr. Don. Manuel Montt

Mi apreciado amigo:

Tan oscura ha llegado aquí la noticia de la injerencia que ha tomado el Congreso Americano para impedir el ataque á que se prepara el Perú y tan despojada de fundamentos autorizados que la justifiquen, que V. comprenderá que no es extraño que la hayan recibido con jeneral disgusto, con tanta mayor razon cuanto, ya sea directa o indirectamente, contribuye esa medida á apoyar aquel Gobierno en su politica calculada de inaccion que con mengua del pais y de la America sostiene á todo trance y encamina exclusivamente á sus intereses particulares, y cuando por acá se conocen los infames móviles con que los hombres de ese Gobierno mantienen la presente cuestion. Yo no he podido suponer que el unico motivo que haya tenido el Congreso al dar un paso de tanta importancia en esta materia, haya sido el mal armamento y falta de fuerzas de los buques peruanos, si no que otras causas mas poderosas, ó la concurrencia de aquella y otras muchas que en la apreciacion de su conjunto, trajeran para nosotros ó para la América un grave compromiso, hayan decidido á esta inesperada resolucion.

Si es posible alguna franqueza que explique las causas de aquella intimacion, yo creo por lo que aquí toca que convendría manifestarlas cuanto antes, no sea que se le dé á ese acto una interpretacion de devilidad ú otro semejante que impresione los animos de una manera desfavorable por esta omision.

Cuendo considero la gravedad de las cuestiones que a V deven ocupar en el Congreso, y mas que todo la triste situacion de ese pais en razon de los indignos y mezquinos intereses de sus primeros hombres que lo traen á este estado de envilecimiento y desmoralizacion, comprendo los muchos y amargos sufrimientos que V tendrá y que es preferible servir una plenipotencia para [...] que para un pueblo que por su falta de patriotismo y abyeccion merese serecenarse del mapa. Cuando se conosen esos antecedentes, no creo que sea mucho abanzarse, desir que el Perú merece su suerte, y que los sentimientos de fraternidad que nos animan devemos guardarlos retirándonos á cuidar de nuestra casa, para darlos á quien en otra ocasion los merezca mejor.

Aun no he recibido carta de J. Manuel por que no ha llegado la Esmeralda. Por la que escribió á Encarnación veo que V y la Sra. Rosarito estan sin novedad qun que noto en la tarjeta de plenipotenciarios que Ud. mandó que Ud. se ha enflaquecido mucho, cuanto hay que sacrificar á la patria !!!



Sírvase V pues amigo saludar á la Sra. Rosarito y disponer del invariable afecto con que siempre soy su atento amigo y SS.

M.J. BALMACEDA.

Folio 134

9)

San Gerónimo Enero 22 de 1865

Sr. Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo:

Despues de la ultima que escribí á V y que ha tenido la bondad de contestarme en el vapor del 14, la opinion ha cambiado diametralmente respecto de los deseos que se manifestaban aqui para que el Perú atacara la escuadra española, y apersiviendose ahora mejor de la falta de elementos del Perú y de las fatales consecuencias de un ataque impremeditado y con todas las provavilidades en contrario, no solo justifican sino que todos celebran la medida adoptada por el Congreso Americano y no hay otro deseo por ahora que el de una paz honrosa, lo mejor posible. De dudar es que este pensamiento jeneral pueda ser satisfecho plenamente en vista de la disposicion manifestada por el Almirante Pareja, y sobre todo, para ese Gobierno á quien falta todo lo que es necesario en circunstancias como las presentes y á quien sobran la maldad é ineptitud mas incalificables en epocas ordinarias, cuanto mas en el estado presente de cosas; lo que debe ofrecer á V embarazos y molestias que no es facil soportar sino con la paciencia de un santo, y á fé que á V se la habran ejercitado bastante. Si V. no tuviera que sufrir mas que esto, seria una consideracion de mucho valer para que el Gobierno de Chile escusara mas mortificaciones; pero sigo en al camino de la benganza contra sus adversarios politicos, V tendrá dobles motivos de sentimiento y pesar por las ultimas destituciones, como por encontrarse entre dos Gobiernos á quienes les encuentro mucha semejanza, y de quienes no puede esperarse otra cosa que lo que hacen; los malos árboles como V save jamas dan buen fruto.

Como entiendo que los asuntos del Perú no seran los únicos que ocupen al Congreso Americano, le queda á Ud. un basto campo que recorrer y es el de tratar de una alianza defensiva y ofensiva entre todas las Republicas de América, lo que si nos privará de que su regreso sea tan pronto como quisieramos, y por otra parte la cuestion del Perú la veo tan embrollada, que una solucion conveniente no puede tal vez obtenerse sinó á fuerza de tiempo, paciencia y estudio, esperando del curso de los sucesos la oportunidad que en tal estado de cosas, una bentaja ofrezca.

A las calamidades que Chile experimenta, y que por mi casi no tienen otro orijen que su Gobierno, la Providencia le ha agregado otra: la Peste y el tifus que hacen estragos espantosos sin que la autoridad se conduela ni preste el menor socorro sino despues de ver diezmada la poblacion, y esto por otra parte dá la medida de lo que sería capaz si se complicaran por desgracia ó aconteciese un conflicto en las relaciones exteriores de nuestro pais.

Celebro que José Manuel pueda ayudar a V en algo, y le aseguro que esto me compensa suficiente la falta que pudiera hacerme por acá. Ojalá yo pudiera también servir á V en alguna cosa que lo haria con el mismo interes y afecto que creo que lo haga el.

Mucho gusto tengo que V conserve bien su salud; por acá no ha tenido la nuestra ninguna alteracion y nos creemos ahora mas exentos de la epidemia con haber salido de Santiago.

Sirvase V hacer presente nuestro cordial afecto á la Sra. Rosarito y disponer como guste de su atento amigo SS

M.J. BALMACEDA.



Vol 23  
Folio 62

10)

Algarrobo, setiembre 25 de 1866  
Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo:

Hasta poco ha suponía que Ud. permaneciese en el norte, donde me dijeron que Ud. pasaría las vacaciones; pero ultimamente e sabido que Ud. a estado en su hacienda y que ahora se encuentra en Santiago. Barías beces e estado por escribir a Ud. para saber que hera de Ud. y de la familia pero no sabia donde dirijirme, y esto me a desanimado.

Por acá mi salud no a sido tan buena como la necesitaba para las muchas ocupaciones que reclamaban mi asistencia. El cambio de temperatura, pasando en pocas horas de los excesivos calores y agitaciones que tube en Santiago los últimos dias de mi permanencia en esa a la humedad y frescura de la costa debieron resfriarme algo, lo que produjo una especie de estado inflamatorio en la sangre con agudos reumatismos que me ha tenido muy mal y sin poderme ocupar absolutamente de nada y lo peor es que la combalecencia es tan lenta y llena de alternatibas que no me deja abanzar mucho.

Los diarios han estado comunicando noticias de grande importancia; pero como aqui no tenemos donde buscar su rectificacion ni saver lo probado, podemos decir que estamos a ciegas. ¿Qué le parece a Ud. la interbencion anglo francesa y sus condiciones? Le aseguro a Ud. que a mi me tiene mui alarmado, y por otra parte no lo estoi menos con la salida de la Numancia y la Blanca. ¡Pobre pais! cuantos sacrificios le cuesta su honor y el temerario orgullo de sus injustos opresores.

Mucho deseo que Ud. se conserbe bueno como igualmente la señora Rosarito y familia, resiviendo Ud y ella los mas afectuosos recuerdos de Encarnacion y el sincero aprecio con que lo distingue su amigo y SS

M.J. BALMACEDA.

Folio 63

11)

San Juan, octubre 30 1866  
Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo:

Dudando si se lleve ó nó á cavo la constitucion, no he contestado el programa, y como se buscan pretextos para molestarme y perjudicarme, necesito saber que hay de positivo, lo cual ruego á V. que tenga la bondad de decírmelo.

Ademas, he recibido dos programas, uno en Santiago y otro que me han pasado de Melipilla, y como si hay lugar á elejir, preferiría este ultimo para responder, le pido á V igual favor; esto es que me diga si puedo tomar este y dejar aquel.

Sirvase saludar á la Sra. Rosarito; y deseando á V salud y felicidad, me repito su atento amigo SS.

M.J. BALMACEDA.

He leído la interpretacion de Matta, y le aseguro que la estimo como un testimonio de berguenza para los nacionales que no han sabido otra cosa en estos ultimos tiempos que abandonar su dever y mostrar su incapacidad. Matta será lo que se quiera; pero cumple su obligacion como diputado y como ciudadano, y prueba que tiene fé y conciencia en sus principios. Los nacionales amigo se acabaron, lo que es berdaderamente una calamidad para el pais; pero una felicidad para los que gobiernan.

Folio 64

12)

San Juan, marzo 6 de 1867

Sr Don Manuel Montt:

Mi apreciado amigo:

Siento no haber estado en esta para que V hubiera realizado su pensamiento de venir para estos lugares, cosa que yo hubiera agradecido i celebrado mucho. A los pocos dias de mi llegada á esta, me vi precisado á ir al Algarrobo, por que afectado mi higado desde Santiago, sufría agudos dolores que no me dejaban dormir ni ocuparme de nada, y creí que dandome algunos baños de mar podria mejorar, como sucedió en efecto, aunque paso diariamente con el estómago indijesto, y he aqui la causa de mi ausencia.

Las veces que por acá he tenido oportunidad de saber de V., ha sido con el gusto de que V y la familia no tubiesen nobedad en la salud y de que V estuviese tranquilo en las Mercedes, descansando de sus largas tareas; es en el campo sin duda, donde con menor trabajo puede encontrarse algun goce, de los muy pocos que hay en la vida, ó si no ha de haber ninguno, será por lo menos el lugar donde mas se mituguen y calmen los males.

Me dice V que José Manuel le ha escrito y que demora en darme una complacencia, se reserva el contenido de la carta hasta que nos veamos. Ya infiero, por lo que toca a mi, la materia sobre que sea. A mi tambien me escribió dos veces antes de venirme de Santiago y le devolví cerradas sus cartas, porque debiendo cerrarme toda discusion sobre asuntos desagradables, tenia el propósito de sufrir en silencio mis males y no hoir una palabra mas. Pero ¿se querrá convertir en satisfaccion lo que tantas veces no han sido sinó dardos para mi que han echo incurables las heridas de mi corazon, renovadas con crueldad en los ultimos acontecimientos?. Cualquier cosa que sea, puedo asegurar a Ud. con entera berdad que agotada completamente mi sensivilidad, ya no me hace impresion alguna, ni lo bueno ni lo malo; solo me queda el honor á esto y una fria indiferencia por aquello. Que trastorno tan terrible no son capaces de ocasionar sucesos como los que yo tengo que experimentar !.- No haré poco con guardar las apariencias de armonia y aun contento que jamas recuperaré ni volveré á tener, por que estas cosas son como la castidad de la mujer que una vez perdida no se recupera jamas á su primer estado, y es causa fecunda de otros muchos males. Para mi no puede ya haber ni felicidad ni quietud sobre la tierra. Pongase V un momento en mi lugar, y verá que en igualdad de circunstancias V sufriria otro tanto.

Tengo por desgracia algunas atenciones que me llaman con exijencia á esa y tendré que ir pronto, lo que me proporcionará el gusto de ver á V. Intertanto



servase saludar á la Sra. Rosarito, y deseando á V y á toda la familia salud y felicidad, queda de V su atento amigo SS.

M. J. BALMACEDA.

Folio 65

13)

San Juan, noviembre 16 de 1868.  
Sr. Don Manuel Montt

Apreciado amigo:

Con el conocimiento que tenemos de los hombres de la acusacion á la Corte y de cuantos á ello cooperan, no debia extrañar la solucion dada á este asunto en la Cámara de Diputados; sin embargo, cuando la magnitud y trascendencia del crimen sin ejemplo que se perpetua es tal como la declaracion de culpabilidad que acaba de hacerme, parece que hasta la naturaleza se resiste á creer que hayan jentes que lo cometan, i jentes llamadas á legislar y á dirigir los negocios públicos en cuyas manos está depositada la suerte de nuestra patria y de mis conciudadanos i Santo Dios ! i que tiempos y que hombres !!!

Es bien triste vivir entre jentes que no respetan la honradez y rectitud y que persiguen y condenan por especulacion como un delito la dignidad y la justicia; pero si la fatalidad de los tiempos y de las circunstancias ha depasado á V V como victimas de aquellos mónstruos de iniquidad, pueden al menos tener el consuelo que V.V viviran venerados de hoy una vez mas en el corazon de los hombres de bien. Esta satisfaccion, que no es comun á todos sino exclusivamente á los hombres justos, será siempre un timbre de honor tan grave como el anatema que caiga sobre los que los persiguen.

Cree V.V que el Senado procederá del mismo modo ?. Dada la medida en la Cámara de Diputados y con la experiencia que tenemos de los hombres de la época, entre los cuales no noto mucha diferencia, es de dudar lo que haran; pero yo creo que no condenaran, y ojala que asi sea para interes de ellos mismos y para interes del pais mas que de VV mismos, pues ningun fallo condenatorio hace culpable al que en realidad no lo es, i tanto este como el absolutorio [...] mas al hombre honrado y hacen resaltar su inocencia. Por otra parte la tranquilidad del hombre inocente aun que sufrida y paciensuda, yo espero que será tan enérgica en su justificacion cuanto tiene derecho de serlo una conciencia limpia y esto les indemnizará á VV algun tanto de sus sufrimientos.

En fin mi amigo, si yo puedo valer algo, V deve contar con que estaré siempre dispuesto á servir á V con toda sinceridad. En esta virtud y deseando á V y toda la familia salud y mejores dias, se despide de V su atento amigo SS.

M.J. BALMACEDA.

CORRESPONDENCIA DE JUSTO DONOSO  
(1844-1864)

Folio 200

1)

Señor D. Manuel Montt  
Julio 12 de 1844

Mui Señor mio de todo mi aprecio:

Creo que seria conveniente que V.S se sirviese oficiar a los prominentes de las ordenes regulares para que informen a la Silla Apostolica, sobre las cualidades de la persona elejida para el obispado de Ancud; los Provinciales me conocen mucho y estos informes son mui satisfactorios al Papa.

Agregados los informes quedara concluido el expediente y lo pasaré a manos de V.

Se repite a sus ordenes su afmo SS

JUSTO DONOSO.



Folio 201

2)

Señor Don Manuel Montt  
Julio 20 de 1844

Mui Señor mio de todo mi aprecio:

Ya pedi los informes de estilo al Arzobispo y Cabildo Eclesiastico , pasandoles los documentos convenientes para que con vista de ellos informasen y creo que en tres o cuatro dias evacuaron dichos informes.

Envie tambien en virtud de lo que me dice los delos prelados regulares; repitiendome a sus ordenes su afmo SS

JUSTO DONOSO.

Folio 202

3)

Señor D. Manuel Montt  
Mi casa, julio 30 de 1844

Mui Señor mio de todo mi aprecio: Con motivo de la noticia sobre provisiones de vacantes en el Coro, he recordado que tenia en mi poder la carta del Jeneral Baquedano que incluyo, con otra mas para el Sr. Jeneral Bulnes, la que hoi entregaré a este Señor. A insinuacion del mismo Señor Baquedano, y por su conducto presente una solicitud por el ministerio de Justicia que desempeñaba el Señor Egaña, en el año pasado antes del ultimo viaje del Sor. Baquedano para el Sur, solicitud que debe encontrarse en el archivo del ministerio.

Dispense Señor esta confianza que se toma su mas obsecuente amigo y SS

JUSTO DONOSO.

Folio 203

4)

Señor D. Manuel Montt  
Octubre 1º de 1844

Amigo y Señor de todo mi aprecio:

Incluyo á V los apuntitos que pueden servir para la contestacion á la nota que yo de mi parte le dirijire por el proximo correo para que Ud. se instruya de su contenido

Queda de U su afmo SS

JUSTO DONOSO.



Folio 207

5)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, febrero 10 de 1845

Señor Mio de todo mi aprecio:

Llegamos con felicidad a este punto el dia 3 despues de habernos áseado tres dias en Concepcion, y pasado algunas horas en el puerto de Valdivia donde nos entretuvimos particularmente con la vista del notable fuerte llamado del Corral, cuyo murallon se conserva casi intacto. En Ancud nos recibió un inocente concurso de pueblo y aunque no tuvimos el gusto de ver inmediatamente al Señor Intendente que andaba en el campo hacia algunos dias nos alojamos en las piezas que en su casa nos tenia preparados, y a su llegada que fue al dia siguiente recibimos con satisfaccion sus felicitaciones y en seguida las de todos los empleados civiles y militares que el Sor. Intendente nos hizo el honor de presentarnos.

El paseo que ya hemos hecho con D Juan por el rio Pudeto hasta el lugar denominado S. Antonio fue ciertamente delicioso, por que en realidad nada puede haber aqui mas agradable para un santiaguino. En la salud no he tenido novedad sino es algunos dolorcillos de muelas de los que siempre me incomodan. Estamos contentos aunque todavia por acomodarnos en la habitacion.

Tenga la bondad de ponerme a las ordenes de la Señora, de Rosarito, Antonita y toda la familia, y de mandar con entera confianza cuanto sea de su agrado a su mas decidido amigo y SS

JUSTO DONOSO.

Folio 208

6)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, mayo 9 de 1845

Amigo y Señor de todo mi aprecio:

A mi vuelta del campo adonde sali en compañía del Intendente con el objeto de recorrer algunos departamentos de esta provincia y echar una ojeada a las iglesias parroquiales, tuve el gusto de recibir su estimada de 5 de Abril, y de saber al mismo tiempo se hallaba V á la cabeza del Ministerio del Interior, y nuestro amigo Varas presidiendo el de Justicia, noticia que todos hemos celebrado con entusiasmo, y tanto mas yo que ya estaba irrevocablemente decidido a arrollar mis pellejos, si se realizaba el retiro de Ud. del ministerio, plan que ya teniamos formado con Ulloa.

Mui plausible me ha sido tambien el nombramiento de D. Salvador Sanfuentes para la Intendencia de Valdivia cuyas aptitudes y prendas he hecho conocer en este pueblo. Mucho bien espero de esta promocion y por lo mismo me apresura-se a estrechar con el mis relaciones con este objeto.

Mui luego voi a publicar el edicto sobre bulas ya aprobados por el Supremo Gobierno. El producto de la limosna juzgo que podra proporcionar un fondito regular para el auxilio de los hospitales de esta y de la provincia de Valdivia.

El Relijioso Fr. Francisco Riveros va por este buque el Huemul a ponerse a las ordenes de sus prelados informe al Decreto Supremo. En Concepcion me recomendaron varios personas a este relijioso como sujeto de juicio y busca comportacion. Escribo ahora a sus prelados y espero vuelva a esta donde lo necesito para uno de los dos curatos que todavia hai sin sacerdote.

Tenga la bondad de dar finas expresiones de mi parte a misia Mercedita, Rosarito y demas familia y de mandar lo que sea de su agrado a su mas afecto amigo y SS

JUSTO DONOSO.

Folio 209

7)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, setiembre 9 de 1845

Mui Señor mio de todo mi aprecio:

Hace algun tiempo que no tengo el gusto de saber de U y de mi casa, no se si haya recibido mi ultima carta que le diriji con un padrecito agustino que volvia a la Capital. Yo he pasado un invierno regular apesar de las continuas lluvias y fuertes vientos que hasta ahora han sido constantes y apenas interrumpidos por algunos dias; a excepcion de algunas fliciones a la cara y las jaquecas que no han sido tan repetidas, no he sufrido otra indisposicion. Antes de principiar la fuerza de las lluvias logre recorrer algunos puntos de la provincia en compañía del Señor Espiñeira y estuve algunos dias en el Colejio franciscano de Castro, establecimiento que me agrado por su buen local y edificio y mas por el arreglo y buena disciplina de la corporacion.

Apenas es preciso recomiendo a U los asuntos relativos al nuevo obispado que debe a Ud. su existencia y le ha de deber su completa organizacion. El gobierno esta en posesion de algunas solicitudes elevadas por mi con el objeto de dar cumplimiento a algunos pormenores acordados en la eleccion, y estos segun que V los tendra presentes. Al Señor D. Rafael Valdivieso le he escrito para que me consiga dos eclesiasticos jovenes que puedan servir dos capellanias de coro vacantes; y desearia tambien se proveyese cuanto antes la canonigia vacante, si es cierto que Mabanal no ha aceptado, segun se me ha asegurado, tanto mas cuanto uno de los canonigos D. Francisco Luco se encuentra ya hace algun tiempo enfermo y esta decidido a ir a la Capital, y ojala sea para no volver segun yo sospecho. Ulloa tambien debe ir antes de un mes por indisposiciones de que V tendra noticia, y con este motivo quedome yo tambien sin su compañía pues hasta ahora le he tenido en casa viviendo conmigo.

Excusado es casi repetir a V que debe ocuparme con ilimitada franqueza en cuanto pueda ser de su agrado, en la seguridad de que la mas leve insinuacion suya tendra el mas exacto cumplimiento en cuanto de mi queda; pues es y sera siempre todo de V su afmo SS

JUSTO DONOSO.



Folio 337

8)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, marzo 18 de 1846

Señor mio y amigo de todo mi aprecio:

Por su estimada de primero del corriente he tenido el gusto de saber de la buena salud de V i de su estimable familia. Hace unos 15 dias que volvi a esta de un viajecito que hice al interior, con el objeto de visitar los Curatos de los Departamentos de Carelmapu, Chacao i Calbuco, i el mareo que esperimenté ha mejorado considerablemente, mi cabeza i estomago de sus antiguos aunque no graves achaques.

En politica la conviccion de V es la mia desde que principio la decantada oposicion, tanto por las ideas que me han suministrado los diarios, como por las comunicaciones que con frecuencia he tenido de los amigos i puedo asegurar á V sin temor de engañarme, que de esa misma conviccion participan jeneralmente los habitantes todos de la Provincia quienes son capaces de emitir opinion en la materia segun he podido observarlo a cada paso, i apesar que en este pueblo han circulado impresos i cartas de individuos de la oposicion, ningun fruto han podido prometerse ni aun de parte de dos ó tres hombres, que no son mas los que aqui les pertenecen, pues aun estos o no han trabajado absolutamente o ha sido tan poco interes i actividad que sus trabajos no han llegado a traslucirse, por lo cual se ha creido de todo punto innecesaria la organizacion de una especial Sociedad de Orden, que al contrario habria producido alguna alarma, i causado efectos opuestos a su instituto. Debe pues contar en esta provincia como en la de Valdivia con el triunfo completo de la causa del Orden i de los sanos principios.

Sobre los encargos hechos al Señor Rosales para esta Catedral, ya habia recibido un correo de este señor de 5 de Setiembre, anunciando vendrian los encargos por un buque que debia salir el 15 del mismo mes de Burdeos, esta carta vino en la correspondencia oficial de Santiago a esta Intendencia, pero no vino la lista que dice acompaña de las especies. Desearia alcansasen a estar a estar aqui los cajones para la Semana Santa.

Tenga la bondad de dar mis memorias a mi Sra Mercedita o Rosarito i tambien quedando a sus ordenes su affmo SS

JUSTO DONOSO.

Folio 338

9)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, marzo 24 de 1846

Señor mio de todo mi aprecio:

Son los [...] del dia i acabo de recibir el duplicado de su apreciable de 1º del corriente, que ya tengo contestada el 18 por el Bergantin Valparaiso; me refiero alo que en dicha carta digo á V, i ahora con mas plena seguridad repito á V que no faltara diez votos en toda la provincia para los diputados, i los Senadores seran elejidos a unanimidad, sin que se estravie un solo voto; i este resultado se obtendra con toda la legalidad deseable, pues no hai oposicion alguna que trabaje en ningun sentido, ni voz alguna que se haga oír en contra.

Como he oido que probablemente vendra Velazques u otro comisionado para trabajar por el orden V vera que seria inutil esa mision en virtud de lo expuesto, i le añadire que seria perjudicial por que produciria alarma i despertaria a los que duermen, que se conserven tranquilos por que en ningun sentido han sido aguijoneados.

Me repito de V su affmo SS

J. DONOSO.

Folio 339

10)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, abril 1° de 1846

Señor mio de todo mi aprecio:

Confirmo ahora á V con satisfaccion las seguridades que le he dado por mis cartas del 18 i del 24 del proximo mes de Marzo sobre el completo buen resultado de las elecciones de diputados i electores de Senadores en esta provincia. En las votaciones para Diputados i electores por Ancud solo ha habido un sufragio en contra en cerca de trecientos sufragantes, i en los otros departamentos el resultado ha sido igual con corta diferencia. Por consiguiente en la proxima eleccion de Senadores votaran los nueve electores por los candidatos del Orden; e igual sera tambien el resultado en la reeleccion.

Solicito a V con la mayor complacencia, por la completa adhesion de esta Provincia i la de Valdivia a la actual administracion, a quien ambos son deudoras de beneficios i mejoras que no olvidaron nunca.

Tenga la bondad de saludar a mi Sra Mercedesita, Rosarito i familia i de ordenar cuanto guste a su afmo amigo i SS

JUSTO DONOSO.



Folio 340

11)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, abril 8 de 1846

Señor mio de todo mi aprecio:

Por mi ultima de 1<sup>o</sup> del corriente dije a V a consecuencia de una noticia que se creyo fidedigna, que el triunfo habia sido completo en la eleccion de los tres diputados i nueve electores de esta provincia. Mas a los dos o tres dias se supo con evidencia que se habia perdido en Castro la eleccion de un diputado i tres electores que le corresponden. Concurren a esa eleccion con el departamento de Castro los de Lemmi i Chomeli, i habiendose ganado en estos dos, supero la votacion en contra que resulto en el primero al numero de votos con que en estos se habia ganado. Este resultado no solo era inesperado sino impresumible pues que a mas del trabajo del Gobernador i otros individuos, se contaba con la adhesion de los relijiosos de aquel colejio, á quienes se habia hablado mui de antemano repetidas veces, poniendoles delante los verdaderos intereses de la republica frente a los de la provincia, i los de ellos mismos, para que instruyesen a esas pobres jentes en quienes influyen, i que de ordinario nada hacen sin consultarlos. Confieso mi facilidad en creerles apesar de haberseme asegurado que en las ultimas elecciones habian trabajado en contra descaradamente; espere mas de lo que debiera de las consideraciones i proteccion que les he dispensado, pues desde mi llegada a este punto, no he cesado de trabajar en neutralizar los efectos de la odiosidad que les profesa toda la jente ilustrada i sensata de la provincia, i sobre todo no los creia tan torpes que quisiesen obrar contra simismos, siendo la corporacion regular del pais mas protegida por el Gobierno, a quien debe su organizacion, sostenimiento, i cuanto auxilio ha podido desear. Aun despues de haber tenido datos indudables de la felonía i torpe ingratitud de estos frailes a penas me he resuelto a creerla; ellos todo lo han hecho en aquel departamento unico donde se ha perdido la eleccion, lograron embaucar a esa jente sencilla con su sistemática hipocrecia. Menester es que V conozca a estos frailes; haga que nuestro amigo Espiñeira le revele parte de lo que sabe en comportacion, moralidad. Mientras ellos esten a la cabeza de aquel colejio no se puede esperar bien alguno de esa corporacion, que el Gobierno se ha esmerado tanto en proteger; un relijioso chieno de buena comportacion i luces era indispensable nombrar para que la presidiese, i podria intimarselo asi el Gobierno al Vice Prefecto. Era de aprovechar con este objeto la oportunidad que ofrece la proxima venida de dos relijiosos franciscanos de esa Capital, que hace poco me han significado sus deseos de venir, i ya los tengo propuestos al Gobierno para que se les nombre capellanes de la provincia, son Fr. Francisco Soler i Fr. José Cabrera, ambos de

ejemplar conducta i regular instruccion, pero mejor el primero, a quien conoci algunos años de Guardian del Convento de Talca, donde fue mui apreciado.

Nuestro amigo Bernales comunicara a V los pormenores de la eleccion en toda la provincia. En Ancud solo hubo un voto en contra, i en los departamentos Chacao, Carelmapu, Calbuco i Achao ni uno solo, i en los restantes a excepcion de Castro la mayoria en favor fue numerosa. La seguridad es completa para la futura eleccion en todos los Departamentos. El de Castro donde se ha perdido ahora no inspira fundados recelos para entonces; i sin embargo se sigue siempre el sistema de no inquietar ni punzar la oposicion, ni menos adptar medida alguna ilegal, pues nada de eso es necesario para el triunfo.

Hoi 12 se hizo la eleccion de Senadores, i resultaron seis votos por los SS D. Juan de Dios Vial del Rio, D. Andres Bello, D. Francisco Antonio Pinto, D. Ramon Errazuriz, D. Juan de Dios Correa de Saa, D. Jose Maria Cruz el jeneral, i D Manuel Camilo Vial, i para reemplazar a los finados D. Manuel Renjifo i D. Rafael Correa, los SS D. Francisco Ignacio Ossa i D. Ramon Cavareda. Los otros tres votos fueron por los SS D. Felix Vicuña, D. Fermin Solar, D. Rafael Valdivieso, D. Melchor de Santiago Concha el jeneral Aldunate, D. Manuel Cobos, D. Rafael Bilbao, no recuerdo en este momento los nombres de los otros dos, pero si el no haberse expresado en estos tres votos a quienes se elejia para reemplazar a los finados.

Por el buque la Rosa que sale hoi o mañana, va el acta de la eleccion.

Queda de V su afmo SS

JUSTO DONOSO.

Los diputados son por Ancud D. Antonio Varas, por Quinchao D. Juan Sol i por Castro D. Elias Guerrero.

Folio 342

12)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, mayo 12 de 1846.

Amigo i Señor de todo mi aprecio:

Ha llegado en estos dias de Valparaiso el Vice Prefecto de misiones Fr. Diego Chutta i mostrando el mayor sentimiento por la noticia que todos le han dado de la irregular conducta observada por los relijiosos de Castro en las proximas pasadas elecciones, i no ha omitido esfuerzo ni dilijencia para vindicar a sus relijiosos contra la persuacion comun, sin que haya logrado por eso desvirtuar los datos que comprueban con sobrada fuerza la complicidad por lo menos del actual Guardian de aquella corporacion, que lo es un tal Fr. Paulino Romani.

El Vice Prefecto ha prometido en consecunecia adoptar ciertas medidas prudentes, i trabajar ademas en lo compatible con su ministerio para que no se repita en la proxima eleccion la pasada escena; i poner en fin remedio a males i abusos de otra clase que se notan en aquella corporacion.

Creo por tanto conveniente indicar a V que seria bien suspender al menos hasta que pase la proxima eleccion cualquier providencia que se pudiese haber dictado en el Gobierno, con relacion a esos relijiosos.

Desea su mayor salud, i queda a su disposicion su afmo. SS

J. DONOSO.



Folio 343

13)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, junio 29 de 1846

Señor mio de todo mi aprecio:

Hace cuatro dias que recibí su estimada de 9 del corriente, i me apresuro a contestarla para participarle el favorable resultado de la eleccion de electores para Presidente en esta provincia. En todos los departamentos se ha ganado sin oposicion, i los elejidos son tales que no cabe el mas lijero temor de desercion de ninguno de ellos. En Castro, unico departamento que inspiraba recelos, se logro el fruto de las medidas adoptadas para precaver el reves ocurrido en la eleccion pasada, i los frailes parte por el desengaño recibido, i parte por respeto al padre Chutta, desistieron esta vez de toda injerencia en contra. Espero que dicho padre Chutta me vea o escriba a consecuencia de la comunicacion que V le ha dirijido con el acuerdo que sea mas conveniente al bien del obispado i de aquella corporacion.

Recibi carta del intendente de Valdivia, en la que me refiere varios pormenores que acreditan la conducta irregular i hasta escandalosa observada por el cura de aquella ciudad en la pasada eleccion, lo que extraña tanto mas, cuanto por lo que poco antes me habia escrito el mismo Intendente tenia a ese eclesiastico en el concepto de moderado i juicioso. Escribi pues al descarriado cura reconvinendolo como merecia y afeandole su conducta; luego sabre por el Intendente como se ha conducido esta vez.

Pienso que mi viaje ala Capital sea en todo el mes de Agosto proximo; lo verificare a bordo de la Lacao, que en pocos dias mas arribara de vuelta de Magallanes. Me mueve a no demorarlo mas tiempo la necesidad de proveerme de ropa i mil otras cosillas que es menester preparar para la consagracion, a efecto de recibir esta luego que se de el *Exequator* a las bulas, i poder pasar inmediatamente a Valdivia donde principiare la visita jeneral.

Mi satisfaccion por el triunfo electoral fuera completo, sino viniera a acribillar la noticia que me comunican D. Juan i D. Domingo de la decidida resolucion que V ha tomado de retirarse a la vida privada. La idea de la separacion de V produce en mi alma una imagen terrible que me representa un porvernir proceloso i funesto para el pais. Me consuela empero la consideracion de que al propio tiempo que V sabe demasiado lo que le conviene, sabe tambien hasta donde se entienden los deberes que le ligan para con la patria.

Queda a sus ordenes su afmo SS

JUSTO DONOSO.

PD.

Un recuerdo, le pido para nuestra Catedral i Seminario. Por este conducto oficio al Señor Varas acompañandole el informe de una comision nombrada para inspeccionar la iglesia que sirve de Catedral provisoria.

Folio 345

14)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, julio 25 de 1846

Señor de mi mayor aprecio:

Los miembros del cuerpo electoral de esta provincia acaban de emitir unánimemente los sufragios que la reeleccion del Señor Jeneral Bulnes. De las noticias que he recibido i de lo que V me asegura en su estimada de 10 del corriente, infiero sea igual el triunfo en todas las demas provincias de la Republica. Reciba mi respetado amigo mis mas cordiales felicitaciones por este fausto suceso, i tenga la bondad de felicitar tambien a nombre mio al Señor Presidente.

En pocos dias mas saldre para Valparaiso a bordo de la Barca Lacao, buque mui seguro i de la mejor comodidad para la familia, cuya oportunidad no habria sido prudente desperdiciar.

Queda a la disposicion de V i le desea cumplida salud su SS

JUSTO DONOSO.



Folio 204

15)

Señor D. Manuel Montt  
Octubre 23 de 1846

Amigo y Señor mio:

Hace dos o tres dias que remito al Correo el oficio para el Señor Elizondo concebido en los mismos terminos que comunique a Ud.

Queda de Ud. su afmo SS

JUSTO DONOSO.

Folio 205

16)

Señor D. Manuel Montt  
Octubre 30 de 1846

Apreciado amigo y Señor:

Remito a V la ereccion de la Iglesia de Ancud, que he hecho de uniformidad con la de la Serena, que teniendo presentes los acuerdos del caso para que antes de presentarla al Gobierno se sirva leerla en los ratos desocupados, y avisarme si cree conveniente se hagan algunas variaciones antes de ser presentada.

Acabo de recibir el Decreto para que se me entreguen los nueve mil pesos, y voi a proceder inmediatamente a las compras de especies que ya tengo tratadas y activar cuanto pueda todo lo relativo a este objeto.

Queda de Ud. su afmo SS

JUSTO DONOSO.

Por si no tuviese a la mano la ereccion de la Serena le remito el trancurso que la contiene.

Folio 206

17)

Señor D. Manuel Montt  
 Noviembre 25 de 1846

Mui Señor mio de todo mi aprecio:

Habia creido que D. Manuel Martinez se prestaria para la canonjia Doctoral, pero despues de hablar largamente con él, no he podido obtener su asentimiento.

No he recibido contestacion de mi nota al Señor Elizondo y deseo saber si á Ud. le parece le repita otra para el Correo que saldrá hoi, o espere el siguiente. Se repite de Ud. su afmo SS

JUSTO DONOSO.



Folio 182

18)

Señor D. Manul Montt  
Santiago, febrero 5 de 1849

Mi Señor i amigo de todo mi aprecio:

En los primeros momentos que tengo libres cumplo con el grato deber de poner a la disposicion de V, mi nuevo estado, i la iglesia de que definitivamente he sido encargado.

Ayer todo ha sido para mi mui cumplido i altamente satisfactorio. Pero permitame decirle con toda la sinceridad de mis sentimientos i caracter, que encontraba en mi corazon un gran vacio, echaba de menos la presencia de un amigo a quien tanto debo, i a quien por mil motivos no podia olvidar en un dia como el de ayer, D Juan referira a V algunos pormenores de la funcion.

Le deseo la mayor salud i queda a su disposicion la de su afmo amigo i SS

JUSTO O DE ANCUD.

PD. Pongame a las ordenes de Rosarito, i sirvase decirle que el novio le tiene reservados los cuartillos para cuando venga.

Folio 183

19)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, agosto 10 de 1849

Mui Señor mio i amigo de todo mi aprecio:

Solo haran como 20 dias que he recibido las dos tuyas de 3, i de 14 de Junio, en las que V ha tenido la bondad de noticiarme el estado de los negocios publicos. Por el largo intervalo de mas de dos meses he vivido rabioso, por no haber recibido los diarios ni comunicacion alguna, por descuido del comisionado en Valparaiso para esa remesa.

El actual Ministerio esta llamado a realizar importantes mejoras que reclama con insistencia la opinion publica, i todo debe esperarse de la buena intencion, aptitudes i conocida laboriosidad de los individuos que le componen. Los disidentes que pudieran embarazar su marcha yo creo con V que quedaran en breve reducidos a una insignificante mayoria, si los hombres respetables de acuerdo con la prensa, perseveran en prestarle eficaz i decidido apoyo.

Me preparo para la visita jeneral de la diocesis a que dare principio en la ciudad de Valdivia trasladandome a ella a bordo de la Goleta Janaqueo que ya he pedido al Gobierno para fines de Setiembre, porque el camino de tierra esta en pesimo estado. Tengo esperanza de que el Gobierno me auxilie con alguna suma, para costear una parte de los gastos que debo hacer, no solo en el transporte, viatico i gratificaciones de ocho o diez sacerdotes, que me han de acompañar, para predicar i confesar, sino tambien para el socorro de las mas urjentes necesidades, en estas desgraciadas provincias, donde a cada paso se oye el llanto del infortunio i de la estremada miseria.

Desearia poder prestar a V algun servicio en estos lugares; pero al menos sirvase aceptar la buena voluntad i los votos que por su prosperidad hace, su siempre invariable amigo i SS

JUSTO O DE ANCUD.

PD Tenga la bondad de ponerme a la disposicion de Rosarito de la Señora Doña Mercedes i demas familia.

Olvidaba decirle que la carta de D. Ilarion Ruiz es relativa a mi renuncia, sobre que me dice hablo al Papa largamente i se la presento, aunque no pudo salir de las ordenes que tenia del Gobierno. Me añade que desea mucho vea la comunicacion que sobre este asunto dirige tambien el Gobierno, i supone que este me la transcriba.

Antes de cerrar esta, he recibido una visita de D. José Sanchez, respetable vecino de este pueblo, mui recomendable por sus aptitudes servicios i honradez, i me ha presentado la adjunta que por conducto de la Intendencia eleva con esta fecha al Gobierno, con el objeto de que escriba a alguno de mis amigos para que haga algo en favor de ella; i le prometi que escribiria a V con ese objeto.

JUSTO O DE ANCUD.



Folio 185

20)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, septiembre 25 de 1848

Mui Señor mio i amigo de mi mayor aprecio:

No puedo prescindir de hablar á V en esta vez de un asunto importantísimo. Los chilotes estan decididos á tomar la parte que les corresponde en el gravísimo negocio de la eleccion de Presidente de la Republica; i he oido con la mayor satisfaccion a los vecinos mas influyentes de Ancud, espresar repetidas veces, el sincero deseo de trabajar con respeto al candidato, en perfecto acuerdo con V. Le haré una revelacion franca, de cuya veracidad no espero dude V. que me conoce demasiado. V ha contado siempre en Ancud con respetables amigos políticos, pero nunca con la decision entusiasmo i unanimidad que al presente. Baste decir a V que ninguna diverjencia existe hoi a este respecto, de parte de las personas de algun valer; por su actividad i conocida influencia, en la opinion jeneral de la Provincia. Partiendo de este principio, yo cuento con que V tenga a bien dirijirme oportunamente las comunicaciones que crea convenientes.

Yo pasare a Valdivia a principios de Octubre, i concluida la visita de aquella Provincia en que empleare probablemente unos tres meses, la continuare en esta de Chiloe, hasta fines de la Cuaresma del año proximo. Le encargo pues, que si se sirve escribirme durante mi ausencia de Ancud, vengan las cartas bajo la cubierta del juez de letras D. Ramon Bernales, al cual dejo instruido para que las dirija.

Queda á la disposicion de V su afmo amigo i SS

JUSTO O DE ANCUD.

Folio 337

21)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, marzo 2 de 1850

Señor mio i amigo de mi mayor aprecio:

Mi amigo D. Fernando Leiva Ministro de esta tesoreria, se ha empeñado conmigo para que escriba a V recomendando a su hijo D. Pedro Leiva, joven juicioso y de regulares aptitudes segun estoi informado, que vive en esa al lado de su Madre. D. Fernando que hace en su familia considerables gastos, desea vivamente que su espresado hijo obtenga un acomodo cualquiera, que le proporcione alguna entrada con que pueda atender a su subsistencia, i yo me permito rogar a V tenga la bondad de insinuarse con alguno de sus amigos con ese objeto, si es que se presenta alguna oportunidad.

Deseo su mayor salud quedando a su disposicion la de su afmo amigo y SS

JUSTO OBISPO DE ANCUD.

Folio 338

22)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, marzo 3 de 1850

Amigo i Señor mio de todo mi aprecio:

Recibi sus dos estimables de 30 de Noviembre proximo, hallandome en Tenaun, lugar bastante distante de este puerto, uno de los curatos que he recorrido en la visita de la Provincia, precisa tarea que acabo de concluir, habiendo empleado en ella tres meses, acompañado de nueve eclesiasticos; pero todas las privaciones incomodidades i peligros de una expedicion de esta naturaleza en Chiloe, me queda el consuelo de que han sido bien compensados con la abundante cosecha que se ha recojido. Se ha hecho lo posible bajo todos respectos, para el bien de estas pobres jentes, se ha instruido exhortado i predicado incessantemente, se ha atacado numerosos abusos, se ha socorrido muchas necesidades, i se ha organizado i reglamentado en todos sus ramos la administracion parroquial. Los confirmados hasta la fecha pasan de treinta i tres mil.

Quedo instruido del contenido de las dos tuyas i le agradezco las noticias que se sirve comunicarme, sobre politica, asunto de que no puede juzgarse con acierto por los diarios en epocas como la presente. V habra sabido que en el Vapor Bolivia vinieron entre otras personas de categoria, Federico Errazuriz i los dos Alempartes padre e hijo, i que aquel i estos repartieron gran numero de ejemplares del cuaderno titulado, "cuestion administrativa legal suscitada entre el ministerio de junio y la Municipalidad de Santiago con motivo de la destitucion del Procurador de Ciudad" hubieron largas conferencias politicas e intentaron reunir una junta numerosa de ciudadanos para la creacion y nombramiento de una sociedad electoral; pero ni uno ni otro tuvo efecto por haberse excusado los convidados.

Quedo instruido de lo que V me dice de su letra en orden a la candidatura, i espero que oportunamente me comunique V todo lo que convenga, que yo no me descuidare en darle aviso de lo que por aca ocurra i sea digno de su conocimiento.

Mucho le he agradecido la obra en seis tomos del presbitero Vijil, que deseaba con ansiedad ver, pero aun no he tenido tiempo sino para recorrer lijeramente el prologo i algunas pajinas. Casualmente tropeze con un ataque que me dirige en el segundo tomo tratando del executor de las bulas i breves pontificios. En el concepto del Señor Vijil soi un curalista rematado. ¿Que dirán de esto los que en sentido contrario me han atacado sobre el mismo punto ?.

Le mando para Rosarito, por ver obra de Chiloe un paño de manos de los que aqui se trabajan.



Tenga la bondad de corresponder los finos recuerdos de la Señora Doña Merceditas i demas familia, i disponga de su afmo amigo i SS

JUSTO O DE ANCUD.

Folio 340

23)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, abril 8 de 1850

Amigo i Señor de todo mi aprecio:

Hace poco escribi a V contestando sus dos estimables ultimas, ahora lo hago con el objeto especial siguiente. Por el buque que lleva esta, dirige la Intendencia una comunicacion al Ministro del Interior para que se nombre medico de este pueblo a D. Carlos Leiva. Este joven recién graduado de Licenciado en medicina, es bastante aprovechado i juicioso, i su nombramiento sera sin duda una adquisicion importante para Ancud, donde tanto se hace sentir la falta de un facultativo instruido. Me permito pues recomendar a V mui particularmente este asunto, eperando de su bondad que la primera vez que tenga ocasion de verse con el Ministro, le haga a este respecto la indicacion que crea conveniente.

Queda a la disposicion de V su affmo amigo i SS

Q.S.M.B.  
JUSTO O. DE A.

Folio 341

24)

Señor D. Manuel Montt  
Valdivia, noviembre 29 de 1850

Señor de mi mayor aprecio:

Por la Janequeo recibí su estimada de 26 de Octubre, en la que V tiene la bondad de hacerme conocer al Señor Riesco, i recomendarlo a mi amistad. Ya hace cuatro días que llegué a esta a bordo del mismo buque, i me ha cabido el gusto de tratar i hablar largamente con el Señor Riesco, quien me ha instruido de las cosas de por allá, i estamos en perfecto acuerdo. El Señor Riesco ha sido muy bien recibido, i con su sagacidad i excelentes modales, se ha ganado ya el jeneral aprecio de estos vecinos incluso su predecesor el Señor Adriasola, i puedo asegurar a V que no podía haberse hecho mas acertada eleccion en las presentes circunstancias.

Yo permaneceré en esta ciudad unos 15 días mas, para evacuar todo lo relativo a la visita i confirmaciones, i en seguida recorreré con el mismo objeto todos los curatos i misiones de la Provincia, acompañado de diez o doce eclesiásticos, para volver a Chiloe a mas tardar a fines de Febrero, i celebrar en Ancud a principios de cuaresma el Sinodo diocesano, con que terminare mis tareas, para la organizacion i arreglo de los negocios del obispado.

Tenga la bondad de corresponder sus finos recuerdos a su Sra Madre Rosarito i demas familia, i ordenar cuanto sea de su agrado a su incansable afmo amigo i SS i Capellan

JUSTO, OBISPO DE ANCUD.



Tomo VI  
Folio 112

25)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, marzo 24 de 1851

Señor de todo mi aprecio:

La carta de V de 21 de Febrero que ayer he recibido ha venido a hacerme vacilar en una resolucion que yo creia invariable, como dudo que ha sido de una detenida meditacion, habiendo influido en ella entre otras consideraciones mas o menos poderosas, la de la necesidad de conservar mi salud ya achacosa, separandome de este clima es extremo riguroso. Sin embargo ya estoi casi decidido, conformandome con la opinion de V a diferir la ejecucion de mi resolucion hasta la epoca de mi viaje a esa.

El portador de esta sera el joven medico D. Carlos Leiva, que va a esa con licencia de la Intendencia a causa de una grave enfermedad al corazon que esta sufriendo. Me ha suplicado este lo recomiende a V i lo hago con el mismo placer que otras veces, en atencion a su juiciosidad, contraccion, i otras estimables cualidades que lo distinguen.

Esta provincia se conserva en la mas perfecta tranquilidad. La oposicion no ha podido ganarse aqui ningun proselito de alguna consideracion.

Dentro de pocos dias mas enviare al Ministro las constituciones de mi primera Sinodo, ya celebrada que deseo se de a la prensa para distribuirlos a los parrocos i sacerdotes de la Diocesis i acompaÑase tambien los estatutos consuetudinales para el arreglo en la celebracion de los oficios divinos en esta Catedral.

Deseo mucho la llegada de D. Ramon Luis Irarrazabal para saber algo acerca del resultado definitivo de sus negociaciones.

Se repite de V su afmo amigo i SS

JUSTO O DE ANCU D.

PD. Despues de escrita esta me he visto con el Señor Hurtado que acaba de llegar, quien me ha entregado la estimada de V de 14 de Febrero, en la que se sirve recomendarmelo. Con mucho gusto pues ofrecere mi amistad al Señor Hurtado i me empeÑare en complacerle.

Folio 113

26)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, abril 2 de 1851

Señor i amigo de mi mayor aprecio:

El Gobernador de Chacao teniente coronel D. Fermin Perez, me ha rogado escriba a V suplicandole tenga la bondad de tomar parte en el pronto despacho de la causa de su hijo D. Juan , interventor de esta Tesoreria, que sentenciada a su favor en el juzgado de Letras ha ido en consulta a la Corte suprema; i me es grato prestarme, como lo hago con la mejor voluntad, a los justos deseos del espresado Señor Perez, a quien distingo altamente por su honrradez i buenos servicios prestados al pais en su larga carrera, especialmente en el dilatado tiempo que tiene a su cargo el gobierno del departamento de Chacao; esperando por consiguiente de V se sirva acojer con benevolencia esta interposicion de su afmo  
SS

JUSTO O DE A.

Folio 114

27)

Señor D. Manuel Montt  
Setiembre 22 de 1851

Señor de todo mi aprecio i respeto:

La Señora de D. Antonio Larrain, i las Señoras hermanas de este, han venido a suplicarme encarecidamente, interponga mi amistad con V para obtener que el Señor Larrain salga a su casa a encerrarse, por hallarse bastante enfermo, lo que ofrecen hacer constar con los certificados de los medicos que se le piden, se allanan a que se ponga una guardia en la casa costeadada por ellas, i ademas ofrecen todas las garantias que se quiera exijir. Creyendo pues justa esta solicitud, no dudo esperar de la bondad de V se sirva acceder a ella, como lo desea inmensamente su afmo amigo i SS

JUSTO O DE A.



Vol 12  
Folio 236

28)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt  
La Serena, enero 21 de 1854

Señor de todo mi aprecio i respeto:

Acompañando a Ud. mui cordialmente en su justo sentimiento por la grave enfermedad que, segun he sabido, esta sufriendo Rosarito, no ceso de elevar al cielo mis tibias oraciones, particularmente en la celebracion del Santo Sacrificio, por el restablecimiento de su salud, e igual encargo tengo hecho a los relijiosos i personas piadosas; quiera el cielo escuchar propicio nuestros humildes ruegos, i conservar una vida tan preciosa para Ud. i sus amigos.

Queda todo de U su siempre invariable affmo amigo i SS.

JUSTO OBISPO DE LA SERENA.

Folio 237

29)

Exmo Señor Presidente D. Manuel Montt  
La Serena, marzo 8 de 1854

Señor de mi mayor aprecio i respeto:

Al poco tiempo de haber sacado la canonia doctoral se fijaron los edictos de costumbre convocando a la oposicion, i ni entonces ni despues se ha presentado ninguno que tenga la calidad de letrado, o , al menos la de Doctor o Licenciado en derecho canonico, que requieren las bulas de creacion de esta canonjia. Yo he creido que en tales circunstancias, para acercarse en lo posible al espiritu de las prescripciones legales, se podria con acuerdo del obispo, decretar que en caso de no presentarse persona que tenga las calidades dichas, baste, para entrar a la posesion de la canonjia doctoral, haber cursado en algun establecimiento publico los estudios de latinidad, filosofia i teolojia, i haber rendido ademas ante una comision nombrada por el Consejo de la Universidad, un examen de derecho canonico, i otro de derecho civil nacional, i este arbitro indique al Señor Ministro del Culto, en nota de 25 de Enero de 1854; que me contestó en 5 de Abril del mismo año, que el Presidente, a quien dio cuenta, encontraba inconveniente, para la [...] del medio indicado, i que no presentandose a la oposicion individuo que tenga las cualidades legales, se proveeria en la forma de los cuerpos de Merced, i en esta virtud se me han pedido despues informes sobre los eclesiasticos de esta diocesis que juzgose mas meritorios i dignos de ser promovidos a la canonjia, cuyos informes tengo dados.

Con respecto al canonigo Sevilla debo decir a Ud. confidencialmente, que he apreciado mucho a este eclesiastico en años atras, i por lo mismo he sentido profundamente el desconcepto jeneral que le acarreado la tan publica conducta inusual que ha observado en Chiloe, en estos ultimos años, viviendo en concubinato publico con una Señora casada separada de su marido, en la que ha tenido varios hijos. En este mismo pueblo apenas hai persona decente a quien no hai [...] al cabo de estos hechos los Chilotes que vienen con frecuencia trayendo los cargamentos de madera.

En cuanto a lo que me pregunta con relacion al Capellan del jefe supremo del Estado, no me cabe duda que le sea permitido celebrar la misa en cualquier lugar donde resida accidentalmente el jefe supremo, para que la oiga su familia i servidumbre. Esto es mui justo i debido, i debe pronunciarse la voluntad de los papas, atendidos los privilejios i prerrogativas de alta importancia que por breves especiales tienen concedidos a las capillas reales i capellanes de los soberanos catolicos de Europa; pero soi de sentir que para que el Capellan administre i ejerza otros actos de jurisdiccion espiritual, se ha de obtener la licencia de

Diocesis, mientras no se obtengan por especial, breve de Roma estas i otras facultades que convendria pedir.

Quedo complacido con la noticia que se sirve comunicarme del creciente restablecimiento de la salud de Rosarito.

Queda de U. su affmo S.S. i Capellan

JUSTO OBISPO DE LA SERENA.



Vol. 15  
Folio 224

30)

Exmo Señor Don Manuel Montt  
La Serena, enero 21 de 1859

Señor de mi mayor aprecio i respeto:

Su estimada de 19 del corriente me inspira plena seguridad de la pronta terminacion del drama insensato, que han querido representar en Copiapó unos cuantos revolucionarios, impulsados por bajas i ruines pasiones. Sin plan ni concierto, i sin contar tampoco con los elementos mas indispensables para hacer triunfar sus reprobados conatos, no parece sino que la Providencia los ha obsecado, para su perdicion, i para dar a los anarquistas una saludable i eficaz leccion que los enfrie i contenga en la carrera de sus estravios. Abrigo la conviccion de que esa misma Providencia que por largos años se nos ha mostrado tan benevola i propicia, nos preserva igualmente esta vez de los tumores de la anarquia, i continuará Chile ofreciendo al mundo el digno ejemplo de probidad, juicio i sensatez que le ha merecido el credito de que goza i el llegar a ser citado como una honrosa excepcion por los publicistas europeos siempre i cuando se ocupan de la triste actual suerte de nuestras desventuradas republicas.

Por lo que hace a noticias estarian de mas las que yo pudiera darle, por que supongo que V.E. sea exacta i minuciosamente informado de todo por la correspondencia de este Vapor. Solo me resta reiterarle mis mui ardientes i cordiales votos por su felicidad i la de toda su familia, poniendome en todo a sus ordenes como su afin invariable SS

JUSTO OBISPO DE LA SERENA.

Folio 225

31)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt  
La Serena, mayo 24 de 1859

Señor de mi mayor aprecio:

No he podido negarme a las reiteradas suplicas que me ha hecho un joven talquino D. Cristobal Cruz para que interceda con V por su libertad. Este pobre joven reducido i arrestado por sujestion de personas que ejercian ascendiente sobre el, tubo la desgracia de incorporarse a la division de Gallo, habiendose huido de la casa de sus padres, D. Jeronimo Cruz i Doña Rosa Guzman, personas dignas de aprecio por su buen juicio i virtudes, con quienes tuve en Talca estrecha amistad. El joven Cruz continua curandose de las heridas que recibio en la ultima batalla i no ha sido incluido en la lista de los que van a ser procesados en esta por su notable complicidad en la revolucion. Me ha hecho solemnes protestas de enmienda para lo sucesivo, i si V tiene la bondad de disponer que no sea aprendido i se le deja libre para volver a su casa, le dire a el i escribiré a sus padres que me constituido responsable de su conducta futura.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V.E. con los sentimientos de mi mas alto aprecio i consideracion, como su invariable affmo amigo i SS.

JUSTO O DE LA SERENA.

Folio 226

32)

Excmo. Señor Presidente  
La Serena, julio 3 de 1859

Señor de mi mayor aprecio:

La portadora Mercedes Peña es una pobre conocida por su honradez, que habiendo sabido la separacion de una hija suya que se educaba en la escuela normal de preceptoras de la Capital, se ha resuelto a ir a esa i rogandome encarecidamente escriba a V replicandole tenga la bondad de oirla i [...] con ella con lo posible de la conmiseracion a que es acreedora por su pobreza i honradez.

Al dirijirme a V con tal objeto complaceme saludarle respetuosa i cordialmente, repitiendome a sus ordenes como su affmo SS i Capellan

JUSTO O. DE LA SERENA.



Folio 227

33)

Excmo Señor P. D. Manuel Montt  
La Serena, diciembre 25 de 1859

Señor de mi mayor aprecio:

Olvide expresarle en mi ultima cuanto he sentido la separacion del P. Prefecto de misiones Sor. Anjelo de Vernigo, motivada probablemente por vecinas maniobras de aspirantes i de enemigos del gobierno. En su pasaje por esta puerta tube la satisfaccion de hacerle mis ofrecimientos por medio de una persona de su confianza, i de enviarle un pequeño obsequio en prueba de nuestra amistad, haciendole al mismo tiempo algunas advertencias que pudieran serle utiles para rechazar victoriosamente las imputaciones calumniosas de que tal vez ha sido objeto.

Por este Vapor dirijo dos notas al Señor Ministro de Justicia acompañandole para la operacion del Gobierno dos medidas que me he visto obligado a tomar, para quitar a los revolucionarios el sebo que les ofrecen los fondos de la Cofradia de Andacollo. Este año tenian ya hecho el capitulo para elejir de mayordomo uno de los opositores exaltados que pudiese sin duda poner a disposicion de la revolucion si llegase el caso, aquellos fondos, como lo hizo el cabecilla de la pasada, D. Antonio Alfaro el cual se hizo elejir Mayordomo a pesar mio i de las instrucciones que tenia dadas para que recayese la eleccion en persona notable por su honradez i responsabilidad. La fundacion de una casa del buen Pastor reza por otra parte altamente benefica i todas jentes de juicio apreciaran la importancia de esta medida.

Lleguen a V mis sinceros votos por su cumplidad salud i tranquilidad, quedando como siempre a sus ordenes su affmo SS i Capellan.

JUSTO O DE LA SERENA.

Folio 228

34)

Excmo Señor D. Manuel Montt  
La Serena, diciembre 21 de 1859

Señor de mi mayor aprecio:

Por este mismo Vapor escribo al P. Provincial de la Congregacion de los SS.CC. comunicandole los buenos oficios que V ha hecho i esta dispuesto a hecer en beneficio de la casa de Copiapó.

En cuanto a D. Bruno Zabala no he dejado de representarle con fuerza los dos hechos del Te Deum i la bendicion de banderas, como actos culpables i dignos de grave castigo; pero se ha disculpado con el temor de arrostrar la indignacion de los hombres de la revolucion ajitados por las mas exaltadas pasiones, i añade que en realidad no bendijo las banderas, ni hizo otra cosa que asperjerlas con agua bendita. Esto ultimo se lo he creido, pues en el Ritual de los parrocos no hai formula alguna para tal bendicion.

Sea como quiera i despues del arrepentimiento que ha mostrado, dire a V francamente que me compadece mucho la actual situacion del pobre Zabala, ya viejo, i sin recurso alguno para subsistir. Por otra parte si no me engaño mucho, podria asegurar, por el conocimiento que tengo de este eclesiastico, que volviendo a su destino no obraria en sentido contrario a las espresas ordenes que yo le diere. Si no obstante juzga V siempre que sea perjudicial su vuelta, piense en un buen sacerdote que lo subrogue. Por lo demas Zabala ha desempeñado bien el ministerio parroquial.

Saludo a V respetuosamente i le deseo cumplida salud i prosperidad su affmo capellan i SS

JUSTO O. DE LA SERENA.

Vol 19  
Folio 214

35)

Excmo Señor Presidente D. Manuel Montt  
La Serena, marzo 31 de 1860

Señor de mi mayor aprecio:

He apreciado i aprecio al Cura Olvear; i siempre le he tratado con la mayor consideracion; limitandome a darle consejos paternales, dando cumplimiento de sus deberes. Los denuncios repetidos varias veces de amistad inmoral con una mujer, han sido repudiados ultimamente por personas imparciales i fidedignas i hasta por parientes inmediatos del Cura; lo que me obligo a escribirle insinuandole una traslacion a otro curato, pero el se ofrecio entonces a hacer salir a la mujer del pueblo, i a que se estableciera en lugar distante algo mas de 20 leguas; con lo que todo ha quedado concluido i arreglado, reiterandole mis consejos i predicaciones de costumbre.

Perdoneme la prisa con que escribo a causa de las ocupaciones de la semana santa, i de los ejercicios que estoi dando al mismo tiempo para enfriar las cabezas de algunos constituyentes notables que tambien han entrado a ellos.

Mis recuerdos afectuosos a Rosarito i familia i ordene lo que guste, su siempre afecto SS

JUSTO O DE LA SERENA.



Folio 215

36)

Excmo. Señor Presidente D. Manuel Montt  
La Serena, julio 6 de 1860

Señor de mi mayor aprecio:

Cuando recibí su estimada ya había firmado el mismo juicio sobre la necesidad de separar del distrito al Cura de Illapel, medida que al fin me he visto obligado a adoptar con sentimiento, después de haber ocupado inutilmente por largo tiempo toda clase de consejos, amonestaciones, conmiseraciones, etc para hacer entrar en su deber a ese eclesiástico desgraciadamente extraviado, i por lo mismo desconceptuado i mal querido de casi todos sus feligreses.

En cuanto al viaje del presbítero D. Joaquin Saravia es muy probable que tenga por objeto el allanar las dificultades que han debido obstar a la realización del pensamiento, largo tiempo ha traslucido de instruirle obispo coadjutor con derecho de sucesión. No puedo sin embargo persuadirle, a pesar de las influencias que se pretenda hacer valer; que la silla apostólica de el paso desacertado de proceder a la institución de coadjutor, sin previo consentimiento del Supremo gobierno de la República, como lo exige la jeneral i constante práctica observada respecto de todos los gobiernos a quienes corresponde la nominación o prestación para Co-obispos, sobre lo cual es muy espresa i terminante la doctrina de Benedicto XIV que adjunto copiada textualmente, cuya autoridad es de inmenso peso para la Curia Romana. No obstante para anular del todo el efecto de tales pretensiones convendría en mi opinión ( que me permito manifestar a V ), que el Gobierno pidiese a Su Santidad por una nota oficial dirigida al Cardenal Antoneli, no precediese al nombramiento de Coadjutor con derecho de sucesión, sin previo consentimiento i acuerdo del Gobierno, según la práctica observada con todos los Gobiernos que tienen el derecho de nominación o presentación, añadiendo que aunque la Santa Sede no reconozca ese derecho en el de Chile se lo adjudica; sin embargo, la constitución fundamental de la República, que este ha jurado observar, i cuya oscilación no puede permitir sin contraer ante la Nación una gravísima responsabilidad, i exponer al país mismo a trastornos violentos, i por último que la Silla Apostólica aun desconociendo ese derecho le ha respetado de hecho hasta ahora, haciendo recaer la institución para los obispos en las personas que le han sido presentadas por el Gobierno.

Queda en todo a su disposición su affmo SS i Capellan

JUSTO, OBISPO DE LA SERENA.

Folio 216

37)

Excmo. Señor Presidente D. Manuel Montt  
La Serena, julio 12 de 1860.

Señor de mi mayor aprecio:

Tengo en esta de huesped a un excelente eclesiastico, el prebendado de la Metropolitana de Chuquisaca D. Jacinto Castro, a quien la politica ha obligado a separarse de su pais, huyendo de la persecucion que ha sufrido por su adhesion al gobierno constitucional que presidia el Jeneral Velsu, en cuya epoca desempeñaba el importante cargo de Senador. Compadecido de su actual situacion le he proporcionado la administracion interina de la parroquia de Freirina, que renuncio el cura Fernandez nombrado hace poco, i estoi cierto, la servira como uno de los mejores parrocos.

A esta hora que son las tres de la tarde aun no ha llegado el Vapor, en que espero recibir alguna carta de V.E. sobre el asunto del viaje a Roma del presbitero Saravia.

Se repite de V.E. su siempre afmo SS i Capellan

JUSTO, O DE LA SERENA.

Folio 217

38)

Excmo. Señor Presidente D. Manuel Montt  
La Serena, julio 21 de 1860

Señor de mi mayor aprecio:

Confío en que la comunicacion dirigida ya por el Gobierno impedira el efecto de las jestioncs que sin duda hacen esos caballeros para hacer recaer el nombramiento de Coadjutor en persona desafecta al Gobierno, que lejos de mejorar el estado de las relaciones mientras le ponga de peor condicion. Pienso, sin embargo, que la legacion que V.E. medita enviar a la Corte de Roma es de alta importancia, tanto para desvanecer los informes que es de presumir le hayan dado al Santo Padre contra la marcha del Gobierno en negocios eclesiasticos, i paralizar los planes siniestros que pueden meditarse, cuanto para arribar, siendo posible, a un concordato que arregle definitivamente las relaciones entre ambas autoridades, en cuanto sea asequible, i cierre la puerta a pretensiones exajeradas que a menudo excitan perturbaciones i violentos choques en extremo perjudiciales a la armonia i buena intelijencia que tanto importa conservar para el bien de la sociedad i de la Iglesia.

Conforme al deseo que se sirve espresarme V.E. le transmitiré, cuanto antes, algunas indicaciones sobre las instrucciones que a mi juicio convendria dar al Enviado de la legacion meditada.

Se me ocurre en este momento que seria casi cosa conveniente que el Gobierno pidiese desde luego por una nota, la prorroga de los privilejios de las bulas de cruzada i carne, por que el termino del privilejio de la carne expira ya a principios del año proximo de 1859, i el de cinzada expira a fines del 62, i seria sensible no solo que fuesemos privados de esas gracias, sino del producto de limosnas que cojer en las misiones tan indispensables para la moralizacion de los nuevos habitantes de nuestros campos.

Saludo a S. E. con su mayor respeto i afecto su ASS i Capellan

JUSTO, O. DE LA SERENA.

El Cura de Illapel acaba de llegar a esta ciudad, con el objeto me dice él, de hacer su renuncia, i al mismo tiempo cesion, por que debe mas de doce mil pesos, i no tiene para pagar a sus acreedores sino una casa que aprecia el en cuatro mil.



Folio 219

39)

Excmo Señor D. Manuel Montt  
La Serena, octubre 20 de 1860.

Señor de mi mayor aprecio:

Mucho he celebrado el nombramiento del Señor D. Manuel Cerda para la legacion a Roma. A consecuencia de una indicacion de este caballero, me tome la confianza de transmitirle unos lijeros apuntes, que pueden servir para que no pasen desapercibidos algunos asuntos de importancia al tiempo de redactar las instrucciones. Incluyo una guía a V.E. de esos apuntes.

Siempre he juzgado como funestisimas las ideas exajeradas de ciertos eclesiasticos que desconociendo los verdaderos intereses de la Iglesia, i desoyendo la constante enseñanza de los Padres i concilios, sobre la union, concordia i buena armonia que tanto importa mantener inalterables entre ambos poderes, parece que hacen alarde de profesar i sostener con la palabra i el ejemplo el malhadado principio de una sistemática oposicion al poder civil, a quien jamas dejan de mirar como enemigo [...] de los fueros i decretos de la Iglesia.

Con sincero placer he acogido la noticia del enlace de la Señorita Luz su hija mayor, con el excelente joven D. Ambrosio Montt, a quien si bien no tengo el gusto de conocer todavia personalmente, le consid3ero digno de todo aprecio por ser distinguido, talentoso, juicioso i demas prendas personales de que me han hablado algunos amigos. Me hago por tanto un deber de felicitar especialmente a V i a la Señora Rosarito por tan fausto suceso; repitiendome en todo a sus ordenes como su incondicional affmo S.S i Capellan.

JUSTO, O. DE LA SERENA.

Folio 174

40)

Excmo. Señor D. Manuel Montt  
La Serena, abril 11 de 1861

Señor de mi mayor aprecio:

El canonigo de esta Iglesia D. Fernando Solis va a elevar al Gobierno una solicitud pidiendo ser colocado en la media racion vacante en el Coro de la Metropolitana, o bien en la racion que tiene anexa la pronaturia fiscal, i me ha suplicado mui encarecidamente escriba a V para que siendo posible sea atendida su solicitud, siendo la principal razon que le mueve a este paso, la urgente necesidad de asistir en Santiago a su madre i hermanas huérfanas de padre que han quedado a su cargo. Desearia, por tanto, que pudiese tener lugar la traslacion que solicita el citado Señor Solis.

Aprovecho con gusto esta ocasion para saludar a Ud. respetuosamente, como su siempre inalterable amigo i SS i Capellan.

JUSTO, O. DE LA SERENA.

Folio 175

41)

Excmo. Señor Presidente  
Agosto 21 de 1861

Señor de mi mayor aprecio i respeto:

Me permito recomendar a la benevolencia de V.E. la solicitud del antiguo i mui estimable parroco Villarroel, que despues de haber prestado tan importantes i largos servicios de cerca de cuarenta años en el penoso ministerio parroquial aspira con razon a obtener un justo i modesto descanso en alguno de los ultimos vacantes del coro metropolitano. Por lo demas el Señor Ministro del Culto esta instruido de la injusticia de los cargos hechos a este anciano parroco en la causa a que se le ha querido someter, cuya discusion solo ha servido para realzar mas i mas la exactitud, honradez i probidad con que siempre ha desempeñado el sagrado ministerio.

Saluda a V.E. respetuosamente su affmo SS i Capellan.

JUSTO, O. DE LA SERENA.



Folio 176

42)

Excmo. Señor Presidente  
Octubre 8 de 1861

Señor de mi mayor aprecio:

Supongo a V.E. bien informado sobre las aptitudes de D. Alberto 2º Sanchez teniente 2º de marina que solicita sea promovido a teniente 1º, sobre cuya solicitud se me asegura que han hablado a V.E. el Señor Benavente i otros caballeros bastante competentes para juzgar de la idoneidad i servicios del solicitante.

Por mi parte puedo asegurar a V.E. que el joven Sanchez es para mi altamente recomendable por la circunstancia de ser el único apoyo de su tierna madre i demas familia en cuyo sosten invierte con todo el producto de su modesta renta. Merecen tambien tomarse en cuenta los buenos i largos servicios que el [...] joven puesto al Estado, siempre con inalterable solicitud i honradez.

Con esta ocasion cabeme la satisfaccion de saludar a V.E. i repetirme su siempre afin SS

JUSTO, O. DE LA SERENA.

Folio 201

43)

Señor D. Manuel Montt  
La Serena, marzo 26 de 1863

Mui apreciado Señor mio:

El Señor D. Vicente Subercaseaux tiene algunos asuntos de importancia que penden ante la Corte Suprema, i me ruega escriba a V suplicandole se sirva intervenir para que sean despachados con toda la circunspeccion i brevedad que acostumbra ese tribunal. Me es grato recomendar a V esta solicitud de un amigo a quien distingo con mui especial aprecio; aprovechando al propio tiempo esta ocasion de saludar a V como su invariable afecto amigo i SS.

JUSTO, O. DE LA SERENA.

Folio 202

44)

Señor D. Manuel Montt  
La Serena, abril 21 de 1864

Señor i amigo de todo mi aprecio:

V. sabe cuanto le he apreciado siempre, i sobre todo cuan decidido me he mostrado constantemente a cualquiera con mi debil cooperacion al sostenimiento i triunfo de los principios de prudente i gradual progreso que proclama el partido nacional. Deseo por tanto i suplico a V se sirva decirme francamente, si cree necesaria mi presencia en el Senado, para tomar parte en las cuestiones de vital importancia que tendran lugar con motivo del escrutinio jeneral i proclamacion de Senadores, sobre rectificaciones de la eleccion, nulidades de algunos departamentos, etc. Me permito hacerle esta pregunta, por que si el partido nacional cuenta con el voto de la mayoría de los senadores para la solucion favorable de las cuestiones indicadas, diferire en tal caso hasta agosto o setiembre el viaje que tengo pensado hacer a la capital, por que si bien me encuentro actualmente con buena salud, me inspira no poco temor los frios i hielos del invierno en la capital. Pero si V cree necesaria mi concurrencia al escrutinio jeneral del 15 de mayo, no trepidaré en emprender el viaje sin demora, pudiendo con lo que me diga por el vapor del 27, irme por el del 6 de mayo, ó por el Haminia que pasa el 10 por este puerto.

Aprovecho esta ocasion para saludarle i repetirme de V su afin amigo i SS

JUSTO, O. DE LA SERENA.



CORRESPONDENCIA  
DE FRANCISCO DE PAULA SOLAR  
(1850-1869)

Vol. XIII. Folios 358-367.  
Folio 358.

1)

Excmo. Señor Don Manuel Montt  
Ancud, febrero 20 de 1850.

Señor de toda mi estimacion:

Tengo el placer de noticiar a V.E. que el 16 del actual hemos arribado a este puerto despues de una navegacion tranquila que no nos causó mas molestia que un continuo mareo, enfermedad comun a los que como yo principian a navegar. Pero ya quedo libre de sus efectos y lisonjeado con la esperanza que la temperatura probara bien a mi salud. Ruego a Dios que V.E. i familia la disfruten mui cumplida ni haber sufrido algun quebranto que seria de gran sentimiento para mi.

Todavía no puedo imponer a V.E. del estado actual de la Diocesis, ni de sus principales necesidades; por que ocupado hasta hoi dia del arreglo de la casa i de mi comitiva solo he podido tomar la posesion con las formalidades de estilo, observando mui a la lijera un rejimen administrativo é infringiendo en globo que hai mucho que trabajar para establecer un orden constando esto en todos los ramos. Yo espero de poder hacer algo en beneficio de ella contando con la cooperacion de un Pueblo que se muestra tan complacido con nuestra venida, i juntamente con la del clero, de cuyo mejoramiento depende el bien de la Iglesia.

He puesto en manos del Señor Intendente la comunicacion de V.E. cumpliendo fielmente con el encargo de aclararle cualquiera duda que pudiera accederle. Algun [...] le causó proyectar los medios de llevar a efecto su contenido, pero al fin me ha hecho comprender que se vencerán las dificultades y triunfará el pensamiento de V.E.. Hasta aqui se ha abanzado mas de lo que era de esperar segun lo verá V.E. en su nota de contestacion por cuyo motivo me abstengo de explicarle minuciosamente en esta.

Comunico tambien a V.E. que me resultó mui util la venida del religioso Morales, pues que nos ayudara escasamente a cuanto sea necesario obrar en beneficio de la Diocesis i del proyecto que nos ocupa. Dentro de algunos dias

saldra a mision a los puertos que mas lo necesiten llevando el beneplacito del Señor Renjifo. Del Señor Guzman tengo motivos para confiar de su probidad i celo.

Sirvase V.E. dar mis recuerdos mui finos a mi tia Rosarito, admitiendo igualmente las consideraciones de estimacion i respeto con que me despido de V.E. un affmo. amigo i obediente servidor.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 359

2)

Excmo Señor Don Manuel Montt.  
Ancud, marzo 12 de 1858.

Por la mui grata que V.E. se ha dignado contestarme fecha 7 del actual quedo impuesto de la buena salud que disfruta S.E. i que los temores a que dio lugar el parto de misia Rosarito se han disipado por la mejoría cuasi completa que ha sucedido a la madre i al hijo. Por ambas cosas me alegro infinitamente como asimismo de que la nueva prole paciente esperanzas de llenar el inmenso vacío que dejó Manuelito en sus Excelencias. Yo así lo espero de la Providencia a la que dirijiese mis pobres oraciones.

Sin embargo Excelentísimo Señor que lo juzgo recargado con las atenciones del ministerio i con los asuntos de la época actual, me permitita ocuparle algunos momentos acerca del porvenir de la Diócesis que se me ha confiado. Confiando desde luego en la bondad de S.E. principiaré a esponer que teniendo presente que me dijo su E. al despedirme que no perdiera de vista la traslación a Osorno ó Valdivia he proyectado los arreglos indispensables al buen servicio de la Iglesia i utilidad de los fieles, con arreglo al poco tiempo que hemos de permanecer en Ancud; admitiendo que el proyecto de traslación no quiero comunicarlo a nadie, ni al Intendente por ahora, previendo el descontento de los chilotes, quienes en este punto transijiran por nada de esta vida.

Así es que partiendo del principio de traslación juzgo conveniente que se de al Seminario i Catedral de Ancud una existencia provisoria i he principiado por trabajar un salón en el Seminario para completar las oficinas de primera necesidad, el que estaría concluido dentro de quince días subiendo el gasto de ocho a novecientos pesos incluso dieciseis dormitorios que se han construido en otro salón para aumentar el número de alumnos internos según alcance la dotación repartiéndolos gratis por que aquí nadie quiere pagar la educación ni tienen como hacerlo a mi entender; que por lo que mira a los externos tomaré también mis medidas para poderlos admitir caso que lo soliciten. El Seminario se abrió diez días después de mi llegada bajo nueva forma i mejores profesores, porque los anteriores eran más a propósito para formar comerciantes que eclesiásticos útiles. Verificada la traslación este edificio aunque mal trabajado i en situación mui modesta, puede destinarse para dar ejercicios a estas gentes que en su mayoría están mui relajados.

La Catedral debería también redificarse de nuevo atendida la falta de arquitectura de este edificio, la falta de cuidado para precaver la humedad, i en estado ruinoso, pero sugiendo el pensamiento de traslación puede repararse lo que amenaza próxima ruina, conviene a saber, la claraboya, las torres i los cordones laterales de afuera. En seguida se podría levantar el Tabernáculo, engredar el



resto de la Iglesia que en este pueblo cuesta menos que la pintura. Y este trabajo que segun el Señor Intendente cuesta de ocho a diez mil pesos, dejaria la Iglesia en estado de servir de diez a quince años [...] para invertirlo en la nueva lateral que habria de trabajarse si es apremio en Osorno ó Valdivia, mas de las dos terceras partes a que subiria el valor de la que hicimos en Ancud, entretanto los chilotes quedarian alucinados con esto, de que no se pensaba en trasladar la Diocesis. El trabajo podrá comenzarse a fines de primavera preparandose en el invierno los utiles i trayendo de Santiago un carpintero honrado e intelijente, lo que no seria dificil, por haberlo dejado contratado conforme me lo previno S.E. en esa hablando del Seminario. Pero S.E. me dirá lo que resuelva de lo que deje espuesto.

En orden al nuevo Seminario pienso ocupar reclusos para tener preparados siquiera los utiles de materiales para cuando se resuelva el punto donde hade trabajarse. Por gracia nos mando comprar maderas para empezar a trabajar la casa que ha de ser en la colonia para los eclesiasticos alemanes que encargue por conducto de nuestro general, i pienso que si tienen aptitudes pongan un establecimiento de educacion gratuita de niños, la que podria sostenerse trasladando a el la escuela fiscal que tiene la colonia, la que en la actualidad dirige un eclesiastico aleman protestante, i esto como S.E. debe comprender no conviene a la religion. Todo esto no es mas que proyecto que sujeto a la resolucion de V.E.

Su Excmo. me dice que todo augura el triunfo en las proximas elecciones; lo celebro infinito i jamas he dudado un momento que asi sucediere, fundado en la precision i prudencia de V.E. i en la proteccion que la Providencia le dispensa en todas sus empresas [...] han de ser encaminadas al orden i progreso de todas las clases i [...] que aqui triunfaremos con los diputados Sanchez, Rivas, Velasquez i aunque los lujanistas unidos a los de Espiñeira no sesan de trabajar por implantar al Señor Lira en Quinchao, con Lujan i con Guillermo Matta al suplente Señor Errazuriz en Ancud, creo con fundamento que nada sacaran i perderan el dinero que han desparramado en algunos puntos. Los empleados ciberales i eclesiasticos marchan perfectamente, portandose estos ultimos con tino i actividad como no lo esperaba.

Prevengo a S.E. que el Señor Intendente ha creido necesario ponerme en la lista de los electores para senadores, i juntamente a Solovera; a lo que me he prestado juzgandome fuera de la prohibicion impuesta a los regulares por la Constitucion del estado, pues yo no soi tal, sino en el destinario, habiendome habilitado su Santidad en el goce de los privilejios concedidos a los demas obispos i la nacion para el de fuero que gozan, i a estos no escluye de este cargo la constitucion.

Conozco exelentisimo Señor que me he extendido demasiado y le robo un tiempo que podria ocupar mejor pero disculpame la atencion a que hallandome privado de la vista de S.E. no tengo otro recurso que la pluma ni otro consuelo.

Terminaré la presente pidiendole un fino recuerdo para misia Rosarito i felicitandola por el nuevo hijo que el Señor le ha concedido i advirtiendole que

todos los dias me acuerdo de sus Excelencias en el sacrificio, a fin de que conserven la salud i la prosperidad que les desea su affmo. amigo i su mas atento servidor

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 36

3)

Excmo. Señor D. Manuel Montt  
Ancud, abril 19 de 1858.

Señor de toda mi distincion:

Por una que recibí de mi amigo el Coronel Silva tuve el placer de imponerme de la buena salud que disfruta S.E. é igualmente mi tia Rosarito lo que celebro en mi corazon, deseando que se conserven del mismo modo para consuelo de todos sus amigos en particular de los que moramos en esta tierra extranjera, en la que sin embargo gozo de mui regular salud.

Anuncié a S.E. por el vapor pasado que saldrian electos diputados por esta Provincia los Señores Sanchez. Lira i Velasquez; hoi me cabe la satisfaccion de confirmarle mi anuncio como un hecho consumado, con sumo dolor del partido del Señor Espiñeira, i de Lujan. Se han afanado mucho por alcanzar la eleccion del primero i no han sacado otro fruto que un amargo desengaño llenandolos de confusion i verguenza la mayoria excesiva que obtuvieron en todos los departamentos los candidatos de la Intendencia a pesar de los muchos opositores que hai en esta, no dude S.E. que se oye pronunciar con jubilo su nombre i el de sus amigos, deduciendose de esto que aqui como en todas partes hai personas que se dejan dominar por un vil interes i de un capricho, sin escuchar los de la justicia.

La eleccion de Senadores verificada el Domingo de Cuasimodo resulto unánime en favor de las personas que nos indico el Señor Intendente i aunque no se hizo segun la forma recomendada a ultima hora por el Ministerio por no haber llegado a tiempo el aviso, el acta que se levantó por el Colejio Electoral deja mucho campo para sostenerla en igual sentido, como lo verá en la copia remitida privadamente al Ministro por el Señor Intendente.

Profundamente hemos sentido que se haya perdido la eleccion en Valdivia que a no haberme hecho concebir todo lo contrario Don Felipe Solar habriamos tomado medidas mas eficaces a fin de frustrar los trabajos de Don Casimiro Mena. Ruegole que me dispense esta manifestacion en consideracion a espresarla mas del afecto que profeso a S.E. que de confianza que abrigue en mi cooperacion.

Mui ocupado lo contemplo a S.E. con las ocurrencias de la epoca actual, por esto me abstengo de hablarle de asuntos de esta Iglesia i de los trabajos que emprendo para llevar adelante el mejoramiento del clero en lo material i formal. Solamente diré que ninguno de mi comitiva esta desocupado por que asi lo exige el deber de nuestro ministerio i las necesidades de la Diocesis.

Creame S.E. que no ceso de rogar al Señor por la conservacion de su vida, por el acierto en sus empresas, por su constante felicidad i la de toda su familia, pues asi lo ice de un deber este su affmo. amigo iss atento Capellan

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 362

4)

Excmo. Señor Don Manuel Montt  
Ancud, mayo 20 de 1858.

Señor de toda mi distincion:

Por el Señor Intendente se me ha informado que V. E. gozaba de completa salud i que le habia puesto un recuerdo para mi que aprecio altamente dando a V.E. las mas respetuosas gracias.

Persuadido intimamente de la conveniencia que resulta a la fabrica del nuevo Seminario de la Diocesis, tener dinero disponible para tomar las maderas que que se vayan presentando con alguna cuenta, he oficiado al Señor Ministro pidiendo que mande depositar en la Tesoreria de esta Provincia la cantidad que corresponda a nuestro Seminario, de los treinta mil pesos que acordaron las Camaras del año pasado para gastos de este genero; i se me autorice para usar de la suma en deposito, segun se fuere necesitando. Si el pensamiento fuese de la aprobacion de S.E. como lo es del Señor Intendente, le estimaria se sirviese decretarlo, cuando sea de su agrado, que a mi humilde juicio convendria antes de la apertura de las Cámaras.

Por este vapor he recibido comunicacion del Señor Marino Arzobispo de Palmira i Nuncio Apostolico de Su Santidad cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, referente a noticiarme que ha sido nombrado Delegado Apostolico de esta Republica: adjuntando un pliego autografo por el que el Santo Padre me participa dicho nombramiento. Y como supongo que todo esto se habra acordado en Roma con conocimiento de S.E. lo celebro por los grandes bienes que pueden reportar la Iglesia i el Estado teniendo cerca un personaje investido de amplias facultades. Ya contesto al espresado Nuncio por el conducto de Don Carlos Lamarca, Encargado de Negocios de la confederacion ante V.E. el cual me adjuntó la dicha correspondencia; i me contraigo a aplaudir en mi nota que el Santo Padre lo hubiese elegido para este importante objeto apreciandome de coperar en cuanto de mi dependa, al mejor exito de la empreza cuando su Eminencia pueda en Chile poner en ejercicio su alta mision.

Por E.S. se adelanta bastante en los trabajos espirituales protejiendo la Providencia mi esfuerzo con una mui regular salud, i dándome animo para sobrepormerme a todo lo que se opone a este noble fin. Sirvase S.E. darle a Don Manuel Jose Cerda mi Padrino un recuerdo mui fino, pues todavia no he podido escribir a este como se lo prometí.

Quiera el Señor conceder a S.E. paz i salud, que es lo que diariamente pide en el sacrificio su mui apasionado amigo i su constante ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 363

5)

Excmo. Señor D. Manuel Montt.

Ancud, junio 20 de 1858

Señor de mi mas alta distincion:

Con la mayor complacencia me he impuesto de la mui apreciable de V.E. fecha 28 de Mayo con que se ha servido favorecerme ilustrandome su contenido con respecto al legado Apostolico cerca de la Confederacion Argentina i nombrado tambien para esta Republica, a no quedarme duda sobre el particular doi a V.E. las mas expresivas gracias por ello como igualmente por haber acojido benignamente mi solicitud, decretando para este Seminario la cantidad de cinco mil pesos cuya fabrica no podre principiar hasta que no visite la Provincia de Valdivia, por no pasar de datos insuficientes, contradictorios los que hasta hoy dia he podido tomar de estos puntos.

Tengo preparada la madera para trabajar este año parte del establecimiento que ha de servir para colocar en Puerto Montt los dos eclesiasticos que han de ocuparse en instruir la juventud, i en catolizar a los protestantes alemanes. Si para el año entrante tengo como construir este edificio, estoi persuadido que V.E. no desaprobará que lo convierta en un convento Mercedario, cuyos individuos se consagren a la enseñanza i a la propagación de la fe entre los Araucanos, cuya idea le comunique en Santiago.

A proposito de este pensamiento que lo juzgo importantisimo a la comunidad mercedaria i al bien público le refiero las palabras textuales que me dirige el General del Orden por este vapor [...] menciona la redencion de los cautivos por que no hai la fundacion de un Seminario de relijiosos de nuestra orden para la conversion de los Araucanos sera de grande utilidad para la religion i aun para el Estado i por lo mismo deseo mucho se ejecute el rescripto lo mas pronto posible para esta fundacion i tambien para la traslacion desde la Silla a Valdivia o a Osorno i cuanto se necesite de la Santa Sede me manda V.E. las preces i las presentare yo mismo con el mayor gusto i haré que se despache a la mas posible brevedad.

Mucho puede desarrollarse la idea de la fundacion de un Convento aqui, resultados beneficos a esta Diocesis i à la misma comunidad mercedaria, pero me reservo hablarle a V.E. para cuando tenga la felicidad de verlo. Tambien me ha remitido el General el [...] concedido al Señor Donoso con la autorizacion para mi i siendo urgente la necesidad que tengo de sacerdotes, lo remito al Ministerio de oficio impetrando el pase.

Su E. se conserva bueno, el Orden publico marcha sin alteracion a pesar de no haberse extinguido la animosidad de los partidos, esto llena mi deseo

augurandome el progreso i felicidad de toda la Republica, i en particular de esta atrazada diocesis. Solo misia Rosarito perturba algun tanto mi imaginacion diciendo V.E. que a quedado algo indispueta, pero confio en la Providencia que se ha de restablecer conforme lo pido diariamente en el sacrificio.

Me despido Señor ofreciéndole con toda sinceridad las consideraciones de mi particular respeto i distincion su affmo. amigo y ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 364

6)

Excmo. Señor D. Manuel Montt  
Ancud, setiembre 18 de 1858

Señor de todo mi aprecio y veneración:

Solo las almas que comprenden a fondo el mérito de la amistad y del reconocimiento saben explicar esternamente las sensaciones de júbilo que sienten al recibir un recuerdo de la persona a quien deben amor respeto y gratitud. Me confiero incapaz de explicar suficientemente la intensidad de mi contento al leer su mui estimada de fecha 9 del actual; mas no por eso dejare de manifestar a V.E. mi reconocimiento a la distincion con que ha querido faborecerme, y a los recuerdos que han hecho sus Escels. de mi; con motivo de la concurrencia de los Obispos de la Serena y Concepcion. Yo concibo que los Ilustrisimos habran aprovechado la ocacion de visitar a S.E. mientras yo debo contentarme por ahora con solo recordar su nombre entre mis amigos hasta que no me persuada que puedo pasar a Santiago sin hacer notable falta en la Diocesis.

Infinitamente me alegro de la buena salud que goza S.E. mi tia Rosarito y familia no habiendo ocurrido novedad, a pesar de haber atravesado un invierno bastante riguroso. La mia aunque no ha sido del todo satisfactoria, estoi conforme por no haber llegado a impedirme el cumplir con mis obligaciones, que es lo principal.

Aunque no debia comunicar a S.E. por esta los asuntos concernientes al bien espiritual de nuestra Diocesis confiado en la prudencia y jenerosa bondad que siempre ha usado para conmigo, me decido a recomendar que cuando haya oportunidad y la minoria de Diputados deje de ser intespestiva, se haga subir a dos mil treientos, como en los demas obispados, la asignacion de mil quinientos que solo cuenta este, para gastos de Sacristia, sera, musicos, cantores, pues seria imposible satisfacerlos con esta suma, desde el mes de Octubre que llega de Europa el musico que encargue para la Catedral.

Otra recomendacion es la jubilacion del Señor Dean en la forma que lo pensaba S.E. al tiempo de partirme para esta, por que en realidad este sujeto hace notable falta en este coro, y juzgo mui dificil, que su enfermedad le permita emprender viaje a esta, pues entiendo que es demasiado grave.

A la conclusion de la visita de nuestra Diocesis que comunico oficialmente me ocuparé de informar todo lo que creyese digno de notarse y de mejoramiento en orden a las misiones de infieles y a la ubicacion del Seminario, cuyo punto juzgo al presente debe ser Valdivia. En esta todo marcha en el mejor orden, los empleados satisfacen a todos sus deberes, en el Seminario estan rezando a Dios, otros estan practicando sus dilijencias y actuando con toda dilijencia para ordenes mayores.

Réstame por conclusion pedir a S.E. un recado mui fino para misia Rosarito, a la que quisiera saludar en persona el Domingo 1º de Octubre, y a que esto no puede ser celebraré la Misa Solemne por su salud, la de S.E. y familia que tanto desea su conservacion su affmo apasionado amigo y su invariable ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 365

7)

Excmo. Señor Don Manuel Montt  
Ancud, octubre 18 de 1858

Señor de toda mi estimacion y respeto:

En mi correspondencia anterior en que tuve la honra de saludar a S.E., por no ser demasiado difuso, me abstube de comunicar que considero a Valdivia el punto mas adecuado para la traslacion de la Diocesis por la cercania a las misiones y la mayor facilidad de inspeccionar a los Misioneros e informar a S.E. lo que convenga determinar para su mejor progreso, que es lo que intereza.

Por igual motivo he limitado el trabajo de la Colonia a un edificio de 2 y 6 de frente, con las oficinas necesarias para un establecimiento de educación en el que funcionen los dos eclesiasticos alemanes reservando el Convento Mercedario para Valdivia de donde los bien preparados puedan partirse a las misiones en cumplimiento del cuarto voto.

El General de mi orden me dice que no teniendo en la Comunidad relijiosos alemanes, ni habiendo encontrado a clerigos que quisieran venir, pidio al Jeneral de la Compañia y le fueron concedidos dos mui competentes para que se pusieran a mis ordenes, lo que he sentido pues deseaba fueran de la Merced para destinarlos dentro de poco a la fundacion que pienso. A su llegada, pues, que sera para el siguiente vapor los colocare en la Colonia para que trabajen en la educacion de la juventud y en la conversion de los protestantes que son en doble numero al de Catolicos, encargandoles el tino i la prudencia que tanto se necesita para atraer a los extraviados.

Si verdaderamente son de instruccion i de juicio convendria poner a uno en al cargo de Preceptor que un Ministro protestante tiene en la escuela fiscal para que no resulte lo que en Valdivia que la juventud no recibe educacion relijiosa por este motivo segun me lo ha informado aquel Parroco.

S.E. ha comprendido sin duda los muchos gastos que hai que hacer en esta bajo diferentes aspectos y que un Obispo no puede contar con el sueldo para gastos estraordinarios por eso hatendida la jenerosa bondad de auxiliarme para la visita con la suma de \$ 3000. Agradezco pues a S. E. dicha erogacion confiando que la Providencia sabra corresponder mejor que el que solo puede ofrecerle un eterno agradecimiento y afecto.

Aqui todo marcha en paz en el orden politico y relijioso, la animosidad de partidos va desapareciendo con excepcion de unos pocos que hacen oposicion a todo el mundo por que ese es su carácter.

No habiendo alcanzado a escribirle a misia Rosarito, como lo habia pensado, sirvase S.E. darle de mi parte un recado mui fino, tambien a Don Manuel



Cerda, mientras que S.E. me hace el honor de admitir mi consideraciones de respeto y adhesion con que me suscribo su mui atento ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

AD

Me tomo la libertad de recomendarle si es posible el favorable despacho del medico de esta plaza, que pide aprobacion del título de Licenciado que obtuvo en su pais, y que creo lo merece segun se lo dirá tambien el Señor Intendente.

Folio 366

8)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt  
Ancud, diciembre 18 de 1858

Señor de toda mi estimacion y respeto:

La mui estimada de fecha 9 del actual con que V.E. se ha servido favorecerme me impone del buen estado de su importante salud, de la de mi tia Rosarito y familia, lo que me ha sido de suma complasencia por el grande interes que me anima por la conservacion y tranquilidad de su Excelencia. La mia no es enteramente buena por que todavia no puedo atemperarme con las frecuentes variaciones atmosfericas que se experimentan aqui, y por que hai tanto que hacer i trabajar que puedo asegurara a S.E. se me pasan los dias i semanas sin advertirlo y temo por encanto; en particular al presente que me hallo tan solo y trabajando por dejar todo en arreglo y que no haya novedad durante el tiempo que he demorar en la visita de la Diócesis.

Al fin me marchó a Valdivia por este Vapor ya que no pude verificarlo por el anterior, motivo a la falta de eclesiasticos, como se lo habrá comunicado el Señor Solovera. Llevo en mi auxilio cinco eclesiáticos, un minorista y un corista de mi orden y en Valdivia me aguardan dos sacerdotes más para comenzar el trabajo. Mucho habré de tener que contraerme teniendo por necesidad que llevar la doctrina en todas las misiones, pues los de esta no se atreven a desempeñar este ramo en las poblaciones de alguna ilustracion. Voi confiado en la Providencia que no dudo me dará fuerzas para una y otra.

Hallándome en la prevencion de nombrar un sucesor Eclesiático para que atienda los asuntos que ocurran en esta Provincia durante mi ausencia me he decidido por Don Pedro Cordova, pues el Canonigo Doctoral que podría ocupar este cargo no me inspira toda confianza por motivos que conoce ya V.E.. Le he dado con extencion mis instrucciones y creo que no habrá novedad. A mi vuelta cuidaré de informar a V.E. de oficio y en particular todo lo que crea de mas notable y digno de la consideracion de V.E.

Satisfactorio me es que el orden político se sostenga sin mayor trabajo en medio de la agitacion de los animos y de los esfuerzos de algunos por que se rehabiliten. Siempre he creido que no lo han de conseguir con su palabreria y animosidad, mientras V.E. se haye al frente del partido del orden, pues la cooperacion ilustrada y asidua de V.E. auxiliada de lo alto, ha de triunfar de cualquiera tentativa que se dirijan a trastornarlo. Por aca todo esta tranquilo, ni aun diviso a sujetos capaces de realizar cualquiera empresa contra las autoridades, no obstante la predisposicion que tienen por carácter a oponerse en los casos de elecciones. A S.E. lo aprecian mucho en esta, y otros van entendiendo

los felices resultados de la paz y de la marcha progresiva del pais debido a la actual administracion.

Habiendo comprendido que esta gente aspira mucho por los empleos y titulos honorificos, he procurado valerme de este medio para extender el culto del Señor Sacramentado, con utilidad espiritual de ellos. Y al efecto establecí la Cofradia del Niño nombrando veinte empleados y dandoles un reglamento, a lo cual se han prestado los principales de buena voluntad. Lo mismo que voi a ordenar a los Parrocos que hagan en las Parroquias.

El Señor Intendente llevo de la Visita del interior para despachar el Vapor y se vuelve a continuarla en otro departamento. No creo por demas imponer a S.E. y Don Toribio Sánches en quien piensa el Señor Intendente proponerlo en su lugar en calidad de interino, mientras permanezca en Angol en donde me ha dicho pasará para Febrero, es un excelente sujeto de toda probidad a mi juicio y de bastante credito en el pueblo.

Sin advertirlo Excelentísimo Señor me he extendido mas de lo que debiera, quitandole un tiempo que tanto debe necesitar pero V.E. me dispense con su prudencia, mientras que me [...] para el dia que tenga la felicidad de volverle a ver. Suplico a V.E. tenga a bien corresponder a misia Rosarito mis recuerdos con la finesa que es propia de V.E. y admitir las distinciones de mi particular aprecio i consideracion con que me suscribo su fiel amigo.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR

AD para pedirle a S.E. que se sirva disculpar algunos yerros que lleva esta en la escritura, por que no hai tiempo de sacarla en limpio. Vale.



Vol. XVIII. Folios 134 - 137.

Folio 134.

9)

Excmo. Señor D. Manuel Montt.

Osorno, febrero 17 de 1859

Mi mui estimado señor:

En el Vapor pasado me quede con el sentimiento de no haber escrito a V.E. por el motivo de hallarme en la Mision del [...] cuando aquel tocó el Puerto de Corral, a su vuelta de Ancud me encontraba en San José sumamente ocupado en los trabajos de la Visita. Estando yo en Valdivia me impuse de su mui estimada, colmandome de satisfaccion el decirme S.E. que no habia novedad en su salud, en la de mi tia Rosarito i familia, ni tampoco en el orden publico. Hasta lo presente no he experimentado grave alteracion en la mia, ni en la de mi comitiva, sin embargo de lo mucho que se ha trabajado i se trabaja actualmente en beneficio de esta Provincia, i lo mucho que se ha tenido que sufrir con la travesía de los caminos i soles abrasadores i demas ajitacioes que demanda una Visita recargada de asuntos.

Tengo la satisfaccion de haber recorrido todas las poblaciones aun las mas insignificantes, i por este medio me he impuesto de todas sus necesidades espirituales, habiendo extendido mi conocimiento hasta en objetos que no me tocan directamente, por que por el bien general, conviene esten en noticia de V.E. He visitado las Misiones establecidas entre los infieles con excepcion de la Imperial, adonde no llegué por dejar algun tiempo para visitar algunas Parroquias de la provincia de Chiloé, adonde llegaré a fines de este mes; tambien por que juzgue de ningun provecho el visitar a la ligera estas reducciones. Los indios infieles del Tolten, del Maullín; de Chanchan i de otras libres se quedaban atonitos al ver un Obispo en sus tierras, o como dicen en su estilo al Patron Mayor con tantos Sacerdotes y Misioneros, i recordaban con este motivo la prision del Señor [...] los del Toltén de haberle livertado la vida, ganandolo al juego de Chueca. Algunos se bautizaron en el Meuli otros se comprometieron a recibir misioneros en sus reducciones; el cacique Cariman a mas de haberse comprometido a construir una Capilla en su reduccion de Marilef, la que visité, y preparar para el objeto de bautizarse a los caciques de Villarrica y de Pitrufquen, me dio un nieto para que lo colocara en el Seminario. Este cacique tiene gran prestijio hasta en las fronteras de Arauco y es respetado en toda la indiada por su gran politica y valor, me hicieron varias solicitudes para su excelencia de poca entidad, siendo la principal el nombramiento de un Comisario, a lo que conteste que S.E. tenia grande interes por ellos i deseaba protegerlos, con tal que admitiesen misiones, se bautizaran i en particular que permitiesen la educacion de sus

hijos en las escuelas misionales. Despues manifestaré a V.E. los puntos donde pueden fundarse nuevas misiones, pues, las actuales, con excepcion de la Imperial i del Puerto debian haberse entregado al Ordinario mucho tiempo ha, por no haber en ellas indios infieles, para convertirlas en Parroquias i formar nuevos Departamentos con arreglo a su poblacion.

Muchos frutos se han cosechado con la visita de que tanto se necesitaba en esta, por lo mismo de ser incalculable el abandono i atraso en que viven estas gentes. Solo en la Parroquia de Valdivia i sus alrededores que anduve se casaron gratis mas de cincuenta personas que vivian libremente a vista i paciencia del publico. Se confirmaron cerca de cuatro mil, i se remediaron a unos que encontramos en los Pastores, fuera de muchas cosas que veremos para cuando este en Ancud. Los principales de Valdivia se mostraron mui entusiastas con el pensamiento de la traslacion de la Diocesis; aprovechandome de su interes les puse las condiciones, que formasen la poblacion a continuacion de la actual, que diesen el terreno para la Catedral i Seminario, juntamente la madera labrada para estos edificios, a lo que cedieron de la mejor voluntad, quedando convenidos en remitirme el plano de la nueva poblacion, con sus calles demarcadas, obligandome yo a solicitar de V.E. la traslacion, a hacer levantar el plano i presupuesto de la madera para que ellos se inscribiesen. Sin embargo de tan lisonjeros antecedentes, debo decir a V.E. con franqueza que el acto de la traslacion ha de costar un gran esfuerzo para llegarla a verificar, por la falta de recursos que se nota en Valdivia en la actualidad, lo que solo puede vencerse a costa de sacrificios.

En obsequio de la Provincia diré a V.E. que es mui hermosa i quizas la mas importante para el porvenir de Chile, por la variedad i abundancia de sus maderas de toda calidad, por la feracidad de sus terrenos i por los muchos rios navegables que la cruzan i que pueden facilitar hasta el Puerto del Corral; yo he navegado la mayor parte de ellos en todas direcciones; i cuando tenga el placer de verlo le referiré minuciosamente todo lo que he visto, pues ahora creo que S.E. se hallará contraido al sosten del orden, que aqui se ha dicho, se ha interrumpido en Copiapó, por lo que oportunamente se ha mandado una fuerza para reestablecerlo. Generalmente se ha reprobado en esta el atentado del Señor Gallo, por que S.E. i amigos tienen por aca grande aceptacion en las clases, i estan como yo persuadidos, que nada han de conseguir con sus maquinaciones, los que intenten oponerse a la marcha ordenada de progreso que lleva el pais bajo la actual administracion. En la Union tuve el gusto de verme con los hermanos Astaburuaga i Jara, diciendome este muchas cosas de parte de Sus Escelencias que endulzaron mis trabajos i que conservo en *mi corazon como un recuerdo mui grato.*

Sirvase S.E. orecer a misia Rosarito de mi parte los mas finos recuerdos, i admitir por la presente las cordiales manifestaciones de estimacion i respeto con que le saluda su invariable amigo i SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR

AD.

Para decir a S.E. que Don Lucas Silva se halla en mi casa de Ancud i esta mui mejor segun las noticias que he recibido, he querido comunicarlo a V.E. para que no este con cuidado ni mi tia Antonia.



Folio 136

10)

Excmo. Señor Don Manuel Montt  
Ancud, marzo 30 de 1859

Mi mui apreciado Señor i amigo:

Por el vapor de Febrero tuve el honor de dirijirme a V.E. comunicándole algo relativo a la Visita que me hallaba practicando en la Provincia de Valdivia, cuya comunicacion temo con algun fundamento que no halla llegado a poder de V.E. Ahora que ya he vuelto a esta, vuelvo a saludar a V.E. con sumo placer deseándole la más cumplida salud en union de mi tia Rosarito i demas familia; yo aunque mui maltratado por las molestias de todo genero que tuve que sufrir en tan larga i penosa espedicion, conservo sin embargo una salud mui regular, lo cual me tiene en aptitud de dedicarme a las tareas espirituales que deben desempeñarse aqui en la Cuaresma i Semana Santa.

Quisiera comunicar a V.E. mis observaciones en orden a todos los puntos que he visitado, indicando lo que convendría hacerse prontamente para un eficaz remedio. Pero, son tantas las necesidades que se dejan sentir, i tan escasos los recursos con que cuento en esta para poder subvenir a ellas, que hallo por mas conveniente pasar a esa despues de Pascua (previa la venia de V.E. que solicito por esta) para conferenciarlo todo con V.E. i procurarme enseguida los auxilios de primera necesidad.

Por sensible que me sea decirlo debo confesarlo injenuamente a V.E. que es mui triste para un Prelado el hallarse con las manos atadas para obrar conforme a derecho i conciencia por la falta de operarios: los males se conocen en toda su extencion, i tienen que tolerarse como menos mal, pues, la remocion de las personas en los casos dados, importaria la acefalia de los destinos, lo que es todavia peor. Creame Escelentísimo Señor que este estado de cosas a que *no estaba acostumbrado me tiene herido el corazon*, no obstante que hago cuanto esta de mi parte para imedir el progreso de ellos i estar tranquilo.

Los padres alemanes han llegado por el vapor que naufragó en las piedras de Ruguenem de cuya catastrofe participaron perdiendo todo su equipaje i no salvando mas que la vida: tuve que equiparlos de nuevo de todo lo necesario i ya estan funcionando en el establecimiento que para este objeto hise trabajar en la colonia; segun observe son sujetos de instruccion i de virtud, i no dudo que han de aportar al plan prudente que les indiqué para la conversion de los alemanes protestantes; han sido mui bien recibidos de estos i de los chilenos, i en prueba de ello todos asisten a sus doctrinas, con ansiedad, de lo que infiero que han de sacar mucho fruto.

No quisiera dejar la pluma de mi mano, pero a mi pesar habré de hacerlo por que juzgo que V.E. aunque lleno de gloria por el triunfo que ha obtenido de los desafectos al orden publico, i por el que lo felicito cordialmente, habrá de tener todavia que ocuparse mucho en consolidarlo i en remover hasta las reliquias de donde pudieran surgir nuevos acontecimientos.

Estimaré a V.E. que se sirva saludar a mi nombre a misia Rosarito, i al Señor Cerda, sirviéndose V.E. admitir por esta las manifestaciones de mi particular estimacion i respeto con que me suscribo de V.E. su constante amigo i afecto

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 137

11)

Excmo Señor Presidente Don Manuel Montt  
Valparaíso, junio 29 de 1859

Señor de todo mi respeto i estimacion:

Tengo el honor i el placer de saludar a su Excelencia desde éste puerto á donde he llegado el dia de hoi, sin haber sufrido en la salud novedad de consideracion. Con el Señor Intendente de Chiloé, que tambien ha venido hemos acordado ocuparnos mañana los dias que sean necesarios en reunir alguna suscripcion en esta para socorrer á los desgraciados de Ancud, de cuya desgracia ocurrida supongo á su Excelencia bien informado; tan pronto que concluyamos dicha dilijencia, me pondré en marcha presurosa para ponerme a las ordenes de S.E., i tener la satisfaccion de saludarle en persona.

Entretanto sírvase S.E. dar mis finos recuerdos á Misia Rosarito i admitir por la presente las consideraciones de mi particular respeto i adhesion á S.E.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Vol. XIX  
Folios 39 - 56  
Folio 39.

12)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
Valparaíso, febrero 14 de 1860

Mi mui estimado Señor:

Con la resolución de embarcarme por el vapor del corriente emprendí mi viaje de Santiago a esta la semana pasada, pero puesto aqui, senti la necesidad de reponerme por algunos dias de la debilidad motivada por la última fiebre a fin de no esponerme a una grave indisposicion con el mareo que me preveía de alimentarme todo el tiempo que dura la navegacion. A mas de esto, había reservado para mi estadía en esta la compra de los utiles de casa que perdi en el incendio, i dos dias que solo faltaban para la salida del vapor no eran suficientes para procurarme todas estas especies. Este doble motivo i la esperanza de conseguir un profesor para el Seminario, cuya adquisicion es mui dificil desde Ancud, me decidieron a postergar mi marcha hasta el vapor de marzo; cuya determinacion espero ha de ser de la aprovacion de V.E.

Entretanto marcharon a Ancud dos eclesiasticos para el servicio de la Diosecis, i dos religiosos jesuitas que solicitaron mi permiso para misionar en la colonia, Osorno i Valdivia, a los que ofrecí algunos auxilios porque dieron la ultima mision en Ancud, quedando ellos convenidos. Ellos son mandados por su Superior, pero entiendo que serán costeados por la autoridad eclesiastica de Santiago.

Para la dilijencia de la traslacion aproveché la buena voluntad de Don Manuel Renjifo, uno de los primeros comerciantes de Valdivia, quien se encargó de practicar todas las medidas que podría haber practicado por mi mismo; quedando de informarme personalmente del resultado de mi transito para Ancud.

Aprovecho la oportunidad de espresar a S.E. mi gratitud por el oficio i recibo que se sirvio adjuntar a su ultima nota que no pude contestar por mi enfermedad. A unque dicho recibo lo considero innecesario por razones que ya he espuesto a S.E., lo retendré solo por complacer a V.E.

Tanto a la nueva familia como a misia Rosarito les deseo completa salud i que no hayan sufrido despues algun trastorno. Y que S.E. se conserve bueno i lleno de tranquilidad es lo que principalmente pide a Dios todos los dias su affmo. Amigo

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 40

13)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt  
Valparaiso, marzo 9 de 1860

Mi mui estimado Señor:

En el momento que iba a escribir a S.E. tuve el placer de encontrarme favorecido por la digna nota de S.E. fecha de ayer; pero impuesto de su contenido retornó mi contento con la noticia de hayarse sufriendo algunas molestias en su salud i aunque S.E. no la califica de enfermedad este mal es tal, espero i confio en su alta prudencia, que ha de adoptar oportunamente medidas eficaces para hacer desaparecer las causas que le han motivado, antes que llegue a pronunciarse aquella.

Por lo que hace a mi, he logrado alentarme con un viaje de ocho dias que hice a Quillota, especialmente en el animo que lo sentia algo abatido, i queriendo aprovechar esta bonanza he resuelto continuar mi marcha a Ancud por el proximo vapor, considerando que mi precencia es necesaria ahi en este tiempo de Cuaresma para las funciones i demas arreglos.

Apesar de habernos buscado con el Señor Intendente todavia no nos hemos encontrado en casa, pero espero verlo mañana en el buque i tratarlo con toda la confianza que merece i que sea conducente al buen exito del cargo que se le ha confiado; lo mismo que recomendaré a los [...] i demás amigos luego de haber llegado a Ancud. Quedo mui agradecido a S.E. por las recomendaciones que entiendo se ha servido hacerle respecto a mi.

Estoi mui contento por que he conseguido un buen profesor para el Seminario i dos Eclesiasticos mas para el servicio de Parroquias; por lo que creo que Dios protege los deseos que me animan por el bien espiritual de mis diosesanos, a quienes hare entender la principal parte que en mi empresa tiene S.E.

Excelentísimo Señor, sírvase dar mis finos recuerdos a misia Rosarito, i S.E. cuenteme siempre en el numero de sus mas apasionados i como su afetuosísimo amigo.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR

Folio 41

14)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
Ancud, marzo 19 de 1860

Señor de toda mi estimacion:

Despues de saludar respetuosamente a S.E. deseándole la mas cumplida salud i que se haya reestablecido enteramente de las molestias que ha sufrido, paso a comunicarle que el 16 del actual hemos llegado a este pueblo con una navegacion segura, aunque algo tardía a consecuencia de los vientos suaves que tuvimos desde Lota hasta llegar a Ancud; pero todos alentados i sin novedad en la salud, fuera del mareo, que lo he sufrido como en el primer viaje.

El pueblo segun parece esta tranquilo, i ha recibido al Señor Intendente con agrado, si bien [...] ha encontrado conveniente volver a esa por el precente vapor para arreglar mejor algunos asuntos del servicio publico. A fuera de esto, solo tengo por ahora que comunicar a S.E. que en el Puerto del Corral hablé con el R.P. Visitador de los Capuchinos, el que me manifestó hallarse de vuelta de su visita a las Misiones, i haber fundado una mision en el Tolten i que proyectaba otra en Cudico; agregando que de las misiones actuales, solo creia en estado de entregar al Ordinario la de Rio Bueno i de Dagllipulli i que en este sentido iba a informar a la Sagrada Congregacion, pues no tenia facultad para hacerlo. Le esplique como dije a S.E. que con excepcion de la Imperial i del Pueli, las demas no solo estaban en estado de convertirlas en Parroquias i entregarlas al Ordinario, sino que mucho tiempo há debia haberlo hecho, segun consta del informe de mi anterior i de mis observaciones i que por lo tanto no estabamos de acuerdo en esto, como tampoco en la necesidad de esperar la resolucion de la S. Congragacion, pues las Bulas Pontificias ordenan espresamente a los conversores que entreguen a los diez años sus misiones a los respectivos ordinarios para el fin espresado. Y en fin que era de su deber informar al Gobierno de cualquier detrmnacion i de sus obsrevaciones pidiendo autorizacion.

Creo Excelentísimo Señor que no se ha equivocado en el juicio que ha formado del Señor Visitador i por lo que comprendo no ha hecho cosa de provecho, aunque debo confesar que, en realidad, ha recorrido todas las misiones, pero obrando segun los informes de los misioneros, quienes en su mayoria, a mi juicio, no merecen ser oidos, sino observados i juzgados segun las propias observaciones. Al fin quedó de dar cuenta a S.E..del resultado de su Visita.

Mui pronto pienso empesar los trabajos de la Cuaresma i ya estoi en los del Seminario en donde me he alojado mientras encuentro una casa que arreglar, pues la mia esta mui [...] a causa de las lluvias que han comenzado con fuerza.



Pido a S.E. un recuerdo mui fino para misia Rosarito, i para don Manuel Cerda, i a S.E. que se sirva admitir mis respetos i las consideraciones especiales de su apasionado amigo ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 43

15)

Excelentísimo Señor D. Manuel Montt  
Ancud, junio 19 de 1860.

Mi mas estimado Señor:

No quisiera dejar pasar un solo vapor sin saludar respetuosamente a S.E. comunicando tal cual noticia que creo conveniente; pero me detiene, como me ha sucedido en dos vapores anteriores, el temor de no distraer a S.E. de sus graves atenciones. Por otra parte, temo que se me escape alguna queja contra esta temperatura i caracter indomable de esta jente; i yo quisiera decir siempre a S.E. que estoi contento con mi destino i que estoi dispuesto a trabajar con empeño mientras me acompañen el valor i las fuerzas para llenar las funciones del cargo con que he sido onrado sin merecerlo.

Habrà llegado a noticia de S.E. el cuadro destituido de verdad que han descrito algunos opositores de esta en el Mercurio. Para satisfaccion de S.E. digo con toda sinceridad que la medida que se tomó con tino i prudencia por el Señor Intendente i que fue aprobada por toda la jente de buen sentido ha dado un resultado brillante, pues pasan de veinte las mujeres que lograron casarse, otras se entraron voluntariamente a servir, i las demas con excepcion de una que otra se recojieron en casa de parientes honrados, reduciendose a mejor vida. Como la medida por sus resultados no les ha dado que reir a los tales como en epocas anteriores; i como ademas se proponen por objeto el preparar el campo para las elecciones venideras, por esto trabajan por desprestijiar a las autoridades.

Ya he comprado el terreno para el Seminario por no haberme contestado el sujeto a quien encomendé la exploracion de terreno en Valdivia para Catedral i por hayarme convencido por las razones que espuse a S.E. en Santiago que la traslacion no puede tener lugar sino dentro de algunos años. El terreno se esta anivelando i yo he visto algunas personas para comprarles madera con alguna cuenta.

La Casa Episcopal estara concluida dentro de poco tiempo mas i pasaré a vivir en ella con alguna comodidad; el Seminario marcha con la regularidad posible, atendidas las circunstancias de estreches i falta de profesores eclesiasticos hallandome por esto precisado a tener tres seglares; hasta uno que traje a mi venida i a mi costa se vuelve por este vapor porque, no ha podido resistir a la temperatura. No me resuelvo a dar la orden a mi corresponsal de Europa para que haga venir los dos que le había encargado por el motivo de no haberme encontrado eclesiasticos de alguna edad como se lo encargaba; asi es que no me ofrece mas que de poco mas de veinte años. S E. se servirá darme su opinion acerca de esto.

Aqui todo esta tranquilo al parecer, sin embargo yo tengo mis antecedentes para creer que se trabaja con sigilo i se preparan; pero tambien espero que no han de sacar nada.

Lo mismo que en mis notas anteriores, pido a S.E. un recuerdo mui fino para misia Rosarito i para el Señor Don Manuel Cerda; que tengo deseo de saber como le habrá quedado su casa que dirijía. Sirvase pues, S.E. disponer como le plazca de la presente voluntad de su mui afecto i ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR



Folio 45

16)

Excelentísimo Señor D. Manuel Montt  
Ancud, julio 19 de 1860.

Mi mas estimado Señor:

Quedo mui gozoso i tranquilo comprendiendo por si digna nota fecha 9 del corriente que S.E. no tiene novedad en su importante salud, ni mi tia Rosarito ni la familia. Por mi parte puedo asegurar que estoi mui alentado i contraido a las ocupaciones de mi Ministerio.

Lo mismo que S.E. me comunican algunos amigos de Santiago respecto a la partida a Europa del presbitero Larrain. Y si es verdad que su objeto tiende a realizar el proyecto del Señor Arzobispo, puedo informar que este Señor no ha pesado las dificultades que sobrevendrian a su realizacion en nuestra Republica i que lo ha mirado solo por la faz que lisonjea sus miras. En mi humilde concepto esto prueba que si juicio no es recto, i que valido de su autoridad arrastra a sus subditos a pensar del mismo modo.

Como desde mi llegada a esta no he recibido carta del Jeneral de mi Orden, ninguna noticia puedo comunicar a S.E. sobre su permanencia en Roma. Del Delegado Apostólico he recibido por este vapor dos circulares comunicando la excomunion lanzada contra los cooperantes al despojo de una parte de los estados del Santo Padre i pidiendo oraciones para el reestablecimiento del orden e incinuandose por algun auxilio pecuniario de mi Diosecis; he cumplido lo primero i para lo segundo pienso correr una suscripcion voluntaria no obstante que estoi persuadido que poco se colectará atendida la pobreza de mis diosesanos; circunstancia que no dejaré de exponer en mi contestacion.

Mucho me consuela la seguridad que asiste a S.E. que no sera alterado el orden publico. Ojala que no solo se moviesen a segundar sus nobles miras, los afectos a la administracion actual, sinó tambien los dicidentes; pero esto sera mucho pedir, mientras los jefes de las diversas i opuestas facciones se dejen dominar del espiritu de egoismo simulado con los intereses del pueblo.

He ordenado siete coristas del Colejio de Castro i he concedido al nuevo Guardian cuanto me ha sido posible fundado en que la diciplina interior del Colejio i su conducta exterior de los religiosos andará mejor que antes como me lo ha prometido el Padre [...] i otros.

Como el vapor nos ha dado tan corto tiempo para la correspondencia por haber llegado el 17 contra lo establecido, reservo comunicar a S.E. despues otros asuntitos relativos al Gobierno de la Diosecis.

Me tomo la confianza de darle mis finos recuerdos para misia Rosarito; para el Señor Cerda, i concluyo recordando a S.E. que me crea siempre uno de sus mas apasionados, su humilde servidor i amigo

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 46

17)

Excmo. Señor D. Manuel Montt  
Ancud, agosto 19 de 1860.

Señor de toda mi estimacion i respeto:

Celebro infinitamente que S.E. i familia gozen de completa salud como lo infiero de su mui grata fecha 9 del actual i ruego al Todo Poderoso que se conserve del mismo modo para consuelo de los que anhelamos por su completa felicidad.

Ya que S.E. se digna pedirme mi juicio sobre la traslacion del Señor Solovera al Obispado de Concepcion diré injenuamente a S.E. que en las actuales circunstancias seria perjudicial a esta Iglesia i se me privaría de la única persona á quien puedo sin temor confiar cualquier asunto que ocurra i el gobierno de la Diosecis en los casos de moverme dentro o fuera de ella, como habré de hacerlo para el mes de Noviembre para visitar la Provincia i separado Solovera no encuentro a quien pudiera confiar el cargo de Vicario Jeneral.

En concideracion a lo espuesto, i a que el no habria de perjudicarse permaneciendo algun tiempo mas, estimaria a S.E. que por esta vez no se llevase a debido efecto la dicha traslacion, se entiende no arrastrando S.E. ningun compromiso, ni siendo su persona de absoluta necesidad. Solovera esta dispuesto a uno u otro, como escribo a S.E. i no se hace violencia por seguir acompañándome con la provavilidad de adquirir despues otra colocacion.

Siento que no haya tiempo de hablar a S.E. sobre algunos asuntos de la Diosecis pues me hallo alcanzado por la pronta salida del vapor por haberme ocupado de otras cosas calculando que alcanzaria a esponer todo lo que deseaba a S.E.

Le agradezco los recuerdos que me dice haber dado al Señor Cerda, i le suplico lo haga por esta vez mientras puedo escribirle en particular. Mientras tanto puede disponer S.E. de la voluntad de su mui apasionado amigo i humilde ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 47

18)

Excelentísimo Señor D. Manuel Montt  
Ancud, setiembre 19 de 1860

Mi mui apreciado señor i amigo:

Con grande placer he visto en su mui grata nota la resolucion de no trasladar ya a Solovera, pues asi tendré a mi lado por algun tiempo mas una persona de mi confianza que me ayude en mis pesadas tareas al menos a sostener el orden con el buen ejemplo. Por ahora quisiera saber, si seria de la aprobacion de S.E. que le colocase de Rector, en el caso de necesitar de Cordova para otro destino, i mientras consigo algun eclesiastico que pueda llenar satisfactoriamente el cargo. La necesidad junto con la utilidad parece que la justifica, pues es innegable como lo sabe S.E. que los Canonigos pueden ser ocupados en provecho de la Iglesia o del Estado.

En orden al Canonigo Briseño diré a S.E. que aproposito le escribo luego de haberme impuesto del Decreto Supremo instandole a admitir colacion en el Coro del Arzobispado ó una honrosa jubilacion dado que se la ofreciesen ó el la solicitare; pero por su contestacion infiero que ni a uno ni a otro esta dispuesto por las razones que el mismo ha esplicado a S.E. en epocas anteriores. Si algun otro medio se me ocurre despues, lo comunicaré a S.E. para que se sirva adoptarlo, si es de su alta aprobacion.

En carta que recibo por este vapor el Jeneral de la Orden comunica que ha celebrado que el Señor Arzobispo durante su estadia en Roma i antes de volverse a esta pasando por Paris i Madrid le habia hablado bien de mi del Señor Donoso, de Morales i Rencoret indicandole que convendría suspender el Capítulo i pedir para este último el nombramiento de Provincial, lo que estaba dispuesto a hacer, si era de mi aprobacion. Como ya he dicho a S.E. Rencoret es el llamado para continuar la reforma, no pudiendo el Padre Robles por su salud achacosa; a si es que si S.E. lo cree conveniente le contestaré por la afirmativa. Agregó textualmente lo que me dice respecto al P. Anjel, vino a verme el Padre Lonigo Capuchino que me pareció escelente relijioso. Conseguió lo que deseaba i se despidio, me parece para una comision, no recuerdo donde.

Mucho celebraré que S.E. no haya tenido novedad en las fiestas del 18 i que todo haya ido tranquilo; por aca está bastante celebrado. Sirvase dar mil recuerdos a misia Rosarito; nada digo a S.E. para el Señor Cerda por que contesto a el mismo una que se sirvio dirijirme comunicandome su alta mision a Roma, cosa que celebro infinito por el feliz exito que espero ha de tener por la eleccion del sujeto tan acertada.

Que S.E. goce de completa salud i que no haya novedad en su familia, son los positivos deseos de su affmo. amigo i ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 48

19)

Excmo. Señor Don Manuel Montt  
Ancud, setiembre 19 de 1860.

Mi mui estimado Señor:

He pensado detenidamente sobre la compra de alguna de las hijuelas cuya lista S.E. se ha servido adjuntarme i me he encontrado vacilante en consideracion a los inconvenientes desventajosos que espresa; pero al fin me he decidido llevado del deseo de poseer algun terrenito en esa; lo que no podria como quiere en el centro, como es de desearlo maxime volviendo S.E. a su antigua casa de la Merced, por lo mucho que piden por cualquiera casita. Si no hai inconveniente para ordenar la compra estimaria que fuese cualquiera de dichas hijuelas invirtiendo en ella hasta seis mil pesos que es la suma que tengo en la actualidad. Y ojalá que se pidiera la ultima la 6a. por estar contigua á la quinta de S.E., si bien esto no será facil acendiendo su importe a 8380,91 o dono la primera, ó la que parezca a S.E. Ya pido a Don Pedro Silva que haga empeño a poner en manos de misia Rosarito un mil pesos que le habia depositado a este fin.

Infinitamente agradecido quedo Excelentísimo Señor a la solicitud activa i oficiosa de V.E. como a su generosa bondad, todo lo que unido a sus constantes beneficios exige mi eterna gratitud.

Queda a su disposicion su affmo amigo su ss i atento Capellan

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 49

20)

Excmo. Señor Don Manuel Montt.  
Ancud, octubre 18 de 1860.

Señor de toda mi estimacion i respeto:

S.E. se digna participarme el proximo enlace de su hija la Señorita Luz con Don Ambrosio Montt, a cuyo Señor aunque no tengo el gusto de conocer, me basta solo saber que S.E. ha aceptado la union con la mejor voluntad para creer que reúne las cualidades que pueden hacer la felicidad de una joven de todo merito, como lo es la espresada. Si hubiera estado en Santiago me habria honrado bendiciendo a los desposados; pero ya que esto no es posible cumpliré mi deber ofreciendo el sacrificio de la Misa por la felicidad de ambos consortes i porque ningun incidente llegue a turbar alguna vez la alegría que sentirán S.E. al precenciar el acto solemne. estimaré que haga presente a mi tia Rosarito estos mismos sentimientos.

Quedo impuesto igualmente que S.E. por medio del Señor Concha ha hecho todo lo posible por la compra de uno de los citios de Rojas. Interesandose una persona como el Señor Urmeneta por el todo, era consiguiente que se quedase con ellos, a no ser que hubiese convenido mas a la testamentaria el sostener la venta por hijuelas. Por todo el interes que ha manifestado S.E. en el asunto le soi su eterno agradecido i en orden a la medida que me dice iba a tomar V.E. puede obrar como sea de su superior agrado con la sola condicion de no tomarse la menor molestia.

Ya que la compra no ha tenido efecto suplico a S.E. que se sirva continuar teniendo en depósito la cantidad hasta que se presente la ocasion de comprar en alguna otra parte.

Ruego a S.E. que me concidere siempre en el numero de sus mas apasionados amigos, igual disponga de la pronta voluntad de su affmo. i ss.amigo

FRANCISCO DE PAULA SOLAR

Folio 50

21)

EXCMO Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, octubre 19 de 1860.

Señor de toda mi estimacion i respeto:

En el vapor pasado hube de limitar mi carta á lo mui preciso por las atenciones de la funcion del 18 dejando para el presente el comunicarle algo sobre la construccion de la nueva Catedral i Seminario, por creerlo asi necesario para emprender con acierto estas obras, que son indispensables.

Como S.E. estará persuadiso que es mas seguro i económico construir la Iglesia de fierro por esto hago presente que Don Juan Mouat, residente en Valparaíso se ofrece a presentar un plano con arreglo á la forma i dimensiones que se le den i juntamente el presupuesto de su valor colocada en el local designado; igual propuesta hacen otros empresarios de Valparaíso, la que adjunto orijinal para que se sirva decirme si será tiempo oportuno de admitir alguna de ellas, i de elevarla al Ministerio del ramo para obtener la aprobacion suprema. Excusado creo esponer á S.E. la notable falta que hace este edificio desde que S.E. conoce que este pueblo necesita de la predicacion continua i de inclinarlo á la piedad mediante el ejercicio del culto, lo que no se puede practicar en la actual Iglesia por hallarse mal situada i en un estado deplorable.

Por lo que hace al Seminario pienso comenzarlo á principios de Enero, si S.E. no se olvida que en el futuro presupuesto se designe alguna cantidad de consideracion en cuanto sea posible; i a fin , de no verme mui recargado, pienso nombrar una comision de personas competentes, que se encarguen de celebrar los contratos, depositar el dinero i hacer los pagos, pues la experiencia me acredita que aqui es preciso asegurar mucho las obras publicas a fin de no tener un mal resultado.

Me alegraré que el Señor Cerda realice cuanto antes su viaje a Roma, i que por este medio todo se arregle como mejor convenga a la Iglesia i al Estado. Dirijiendo S.E. esta grande empresa ¿ que cosa seria necesario prevenir de consideracion que ya no esté prevista i demarcada por S.E.? Sin embargo ya que tiene la jenerosidad de invitarme recordaré un punto que me ocurre de pronto. Si como le oí decir a S.E. el indulto de [...] se concluye este año, convendría pedir su continuacion al menos en cuanto al privilejio de la carne, porque de lo contrario quedaríamos sujetos á la abstinencia en la Cuaresma, temporada i vigilia de la que ahora nos hallamos dispensados. Y ya verá S.E. cuan dificil sería que la generalidad de los fieles se sometiese á dicha abstinencia, estando acostumbrados á tomar la carne en el tiempo expresado mediante el privilejio. Todo esto podría hacerse sin perjuicio de arreglar la distribucion de la colecta del modo mas conforme á las miras benéficas de V.E.

Quedo rogando a Dios. Excmo. Señor que todo vaya en paz i prosperidad, i sobre todo que se conserve mui buena la importante salud de S.E. que tales son los deseos mas positivos de su apasionado amigo, ss. i Capellan.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 51

22)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
Ancud, Noviembre 18 de 1860.

Señor de toda mi estimacion i respeto:

Aprovechando la oportunidad que proporciona la solicitud del Señor Dean de esta Catedral dirijido a S.E. he afirmado en el informe que doi al Señor Ministro que debe concedércele la licencia indefinida que solicita el espresado Dean para residir en el punto que convenga á su salud con el goze íntegro de su sueldo, pero que, al mismo tiempo se em autorize para nombrar un coadjutor que, durante su ausencia, desempeñe las funciones de la prebenda con la asignacion de una tercera parte que ha de deducirse de la renta que gosa el mismo Señor Dean; pues aunque este Señor ha encomendado siempre entre los Canónigos la celebracion de las misas que le tocan, con todo, restan todavía otras obligaciones, que no pueden ejercerse sino en propia persona ó por un sustituto nombrado de afuera; tales son la asistencia diaria al oficio divino, á las funciones solemnes y á las sesiones de Cabildo, cuyo vacío se deja sentir mas por ser éste coro el mas reducido.

Dicha opinion está fundada en el comun sentir de los Canonistas, en particular Reiffenstuel lib 3º tit. 6º parr. 1º y 2º de Clerico Aegrotante, apoyado en las Decretales sienta que, si bien no puede privarse por causa de enfermedad á un beneficiado del oficio ni de sus frutos, debe no obstante el Prelado nombrarle un coadjutor á los cuatro años de enfermedad y con mas razon siendo esta incurable y perpetua, asignándose a dicho sustituto [...] suficiente de los mismos frutos de la prebenda. Si S.E. halla por conveniente adoptar esta medida podría proceder á nombrar de coadjutor un Canónigo honorario que existe en Valdivia, sometiéndole de oficio el nombramiento á la aprobacion de S.E. Por este medio quedaria remediada la falta de residencia del Señor Dean y satisfecha su solicitud con arreglo á justicia; y aunque ignoro si el quedaria contento, estoi seguro que no tendria razon para reclamar, puesto que es disposicion canónica, la misma que invoca en apoyo de la no residencia.

En órden a las propuestas que hacen de Valparaíso para la construccion de la Catedral de fierro, observaré todo lo que S.E. se sirve prevenirme en su estimada nota; y procuraré ademas levantar un presupuesto del costo que tendria la Iglesia construida de madera para compararlo con el que presentan los empresarios para la de fierro. Todavía no estoi bastante impuesto de todas las ventajas que tendria ésta Iglesia sobre aquella y solo creo preferible el fierro a la madera para evitar los incendios que amenazan de continuo ésta poblacion; pero en cambio de esta ventaja entra la falta de abrigos y el [...] del zinc con el hielo y

con el calor, según lo he oído decir. De todo esto cuidaré de informarme de personas competentes i avisaré a S.E.

Comunicándome el P. Prefecto Fr. Antonio Gavillucci su determinacion de fundar un Convento de su órden en Quillota i otro en San Felipe, le probé hasta la evidencia que convenía mas al fin de su instituto dirigir estas miras á los puntos del Sur y pareció convencerse; pero ahora he visto que ha llevado a efecto su resolucion, resultando de aquí el llevarse los relijiosos de alguna utilidad i dejando para proporcionar al servicio de cura solo personas, que con dificultad pueden desempeñar el cargo. He creído conveniente poner esto en noticia de S.E. para los fines que pudieran tener lugar.

Por no molestar la atencion de S.E. no me detengo á referirle el estado actual de la Colonia Alemana, pues ya me he estendido demasiado, asi es que lo reservaré para mejor oportunidad; y concluiré la presente saludando a S.E. con las altas consideraciones de mi particular adhesion y respeto, suscribiéndome su affmo. amigo i ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 53

23)

Excelentísimo Señor D. Manuel Montt  
Ancud, noviembre 19 de 1860

Mi mui apreciado Señor:

Celebro mucho el saber por su mui grata nota que S.E. se encuentra gozando de completa salud en compañía de mi tia Rosarito i demas familia. Yo Señor me encuentro alentado i preparandome para emprender la visita de esta Provincia en el mes entrante. Por fortuna me vendrán para el siguiente vapor dos sacerdotes del norte i uno de ellos con el objeto de secularizar, el Padre Anjel Badilla de San Francisco [...] tendré el numero suficiente de compañeros que se necesitan en dicha espedicion, la que será trabajosa por cierto desde que hacen doce años a que no se practica esta Visita.

Dice S.E. que se frustró la esperanza que tenía para conseguir alguno de los sitios. No siento tanto esto cuanto los esfuerzos que S.E. habrá hecho por que se realizaran sus deseos que en realidad eran mios. Pero que se ha de hacer, aunque en lo material quede distante de S.E., cuya intermediacion era todo mi deseo, no lo estaré en lo formal que es en mi animo, como acontece en esta distancia, en que cuasi no hai dia que no hablemos algo de S.E. con Solovera i algunos otros amigos.

Sirvase Excelentísimo Señor dar mis finos recuerdos a misia Rosarito, para Don Manuel Cerda nada le digo porque le escribo tambien, i S.E. sirvase disponer de la voluntad de su affmo. Amigo.

FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

AD.

He extrañado de donde le ha salido tanto fervor al Señor Arzobispo por la casa de San Miguel, pues me dicen de Santiago que trae dos padres mercedarios de Roma para que ayuden en la reforma. En mi correspondencia anterior olvidé agregar a S.E. que cualquiera noticia que reciba de Roma o del Norte que crea conducente al mejor exito de la mision del Señor Cerda, cuidaré de comunicarla pronto a S.E. o a dicho Señor. Vale.



Folio 55

24)

Excelentísimo Señor D. Manuel Montt  
Ancud, diciembre 19 de 1860.

Mi mui estimado Señor:

Sobre manera he sentido que S.E. haya sufrido alteracion en su importante salud, segun me ha informado el Señor Intendente; pero abrigo la esperanza que a la fecha se encuentre compleamente restablecido i gozando de la posible felicidad en compañía de mi Sia Rosarito i familia.

Segun los datos que tengo de personas competentes, el partido del orden ha sabido prepararse para las proximas elecciones, calificando en toda esta Provincia todo el numero posible de sujetos adictos; lo mismo ha hecho el partido de oposicion con la diferencia que, por parte del primero la mayoría es excesiva en todos los departamentos. Si resultado igual a este se ha obtenido en los puntos del norte lo celebraré, por que entonces es de esperar que el triunfo será completo en todas partes. Suponiendo que el Señor Intendente mandará a S.E. detalles mas circunstanciales sobre este ramo de su especial incumbencia, me abstengo de comunicar mas pormenores.

Quiero rectificar la noticia que dí a S.E. en mi carta anterior con respecto a los dos padres mercedarios que me anunciaban de Santiago que habia conseguido el Señor Arzobispo para el Convento de San Miguel, refiriendo lo que me dice el Jeneral de mi orden en carta que he recibido por este vapor, que es como sigue: me ha costado mucho encontrar dos catalanes, pero confio en que podrán embarcarse el mes de enero inmediato. El Papa está empeñado en que vayan. En julio envié al Señor Donoso el escrito en que soi nombrado Provincial, el Padre M. Rencoret con facultad de hacer nuevas elecciones i de confirmar los actuales oficiales. De aqui infiero que el Señor Arzobispó no ha tenido la principal parte en dicha mision, pues era regular que el Jeneral, en tal caso, hiciera de ello alguna mencion.

El Padre Superior de los Jesuitas de Santiago ha recibido una recomendacion de su Ministro Jeneral por la doctrina que estaba dando a los Jesuitas de la Colonia para que no admitiesen el cargo de parrocos que yo intento confiarles, ni que se considerasen sujetos a mi, sino a él de un modo inmediato. El Jeneral de mi orden a quien comuniqué esta ocurrencia orijinal, a fin de que pusiese remedio, me dice, que no solo el cargo de parroco puedo imponerles sinó cualquiera otro destino que haye por conveniente, que le avise, si se niegan a ello para arregarlo con mas seriedad con el Ministro Jeneral.

Restame ahora que el Vice Prefecto de estos Colejiso, Señor Antonio Gavillcci, i el Visitador de los Capuchinos Don Damian se conduzcan mejor, i no se empe-

ñen de comun acuerdo, en insubordinarme a los relijiosos Parrocos, ordenandoles que se sujeten a sus mandatos aunque esten en oposicion con el derecho que me concede entera jurisdiccion sobre estos empleados. Las palabras testuales del Padre Gavillcci dirijidas al Padre Bonazzi Parroco de Osorno en carta de 16 de Octubre que tengo a la vista, son las siguientes: en Chiloé dije a los relijiosos, cuando el Prelado manda el relijioso obedece i le dice al Señor Obispo: Señor, la obediencia me llama; allí está su curato: mañana me voi. A pesar de esto, yo trato de hacerme respetar i no he consentido en la separacion del Padre Bonazzi del Curato, sin que primero no se me manifiesten las causales para entrar a calificarlas, a lo que se ha negado Gavilluci, i yo me he estado firme. A dicho relijioso lo ostilizan de diversos modos, por el solo motivo de señirse a mis disposiciones, pues no tienen que criticarle la mas pequeña falta ni com relijioso ni como Parroco. S.E. con su elevada penetracion conocerá mejor que yo a estos relijiosos estarnjeros que todo lo quieren dominar sea con derecho ó sin el.

Todo clero se conduce tanto en política como en lo relijioso i ninguno me da que hacer, antes bien se reunen dos veces por semana en mi casa para tratar algun punto de moral; lo que en verdad me distrae algun tanto de las molestias que se sufren vajo otros aspectos. Quien sabe si podré emprender la Visita de esta Provincia para fines de este mes como lo habia pensado, motivo a encontrarme todavia algo indispuesto del mal que hemos sufrido algunos: una fiebre con dolor de costado, no obstante hago empeño a mejorarme enteramente para cumplir con este deber.

Concluyo la presente pidiendo a S.E. un fino recuerdo para misia Rosarito, i que me considere siempre i en todas circunstancias como uno de sus apasionados amigos. sss. i atento Capellan

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR

Vol. XXI  
 Folios 94 - 107.  
 Folio 94.

25)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt  
 Ancud, Enero 19 de 1861

Mi estimado amigo i respetado Señor:

Deseo sobre manera que continúe gozando de completa salud en compañía de toda su respetable familia, como lo he comprendido por su mui estimada fecha 9 del corriente. Yo, si bien no me encuentro en estado todavía de emprender la Visita proyectada, al menos sigo mejorando i con la confianza de restablecerme completamente.

Mucho agradezco a V.E. la proteccion que me ofrece para hacer entrar en sus deberes a los Prefectos de Misiones, con respecto a los auxilios que deben prestar en las diocesis. Aseguro a V.E. que solo lo pondré en esta pension cuando haya agotado todos los recursos ordinarios que puedo emplear para arribar a este fin, pues, por no comprometer a V.E., ni aun del oficio que me transcribió el Señor Ministro en Santiago, he hecho uno en el tiempo que ha transcurrido.

S.E. tiene mucha razon para esperar que las proximas elecciones sean pacificas en esta Provincia i no faltan como en todos los departamentos personas inquietas que influenciados del norte intenten perturbar el orden; pero como ya dije a V.E. los preparativos hechos por los vecinos adictos a la administracion actual nos hacen creer que quedarán frustrados en sus intentos. Creo a mas de esto que la misma proclamacion que se ha hecho en Santiago del Señor Varas para la Presidencia, tendrá lugar en esta Provincia. Precindiendo de los relevantes méritos del Señor Varas que todos reconocen, por lo que a mi respecta, me basta con que sea de la aceptacion de V.E. para cooperar con mi grano de arena a tan noble fin.

Profundamente siento que el Señor [...] manifieste tan poca delicadeza i conciencia aprovechando las circunstancias de elecciones para controvertir un punto que han concedido de hecho, pues el Señor Arzobispo esperó a indicacion del Señor Ministro el tiempo que podría demorar en un viaje, que era lo unico que se le pedia por el Ministro, ahora segun lo he visto en la correspondencia. Pero si han tenido el objeto de desprestijiar al Gobierno se equivocaron, porque los procedimientos de V.E. son bastante conocidos en materia de proteccion a la relijion i a sus Ministros. Asi es que espero como S.E. que quedaran burladas sus miras siniestras.



Siento que no haya tiempo de hablarle de otros asuntitos i concluyo la presente pidiendo a S.E. un fino recuerdo para misia Rosarito, debiendo S.E. disponer con entera confianza de la firme voluntad de apasionado amigo sss i Capellan.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

AD.

Para pedir a S.E. que me dispense que no pueda sacar en limpio esa nota, i por esto lleva algunos borrones. Vale.

Folio 95

26)

Excmo. Señor D. Manuel Montt.  
Ancud, 21 de febrero de 1861.

Mi mui apreciado amigo i respetado señor:

En medio de las graves atenciones que rodean a S.E. no deja de ser un gran consuelo que goze de completa salud i lo mismo misia Rosarito i familia. La providencia al fin parece que se ha dignado concederle este beneficio del que tanto necesita para su tranquilidad i la expedicion de los negocios. Despues de un ataque fuerte de colico que sufrí ultimamente, me encuentro mui alentado.

A excepcion del incendio del Convento de San Francisco de esta ciudad e Iglesia, no hai mas novedad de consideracion que el haberse declarado el partido nacional por el Señor Varas, a semejanza de aquellas Provincias, cuyo movimiento han encabezado personas respetables por su clase i posicion, que no son indiferentes al progreso del pais. En todos los Departamentos se han levantado actas suscritas por sujetos de diversas categorias i que tienen derecho a sufragar en las proximas elecciones, con pocas excepciones, las que se remiten al Señor Cerda por el precente Vapor. El partido de oposicion ha recibido instrucciones de Valparaiso para abstenerse por ahora de todo pronunciamiento, haciendo entretanto sus preparativos de oposicion a esta candidatura i de defensa a la que se les ha de proponer mas tarde.

Vociferan en público que no piensan tomar parte activa en las proximas elecciones, i que sufragarán por el Señor Varas pero en privado trabajan con grande empeño i cautela; hasta han hecho esfuerzos porque no firmaran otros.

Quedo impuesto de la lista de las personas que han de elejirse por Diputados de la Provincia; sin duda que saldrán como se desea i se ha convenido. El Señor Intendente queriendo dar a la oposicion de esta Ciudad un buen rato, deseaba que viniese propuesto el Jeneral Rondizoni por este Departamento. Pero le dije, bueno está como se ha dispuesto por ahora.

Mucho tiene que agradecer a S.E. la comunidad mercedaria en la proteccion que siempre se ha dignado dispensarnos. Tan convencidos estan de esto que Rencoret comunicandome su nombramiento, me dice "hacian pocas horas a que el breve se habia presentado al Supremo Gobierno, i ya era despachado: fineza i favor que nunca olvidaré de S.E.". Lo celebro, porque creo que este es el unico relijioso que puede conservar e incrementar la reforma.

Considerando que este no es tiempo oportuno para tratarle a S.E. sobre el nuevo Seminario o Iglesia Catedral, me abstengo de hacerlo, i o reservo para mejor ocasion.

Tiene mucha razón S.E. para juzgar que algunos querran aprovechar la venida del Señor Arzobispo para darle movimiento a sus opiniones políticas; pero también creo que sufriran el mismo desengaño que otras veces. Pudiera ser que Su Reverendísima no coopere a ello, i tenga mas enerjia para contener los avances políticos de algunos de su clero, mediante la experiencia que habrá adquirido en sus meditados viajes. Yo me confundo al ver su seguedad, i me asombro como a hombres de talento se les oculta la verdad, i se dejan poner de pantalla. Dispense S.E. la libertad con que hablo, en consideracion a que no me anima otro espiritu que el deseo de ver reinar la armonia entre la Iglesia i el Estado.

Dignese Exmo. Señor dar mis finos recuerdos a misia Rosarito, i S.E. disponga con entera confianza de su invariable amigo

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 97

27)

Excmo Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Marzo 19 de 1861

Mi respetado Señor i estimado amigo:

Tengo a la vista su mui grata nota en la que S.E. se digna pedirme instrucciones sobre mi salud que le han dicho que es mala i juntamente me invita a emprender un viaje a esa en casio de considerarlo conducente á mi completo restablecimiento.

Agradezco Exmo Sr. el interes que toma por mi conservacion, lo que me da una nueva prueba de su benevolencia hacia mi, i la que tendré siempre grabada en mi corazon junto con las otras muchas que recuerdo siempre con gratitud hacia S.E. En verdad que no le han engañado al asegurarle que sufrí un violento ataque de cólico en febrero último que me tubo bastante apurado; pero ya felizmente me encuentro restablecido, lo que me ha dado lugar á visitar dos Parroquias en éste mes, las que necesitaban mucho de este auxilio, habiendo regresado hace dos dias á consecuencia de no haberme permitido el continuar la visita el invierno que ha comenzado con fuerza, tambien por atender á los trabajos de la Semana Santa.

Mui bien me vendría un viajecito a esa tanto para recuperar enteramente las fuerzas, como para proveerme de algunos eclesiasticos que necesito para el Seminario; pero actualmente creo necesaria mi presencia para muchos objetos que serian largos de esponer a S.E. A si es que será mejor postergarlo para el año entrante, cuando todo este asegurado por acá, i no haya cosa que hacer de urgencia. Para entonces reservaré la satisfaccion de saludar en persona a S.E. salvo que alguna necesidad extraordinaria me exija el variar de pensamiento.

He cumplido con el encargo de S.E. para el Señor Intendente de la Provincia el que tambien emprendió la visita i nos tocó andar juntos en los mismos puestos. Se conserva completamente bueno.

S.E. me permitirá le pida un fino recuerdo para el Señor Cerda, agregándole que no le remito la libranza para el Santo Padre por éste vapor porque no ha sido posible por la Tesorería; pero que lo haré sin alta para el siguiente. Mucho celebro que las cosas públicas marchen sin novedad. Como todos los amigos de S.E. abrigo la conviccion que siempre que S.E. dirija la nave del Estado esta marchará tranquila i llegará con felicidad á su destino. Por acá todo está tranquilo i no hai cosa que merezca ponerse en noticia de S.E.

Pidiéndole un fino recuerdo para Misia Rosarito, i deseándole la mui cumplida salud, me despido de S.E. con las consideraciones de mi estimacion i respeto i suscribiéndome de S.E. su affmo. amigo, ss i Capellan.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 98

28)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt  
Ancud, abril 21 de 1861

Mi mui estimado señor i amigo:

Es en mi noticia el funesto acontecimiento ocurrido en su familia el 17 del pasado, el que sin duda habrá causado en su alma un profundo pesar. Esta desgracia me ha conmovido en extremo i me hace pensar tanto de la persona en quien recayó, rogando á Dios en el sacrificio por su descanso eterno, como por la tranquilidad temporal de que tanto necesita S.E.

Si no estuviera persuadido que S.E. conocía mas que yo á su estimable hermana, le indicaría como un poderoso motivo de consuelo su acrisolada virtud, razon que nos induce á creer que ella al separarse de nosotros mejoró de condicion, cambiando la vida presente por otra mejor é inalterable. Agregaré solamente que, si es mui justo á los sentimientos que inspira la naturaleza, en tales casos como el presente, tambien lo es al resignar nuestra voluntad en la de Todopoderoso cuando precede éste motivo de consuelo, asi por aquietar el espiritu como por alcanzar el mérito de nuestra resignacion. No dudo un momento que S.E. ha de obrar en éste sentido, poseyendo un alma grande, religiosidad i una prudencia singular.

Concluiré repitiendo a S.E. la parte que tomo en su justa afliccion i que me interesa por su completa tranquilidad; reiterándole con éste motivo las protestas de ser siempre i en todas circunstancias su apasionado amigo, su atento SS i Capellan

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 99

29)

Excelentísimo Sr. D. Manuel Montt.  
Ancud, abril 25 de 1861

Respetable Señor i estimado amigo:

Como lo sabrá S.E. por el Señor Intendente, las elecciones se han celebrado en esta Provincia sin oposicion dando el resultado que se deseaba, i hasta la eleccion de Municipalidad se ha hecho conforme á los deseos del Señor Intendente, recayendo en sujetos que merecen la confianza pública. Unicamente en Quinchao variaron al diputado suplente elijiendo a D. Miguel Sevilla en lugar del Señor Barra que era el designado.

Esta variacion provino a mi juicio de varias causas siendo la principal la buena voluntad a Sevilla de la autoridad civil i eclesiástica de aquel punto movidas por cartas del agraciado que los estimulo a trabajar en su favor, asegurándoles que tenia motivos para creer que el Gobierno no desaprobaba su eleccion. Dió tambien ocasion a esto el permiso que concedieron de aqui a dichas autoridades para hacer a Sevilla una manifestacion honrosa de su adhesion, todo lo cual he sabido posteriormente, i siento no haberlo sabido antes para haber cruzado estos antecedentes tomando algunas medidas con la precaucion debida. Como S.E. deberá inferirlo, la inaccion del partido opositor ha provenido no de falta de voluntad, sino de impotencia fisica i moral por no haber recibido del Norte ni instrucciones ni dinero para trabajar. Espero que lo mismo ha de suceder en la eleccion de Precidente; pues el candidato últimamente designado les ha complacido mas que á los ministeriales, sin embargo que estos ya se han conformado con lo dispuesto.

Mucho celebro que el Señor Cerda se halle próximo a emprender su viaje a Roma; pues comprendo, que cuanto mas pronto se entablen las negociaciones con el Santo Padre menos embarazos habran para arribar al alto fin que se propone S.E.. Nada digo por ahora a S.E. sobre los trabajos de la Diócesis, porque me preparo a hablarle por el siguiente vapor.

Sirvase S.E. dar mui finos recuerdos a misia Rosarito i S.E. díguese admitir por la presente las consideraciones de profundo respeto i constante adhesion que le profesa su amigo SS i atento Capellan

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 101

30)

Exclmo Sr. D. Manuel Montt.  
Ancud, mayo 18 de 1861

Señor de todo mi respeto i estimasion:

Por el Señor Intendente he sabido que S.E. se encuentra gozando de cumplida salud, lo que es para mi de grande satisfaccion, al mismo tiempo que deseo la continuacion de este beneficio. Yo me encuentro mui alentado i como siempre á su entera disposicion.

Con motivo de haber concedido licencia á Don Pedro Córdoba para que pasase á Valparaíso á ver a su familia i arreglar otros asuntos, encomendé el Gobierno del Seminario á Don Manuel Solovera, quien lo desempeña con buen exito, sin dejar por esto de atender las obligaciones de su Prebenda en la Catedral. Este antecedente junto a la pronta voluntad que tiene Solovera para seguir desempeñando el cargo de Rector, me mueve á proponer á S.E. su continuacion en dicho cargo; mientras se proporciona algun sacerdote de gravedad, de ciencia i de virtud á quien encomendarle tan delicado cargo. Si mi propuesta es del agrado de S.E. lo propondré oficialmente en calidad de interino; i ocuparé á Córdoba en algun otro destino que convenga mas á sus aptitudes fisicas.

Creo conveniente poner en noticia de S.E. que el Dr. Geisse, protestante aleman, á quien sustituyó en el cargo de Director del Liceo de la Colonia, un joven Solar venido por el vapor pasado, ha sido nombrado Primer Ayudante de dicho liceo; cuyo nombramiento deja mucho que temer en la educacion relijiosa i moral por el contacto mas inmediato que habrá de tener ahora con la juventud. El mismo Sr. Rios que sin duda ha influido en el nombramiento me confesó en vez pasada la necesidad de separar al Director Geisse del Establecimiento de un modo absoluto, i me aseguró que solo esperaba una oportunidad para hacerlo; lo mismo que me prometió otras cosas que no ha cumplido, especialmente el prohibir el trabajo en los dias festivo i proteger los esfuerzos del vice-Párroco para impedir avances contra la relijion. Si S.E. haya por conveniente que el Sr. Ministro se insinue con el Sr. Rios á fin de que remueva al Doctor Geisse, dándole colocacion en algun otro destino, que no influya contra la relijion, lo agradecería á S.E., porque esta medida influirá mucho en la educacion relijiosa de aquella juventud. Siento molestar a S.E. pero no podré dejar de decirle que los alemanes son cada dia alli mas hostiles á la Relijion i abusan de la bondad del Señor Intendente, por esto es que el Vice-Párroco i los Misioneros Alemanes me han pedido repetidas veces que los saque de aquel punto, porque no pueden hacer nada de provecho, no teniendo la proteccion de la autoridad civil. Repito

a S.E. que se sirva dispensar la molestia que pude causar en su ánimo con esta relacion en vista de los fines que me mueven á ello.

Me despido de S.E. con todas las consideraciones de mi estimacion i respeto, suscribiendome como siempre su apasionado amigo, SS i atento Capellan.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 102

31)

Excelentísimo Señor D. Manuel Montt.  
Ancud, julio 18 de 1861

Mi mui apreciado Señor i amigo:

Me dispensará S.E. que interrumpa sus graves atenciones con la presente destinada a saludarle deseandole la mas completa salud i felicidad en union de su respetable familia, i a comunicarle al mismo tiempo que los empresarios de Valparaíso me han presentado el plano de la Catedral de fierro sobre que hablé a S.E. el año pasado. Parece que despues de ejecutada la obra resultaría magnifica en su arquitectura, elegancia i solidez; pero pidiendo por su construccion la cantidad de setenta i ocho mil pesos, hemos acordado con el Señor Intendente hacerles entender cuan dificil seria que el Supremo Gobierno aceptase la propuesta en las circunstancias actuales de escasez que sufre el Erario Nacional, invitandoles a reducir su valor a la de cuarenta mil, i disminuyendo en proporcion la magnificencia de toda la obra, a lo que ellos mismos se muestran inclinados en el caso de no agradar su propuesta.

Cualquiera que sea la contestacion que reciba de ellos les cumpliré lo convenido elevando oficialmente sus planos al Ministerio para que resuelva lo que creyese conveniente; debiendo ellos someterse a la resolucion Suprema, sin quedar por nuestra parte responsables al valor de los planos, dado que no tenga efecto el contrato, como me lo previno S.E.

Es tan notable la falta que hace la Catedral en este pueblo que me he decidido a pedir a S.E. que se reedifique esta, antes que el Seminario, el cual aunque incompleto e insuficiente en la actualidad para llenar las exigencias de la educacion esmerada de la juventud, por lo menos satisface en lo mas esencial, mediante el esmero i cuidado que se pone por suplir en lo posible sus principales vacios; al paso que ahora no hai mas que un solo templo aqui, tan mal situado, tan estrecho i ruinoso que las funciones se hacen en el con un verdadero sacrificio, i sin que por esto se logre el fruto que es de desear.

Para que no se deje sentir tanto la postergacion de la pronta reconstruccion del Seminario, he resuelto edificar a fines del presente año un patio de piezas a su frente, con lo que quedará regularmente capaz de servir con provecho por algun tiempo mas. El costo de este trabajo puedo deducirlo, previo el veneplicito de S.E. de mil pesos que sobraron de los cinco mil que se concedieron a principios del año pasado para comprar el terreno para el nuevo Seminario, el que importó cuatro mil, i de algunas economias que han podido hacerse de la renta anual que tiene para sus gastos.

Nada mas de importancia tengo que comunicar de por aca que merezca la atencion de S.E, ecepto que el dia 25 proximo nos reuniremos los electores para



elegir al Señor Perez de Precidente, el que sin duda saldrá canonicamente electo sin la menor discrepancia. S.E. me permitirá la confianza de anticiparme a ofrecerle mis felicitaciones por haber logrado su objeto principal de legar la primera Silla de la Republica en medio de una completa paz de orden i progreso en todos sus ramos, siendo este conjunto de bienes, debidos todos á sus desvelos é incesantes cuidados.

Pidiendo un fino recuerdo para misia Rosarito a la que siempre tengo mui presente, me despido de S.E., asegurandole que siempre i en todas circunstancias, puede disponer de la pronta voluntad de su apasionado amigo, de su reconocido SS i atento Capellan

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

AD.

Para decir a S.E. que Don Toribio Sánchez que marcha a esa por este Vapor me ha pedido que lo recomiende, cumplo con ello, haciendole ver que este sujeto ha permanecido fiel con nosotros, a pesar de lo que han trabajado por apartarlo del Gobierno. Vale.

Folio 104

32)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
Ancud, agosto 19 de 1861

Señor de toda mi estimacion i aprecio:

La mui grata de S.E. fecha 8 del corriente me colma de satisfaccion tanto por la esperanza que abriga de reestablecerse completamente luego que deje el alto puesto que tan dignamente ha ejercido, como tambien por el feliz exito que ha tenido en todo el Norte la eleccion del Señor Perez augurándose por esto una paz solida i duradera á la que todos aspiramos. El Colejio Electoral de esta Provincia ha elejido tambien por unanimidad al mismo Señor, i aunque no tuve la honra de concurrir en persona á esta eleccion por haberme repetido el dia anterior á ella el cólico de la vez pasada; no prohibiéndome la lei remitir mi voto por escrito en este caso lo dirijí con el Señor Solovera junto con un oficio al Presidente Electoral comunicativo del motivo de mi inasistencia i de mi comision á Solovera en favor del Señor Perez. Todo lo que fue aceptado unánimemente por el Colejio.

En la actualidad me encuentro mui alentado, i si bien sufro la influencia de la temperatura que sigue mui fuerte, ella no me priva de consagrarme al exacto desempeño de todas las obligaciones de mi ministerio Episcopal. Agradezco a S.E. el interes que tomo por mi conservacion repitiéndole que él obliga mas mi reconocimiento, no menos que mi invariable adhesion á su distinguida persona.

En vista de lo que me comunica el Señor Cerda, me habria animado hacer un viajecito á esa por este vapor, pero estoi ocupado en varios asuntos de la Diósecis i me ha tomado tan de improviso que lo he postergado para el entrante, en el caso de no ocurrir alguna grave dificultad.

Estoi mui contento porque me ha venido un sacerdote español excelente para el Seminario, i ademas un breve de S. Santidad obtenido por el Jeneral de mi Orden para poder ejecutar en los relijiosos solicitantes el indulto Apostólico sin el requisito de la Licencia de sus respectivos Provinciales. Y como a este indulto dió el pase S.E. el año 58 no creo necesario solicitar nuevo pase para el que he recibido últimamente por contener solo la remocion de un obstáculo que hacía irrealizable la gracia otorgada en favor de la Diósecis.

Por este vapor remito a l Señor Ministro la cuenta de inversion de fondos de la Casa Episcopal ascendente, con harto sentimiento mio, á 11,447 pesos 14 centavos. Es decir: 2.005 pesos 40 centavos sobre la cantidad concedida por S.E., cuya cantidad ha sido cubierta por mi. En dicho exceso, puedo asegurar a S.E. que no ha influido la falta de cuidado, ni economia, ni há habido defalco, sino el valor exesivo que tenían las maderas i los obreros en una época en que

todos se empeñaban por reconstruir sus casas. Y como al concluirse la cantidad concedida los contratos se habian ya celebrado i las obras estaban ya mui avanzadas; de hizo indispensable hacer los pagos i marchar hasta su conclusion, á fin de que mas tarde no importase mas caro al Supremo Gobierno. Mucho me ha dado que hacer la realizacion de esta obra bajo muchos aspectos, pero al fin se ha concluido, i creo que á mas de la comodidad que ofrecerá dicha casa á los obispos, será de larga duracion por su solidez, i buena arquitectura.

Sírvase corresponder á misia Rosarito sus recuerdos á quien felicito por la reconstruccion de su antigua casa, lo mismo que a S.E. i disponiendo en todo de la voluntad de su apasionado amigo, díguese admitir las consideraciones de estimacion y respeto que le ofrece SSS i atento Capellan

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 106

33)

Señor Don Manuel Montt  
Valparaíso, Setiembre 27 de 1861

Mi mui respetado señor i estimado amigo:

La digna nota con que Ud. se ha servido favorecerme me ha colmado de júbilo en vista de la buena salud que goza, pero al mismo tiempo me ha contritado la noticia de la enfermedad de misia Rosarito, confirmandose con esto lo que nos sucede comunmente, que los gustos han de venir casi siempre mezclados con los pesares. Quiera Dios que terminen aqui las desgracias en su familia; i que la mejoría que se ha pronunciado en la Señora mediante la operacion recién practicada, continúe hasta su completa sanidad.

Varias diligencias que he tenido que practicar en esta relativas a la Diócesis no me han permitido el trasladarme a esa; entre hoi i mañana espero desocuparme de todas ellas, i el lunes próximo a más tardar, tendré la satisfacción de poderlo ver. Por esto no me detengo a hablarle sobre el nuevo destino que ha tenido la bondad de proporcionarme reservando hablar con Ud. en persona todo lo que conviene a este asunto. Por ahora solo me limito a rendirle las más cordiales gracias, lo mismo que por el hospedaje que me ofrece en su casa, e que no me es posible admitir por haberme convenido de tiempo ha con el Sr. Donoso a ocupar mi antigua habitación en el Convento, a lo cual me ha movido más el considerar que quedaba mui inmediato Ud. i su familia.

Sírvase corresponder sus recuerdos a mi tia Rosarito, agregándole que luego voi a completar su mejoría con un evangelio; i Ud. Señor dignese admitir por la presente mis respetos i el invariable afecto que le profesa su apasionado amigo i SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Vol. xxii  
 Folios 56 - 118  
 Folio 56

34)

Señor D. Manuel Montt  
 Ancud, Mayo 17 de 1862

Mi mui estimado amigo i respetado señor:

Desde Valparaíso no me habia dado el placer de escribirle, porque no tenia cosa de importancia que comunicarle i porque sabia por mis amigos que se encontraba gozando de completa salud en union de su respetable familia; hágolo ahora tanto por contestar su estimada que agradezco altamente, cuanto por referirle testualmente la contestacion del Jeneral Mercedario respecto al pensamiento de traslacion que puse en su noticia.

“Siento mucho, dice que la falta de salud por causa del clima le haya puesto en la dura necesidad de consultar los medicos para saber si para conservar la vida le será preciso hacer renuncia de su Obispado. Como en Ancud ha sufrido ya varios ataques de gravedad es regular que se le diga que haga renuncia del Obispado para que viva en nuestro convento con la decencia correspondiente a su alta dignidad, i esperando que se le proponga para otro Obispado mas conveniente a su salud”. Sobre esto último nada he dicho al Jeneral, por lo que es solo inferencia de él. Despues de hablarme sobre otros asuntos, me repite al final de su carta “Siento la renuncia del Obispado por el motivo indicado i porque ya no tendrá efecto la fundacion del Seminario de Misiones, ni la fundacion de las Terciarias Mercedarias para educandas i enseñanza de niñas; pero me consuela el saber que recidirá al menos por algun tiempo en nuestro Convento grande donde podrá servir para dar consejos al Sr. Provincial para el arreglo de los Conventos”. Tampoco le he dicho que viviré en el Convento en el caso de admitir el Decanato.

El contenido de estas clausulas nos da a conocer que en Roma no habria embaraso para aceptar la renuncia del Obispado i la colocacion en el decanato, previo el informe de los medicos. Sopesar cierto, todavia no puedo formar la resolucion de separame de aqui i entrar en aquel coro; porque mientras mas lo pienso mas me encuentro en dudas i temores, sin poder vencer la resistencia que siento al nuevo destino. Para no molestar su atencion repitiendole mas o menos los mismos motivos que en pro i en contra sostienen perpleja mi voluntad i los que comuniqué a Ud. en Santiago, le diré unicamente que desde que he llegado a esta, una sola vez me ha repetido el colico, con mucha menos fuerza que antes. De donde infiero i de otros antecedentes, que tomando ciertas precauciones podría conservarme por algun tiempo notable en aptitud de poder prestar a la

Diósecis mis humildes servicios. Debiendo ser esta la base principal de mi renuncia i no apareciendo cierta en toda la atencion que se requiere, no puedo deducir si no un juicio dudoso é insuficiente para implorar el efecto. Pero al mismo tiempo me contrita que dejando de aprovechar esta ocasion de salir de aqui i no teniendo seguridad de otra, tendré que sepultarme para siempre en esta rejion donde no se cocechan sinó sinsabores de todo genero.

A fin de evitar este peligro a que me espongo le propuse en Santiago mi deseo que Ud. i el Señor Cerda que se habian dignado honrarme con el objeto de mirar por mi conservacion, i quienes podian predecir mejor que yo el porvenir, hubiesen resuelto el punto teniendo en vista todos los antecedentes que les espuse, i calculando con ellos i con su alta prevision, si podria conciliarse mi permanencia temporal en esta, con una salida mas tarde por las reglas comunes i ordinarias; pues, en tal caso no consideraria como peligroso a mi conservacion el permanecer a esta aunque fuese por un tiempo notable. Y en el caso de no encontrarse posible, entonces la causal del clima se revestiria de un caracter mas serio, i podria tomarse como unico asilo del futuro naufragio.

Pero Ud. Señor no lo ha encontrado por conveniente, i yo les encuentro razon i mui justificada para mi; sin embargo del deseo que me animaba porque asi hubiera sucedido. Abrigando la conviccion que Ud. se digna dispensarme su bondadoso afecto, i que para conmigo hace los oficios de un tierno padre, de un hermano i del mejor amigo, me atrevo a manifestarle las cosas como las siento dentro de mi mismo; por consiguiente Ud. habrá inferido que me siento mas inclinado a permanecer temporalmente con la independendencia que tengo que no a estar sometido a agena autoridad, i que solo adoptaria el segundo como ultimo recurso. Temo que de un Vapor a otro, se me pida oficialmente que espere mi resolucion; i si este caso sucede pronto, no encuentro que poder hacer por estar aun, como dejo dicho, mui indesiso.

Le ruego que de finos recuerdos al Señor Cerda, comunicandole el contenido del Jeneral, si tiene oportunidad, no le [...] de molestias, i si lo haya por conveniente.

Le agradezco el interes que toma por mis encargos; el Señor Bravo no ha pasado a verse con Ud.; porque la casa no se ha puesto a remate, ni tienen ya intencion de ponerla. Por cuyo motivo es perdida esta esperanza. Sirvase ponerme a disposicion de misia Rosarito e implorando su conocida indulgencia a lo mucho que me he extendido en la presente, le ruego que, siempre i en todas circunstancias, me reputé por su apasionado amigo i SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 58

35)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Junio 19 de 1862

Mi mui estimado amigo i respetado señor:

La mui digna nota que se ha servido dirigirme ha satisfecho en gran parte la inquietud que me asistia i me ha fijado el camino que debo seguir en el asunto de la traslacion. Asociado con el Señor Cerda, Ud. Señor ha dilucidado el punto con todo el interes que pudiera desearse i teniendo en vista todos los antecedentes que le comunicué en mi nota anterior. Por esto debo mirar su resolucion con toda la estimacion i respeto que merece, i me servirá de guia para la contestacion que habré de dar cuando se me pida oficialmente por el Gobierno. Creo tambien como Ud. que conviene mejor aguardar a este caso a fin de aprovechar el tiempo que transcurra en observar con mas exactitud la influencia de este clima en mi fragil salud, i entonces resolver con un poco de mas zagacidad el asunto.

No necesito de asegurarle que conservaré siempre en mi memoria el recuerdo del vivo interes que toma por todo lo que pertenece a mi feliz porvenir; porque supongo que Ud. ha de hallarse penetrado que abrigo hacia Ud. un sentimiento inalterable de gratitud que no se borrará jamas.

Se me ha asegurado que el Intendente de esta, que actual se haya en esa, se manifiesta mui adicto a Ud. i a la administracion pasada; pero ya he contestado que espero sus obras para creerlo. Delante de mi i de Solovera ha hablado de una manera que no deja que desear; i aun agregó que era la primera visita que iba a hacer en Santiago. Pongo esto en su conocimiento para su gobierno; sin embargo que todavía no veo en el obras que me acrediten su dicho, que es a lo que debemos atenernos.

No habiendo por ahora mas tiempo que para pedirle un fino recuerdo para misia Rosarito, me despido asegurándole que siempre i en todas circunstancias soi su apasionado amigo, su mas SS. i Capellán que le desea salud i toda clase de felicidad.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 59

36)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Agosto 18 de 1862

Mi respetado Señor i mui estimado amigo:

Por este vapor me dice el nuevo Ministro que el Presidente desea saber si he obtenido de la Santa la absolucion del Obispado, o que pasos he practicado para obtenerla. Atendiendo a que la pregunta deja lugar para postergar la definitiva, un mes mas al menos i comunicarlo a Ud., he contestado en la forma que incluyo en copia.

Este motivo me proporciona el decirle sobre el asunto, que desearia poder resolverme a la admision de un destino que; a pesar de lo que dista de mi voluntad, concibo que me aseguraria quizas un perpetuo descanso, libertandome al mismo tiempo de la gran responsabilidad que pesa sobre mis debiles hombros, i sobre cuyos deberes aun cuando abrigo la conviccion de cumplirlos en cuanto penden de mi, puede ser que no los lleno en toda su extencion por mi insuficiencia. Creame Señor, que este temor me molesta i por esto es que todo mi pensamiento se encamina a instruirme en el Ministerio, a fin de que en algun tiempo, no tenga que reconvenirme por mi descuido.

Con sentimiento me veo premiado a hacer esta confesion que parece en cierto modo que tiende a formar mi elogio; pero me veo premiado a hacerlo, i mas tarde le expresare el motivo que me ha movido a ello.

El vapor no da mas tiempo que para manifestarles mi deseo el mas positivo por su conservacion, la de misia Rosarito i familia, i para ofrecerle las consideraciones de mi respeto i constante adhesion pues siempre soi su affmo amigo i

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 60

37)

Señor Don Manuel Montt.  
Ancud, Agosto 16 de 1862.

Poco antes de regresarme a esta Diócesis, convine con S.E. i con el Señor Ministro del Culto agyardar el resultado de la consulta que elevé a Roma a cerca de la renuncia del Obispado i admision de la dignidad de Dean que el Supremo Gobierno se habia dignado proponerme; pero hasta lo presente no he recibido una contestacion clara i concluyente sobre el asunto. Confiando que de un vapor a otro, podria llegar la resolucion, ha trancurrido todo este tiempo, sin haber podido por el motivo indicado, informar definitivamente al Gobierno sobre el particular. Es cuanto puedo comunicar por ahora a S.E., en contestacion a la nota que se ha servido dirigirme con fecha 14 de Julio.

Dios guie a SS.

(SIN FIRMA)



Folio 61

38)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Octubre 8 de 1862

Señor de toda mi estimacion i respeto:

Con suma complacencia he leído su mui estimada de fecha 29 del pasado, tanto por imponerme del buen estado de su salud i familia, lo que es para mi de grande interes, como por haberme ella tranquilizado en gran parte de los temores que me asaltaban respecto al asunto de mi traslacion a esa.

En orden a ella le comunicare por la presente que por el vapor anterior me comunicó el Ministro a nombre del Presidente de la Republica que siendo prohibido por los Sagrados Canones que los Beneficios estén vacantes indefinidamente se ha resuelto que si en el termino de cuatro meses contados desde esa fecha no he allanado los inconvenientes que obstan a mi traslacion, se procederia a proveer la Dignidad de Dean. Contesté a esto lo que Ud. verá en la copia que adjunto, la que senti no marchase por al mismo vapor, a consecuencia de un equívoco del Oficial de Correos. Verdad es que he procedido con demasiada lentitud en no elevar mis solicitudes a Roma; pero tambien es innegable que la espera indefinida de la resolucion del Santo Padre, no se opone en manera alguna, a mi humilde juicio, a lo presente por Derecho Canonico. Como es mui probable que hagan grande empeño ante el Gobierno para que provea el Deanato pronto, es de esperar que lo consigan. Pero si el Gobierno se decide a aguardar dicha resolucion, ya la cosa parece providencial.

Es mui cierto que la Sra Doña Rosario Rodriguez me ha dejado una casa cita en Valparaíso en su testamento la que debe entregarseme inmediatamente despues de su muerte a fin de se le apliquen las misas que ordena; apreciando la oferta generosa que se digna hacerme i ciñendome a lo que a su nombre me dice don Pedro Silva, le mando un poder jeneral para Don Ambrosio Montt para que acepte la donacion i reciba la posesion de dicha casa. Asi se lo comunico al Albacea Don José Domingo Velasquez que es un buen sujeto i mi amigo, i que por lo tanto no creo que ponga embarazos de ningun genero para el cumplimiento de esta clausula; que con respecto a le otra espero arreglada de acuerdo con el cuando pase a esa. Como Ud. lo verá el mando de la finada no tiene derecho a la porcion conyugal segun lo dispuesto en el articulo 1173 del Codice Cibil. No hai otra persona que pueda poner inconvenientes a la puntual ejecucion de lo dispuesto en dicho testamento; pero por lo que pudiera acontecer he extendido el poder a este caso, sirvase excusarme ante Don Ambrosio de no escribirle por ahora motivo a que el tiempo es mui escaso, i confio que Ud. se servira imponerlo de todo.

Sírvase saludar afectuosamente a misia Rosarito, al Señor Cerda, admitiendo Ud. [...] las consideraciones de mi constante afecto i respeto, reputandome al mismo tiempo como su mas apasionado amigo

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 63

39)

Señor Don Manuel Montt.

Ancud, Setiembre 11 de 1862

Impuesto de la ultima resolucio[n] de S.E. el Presidente de la República que se ha servido comunicar en su nota fecha 26 de Agosto, diré a S. Sría. que, si hasta la fecha no he elevado a Roma la renuncia del Obispado por no constarme de un modo positivo la aquiescencia del Sr. [...] a mi colocacion en la dignidad de Dean de esa Catedral, mas embarazado me encuentro ahora para recibirla en vista del plazo de 4 meses qe se ha fijado; pues, mui bien podria suceder qe la concesion se demorase mas de este tiempo i no pudiera tener efecto la gracia otorgada a mi favor, por haberse ya provisto en esta la espresada dignidad, quedandome en tal caso, sin uno ni otro beneficio. Para solicitar de pronto el allanamiento de los inconvenientes que obstan a mi traslacion, debia tener la seguridad que el Exmo. Gobierno aguardaria indefinidamente la definitiva de Su Santidad; pero, si esta espera indefinida se disconforme a lo prescrito por los Sagrados Canones, podria procederse desde luego a la provision del Deanato, sin esperar el vencimiento del término que se ha impuesto. Dignese S.S. poner esta contestacion en noticia de S. E.

Dios guie a Ud.

(SIN FIRMA)



Folio 64

40)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Noviembre 8 de 1862.

Mi mas apreciado Señor i amigo:

El Señor Ministro en oficio que me ha repetido, me dice anombre de S.E. que no obstante de creer suficiente el tiempo transcurido para haber obtenido de Roma la absolucion del Obispado i el permiso de ocupar el Deanato, ha tenido a bien conceder otra prorroga de cuatro meses, dando a entender que no está dispuesto a esperar de un modo indefinido la resolucion del Santo Padre, i que si esta no llega durante la prorroga se procederia a proveer la mencionada dignidad. Nada he querido contestar por ahora, reservando para el siguiente vapor el remitir, o mi renuncia a Roma del Obispado, o mi desistimiento absoluto al Gobierno de la Dignidad de dean; por creerlo asi conveniente para que esa Catedral no sura algun perjuicio de la vacante; Quiera Dios inspirarme la resolucion que mas convenga al bien de la Iglesia i a mi futuro por venir, en el desenlace de un asunto que temo mucho baja de ambos respectos.

Con el mas intimo sentimiento he recibido la noticia que se me comunica de la grave enfermedad que aflije a mi tia Rosarito; i como tambien concibo que dicha molestia habrá de influir inmensamente en el animo de Ud., lo siento todavia mas i llego a desear hallarme en esa para poder ofrecer a ambos mis humildes servicios, en cuanto pudieran ser de algun provecho. Quedo con la esperanza que la dolencia no ha de pasar adelante, i que por el vapor siguiente he de saber que há disminuido sinó es que ha desaparecido completamente, pues asi lo pedimos a Dios en el sacrificio tanto yo como mis amigos.

Conservo al presente una salud mas que regular i estoi contraido al cumplimiento de las obligaciones del Ministerio que cada dia se aumentan, cuantos mas arreglos se quieren llevar a efecto. Deseo que Ud. se encuentre completamente bueno; entretanto sirvase aceptar las consideraciones de estimacion i respeto que me es grato ofrecerle i repúteme siempre como su mas adicto SS. i affmo. amigo

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 65

41)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Diciembre 8 de 1862

Mui estimado Señor i amigo:

Por su mui grata nota me he impuesto con grande satisfaccion del restablecimiento de la salud de misiá Rosarito i si bien este no se ha logrado todavia en su totalidad, no desconfio que pueda conseguirse mediante un buen método de curacion i con la proteccion de lo alto que sus verdaderos amigos no dejamos de implorarla. Celebro igualmente que hayan llegado a sus manos los documentos que le remití por conducto de Don Pedro, relativos al legado otorgado a mi favor por la Sra. Rodriguez, i que ya se hayan practicado las dilijencias para la toma de posesion de la casa, poniendose de acuerdo con el Albacea para lo que sea preciso hacer en la parte que concierna a la defensa de dicho legado. A todo lo cual le quedo infinitamente reconocido, no obstante que me permitirá decirle, que no he tenido el intenso de darle tanta molestia, fijándome en sus graves atenciones i habiéndome aprovechado de su oferta en la intelijencia que nuestro amigo D. Ambrosio, a quien escribo ahora i él que a mi juicio podria disponer de mas tiempo, tomaria a su cargo el asunto mediante la recomendacion de Ud.

Ya me comunica el albacea que le han promovido varios articulos contra la testamentería; pero yo creo como él que el cobro de 4,000\$ que hace el Sr. Roman puede mui bien ser ilejitimo; por que la Sra. Rodriguez que siempre me comunicó sus determinaciones, jamas me dijo de otra deuda que de 6,000\$ que sacó a interes para comprar a D. Santiago Vergara la casita que le habia vendido en 2,000\$ a fin de cubrirle las entregas de dinero que hizo a su nombre a D. Rafael Rodriguez para los gastos del juicio entablado en Concepcion el año 55, cobrando unos servicios pertenecientes a la familia, i en el cual sirvio de apoderado jeneral dicho D. Rafael. Es de advertir que dicho juicio, como lo comprendió la Sra. despues, solo que una farsa fraguada con siniestros designios, que solo dio por resultado la perdida de la casa chica i la necesidad en que se vió de recuperarla despues por mayor cantidad.

Estos datos que obtuve en Valparaiso de la misma Sra. los he puesto en noticia del albacea con un poco de mas estension, juzgando que a él corresponde directamente la defensa del asunto, como tambien las fechas en que la Sra. obtuvo la sentencia de divorcio, i la prórroga despues de cumplidos los cuatro años por que le fue concedido; i en fin la licencia que obtuvo del juzgado civil de Valparaiso para administrar libremente sus bienes. Debo prevenirle Sr., que cuanto Ud. determine sobre la adquisicion i defensa de dicho legado, será de mi entera

aprobacion. Entretanto sírvase admitir por la presente las consideraciones de mi estimacion i respeto con que me suscribo de Ud. su affmo amigo i atento SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 66

42)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Diciembre 8 de 1862

Mi mui estimado amigo i señor:

Habiendome resuelto a permanecer en esta despues de serias reflexiones que he hecho, he dictado para el Señor Ministro del Culto la nota correspondiente; pero antes de mandarla a su destino he hayado por conveniente poner en noticia de Ud su contenido, por medio de la copia que tengo el honor de adjuntarle a fin de que se sirva considerarla i si nada encuentra en ella inconducente al objeto, se sirva prevenir a Don Pedro Silva que la dirija a su destino, a quien recomiendo que pregunte a Ud. si la remite al Ministerio, i en caso de decirle que no, me la devuelva por el siguiente vapor. Nada digo a D. Pedro sobre el contenido de dicha nota sino unicamente la prevencion que dejo dicha.

Mas tarde podré comunicar a Ud. los nuevos motivos que he tenido en vista para llevar a efecto esta determinacion. Por ahora no da tiempo el vapor para pedir a Ud. que tenga a bien dispensar las muchas molestias que le he dado con las relaciones sobre este asunto; a cuya gracia, de la cual no me ha sido posible aprovecharme, viviré eternamente agradecido, como igualmente a las demas personas que han contribuido a ella.

Soi de Ud. su mas apasionado amigo, i su mas SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 67

43)

Señor D. Manuel Montt.  
Ancud, Diciembre 6 de 1862.

Tanto por observar de nuevo la influencia maléfica de esta temperatura sobre mi salud, como por conocer anticipadamente la voluntad del Santo Padre respecto a mi habilitacion para ocupar la dignidad de Dean i admision de la renuncia del Obispado en el caso de serme preciso elevarla, me limité a contestar por oficio de fecha 7 de Octubre del año ppdo. al Sr. Ministro del Culto que en nota de 28 de Octubre del mismo año me comunicaba la eleccion hecha por el Consejo de Estado i presentacion que debia hacerse precediendo mi aceptacion, que pensaria el asunto con la deliberacion concienzuda que exijia la renuncia del Cargo Episcopal, i que daría mi resolucion con la brevedad que fuera posible. Restablecido en gran parte durante mi estadía en Santiago i vuelto a esta ciudad, me contraje a examinar seriamente la marcha de mi salud, i en medio de las alternativas que he sufrido me inclino a creer que podré continuar prestando mis servicios a la Diócesis fundado en que de 4 meses a esta parte han cesado los ataques de cólico que el año pasado pusieron mi vida en inminente peligro; i si bien, a poco de mi llegada a ésta, me repitieron en tres diferentes épocas no fué con la fuerza ni gravedad que ántes, asistiendome ademas la esperanza que desaparecerán completamente, mediante la estricta observancia del método curativo prescrito por los facultativos que me asistieron en Santiago. Asi es que, teniendo dudas acerca de la lejitimidad de la causal en que habría de fundar dicha renuncia, me encuentro en la imposibilidad de poder llevarla a efecto i por consiguiente de aprovecharme de la prórroga que S.E. el Presidente de la República jenerosamente se ha servido concederme. Partiendo de estos antecedentes, creo que podrá procederse desde luego a la provision de la espresada dignidad para que el Beneficio ni esté vacante, ni sufra con esto el buen servicio de esa Catedral.

Espero deber a Ud el inmenso servicio que se digne espresar mi justo reconocimiento tanto al honorable Consejo de Estado que tubo a bien proporcionarme un recurso de conservar mi vida cuando se encontraba amagada gravemente por la rijiidez de este clima, como el Exmo. Gobierno que se hallaba dispuesto a presentarme para la mencionada dignidad cuya gracia que conservaré siempre grabada en mi corazon, servirá al mismo tiempo para estimular cada dia mas mi consagracion asidua al servicio espiritual de la Diócesis que se me ha confiado. Todo lo cual, digo a Ud. en contestacion a su nota fecha 24 de Octubre último N 132.

Dios guie a VS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 68

44)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Enero 8 de 1863

Mi mui estimado Señor i amigo:

Tengo por esta vez el placer de saludarle i comunicarle que he llegado a esta sin otra novedad que las molestias producidas por el mareo se estilo, despues de una navegacion mui tranquila. Me alegraré que Ud. goze de completa salud lo mismo que su familia, i que el rigor de esa estación no haya influido de manera alguna perjudicial en su importante salud. Aqui parece que estuvieramos en invierno segun el frio que hace i la frecuencia con que esta lloviendo, i lo que mas siento es que si el tiempo no cambia, tendré que postergar la visita para el año entrante, lo que creo mas prudente por no tener al presente suficiente numero de sacerdotes que me acompañen en los trabajos de ella.

Paso ahora a hablarle del asunto en cuestion que D. Florentino Gonzalez, a quien visité en Valparaiso, me aseguró que no veia visos de que [...] resolviere pronto, por mas que la parte contraria lo habia agitado, i agregó que despues del escrito que presentó acompañando las disposiciones canonicas, la parte habia presentado otro mui estenso con citas de varios autores a favor de su causa, pero sin resolucion alguna de la congregacion que pudiera hacer en contra del canon Statutum i demas presentadas. Fue por tanto confiada siempre al buen exito de la causa.

Juzgando que quizas podria serle util el tomo del temario que se remitió a Valparaiso, indiqué a D. Florentino que luego que la desocupase el Juez lo dirijese a casa de Ud., el cual espero que se servirá hacerlo devolver junto con los otros al Convento de la Merced cuando lo haye por conveniente. Tambien encargué a Costabal que hiciera lo posible por remitir la copia de la sentencia luego que se pronuncie.

Por aqui no hai novedad i todo marcha bien, como podrá decirselo D. Manuel Cerda a quien escribo por este mismo vapor.

Sirvase saludar de mi parte a Rosarito, i a D. Ambrosio que de nuevo vuelvo a repetirle lo que en esa, que, en caso de venida a esta, tiene esta casa a su entera disposicion. Y Ud. Sor. tenga a bien aceptar las consideraciones de estimacion i respeto de su affmo. amigo i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



AD.

Para decirle que el P. Aracena de la Recoleta dijo al P. Morales cuando fue a buscar el Tomo Tesauros resolutionum que se encontró ahí i que no contenía sino las mismas resoluciones que trae Temario, que no había duda que podía heredar, por cuanto el voto estaba relajado en cuanto a esto, i que se alegraba por que esta Iglesia era mui pobre. vale.

Folio 69

45)

Señor Don Manuel Montt  
Puerto Montt, Enero 7 de 1863

Mi Sor. i amigo de toda mi estimacion i respeto:

Toda la inquietud en que me hallaba sumergido por no saber cual seria el juicio que Ud. formaria sobre mi ultima resolucion, ha desaparecido completamente mediante la digna nota que Ud. se ha servido dirigirme, i la calma i serenidad mas completa reinara ahora en mi animo; de suerte que en vista de ella i del porvenir que se me aguardaba juntos a otros antecedentes que precedieron a mi determinacion, cuasi no me es dado el dudar que esta fue inspirada por la Providencia que vela por mi tranquilidad a que siempre he aspirado aunque sea a costa de sacrificios. Debo confesarle que en epocas anteriores, acosado de varias molestias en el desempeño del Ministerio, de la temperatura i de ingraticudes, me decidí a formular mi renuncia mas de una vez para el Santo Padre, i tuve que suspender la obra, en mi concepto la mas sencilla, por no haber podido la resistencia que sentia interiormente.

A decir verdad no temeria tanto verme envuelto en las maquinaciones de algunos de los que componen aquel coro, porque conociendo en gran parte su modo de pensar estaria siempre prevenido contra ellos cuanto que este estado de esitacion i de desconfianza permanentes, como mui bien ha pensado Ud, seria en extremo desagradable, i hallandome por otra parte sin elementos para obrar con la dignidad que lo exijieran los casos, me habria visto en la precision de renunciar al puesto para no incurrir en la degradacion, medida que era necesaria por mi parte, habria sido de mucho contento para los que la hubiesen motivado sordamente. Yo seguiré trabajando en esta Diósecis con mayor empeño posible, i puede ser que con mas tiempo le comunique cuanto se ha hecho en veneficio de la Diósecis en el año que ha transcurrido, o se los refiera mas tarde cuando tenga el placer de verlo, que será a poco tiempo despues que haya concluido la visita que he emprendido. Le doi las mas rendidas gracias por las esperanzas i consuelos que se digna expresarme, asegurandole al mismo tiempo que, aun sin ellos quedaria satisfecho, con solo el conocimiento que mi resolucion habia obtenido en entera aprobacion.

Con no menos satisfaccion he visto la mejoria de mi tia Rosarito, i es de esperar que mediante la influencia de los aires puros del campo que en los meses siguientes podra tomar en su compañia, alcance la Señora su completo restablecimiento.

Siento que le este dando que hacer el asunto de la entrega de la casa; pero no importa que se demore supuesto que tiene la seguridad que ha de realizarse

despues. El Señor Velasco me comunica que siente no haber podido adherirse lisa i llanamente a la solicitud de D. Ambrosio, por haber querido (salvar) salvar su responsabilidad; pero en cualquiera que fuera la providencia del Juez, siempre marcharian de acuerdo.

Le adjunto abierta la carta para el Provincial de la Orden, a fin de que Ud. despues de haberse impuesto de su contenido, la dirija a su destino, si lo haya conveniente; deseo que surta su efecto.

Sirvase, Señor, saludar cordialmente a misia Rosarito; al Señor Cerda i al Señor D. Ambrosio i disponga de la manera que guste de su mas apasionado amigo i SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 71

46)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Febrero 5 de 1863

Sr. de toda mi estimacion i respeto:

Hace dos dias a que estoi de vuelta de la Visita de la Colonia i del departamento de Calbuco, habiendo recorrido cuatro curatos misionando en ellos i ejercido las demas funciones anexas al Ministerio Episcopal; i tan luego como me desocupe del retiro espiritual que he preparado para todo el clero, me marcho para los Curatos del Interior de esta Provincia, donde espero conseguir, mediante la visita, frutos no ménos copiosos que en los puntos ya visitados.

Por sus dos estimadas que he recibido, sé que el Juzgado resolvió la entrega de la casa, i que Ud. se sirvió, autorizar a D. Bernardo Costabal para que tomase la posesion, i que dicho Señor se negó a aceptarla en vista de las condiciones onerosas que querian imponerle al tiempo de la entrega.

Para que Ud. pueda ampliar su ilustrado juicio sobre el valor de las condiciones impuestas, le comunicaré los únicos datos que por ahora recuerdo referentes a ellas. Cuando la Sra. otorgó su testamento en Santiago ya habia vendido a D. Santiago Reyes las piezas con corral que dan frente a la Calle nueva de la Independencia; no ví entónces la escritura de compra venta; pero la Sra. me aseguró que solo habian entrado en la venta dichas piezas con sus corralitos, cuyo espacio, desde el frente hasta la muralla que los divide con el comedor, no pasaba de quince varas, i en este sentido instituyó el legado creyendo la Sra. que el terreno vendido no se estendia a mayores dimensiones. Mas si el Sr. Reyes, en la escritura de compra venta incluyó los altos i el comedor, no me cabe duda que sorprendió a la Sra., i que ésta firmó lo que no habría firmado en el caso de haberlo sabido. Despues se presentó la Sra. diciendo de nulidad por haber faltado Reyes a lo convenido de no tomar la posesion de las piezas sino hasta despues de sus dias; pero perdió el pleito i solo consiguió que Reyes fuese obligado a venderle por la cantidad de seis mil pesos que tubo que sacar a interes, i son los que se deben en la actualidad. Para proceder con mas seguridad sobre los límites del terreno vendido a Reyes, he creido conveniente procurarme una copia de la escritura que se otorgó en esa época, i al efecto, escribo al apoderado que sirvió a la Sra. hasta su muerte que haga lo posible por obtenerla, la que cuidaré de remitirle si la consigo.

Ignoro si la Sra. haya afianzado con todos sus fundos la cantidad de 6,000\$ que tomó a interes, i con respecto al pago de las mejoras que dice haber hecho en la casa, debo decirle; que en carta de 23 de Setiembre, me comunicó el albacea entre otras cosas que habia celebrado contratas por una año i diez i ocho

meses de las casas que desde mucho tiempo se hallaban desocupadas i que habia hecho reparar sus deterioros, i me parece haberle contestado que habia hecho bien en dejar todo en el mejor arreglo; aunque mas me inclino a creer que previendo que dichas contratas con respecto a la casa legada podria no convenirme para mas tarde, me abstuve de darle mi opinion. Si los gastos hechos en su reparacion son efectivos como es de suponerlo, creo que Ud. no trepidaria en ordenar que se cubriesen. Sobre todo creo que Ud. ha obrado con mucha prudencia ordenando al Sr. Costabal que suspenda todo procedimiento hasta su vuelta a Santiago, porque este es el medio mas adecuado i mas conducente a obtener la posesion de la casa en los términos prescritos por derecho i justicia. Sobre este particular solo debo agregarle que será de mi entera aprobacion cuanto se sirva disponer hasta su completa realizacion.

No terminaré esta sin poner en su noticia, que a esta fecha Su Santidad debe hallarse impuesto de los motivos que movieron al Gobierno a proponerme mi colocacion en el Deanato, las razones que tuve para no aceptar i para permanecer en ésta, a pesar de los temores que abrigo para lo futuro, pues hallé por conveniente ponerlo todo en conocimiento del Jeneral de la Orden, con la recomendacion de comunicarlo a Su Santidad en ocasion oportuna.

Mi salud sigue regular i puedo desempeñar todas las obligaciones del ministerio, las que se aumentan en proporcion de los arreglos que se trata de introducir. Tanto por esto cuanto por la aprobacion que Ud. ha dado, estoi mui conforme i tranquilo con mi resolucion.

Estaré mas satisfecho si Ud. no sufre ninguna indisposicion en su salida al campo, i si logra al mismo tiempo el completo restablecimiento de misia Rosarito, a quien se servirá corresponder sus finos recuerdos; pues tales son los deseos i los votos de su affmo. amigo i SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 73

47)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Marzo 23 de 1863

Mi mas estimado Sr. i amigo:

Me ha sido mu grato el saber por un amigo, que tanto Ud. como mi tia Rosarito se hayen de vuelta en esa i gozando de completa salud; quiera Dios que siempre se conserven del mismo modo, i que ningun contraste odioso venga a turbar su tranquilidad ni la de su familia.

El Señor Velasquez me comunica que teniendo que devolver los 6,000\$ que la Señora Rodriguez quedó debiendo a interes, se encuentra en la necesidad de vender pronto los cuartos que dan a la espalda de la casa legada, i que si me intereso por ellos, de instrucciones a Ud. Y creo Señor que es de absoluta necesidad el comprar dichos cuartos, tanto por darle mas amplitud a la casa principal, como por aumentar su valor. Asi que si no tiene inconveniente, le estimaria que arreglara su precio con el Señor Velasco en la forma que lo jurgare mas conveniente i me lo hiciera avisar para remitirle el dinero que pueda para completar su pago.

Ya digo tambien a dicho Señor que me dice que el embarazo entre el Sr. Costabal i el Sr. Necochea provino de no haber entre ambos propiedades deslindes claros, que estos estan demarcados con el cuadro de la casa principal que comprende los altos i mirador, comedor i cocina, habiendo la Señora vendido a Santiago Reyes, unicamente los cuartos que dan frente a la otra calle con sus respectivos corralitos, que finalizan en la muralla del comedor i altos. El mismo me asegura que todo quedará arreglado luego de haber hablado con Ud. i conferenciado el punto.

Yo sigo Sr, mui alentado i contraido a los trabajos de la Cuaresma que pienso terminarlos con la mision al pueblo i funciones de Semana Santa. Sirvase saludar a misia Rosarito, al Sr. Cerda si tiene oportunidad, i disponga de la manera que guste de su invariable amigo i su mas alentado Capellan

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 74

48)

Señor D. Manuel Montt.  
Ancud, Abril 8 de 1863

Mi mui estimado Señor i amigo:

Por oficio recibido por este Vapor, me comunica el Sr. Arzobispo que el Gobierno quiere se lleve a efecto el antiguo proyecto de obtener de Su Santidad el nombramiento de un eclesiástico que en calidad de Delegado Apostólico dirija i reglamente las misiones de la Araucania i representando a la Congregacion de propaganda, ejerza jurisdiccion sobre los Prefectos i lo gobierne todo, i que habiendo conferenciado el punto con el Ilmo. Sr. Salas se han convencido en proponer al Gobierno al presbítero D. Ramon Saavedra, agregando de segundo a D. Manuel Orrego que fue indicado por el Ilmo. Sr. Donoso el año 55, que pensaron en realizar este proyecto. Y por último me invita a indicarle por mi parte las personas que juzgue idoneas para el cargo, a fin de proponerlas tambien a S.E. el Presidente de la Republica. Mas, como tambien me dice que el Gobierno de esa época no dió contestacion a esta propuesta, por cuyo motivo quedó sin realizarse, he creido conveniente poner en su noticia la determinacion de los Ilmos.; por si tuviere algo que prevenirme ántes de dar mi contestacion al Arzobispo, la que postergo hasta el vapor siguiente.

Por ahora tengo la intencion de no indicar a ninguna persona porque, por una parte, creo bastante grave este negocio para intervenir en él sin tener todos los antecedentes que se requieren ni la seguridad que las personas indicadas reunan todas las cualidades para desempeñar con buen éxito las funciones de su cargo; i por otra parte entiendo que aun cuando propusiera otra persona de mi entera confianza, no seria aceptada, sino la que proponga el Sr. Arzobispo, quien de ante mano habrá conferenciado su eleccion con el Gobierno. Fundado en estos motivos i en el pensamiento de reservar mi accion para mas adelante, me parece mas prudente contestar al Arzobispo que por ahora no estoy preparado para designar un eclesiástico que adornado de los requisitos indispensables, pueda ejercer las facultades que se piensan impetrar; i que habiendose fijado sus Ilustrisimas en eclesiásticos que les son bien conocidos por sus aptitudes, etc., ellos bastan a satisfacer el laudable objeto que se han propuesto realizar.

Pensando este asunto mas detenidamente i preparando las cosas con acuerdo del Gobierno, abrigo la conviccion que el Provincial Rencoret seria mui aporósito para proponerlo para el cargo de tal Delegado Apostólico; pues él lo ejerceria con imparcialidad, con celo i con buen éxito de las misiones de nuestra Diócesis marchando de comun acuerdo conmigo. Tanto mas útil sería este nombramiento, cuanto que él facilitaria la realizacion del proyecto de destinar la Corporacion

reformada a las misiones de infieles. Cuando contesté el informe que el Delegado Apostólico del Paraná me pidió sobre el estado actual de las Misiones, i sobre los medios que podrian adoptarse para llevar a efecto la conversion de los indijenas, le hice algunas indicaciones que obtuvieron su aprobacion i la promesa de recomendarlas a la Congregacion de Propaganda. Las indicaciones se reducian a prescribir en las misiones la observancia inviolable de cuatro reglas, i a establecer en la frontera de Valdivia un Colejio de indios, sostenido con los fondos de Bulas de la Arquidióseccis i dirigido por la comunidad Mercedaria. Despues tendré el gusto de hablarle en persona con mas estension sobre este pensamiento que aunque en embrion todavia, puede mui bien llevarse acabo, mediante la buena disposicion de los relijiosos de la Orden.

Tendré el mayor placer, si continua en buen estado su iomportante salud, la de misia Rosarito y familia. Por lo que hace a mí, me encuentro alentado i contraido a las obligaciones del ministerio. Entretanto creame siempre i en toda circunstancia su apasionado amigo i su atento SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 76

49)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Mayo 8 de 1863

Mi mui estimado amigo i Sr.:

Ya que mi contestacion a sus dos estimadas no marchó por el Vapor anterior como lo habia deseado, vuelvo a escribirle por este, saludandole cordialmente, i manifestandole mi entera conformidad a la estencion que dá a la casa legada i propuesta de compraventa que ya ha hecho al Sr. Velasco del terreno que le quede despues de deducido el de la casa principal. Por lo que me espresa dicho Sr. en carta que me ha dirijido, parece que esta resuelto a regirse en la entrega por los deslindes que demarca la escritura de la venta hecha a D. Santiago Reyes; i si el persiste, creo como Ud. que se hace preciso sujetar la desicion del asunto en duda al fallo del Juez Civil. Ud. Sr. puede obrar en dicho asunto como le parezca mas de justicia; que por lo que respecta a mi aceptacion, puede estar seguro que será conforme a sus deliveraciones, segun le he dicho ya en otra ocasion.

Ya contesté al Sr. Arzobispo proponiendole por mi parte al Provincial de la Merced para el cargo de Delegado apostolico que se proyecta, fundandome en los motivos que Ud. indica, los que a no dudarlos obran eficazmente en favor del progreso de las conversiones. Tambien creí conveniente poner esta ocurrencia en noticia del Jeneral de la Orden Mercedaria, indicandole que lo ponga en noticia del Santo Padre, si considera como yo la colocacion de Rencoret habrá de deducir veneficos resultados a las misiones i a la comunidad. Creo como Ud. que el asunto es demasiado grave i de grande influencia no solo en las fronteras de la Araucania, sinó respecto de los fieles de esta Diósecis. Por esto creí prudente suspender mi contestacion hasta despues de haber tomado su ilustrada opinion. Si como ya es de suponerse es colocado Orrego o Sánchez en el cargo, no son ellos quienes dirigen las Misiones sinó el Sr. Arzobispo en resumidas cuentas, i dudo mucho que convenga al progreso de la fe entre los infieles de esta frontera que las Misiones se dirijieran solo por SS i Rvma. que se haya a mas de 200 leguas de distancia, i sin tomar el menor acuerdo con este ordinario que quizas está mas al cabo de Misiones i misioneros por hallrse inmediato aellos.

Mi salud Señor, ha sido mui regular todo este tiempo, i por esto es que he podido emprender algunas obras a veneficio de la Diósecis. Quiera Dios que la suya sea siempre mui buena, como tambien la de misia Rosarito i familia, a quien se servirá saludar a mi nombre, debiendo Ud. considerarme siempre i en todas circunstancias como su mas affmo. amigo

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 77

50)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Junio 8 de 1863.

Mi mui estimado Sr. i Amigo:

Por la mui grata que se ha servido dirigirme quedo impuesto de haberse verificado la toma de posesion de la casa, i de que se ha autorizado a D. Bernardo Costabal para que perciba sus ingresos en representacion mia. Este Sr. me parece inmejorable para el espresado objeto, i no dudo que desempeñará la comision con dilijente solicitud. Del mismo modo, que ha pensado reclamar los arriendos vencidos, cuando el Señor Velasco pretenda hacer valer sus derechos o hacer cargos al legado.

La tramitacion resulto morosa a consecuencia de las exigencias innecesarias del Sr. Velasco, las que colocaron a Ud. en la precision de adoptar la via judicial en el ultimo arreglo privado, i al principio, habiendo aceptado aquellas solo una deferencia a dicho Sr. Por consiguiente, todo esto debe haberle dado batante que hacer, i es por esto siento la demora, pues Ud. Señor, debe estar persuadido que si bien deseo con verdad tener ocasion de poderle prestar en la mejor oportunidad mis humildes servicios, no tengo el menor deseo de causarle la mas lijera molestia. Asi es que la pronta i buena voluntad que ha manifestado para consagrarse a la realizacion de este asunto, que por nadie podria dirigirse mas a mi entera satisfaccion ni con mejor exito que por Ud., compromete en sumo grado mi reconocimiento debido a Ud. por mil titulos.

Entre los promovidos el coro de esa Catedral, veo figurar al Sr. Larrain, conforme se me habia anunciado meses atras; aqui se corre que piensan ahora subirlo a mayor escala, pidiendo a S. Santidad a nombre del clero Arzobispal, que lo designe de Obispo coadjunto de esa, quiera Dios que al entrar en estos cargos se revistan del buen espiritu que debe animar los destinos de la Iglesia. Por lo que a mi toca, siempre estaré contento de haberles cedido el lugar en aquel convento; i a Ud. debo el inmenso favor de haber confortado mi resolucion cuando pense tomarla i que al fin tomé con deliberado acuerdo.

Espero solo la vuelta de D. Manuel Solovera para emprender mi viaje a esa en solicitud de auxilios para la construccion de la Iglesia Catedral, de que tanto se necesita. Espero tener entonces el gran placer de verlo é igualmente a mi tia Rosarito, a quien se servirá dar un fino recuerdo. Entretanto sirvase admitir por la precente las concideraciones de distincion i respeto que tiene el honor de ofrecerle su invariable amigo i SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 78

51)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Julio 12 de 1863.

Mi mui apreciado Sor. i amigo:

Sin embargo que por el presente vapor me marchó a esa i por consiguiente espero tener el gusto de verle pronto, paso a contestarle su mui estimada de fecha 30 del pasado, dándole ante todo las mas espresivas gracias por su generosa oferta de habitacion en su casa; pues, en verdad ella es una nueva prueba que Ud. me dá de la sinceridad de su estimacion hacia mi humilde persona, i la que agregaré a las muchas otras que tengo de Ud. mui grabadas en mi corazon. Quizas no pueda aprovecharme de ella, como seria mui de mi agrado, en el caso de haber merchado solo con mi socio; pero como me ha sido presiso llevar en mi compañía a la familia, esto me pone en la necesidad de tomar una casita i vivir con ella el poco tiempo que haya de permanecer en esa.

Tengo el gusto de dejar bien arreglados todos los ramos de la Diósecis que bastante trabajo me ha costado, i a Don Manuel Solovera para su gobierno en calidad de Vicario Jeneral. El Arcediano marcha igualmente por este vapor, porque así lo ha considerado necesario el medico que lo asiste en la grave enfermedad que ha sufrido. La temperatura está haciendo estragos en los del Norte recién venidos, como lo acreditan el espresado i el Sr. Intendente que se haya en esa por el mismo motivo.

Sírvase saludar a mi nombre a mi tia Rosarito, agregándole que ya está en mi poder el breve de Oratorio con muchas ampliaciones; pero que no se lo remito porque todavía no está a mi entera satisfaccion.

Con el mas positivo deseo que no haya novedad en su salud ni en la de su familia, me despido de Ud. ofreciéndole que siempre sere su mas apasionado amigo i su mas atento SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 79

52)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Julio 20 de 1863

Señor de toda mi estimacion y respeto:

Despues de un viaje dilatado de ocho dias á causa de los temporales que nos impedian la salida de los puertos, hé llegado hoy a esta sin novedad; y luego tuve el gusto de imponerme por su muy grata de su buena salud y familia, é igualmente de la providencia notificada á Don Ambrosio por el Sr. Velasco. Presumo que este juicio sea el que promovió Don Rafael Rodriguez el año pasado y el que me comunicó privadamente el albacea, sobre mi incapacidad en calida de relijoso para poder aceptar legado. Motivo que solo podia ocurrírsele al expresado que no perdonaba medio por inutilizar la disposicion de la Señora.

Aunque juzgo que este juicio como los demas promovidos por Don Rafael, contra la testamentaria, quedarán sin efecto por haber muerto antenoche este caballero, sin embargo practicaré cuanto Ud. me indica sobre el asunto. No conozco aqui el mérito de los abogados y solo por recomendaciones conozco de preferencia a Don. Juan de Dios Vergara y Don Andrés Chacon con la agregacion que Don Donato Vergara me recomendó al primero para el caso que fuera necesario, segun lo comunique á Ud. por el conducto de don Pedro. Si en vista de estos antecedentes cree preferible a Don Florentino Gonzales, con su aviso procederé a hablarlo sin demora en la forma que se sirve indicarme.

Mucho le agradezco la oferta de las piezas que a su nombre y el de mi sia Rosarito se há dignado renovarme. Por la que le contesto desde Ancud y que debe recibir al mismo tiempo que ésta, se impondrá del motivo que me priva del placer de admitir un favor tan especial.

Mientras tengo el honor de saludarle en persona, sirvase corresponder sus recuerdos a misia Rosarito, y admitir las distinciones de mi amistad y respeto con que me suscribo de Ud. su adicto seguro servidor, amigo y Capellan.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 80

53)

Sr. Don Manuel Montt  
Valparaiso, Julio 24 de 1863

Muy estimado Señor y amigo:

Considerando que importaba mucho aprovechar el tiempo que iba corriendo para esponder lo conveniente al juzgado y dirijiendome por la indicacion de su primera nota que recibí a mi llegada á ésta, me ví con Don Florentino Gonzalez, quien despues de haberse impuesto de la naturaleza de la demanda contra el legado se comprometió de la mejor voluntad á hacer la defensa. Al efecto, hoy mismo acabo de firmar un poder especial á uno de los procuradores del número que me indicó el mismo Señor de suerte que ya queda arreglado el asunto.

Tanto por la exposicion que me hizo el Sr. Gonzalez como por la lectura del expediente que me facilitó el receptor que vino hoy a notificarme la misma providencia notificada por el Sr. Velasco a Don Ambrosio, hé comprendido que la demanda interpuesta contra el legado versa sobre incapacidad legal en mi para aceptar legados, fundandose en que, segun el Código Civil, necesita el legatario existir civilmente y que siendo religioso de la órden mercedaria, carezco de este requisito. Don Florentino dice que la demanda es impertinente, como yo habia pensado desde Ancud cuando me fue comunicado por el albacea, por muchas razones que no se ocultarán al ilustrado juicio de Ud.

En el mismo escrito de demanda se pide tambien que se declare ab intestado el fondo de la casa que la Señora recompró á Santiago Reyes por haberlo adquirido despues de hecho el testamento como el articulo de destinataria interpuesto por el apoderado del Señor Velasco se terminó, como Ud. sabe y ya se há contestado por el demandado, el juez, previo el comparendo en que las partes nada pudieron arreglar, há pedido autos para resolver. Tal es el estado del asunto en cuestion que hé hallado por conveniente noticiarlo á Ud.

Solo espero que se me entregue el plano y presupuesto de la iglesia Catedral de fierro que pienso presentar al Gobierno para marcharme á esa Capital. Mucho celebraré que se halla restablecido su salud que suponía algo quebrantada y mientras tengo el placer de saludarle en persona, sirvase aceptar las distinciones de mi particular estimacion y respeto con que tengo el honor de saludarlo y suscribirme de Ud. su muy atento seguro servidor, amigo y Capellan.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 81

54)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Febrero 8 de 1864

Mi mui estimado amigo i respetado Sr.:

Su mui grata nota me ha dado el placer de imponerme de su buena salud i familia, lo que celebro altamente; i al mismo tiempo de la adjunta nota del Sor. Costabal, quién cree necesaria la reparacion de la Casa de Valparaiso para evitar mayores deterioros i conseguir un mejor arriendo. El me lo dice tambien en carta que me ha dirigido por este Vapor agregando que habia celebrado el contrato de la refaccion por 220 pesos, cuya determinacion le he aprobado, dándole las gracias por su solicitud i agregándole que no emprenda por ahora otros mejoramientos, por que podría suceder que el juicio pendiente no resultase favorable i peridiesemos el valor de nuestro trabajo. Siento Sor. que le hayan distraido su atencion con esta consulta; pero le doi las gracias por la finesa de habermela remitido.

Tanto la poblacion como los diversos partidos de esta estan conformes con la marcha gubernativa del nuevo Intendente quien hasta el presente marcha por el camino legal i por las vias de paz i segun lo que he comprendido en las visitas que nos hemos cambiado, abrigo la esperanza que las cosas marcharan mucho mejor que antes. Esto no deja de ser consolante en medio de las molestias que se experimentan aqui de diverso género.

Don Manuel Cerda le refirió el estado de las cosas públicas por acá ya que la proxima salida del vapor solo me dá tiempo para darle un recuerd a misia Rosarito, i manifestarle a Ud. que siempre i en todas circunstancias soi su afectisimo amigo i atento seguro S.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 82

55)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Marzo 8 de 1864

Mi mui estimado Señor i amigo:

Aunque Ud. nada me dice acerca de la marcha de su salud, que es lo que llama mas mi atencion, por una de D. Ambrosio sé que sigue enfermo, lo que siento sobre manera, i quedo rogando a Dios que se restablezca cuanto antes, i que me dé esta aplausible noticia para el siguiente vapor.

He participado a los amigos de esta su modo de pensar respecto a los asuntos politicos de esta Provincia; i quedan enteramente conformes con él i decididos a obrar enerjicamente en el mismo sentido que se indica, en todos los Departamentos.

Ud. ha pensando mui bien que no se podia tener plena confianza en las promesas de Olavarrieta i de Barceló, no tanto porque estos sujetos no quieran pertenecer al partido nacional, sinó por que han querido desde un principio llevar adelante sus propias ideas i sus compromisos particulares, con tal o cual amigo de esa, independientes del Directorio. Pero las cosas ajustadas en el convenio con Don Ambrosio han seguido su curso natural en favor del partido nacional auxiliadas por las circunstancias de la época i por los grandes esfuerzos de nuestros amigos. En Castro por ejemplo, es segura la eleccion por Manuel D. Bravo como propietario i por Velazquez como suplente. Variacion ninguna puede hacerse de estos sujetos, que ya estan [...] por la junta, ni por Olavarrieta, ni por nuestros amigos que no resultase en favor del Gobierno; solo el Gobernador podia juzgarle obrando por las candidatos del Intendente Espiñeira; [...] pero estoi persuadido que no lo hará por que me ha asegurado que es nacional de corazon; por su compromiso con la junta a la cual ha obedecido en parte, sustituyendo a Don Antonio Varas con Velasquez contra la opinion de Olavarrieta a quien solo se sometió poniendo a Bravo de propietario; cuya colocacion no se le combatió por nuestros amigos, segun dije en mi anterior, por cuanto la junta manifestó que cualquiera de los dos mencionados era a proposito para este puesto. Queda pues asentado que en este Departamento las elecciones se harán bajo este pié, con la agregacion que los electores de Senadores estan convencidos por sujetos del partido nacional.

En Quinchao puede decirse que la eleccion marcha mejor porque ahi se marchó de frente i se trabaja con constante entusiasmo por nuestros amigos, i por que mediante los trabajos establecidos ultimamente a consecuencia de haber fracasado en gran parte los de Salazar por los esfuerzos del Gobernador, nos dan ya seguridad del triunfo. Esto es cuanto al propietario D. Ambrosio; que por lo



que respecta al suplente solo es seguro respecto a que sea nacional pero esta indeciso, si se coloca a Sevilla o Marcoleta D. Pedro por el motivo que el primero cuenta no pocos desafectos; i como cualquiera division en esta parte podria resultar en favor del Gobernador i perjuicio nuestro, por esto se trata de proceder con mucha prudencia, cuidando de uniformar bien los ánimos antes de proponer fijamento alguno de los dos mencionados.

Ud. no debe tener cuidado por la entrega de los fondos que me previene entregar a D. Donato Vergara. Si Salazar las ha pedido sería en otra época cuando solo se contaba con su influjo, para alcanzar una eleccion favorable; pero ahora que los amigos de esta han tomado grande interes comprometiendo todas sus influencias en Achao no creo necesario emprender gastos de consideracion sino sea en el pago de propios que es preciso hacer para no esponer la correspondencia mandada sola por la estafeta. He dado sin embargo cien pesos al Sr. Vergara para que los remita a Salazar, i satisfaga este Señor los compromisos que hubiese contraido i los que pueda tener despues. Si a pesar de esta esplicacion sincera que le doi, insiste por la entrega de los cuatro cientos pesos a Salazar, no tengo dificultad en cumplir sus órdenes. Tambien le agregaré que si llega un caso extraordinario en que fuera preciso emprender algun gasto por considerable que fuese, no tenga duda que lo mandará hacer aun sin habermelo indicado Ud. pues no es pocible concebir ni por un momento que llegara a frustrarse la diputacion de nuestro amigo por la omision de este requisito.

En Ancud debo decirle que la eleccion es segura por Olavarrieta a causa de estar los rojos unidos a ella, bien a su pesar despues que han recibido instrucciones de Valparaiso, i a causa tambien, i principalmente de haber asegurado con tiempo Olavarrieta i Barceló las cuotas que D. Narciso Sanchez tenia en Dalcahue. Podrá hacersele oposicion, sin respetar el convenio por las mismas cosas que Ud. lo considera ya solo, ya uniendose al Intendente, o ya emprendiendo un gasto de grave consideracion; pero el primer medio todavia no nos ofrece las ventajas que el partido nacional tiene actualmente que son, tener asegurada la eleccion de Senadores i la fundada esperanza que Olavarrieta obre en la Cámara por el partido nacional i en contra del Gobierno; i el segundo medio lo considero inseguro. Quisas me suceda lo mismo respecto a la oposicion al suplente Huneus, por que el expresado D. Narciso da algunas esperanzas de ser con nuestros amigos, i yo no dudo que se logrará trastornarlo, si se le pudiera ofrecer la beca en el Instituto para su hijo. Tambien le diré que el Intendente ha quedado de contestar sobre su union a los nacionales para que no salga Olavarrieta; pues nuestros amigos le dijeron que solo de esta manera cooperaran al cambio, Ud. no dude Señor que aqui se piensa obrar aprovechando cualquiera circunstancia favorable i que ponga las cosas de mejor condicion, o que es enteramente conforme a la indicacion que Ud. hace. A Don Ambrosio le adjunto tres cartas para que se imponga del estado actual en que se halla la eleccion de Achao i los motivos que tenemos para reputarla por segura apesar de las tropelias que ha cometido el Gobernador i de las que prepara para mas

tarde. No las remito a Ud por no distraerle de su tiempo que lo creo bastante ocupado; pero encargo al mismo que manifieste a Ud. su contenido aunque sea en extracto.

Tal es el estado de cosas políticas en esta Provincia, mui positivo i [...], bien considerado por quien ha seguido atentamente el curso natural de los acontecimientos que se han sucedido hasta la fecha i cualquiera cosa que digan otros la creo distante de la verdad i proveniente de no estar al cabo de los asuntos. Con [...] repitiendole que nuestros amigos no perderan ocasion de rechasar a Huneus para colocar en su lugar otra persona de los principios nacionales, que es lo que se puede hacer por ahora por los medios ordinarios; que si alguna circunstancia extraordinaria se presenta, tenga seguro que no se dejará ir ni de aplicarla a nuestro objeto que es el triunfo absoluto.

Sirvase dar mis recuerdos mui finos a misia Rosarito i al Señor Cerda, disponiendo Ud. como mejor le parezca de su afectisimo amigo i atento SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Adicion, se expresan las listas de Senadores para el siguiente vapor.



Folio 85

56)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Marzo 18 de 1864

Mi mui estimado amigo i Sr:

Me he impuesto de su apreciable, i las noticias que Ud. se sirve darme sobre el restablecimiento de su salud i la de misia Rosarito han colmado mis esperanzas, dándome una completa tranquilidad. Resta ahora Señor qu el bien adquirido se conserve i haré votos porque no sea interrumpido por alguna nueva incidencia.

Mucho ha reanimado en esta a los amigos el desacuerdo entre los Ministros i su Excelencia respecto a la desaprobacion de la lista que aquellos le presentan; los Ministros deben haber comprendido el alcance de su imprudencia i los efectos que debia producir en sus mandatarios la circulacion de esta noticia, que se han apresurado a desfigurarla en su comunicacion privada, como lo han hecho con este Intendente, a quien aseguran aquellos que nada ha habido i que marchan en la mejor armonia. Por esto es que este caballero redobra sus esfuerzos por el triunfo de los candidatos oficiales sin pararse mucho en los medios. Ya lo tenemos aqui unido con algunos socios para hacer triunfar la candidatura Lira i de Lujan por este Departamento; en el que creo que no sacará nada es Quinchao trabaja por Garcia de la Huerta i por el rojo Velásquez. Y lo mas admirable es que todas estas candidaturas son de la aprobacion de un Ministerio que se titula conservador i defensor nato de los intereses relijiosos. Asi sucede con algunos que desmienten con sus obras lo que proclaman con palabras.

Sin embargo de los esfuerzos de la Intendencia i de la gobernatura, las cosas marchan bien por todos los Departamentos, i , a pesar que por ahora el campo de batalla es Achao, creo que el triunfo es por las nacionales, i los amigos abrigan la misma confiansa. Hai tambien mucha probabilidad que en lugar de Huneus salga Tiburcio Bisquert por las razones que espreso a D. Ambrosio.

No me detengo a referirle algunas incidencias de por acá, tanto por no quitarle su tiempo, cuanto porque las funciones de Semana Santa me tienen sumamente ocupado. Concluiré que quedo impuesto de la lista de Senadores i que se obrará con arreglo a las prevenciones en ella indicadas. Sirvase saludar a mistia Rosarito, i disponga como siempre de su afectisimo amigo atento i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 86

57)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Abril 8 de 1864

Mui Sr. mio de toda mi estimacion i respeto:

La lectura de su estimada nota me ha confirmado la realidad de las noticias que ya teniamos sobre el resultado de las elecciones en esos puntos; concebimos que todos los partidos protejidos por el Gobierno habian de dirigir su accion contra el nacional; pero nunca nos figurabamos que llegase a tal punto el desca-ro de la primera autoridad contra personas a quienes debe toda su existencia politica, i que debiendo mantenerse el primero en respetar la ley i su dignidad fuese el primero en amancillarla. Esto revela mui a las claras lo que con razon ha dicho Ud que prefieren sus pasiones a los racionios. Pero yo diviso en el partido nacional en su conducta observada, el triunfo del orden i del progreso i en las personas que han salido electas, aunque pocas en numero, pero mui superiores en ideas un porvenir venturoso para el pais, si bien a costa de inmensos sacrificios. Quiera Dios que a Ud. la gran paciencia i noble valor que siempre le ha distinguido en situaciones análogas a la presente.

De parte de la autoridad no se han escaseado en este Departamento i en el de Achao, mas tropelias que las que por su naturaleza no podian conducir al objeto de sus miras. La prision de un tal Alvarez i de Don Juliano en Achao no han tenido otro motivo que el que estos sujetos se habian negado a las solicitudes del Intendente, por sostener las candidaturas nacionales dentro de los limites que permite la lei. El Gobernador con amenazas hchas a los [...] sufragantes desde antes i en el dia de la eleccion i con otros mil medios de que se valió logró al fin triunfar en Achao. Con sus guardias hacia traer a su presencia a los sufragantes i los obligaba a recibir el voto de su mano, mientras que sus satelites los conducian hasta la mesa. No quiero molestar su atencion continuando ta fastidiosa narracion, i solo repetiré las palabras de Ud. dichas en Santiago. ad exemplum Regis, todo sobra.

Pero en fin se triunfó en Castro i en Ancud saliendo por Diputados los que le habia anunciado, menos Bisquert por habernos faltado D. Narciso Sanches; sin embargo Olavarrieta debe a los nacionales su candidatura que al ultimo fue desamparada por muchos liberales, plegandose a Lira i a Lujan; i los amigos la sostuvieron porque con ella aseguraban los electores de Senadores. Creo que Olavarrieta a pesar de haber cooperado eficazmente a la eleccion de Garcia de la Huerta en Achao, será por los nacionales en la Cámara en todas las cosas que no se opongan directamente a sus grandes aspiraciones. Creo que importa mucho el haber conocido su caracter sin dejar lugar a duda. En Calbuco tambien se

ha triunfado como se lo justificará Don Ambrosio, por los documentos que le acompañaré. En Llanquihue salió el Señor Urmeneta i se perdió el suplente, i de los electores lo ignoro aunque supongo que seran del Gobierno: en Valdivia están asegurados los electores de Senadores i el Suplente Campino por los nacionales, resultando Aníbal de propietario por el Gobierno.

Los nacionales aunque son pocos en esta Provincia, son sin embargo unidos i constantes, excepto algunos empleados que necesitan de la circuspeccion para no esponerse a perder su destino, como le sucederá a D. Fructuoso Sanchez cuya propuesta de deposicion manda el Intendente por este vapor en pena de no haber hecho triunfar los candidatos oficiales confiriendo aquella gubernatura a Don Pedro Andrade Gobernador de Achao en compensacion de sus groseras tropelias. En medio de estos acontecimientos una cosa me alegra i es que Ud. i misia Rosarito conservensu buena salud i que no hallan perdido la tranquilidad, esto dice mucho para el bien del pais i de sus amigos.

Por acá no hai novedad le encargo que salude a misia Rosarito i que disponga como siempre de su afectisimo amigo, atento, SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Adicion:

La persona a quien entregué la carta que me incluyó, me ha pedido que le incluya su contestacion. Por este me dispensará que le dé esta molestia.

Folio 88

58)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Abril 11 de 1864

Mi mas estimado Señor i amigo:

Aprovechando la vuelta al norte del vapor Independencia, comunico a Ud. que la eleccion de Senadores por esta Provincia dio por resultado, segun lo habia anunciado a Ud. que la lista del partido nacional fué elegida por dos tercios de los electores, apoyando al otro tercio la del Gobierno. Mas como en esta 2a lista se encontraba colocado Ud. resultó que salió electo por todos los sufragantes. Se sabe ya que en Puerto Montt, la eleccion ha sido favorable a los nacionales, conforme a los convenios celebrados mui de antemano.

Por acá no hai mas novedad que la destitucion efectiva del Gobernador de Castro, habiendo tomado posesion de esta Governatura el de Achao en premio de sus importantes servisos. D. Fructuoso no se interesa por volver al cargo, pero desea que dicha destitucion no le sea inconveniente para el buen exito de la jubilacion que habia solicitado en epocas pasadas i cuyo espediente se encuentra pendiente en el Ministerio.

Sirvase saludar cordialmente al Sor. Cerda a misia Rosarito, a D. Ambrosio i Ud. disponga del invariable afecto de su respetuoso amigo i affmo.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 89

59)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Mayo 8 de 1864

Mi mui estimado amigo i Sr.:

Si ha vuelto a renacer la calma i la tranquilidad, pasadas las elecciones, como dice Ud. en su estimada, lo que celebro mui de veras; por acá ha sucedido otro tanto, reinando ahora el mas completo silencio, i dedicandose cada cual a sus tareas ordinarias, quiera Dios que este estado sea permanente, i que este socio go no sea el precursor de alguna nueva tempestad promovida por el partido funcionista; la cual aunque seria digna de lamentarse por el destino del pais, seria para mi harto mas sencible, si Ud. i sus principales amigos llegasen a tener algo que sufrir por ella.

Al ex Gobernador Sanchez le ha venido su jувilacion del Gobierno por este Vapor; la destitucion habia sido decretada por la Intendencia de una manera absoluta i sin mas causa que la falta de confianza por no haber ganado la eleccion a favor del Gobierno. Sin duda que el Ministerio ha concebido bien la nulidad del decreto i el escollo que iban a crearse aprobandolo i por esto han vuelto atras, contestando al procedimiento con la jubilacion i modificacion de tal decreto. El Sr. Sanchez agradece a Ud. el camino que le demarcaba i la cooperacion que le insinuaba.

Respecto de mi debo decirle que marchó mui regular en la salud i mejor en los trabajos de la diosecis, alcanzando cada dia mejoras en todos sus ramos. Aunque se anda a pasos lentos en los trabajos que se emprenden por la falta de recursos, se logran todos, por quanto una vez iniciados no se cuida de mirar atras, sinó de marchar adelante con paso firme.

Sirvase Sr. saludar a mi nombre al Sr. Cerda, a D. Ambrosio i mui afectuosamente a misia Rosarito por cuya buena salud estoi mui contento; entretanto ordene como sea de su agrado a su mas apasionado amigo i affmo. i Cap.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 108

60)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Julio 23 de 1865.

Muy Sr. mio de toda mi concideracion y aprecio:

Su mui estimada de 9 del actual que he tenido el placer de recibir, me pone al corriente de el ultimo procedimiento de Don Domingo Velasquez é igualmente de los diversos aspectos bajo los cuales puede mirarse la pretension de este Sr. en todo el curso de la tramitacion que habrá de seguirse hasta despues de haberse enajenado en subasta pública la casa de Valparaiso. La esplicacion tan detallada i concisa que Ud. se ha servido darme me deja plenamente persuadido que el primer camino que debe seguirse por ahora para poder frustrar el estraño propósito de el albacea y ganar el tiempo que necesita el juicio que hiba á emprender D. Ambrosio, es dirigirse a el mismo en la forma que Ud. me indica. Asi lo hago i me tomo la confianza de incluirle, dicha comunicacion para que si es de su aprobacion su redaccion, tenga a bien hacerla remitir á su destino.

Partiendo ahora del principio que no me convenga satisfacer la deuda reclamada por Sanfuentes, é insistiendo este en llevar adelante la ejecucion, creo como Ud. que será mejor dejarla rematar i entrar á hacer postura en cabeza de mi hermana; porque la adquisicion de la casa de este modo me dejará en su posesión tranquila, libre de toda responsabilidad respecto al derecho de propiedad que la Ilma. Corte há declarado en favor de esta Iglesia. La opision al remate trae tambien la ventaja de hacer subir la casa bastante dejándola en un punto en que no convenga tomarla sino dejarla al postor mas sobresaliente y con su producido imponer la capellania en el fundo que fuere de mi agrado, despues de haber satisfecho el credito de Sanfuentes.

Este crédito á mi juicio debe pasar de ocho mil pesos con los intereses vencidos, y tengo para mi que el verdadero acreedor es el Sr. Velasquez i Sanfuentes solo fue una pantalla para cohorrentar el proyecto formado por al albacea de quedarse con toda la propiedad uniéndola a la casita de los pies que no há querido enejonar y tiene ya como suya. No le daré en el gusto si no sea por el camino legal; y opino de este modo no solo en vista de su proceder inucitado, sino en fuerza de la obligacion de sostener la voluntad de la tesatdora acerca de la fundacion de una capellania perpetua en bien de su alma que de otro modo obrando no podria realizarse en toda su estencion.

Diré por último que es de mi entera aprobacion todo cuanto Ud. se sirva disponer en el negocio hasta su entera conclusion, pues yo por la distancia en que me encuentro y principalmente por falta de suficiencia en esta clase de asuntos no puedo fiarme de mi opinion y por esto y la suma confianza que tengo

en su alta ilustracion, capacidad y afecto que me dispensa, deseo ardientemente que todo se haga con su dictamen y aprobacion. Solo sentiré las molestias y pérdida de tiempo que pueda ocasionarle i sobre ello reclamo su induljencia.

Mucho le agradezco Sr. que se halla anticipado a noticiarme del asunto antes que Don Ambrosio porque si la noticia se hubiera postergado para el siguiente vapor me hubiera encontrado sin recursos necesarios para poder entrar al remate de la casa en un caso dado: por este vapor iba a ordenar á Don Pedro Silva que me comprase la Casa de Ossa situada da la plazuela de la Merced media cuadra para el tajamar, la que vende Don Fernando Lazcano i habia prometido bajar del precio de trece mil pesos incluso tres mil ochocientos pesos que reconozco parte á interes y parte a censo en favor de la Merced; y la situacion era mui de mi agrado tanto por su intermediacion al Convento cuanto a la casa de Ud. Sr. Sin embargo de concebir que el Sr. Velasquez no desistirá de su intento de que la casa se saque á remate á pesar de mi carta, hé prevenido á mi hermana por lo que pudiera suceder que me avise despues sino se presenta otro comprador.

Reiterando como en otras ocasiones los mas sentidos recuerdos para misia Rosarito, me cabe el honor y el placer de saludarle con la mayor distincion y áprecio y me suscribo su affmo. amigo atento, seguro servidor i Capellan.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 110

61)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Agosto 8 de 1865

Mi Señor y amigo de toda mi estimacion y respeto:

Encontrabame en el vapor anterior con la salud algo quebrantada y por eso no pude esplicarme sobre la pretension del Sr. Velasquez con toda la extencion que conviene esté en noticia de Ud. Hay una cosa mui particular en el procedimiento de este Sr. y que no podia figurarme tuviese cabida en su caracter honrado y franco que siempre se le há atribuido desde que tube la oportunidad de conocerle en casa de su hermano Don Juan José Velasquez; y es que en la primera entrevista que tuvo conmigo en esa el año 63 aseguró que habia cancelado la escritura de seis mil pesos con sus intereses del uno y cuarto pozo que gravitaban sobre la casa legada, y que esta cantidad se la habia proporcionado el Sr. Sanfuentes con el interes de un diez % anual; cuya deuda esperaba cubierta tan pronto como se vendiese la casita chiquita de los pies, la que en todo caso seria preciso sacarla á remate, aunque no tan pronto por la baja en que estaban los fundos.

No me admiraria que el Sr. Velasquez hubiese variado de sentir sobre la responsabilidad de la testamentaria acerca de la cantidad en que estaba hipotecada la casa; pero si me asombra que me haya asegurado con toda la formalidad de su palabra de honor la existencia de un hecho que aparece ahora en un sentido diametralmente opuesto y perjudicial al legado ó a la testamentaria por el subido interes que há dejado correr en razon de haber sido endosado el Documento en favor de Sanfuentes por el primer acreedor y no satisfecho con dinero tomado á un diez % como me lo habia asegurado. Esta conducta revela mucho a mi juicio y es preciso contener la imaginacion para no incurrir en juicios que no hacen honor al Sr. Velasquez. No se hasta que punto pudiera hacerse valer la aceveracion del Sr. Velasquez hecha ami, probada que fuera por medio de posiciones que se le hicieran absolver; pero Ud. con conocimientos mas que suficientes sobre la materia sabrá dar á ella la importancia que merezca. Tambien podria saberse del acreedor de la Señora si su acreencia le fué cancelada por el Sr. Velasquez o él la endosó á Sanfuentes desde su principio.

Suponiendo por lo que Ud. me decia en su anterior, que nuestro amigo Don Ambrosio habrá ya iniciado el juicio contra la testamentaria sobre libertar la causa de la hipoteca y pago de los arriendos que retiene el albacea, recomiendo á Don Pedro Silva que ponga doscientos pesos á disposicion del primero ó la cantidad que le indique para los gastos de tramitacion conforme fuere preciso, y que en el caso de serle molesto atenderlos por si mismo, consiga que mande arreglar este punto en la forma que sea de menor molestia para el Sr. D. Ambrosio.

Todavía no he recibido contestación del albacea y ya supongo que, en el caso de darmela, me dirá que no ha podido conseguir de Sanfuentes que suspenda el cobro hasta mi ida á esa por la razón que necesita del dinero. Y espresándole yo, como Ud. habrá visto, que si se lleva á efecto su pretensión, la casa se remataría á un vil precio él se excitará mas á ponerla por obra, dado que abrigue el intento de quedarse con la casa. Y si tal es su ánimo he querido expresárselo para que obre con el conocimiento de que no estoy distante de comprender sus miras, y para que no tenga excusa ante el testimonio de su conciencia y ante los hombres honrados.

Hago fervientes votos por la conservación de su salud en unión de misia Rosarito y familia y me es grato ofrecerle como siempre mi particular distinción y afecto y suscribirme su apasionado amigo, atento y SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 112

62)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Agosto 23 de 1865

Señor y amigo de toda mi estimacion y respeto:

Por este vapor he recibido contestacion de D. Domingo Velasco, la que he juzgado conveniente adjuntar a Ud. en copia para que mejor pueda imponerse del modo de pensar de este caballero; y ya que no se ha conseguido la prórroga para el pago del documento sinó solo por dos meses, al menos se ha obtenido la confecion del Albacea respecto a que los otros fundos deben responder tambien [...] por, cantidad por la hipoteca. Y si él tiene esta persuacion ¿porqué permitir que la accion se dirija solo contra el legado con exclusion de las otras dos casas?. Si se marchara por el camino de la equidad y de la justicia se procuraria salvar el conflicto tomando a un interes moderado la cantidad equivalente a la deuda agurdando a que el juzgado resolviese el punto en cuestion; pero tanto esta omision como el de haberse endosado el documento a Sanfuentes en lugar de haberlo cancelado con el dinero recibido de este a un dies por ciento como nos lo hizo ver en las diversas entrevistas, manifiestan mui a las claras que se trata de hostilizar el legado y de anularlo con mas propiedad, y con este intento sin duda se nos mantuvo en la intelijencia de la cancelacion. Com ademas de esto el Albacea en su nota tiene la habilidad de representarme las muchas facilidades y franquisias con que supone haber obrado respecto al legado en obsequio de la amistad leal, creia de mi deber descubrirle con franqueza todo su proceder y que no solo no habia obrado como leal amigo, pero ni aun dentro de las atribuciones que exige la razon y el buen sentido al cargo que solo obtuvo en concideracion a habérseme pintado por su hermano D. Juan José Velasco como el hombre de mas probidad y consecuencia.

Siendo preciso para esta manifestacion descubrirle sus aseveraciones respecto a la cancelacion del documento, que mas tarde se le han de hacer absolver por via de posiciones dudo si convendria hacerle este descubrimiento, y por esto he adoptado el camino de remitirle a Ud. esta nota a fin de que tenga a bien imponerse de ella y resolver su remision al Sor. Velasco, y en el caso de no creerla conveniente en esa forma, se sirva avisarmelo para contestarle en otra, sin hacer mencion del cargo que se le piensa hacer, pues si he hecho uso de este tambien ha sido para probarle que tenia suficiente razon para asegurarle que estaba poseido que él respondia provisoriamente a la deuda con los bienes de la testamentaria. Ud. conoce mejor que yo cuantos obstáculos puso para la entrega pacifica del legado, no obstante que por el testamento se le ordena entregarlo al dia siguiente del fallecimiento de la testadora y por mi abstengo de decirle en ningun



fundamento que tiene el albacea para encomiar su amistad. Nada espero de él, nada le pediré de gracia, ni le pedido jamas, cosa alguna que no sea por el camino del derecho o consultando al menos la equidad y justicia de ámbos. Me permito agregarle mas, que si no confio en Sanfuentes, tampoco en Don Francisco Velasco para este asunto, y por consiguiente creo como Ud. que no se podrá arribar a ningun arreglo con el Albacea por medio de estos dos.

Le estimaré que si lo tiene a bien manifieste ambas notas a D. Ambrosio a quien hago mencion de ellas en mi contestacion y le recomiendo que pase a leerlas donde Ud. Le aseguro Sor. que no siento tanto el procedimiento extraño del Albacea por las diligencias y gastos que será presiso hacer, cuanto por las molestias que ha de causar a nuestro amigo D. Ambrosio y particularmente a Ud. cuyo tiempo creo le será mui escaso; pero a pesar de esto no me he podido resolver a depositar el asunto en otras manos, por que a fuera de no haber otras personas de mas confianza y seguridad para mi en esa, tampoco las tendria con los antecedentes en todo el asunto que Uds. lo estan, ni seria fácil imponerlos de ellos a la lijera. Por esto vuelvo a reclamar su induljencia.

Mi salud sigue bien aunque no sin dejar de sentir algunas molestias a causa de continuar aqui el invierno mui riguroso. Por su mui estimada de fecha 15 del actual quedo con el contento de saber de su buena salud, de misia Rosarito y familia, a quien se servira corresponder sus gratos recuerdos. Mientras tanto sirvase aceptar mi estimacion y respeto y considerarme por su mas afectisimo seguro servidor y amigo

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 114

63)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Noviembre 5 de 1865

Mi mui estimado Señor i amigo:

Las manifestaciones hechas por Ud. en defensa de la República, que he visto reproducidas en los diarios, me han dado a conocer que goza de buena salud; i ojalá que este beneficio continúe del mismo modo en adelante i se haya hecho extensivo a misia Rosarito i familia, para que pueda consagrarse sin cuidado a la tarea que ha principiado en favor del país. Yo me conservo alentado en medio de las grandes ocupaciones del jubileo que se ha publicado en toda la Diócesis, i en medio de la alarma que conmueve a toda esta Provincia con motivo de la invasion española. Felizmente hai entusiasmo en los habitantes para cooperar a los trabajos que emprende el Intendente para la defensa de esta plaza, en un caso de ataque por parte de los buques españoles, i ya contiene mui cerca de dos mil hombres mas que regularmente disciplinados. El vaporcito "Guanai" nos ha traído la correspondencia que harta sed deseaba, i algunos oficiales para los cuerpos del ejercito, junto con algun subsidio da harina, charqui, frejoles y carbon de piedra, todo lo cual ha venido mui a tiempo para el sosten de la tropa i aun de los habitantes que ya carecian de estos articulos en su mayor parte.

Aunque nada se sabe aqui de las medidas que se tomen para repeler la agresion de la escuadra española, sin embargo, se deja traslucir que se habrá encargado alguna escuadra al extranjero con los buques de guerra, la "Esmerlada" y el "Maipo" que salieron de aqui para el estrecho el 6 de Octubre último; i no falta quien asegure que los revolucionarios del Perú han ofrecido a Chile cuatro buques de guerra para este objeto, a cuyo acerto no le encuentro fundamento. Paso ahora a hablarle sobre el asunto que ya tengo contestado a Don Ambrosio.

Me propuso este buen amigo la cancelacion del documento de Sanfuentes que convenia hacer por mi parte, tanto para adquirir mayor derecho al reintegro de la deuda con los otros bienes de la testamentaria cuanto para convertir en provecho nuestro el subido interes que reditua el capital adeudado. Me pareció bien la idea i le conteste que si Ud. era del mismo sentir, procediera en el acto a recojer el documento en cabeza de mi hermana o de Don Pedro Silva si se encontraba por mas conveniente que la cancelacion fuera encabesada por este último; i al efecto di mis instrucciones a Don Pedro, para la entrega del dinero, i supongo que a la fecha se habrá entendido con el Señor Don Ambrosio sobre el particular. Entiendo tambien que cancelando este documento cuyos intereses crecen enormemente a proporcion de su exceso, ya no habrá que apurarse tanto por la seleridad en la conclusion del juicio que se ha entablado, por que ya

entonces las ganancias por su demora no redundarian en beneficio de un tercero, o con mas propiedad del mismo albacea a quien pertenece a mi juicio el documento.

No me estiendo a otras cosas por ahora por no quitarle el tiempo, que juzgo le será mui escaso en razon del gran asunto de la época que absorve la atencion universal de todos los ciudadanos; i concluyo pidiéndole un fino recuerdo para misia Rosarito y Don Ambrosio, i que acepte la distinguida consideracion i aprecio de su apasionado amigo i atento seguro servidor

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 116

64)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Diciembre 8 de 1865

Mi señor i amigo de toda mi estimacion i respeto:

Grande ha sido mi contento al imponerme por su mui estimada que he recibido por este vapor, que ni habia ninguna novedad en su salud i familia, pues no dejaba de tenerme con cuidado el no haber recibido carta suya en tres meses que han transcurrido. Quiera Dios conservarlo del mismo modo.

Nuestro amigo D. Ambrosio me dice lo mismo que Ud. respecto a las diligencias que practica para la pronta cancelacion del documento de Sanfuentes, i agrega que este le ha asegurado que no pasaria de siete mil pesos el capital con los intereses vencidos. Digo a Ud. lo mismo que a D. Ambrosio, que tal aseveracion debe ser falsa i dirigida quizas a que miremos con diferencia dicha cancelacion, cuyo valor a mi juicio pasa de nueve mil pesos i me fundo en que siendo el capital de seis mil pesos y tomando a un interes del quince por ciento, y habiendo corrido mas de tres años desde que murió la Señora Rodriguez sobre uno que adeudaba esta a la época de su muerte segun me lo dijo el albacea es claro que resulta por intereses en los cuatro años, sin contar los meses de pico, la cantidad de tres mil seis cientos pesos, con que el capital llegará a nueve mil seis cientos pesos. Ven ya frustrado su intento de sacar a remate la casa i ahora quieren aprovecharse por lo menos del subido interes y por esto no quieren ni aun mostrar el documento a D. Ambrosio. Tal conducta me inclina a creer que cuando llegue el caso de cancelar la deuda han de poner dificultades para frustrarla por nuestra parte, i nos han de poner en la precision en último caso de rebajar el interes si no pueden valer en juicio los otros derechos que nos asisten para recoger el documento, los que no se ocultaran a su alta penetracion.

La descripcion que se ha servido hacerme del actual estado de las cosas públicas la creo del todo exacta, y los hechos posteriores van confirmando todo su modo de ver en la materia, i quiera Dios que los hombres públicos se aperciban de ello en tiempo oportuno i apliquen las medidas mas convenientes al mejoramiento de la situacion, aprovechandose de la bella disposicion de todo el pais para contribuir a su defensa. A mediados de noviembre llegó a esta el vapor "Maipo" diciendo que los revolucionarios del Perú se habian negado a lo convenido de franquearles los buques para atacar a la escuadra española, pues aunque Montero manifestó su buena disposicion en el consejo de oficiales celebrado en Chíncha, estos estuvieron por la negativa hasta el extremo de estropearse con el Almirante. El 4 de corriente ha llegado la "Esmeralda" trayendo consigo al "Covadonga", tomado en el Papudo, como Ud. ya sabrá despues de media hora

de combate; actualmente piensan los tres buques marcharse para el dique de Huito con el objeto de reparar las averias de poca consideracion que recibió el "Covadonga" en la arboladura, y esperar los marinos y tropa que quedó de mandarle el Ministro de la Guerra y emprender de nuevo despues de bien tripulados la caza de otros buques de los que sirven socorrer a la escuadra española.

Tanto la toma de la "Covadonga" por el efecto moral que debe producir, como el triunfo de la revolucion en el Perú, abren a Chile un camino de lisonjeras esperanzas para sostener la presente guerra sin la necesidad absoluta de aguardar la adquisicion de buques en el extranjero; pero como Ud. dice mui bien, se necesita una direccion bien combinada para aprovechar los elementos que ofrece el pais, y yo agregó que es necesario que se aproveche el patriotismo de aquellos ciudadanos que por su alta capacidad, abnegacion y prudencia se han hecho mui dignos de la confianza pública. Yo hago votos porqu asi suceda.

En mi Diósecis es donde mas se deja sentir por ahora los efectos de la guerra; desde fines de Setiembre se entregó el edificio del Seminario para el acuartelamiento de la Guardia Civica, y para remediar en parte esta falta he tenido que convertir mi casa en Seminario; el Rector y Ministro, aunque sacerdotes de acrisolada conducta, de ilustracion e indiferentes a la guerra actual, han tenido que hacer su renuncia de sus cargos, porque ya se comenzaba a resentir con su permanencia en ellos la Intendencia y algunos pocos del pueblo, apesar de hallarse penetrados del distinguido mérito de ellos en especial del Rector. En tales circunstancias tengo ya que ponerme al frente de la educacion en compañía de Solovera, por que como Ud. sabe no hai por acá sujetos de quienes poder disponer para estos cargos. Felizmente me encuentro con mui regular salud i confío que no me abandonarán las fuerzas, al menos mientras podemos alcanzar algunos operarios.

Sírvase corresponder sus finos recuerdos a misia Rosarito, y darlos tambien a D. Manuel Cerda, reciba expreciones de Solovera y disponga de la voluntad e invariable afecto de su mui adicto, seguro servidor y amigo.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 118

65)

Señor D. Manuel Montt

Mi mui estimado amigo i Sr:

Permitame recordarle que, a solicitud mia, el año 62 tuvo a bien encargarse de dirigir el reclamo de la casa de Valparaiso, i despues el juicio que sostuvo el amigo Don Ambrosio contra el Señor Velasco que pretendia anular dicho legado.

Tanto a estos especiales servicios profesionales, como a otros de la misma clase aunque de mucha menos consideracion, cumpli entonces con expresarle mi profunda gratitud a su pronta i mejor voluntad en prestarlos, i [...] el entrar a satisfacer la parte profesional de ellos conforme al uso establecido para cuando se presentara alguna oportuna ocacion; demora i postergacion que espero a bien [...]

Parece que esa ocacion se presenta ahora que se ha convenido en entregar la ultima parte del deposito, i por lo tanto le ruego que abstrayendose de cualquier consideracion que pudiera ocurrir a su animo, se sirva deducir la cantidad debida a tales servicios, antes de proceder a efectuar la consabida entrega.

Confio en su ilustracion i prudencia que no ha de ver en esta pretencion otra mira que la de cumplir con un deber de estricta justicia, ni otro deseo que el de mantener, como es natural el equilibrio de nuestra amistad que estimo mui de veras.

Aprovecho esta oportunidad para manifestarle mi distinguido aprecio y suscribirmr de Ud su affmo. SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Vol. XXIII  
Folios 108 - 159.  
Folio 108

66)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Abril 16 de 1866

Mi mui estimado amigo i respetado Sr:

Considerandole sumamente ocupado con motivo de las circunstancias que atraviesa el pais, apesar de la ninguna ingerencia que me decia tener en su ultima nota, me habia abstenido de escribirle hasta ahora que me detrimino a hacerlo, porque en realidad deseo saber de su salud y familia.

La mia si bien ha sufrido algunos contratiempos en los meses transcurridos, no han sido de mayor concideracion y en la actualidad me encuentro alentado, aunque recargado con mucho trabajo por los operarios de que me ha privado el esatdo actual de cosas. Y lo peor que no diviso termino para dicha privacion por cuanto la guerra en vez de sesar toma cada mayores proporciones, y sin esperanza fundada de poder sobreponerme a ella, como se empeñaban en hacerlo entender algunos de esa, consolandonos con la pronta venida de buques de gran porte, mui superiores a los españoles. Porque el hecho es que ninguno de estos llega hasta la fecha, ni la escuadra nuestra por esta causa puede salir de su fondeadero de Hiuto, donde se halla, menos las dos corbetas peruanas que de dos semanas atras marcharon hacia el Sur, segun se dice, en busca de presas, de cuya expedicion no han vuelto.

En medio de nuestro aislamiento y del peligro de ser bombardeados de un dia a otro como los de Valparaiso, no nos queda otro consuelo que el revertirnos de paciencia y de resignacion a sufrirlo todo, esperando que Dios nos conceda fortaleza y medios eficaces para sostener nuestra justa causa.

Sirvase saludar mui cordialmente a misia Rosarito, y aceptar una vez mas los sentimientos de mi particular estimacion con que me suscribo su mui afecto servidor i amigo que desea verlo

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 109

67)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Abril 30 de 1866

Mi respetado Sr. y mui estimado amigo:

He recibido grande contento al ver en su mui apreciada que goza de cumplida salud en union de toda su familia; y aunque lo mismo me habia asegurado nuestro amigo D. Pedro, no me satisfacía lo bastante, mientras no lo escuchase de la viva voz de mi mayor amigo y protector. Ahora no tengo mas que desear.

La descripcion que se sirve hacerme acerca del estado actual del pais es en un todo conforme a la que todos comprenden por aca, incluso los mismos mandatarios y a lo que se observa en la marcha de los acontecimientos. Empeñanse como quieren algunos por hacernos concebir de diverso modo, el pais está indefenso y nuestro honor comprometido; en tal situacion es nesario un remedio extraordinario, y este es el que no se divisa sinó sea en la proteccion de lo alto. Quiera Dios concederla.

Hasta la fecha no ha aparecido por estos mares la escuadra española, pero es mui probable que venga, si es cierta la opinion de los que la hacen actualmente en Juan Fernandez, refrescando las tropas. Las corbetas peruanas, las que segun unos salieron para el estrecho en busca de presas y segun otros por evitar un conflicto con las chilenas, llegaron a este Puerto hace cuatro dias y luego se marcharon al fondeadero de Huito, donde se encuentran preparandose para un caso de ataque. Tampoco se sabe que hayan llegado al estrecho los buques peruanos que se esperan de Londres.

Mui conveniente creo hacer un viagecito a esa, asi por tener el placer de verlo y descansar de mis tareas, como por proporcionarme algunos eclesiásticos de que tanto necesito par ael servicio de la Diósecis. Es mui provable que pueda hacerlo para la proxima primavera, ya que no me es posible por lo pronto que seria la mejor estacion, a causa de que Solovera se empeña por pasar a los Baños, y tendré que quedar al cuidado del Seminario entretanto.

De nuevo le pido mui finos recuerdos para misia Rosarito, y Ud. sirvase disponer de su siempre apasionado amigo y SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 110

68)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Junio 30 de 1866

Mui Señor mio i amigo de toda mi estimacion i respeto:

La mui grata de 30 de Mayo proximo ppdo. que recibí del Señor Oportus, me impuso de la buena salud de Ud. i de toda su familia; lo que fue para mi de gran contento i satisfaccion. Quiera Dios que hasta la fecha no se haya interrumpido este estado de sanidad en toda su casa, i que continúe del mismo modo para lo de adelante.

El generoso ofrecimiento que se digna hacerme para hospedarme en un departamento de su casa en el caso de tener lugar mi viaje a esa es para mi una nueva prueba de su particular distincion a mi persona i un nuevo motivo para manifestarle mi profundo reconocimiento. Haré todo lo posible por aprovecharme de él; i si es que no llegara a efectuarlo, no seria a causa de la poca comodidad que Ud. atribuye a dicho local, sinó del sumo respeto i adhesión que le profeso; pues debe creermé que estando a su inmediacion, una sola pieza bastaria a tenerme contento i tranquilo, i me alegro i le agradezco que así lo haya concebido.

He concedido el permiso a D. Manuel Solovera para que pase a esa por este vapor conforme a los decesos que dice haberle manifestado; i no sé a que atribuir su medida de haber invocado la mediacion de Ud., repetable i deciciva para mi en cualquier asunto, sinó sea al conocimiento que tiene de la mucha falta que me hace en las actuales circunstancias; pues Ud. recordará que en nota anterior, le anunciaba que, apesar de la escasez de auxiliares se habia resuelto que él emprendiese un viaje pronto, i que a su vuelta lo haria yo. Asi lo hemos convenido ahora, debiendo volverse amas tardar por el primer vapor de octubre.

Por consiguiente se marcha i del mismo podrá imponerse de las cosa públicas de por acá, i del resultado que dió la eleccion de electores por esta Provincia, como igualmente de lo que puede esperarse de los electos a favor del movimiento iniciado en esa. La distencion del vapor de la Carrera en Valparaiso, junto con la venida de la "Independencia" con cartas de recomendacion en favor del Gobierno a varias personas de esta, condujo a muchos a vacilaciones a cerca del buen exito de dicho movimiento y a otros lo afianzó en su adhesion al Ministerio. Sin embargo los nacionales estuvieron en su puesto hasta el fin no obstante que no les fuese favorable. Hai motivos para creer que la resolucion de los electores de esta Provincia dependerá del partido que triunfe en el Norte i ademas dejan los mas de ellos mucha esperansa de ser por el candidato de dicho movimiento en el caso de colocarse este colejo como decicivo del tiempo final.



El Señor Garcia Videla que llegó por este vapor i de vuelta de Puerto Montt que ha de permanecer aqui recibirá algunos datos que convengan a este punto para el uso que quiera hacer de ellos.

Sirvase saludar a misia Rosarito a mi nombre mui cordialmente y Ud. disponga de su affmo seguro servidor y amigo

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 112

69)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Agosto 25 de 1866

Estimado amigo i repetado Señor:

Encontrábame pensando de continuo en Ud. i su familia, por que en vapores pasados ninguna noticia del actual esatdo de sua salud habia recibido de mis amigos, cuando recibí su estimada de 10 del corriente, i su lectura me deja lleno de contento i sin el menor cuidado. Quiera Dios que no se perturbe su tranquilidad bajo ningun aspecto i continúe de la misma manera en adelante. Sin embargo de que cada día se aumentan mas las ocupaciones de mi ministerio por la falta de auxiliares i multiplicidad de objetos a que es necesario atender para conservar el buen órden en todo el ramo de mi jurisdiccion i que las cosas marchen en progreso, conservo todavia buena salud con solo algunas molestias, causadas por el mucho trabajo i por el invierno que ha sido aqui mui riguroso, como Ud. lo há pensado con fundamento.

Por este vapor me há comunicado el Señor Arzobispo un acuerdo que ha celebrado con el Cabildo Eclesiástico relativo a someter a los Obispos sufragáneos de esta República, en conformidad a lo dispuesto por breve apostólico, la resolucion sobre el derecho de propiedad de la casa arzobispal, con facultad de delegar el cargo en un eclesiástico constituido en dignidad i perito en derecho; siendo esa capital la señalada para la reunion, aunque sin figurarse todavia el tiempo. La comision en mi concepto es molesta i no veo mas utilidad de aceptarla que la de darse el honor i la satisfaccion de haber obrado conforme a lo dispuesto en dicho breve, aunque en el caso de delegar por cualquier motivo tambien se obra en conformidad por cuanto se concede esta facultad. Este antecedente i mui poca pericia en el derecho me ha hecho vacilar en la aceptacion del cargo; si bien observo que tampoco el Ilustrisimo de la Concepcion es jurista graduado, i es de presumir no obstante que aceptará el cargo. A fin de resolver en este asunto con mas deliberacion, he postergado mi contesatcion hasta el siguiente vapor; i le estimaria que sino tiene inconveniente se sirviera darme su opinion a este respecto.

La descripcion que se ha servido hacerme sobre la situacion del pais en la guerra que sostiene contra la España es mui exacta, pues, se desprende de los mismos antecedentes i hechos que estamos palpando; i mientras que todas las personas de ilustrado juicio i de sentido recto comprenden la gravedad de sus consecuencias, admiran que los hombres que estan al frente del Gobierno i mas al cabo de los acontecimientos no se aperciban de ellas, o si las conocen no adopten las medidas que conducen a su preservacion, i se ocupen de cosas se-

cundarias. Si no fuera que en la mayoría del país hai un patriotismo tan decidido, quien sabe a que punto de decadencia habriamos llegado. Las personas que como Ud. conoce en toda su estension el sombrío porvenir aque nos lleva la indiferencia de los que se hallan en el deber de prevenirlo, i que al mismo tiempo conciben perfectamente las medidas que podrian adoptarse para salvarlo, deben sufrir en grande escala. Y por esto es que muchas veces le he tenido mui presente, lo mismo que varios de sus amigos de esta. De manera que tal situacion no nos deja otra esperanza que el que la Providencia nos extienda su mano bienhechora, sin mas cooperacion de nuestra parte que nuestro continuo clamor.

Nada le comunico por esta ves a cerca de mi viaje a esa, porque todavia no me es posible resolver la época en que pueda emprenderlo. Solo le diré que tanto por tener el placer de verlo i a mis otros amigos, como igualmente por proporcionarme de algunos recursos para esta Diócesis, me empeño por su realizacion.

Concluiré mi larga carta pidiéndole que corresponda sus recuerdos a misia Rosarito i que disponga de su apasionado amigo i atento y SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 114

70)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Octubre 8 de 1866

Señor i amigo de toda mi estimacion i respeto:

He visto con mucho placer en su mui estimada de 30 de setiembre último que Ud. i toda su familia gozan de completa salud i que ningun contraste ha turbado su tranquilidad en todo el tiempo que ha transcurrido desde su anterior comunicacion. Yo sigo siempre alentado i capaz de desempeñar el ministerio en toda su extención; pero, a decir vardad, las atenciones de aumentan cada dia mas, mientras que los sacerdotes ausiliares van en disminucion sin otra esperanza de obtener algunos, sinó sea de los jóvenes que se estan educando en el Seminario. Y esto es un motivo mas que tengo para poner todo mi conato en dirijirlo personalmente ahora que estan en nuestra casa i no tengo Rector, con toda la solicitud que me es posible. Esta es la causa principal porque aun cuando deceo mucho emprender pronto un viaje a esa, no podré verificarlo mientras no tenga una persona de toda mi confianza a quien encomendarle su direccion.

Le he apreciado sobre manera la resolucion tan oportuna que se sirvió darme sobre el asunto en cuestion que le comuniqué i en conformidad con ella conteste al Señor Arzobispo exponiéndole las dificultades que tenia para trasladarme a esa a desempeñar la comision que se me confiaba, agregándole que, conforme a las atribuciones otorgadas por el Breve Apostólico, i el acuerdo celebrado entre el Cabildo Eclesiastico i Ssa. Ima. delegaba el cargo en el Presbitero D. Rafael Fernandez Concha. Para fijarme en este sujeto tuve en vista la recomendacion de Don Pedro Fernandez Recio quien en carta que me dirijió con igual fecha a la del Señor Arzobispo, me expresaba su interes por que me fijase en su hijo para dicha delegacion en el caso de que no me hallara en disposicion de ejercer el cargo por mi mismo. Y supuesto que los obispos de la Serena i Concepcion han llegado a esa capital, es mas que probable que sea con ese objeto por cuanto se me anunciaba que la cuestion habria de ventilarse ala mayor brevedad, en esa que era el punto designado para la reunion.

Viniendo ahora a la situacion actual del pais, sobre la cual Ud. ha tenido a bien hablarme, los hombres pensadores de por acá la juzgan del mismo modo que Ud., aun los mismos mandatarios civiles, llegando a tanto su descontento que ni siquiera quieren detenerse a recorrerla por que les causa un profundo descontento, pues ya les parece ver esta Provincia el dia menos pensado en poder de los españoles. Triste cosa es que el Gobierno no se aperciba de esta grave peligro i de los inmensos gastos que tendria que hacer mas tarde si como es de presumirlo los españoles se posecionan de este punto. Tales consecuencias

i otras muchas que sobrevendran del desarme del pais han de aflijir siempre a toda nacion, cuando sus Gobernantes no miran mas allá de lo presente, i por esto no arreglan el plan de sus operaciones del modo mas conforme a precaverlas. No nos queda en tal situacion otro recurso que rogar a Dios para que los ilumine, para que las cosas no sucedan como naturalmente debieran suceder.

Don Pedro Cordoba ha llegado por este vapor i pronto tomará posesión de la Canonjía Doctoral; de él he recibido noticias mas amplias i agradables a cerca de la buena salud que disputa misia Rosarito; yo ruego a Dios que la conserve en el mismo estado por muchos años, como igualmente a Ud., de quien me complazco en ser su affmo amigo i atento SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 116

71)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Diciembre 29 de 1866

Señor de mi mayor aprecio i respeto:

Por su mui grata que he recibido, me he confirmado en la noticia que en cada vapor me han dado los amigos de esa acerca del buen estado de su salud, de la de mi tia Rosarito i familia; lo que para mi es mui satisfactorio. Yo he sufrido algo en mi salud en el mes pasado i aun llegué a figurarme que fuese de alguna gravedad; pero mediante algunas dosis de quinagogo que he tomado me encuentro ya mui mejor de la grave molestia al corazon que me sobrevino a consecuencia, sin duda, del mucho trabajo mental i de la entrada de la Primavera que ha producido aqui en muchas indisposiciones de varias clases.

Pasando ahora a la situacion pública que se ha servido describir con la mayor exactitud, creo tambien como Ud. que la imprevision del Gobierno ha colocado al pais en la disyuntiva o de aceptar una paz parecida bajo condiciones que no nos hacen honor, o de continuar una guerra para la cual no estamos ni regularmente preparados. Todas las personas que han venido del Norte opinan por que no se aceptará la mediacion i continuará el estado de guerra. No sé en que puedan fundarse sino sea en la naturaleza de las condiciones que se han propuesto, pues a juzgar por las medidas adoptadas ultimamente por el Gobierno se da a entender que esperan alcanzar algun arreglo con la España i quiera Dios que ya no se ha sabido precaver esta posicion tan critica, sepan ahora tomar un termino medio como el menor mal, i ami humilde juicio como el único camino que les queda para salvar en parte la dignidad del pais i evitar las consecuencias de una guerra que bien puede llamarse desarmada por nuestra parte.

El Ilmo. Señor Salas de quien recibí carta por el vapor pasado nada me dice respecto a la resolucion que se haya expedido sobre la cuestion sometida al fallo de los Obispos ni tampoco Don Rafael Fernandez Concha en quien delegué mis facultades, segun se lo comuniqué en época anterior, ni ha escrito algo sobre el particular; solo he recibido su definitiva por lo que Ud. se ha serido comunicarme ahora, i si el fallo se ha dado en los términos que se dice parece que ha sido bastante favorable para el Señor Arzobispo, desde que a Ssa. le importa mas el usufructo que el derecho de propiedad para poder poseer la casa él i sus sucesores, al cual es de suponer que se encaminarian principalmente sus aspiraciones.

D. Manuel Solovera llegó por el vapor anterior mui reestablecido en su salud i mui contento de resultar de las conversaciones que logró tener con Ud. i mi tia Rosarito. Yo me alegro de verlo tranquilo sin el pensamiento de volver la



casa atras, a lo cual me ha contado él mismo que se halló mui tentado durante su estadia en San Felipe antes de entenderse con Ud.; de manera que ahora es de esperar que esté mas conforme con la suerte que le ha cabido, considerando que talvez pueda mejorarse para el porvenir.

Voi a tomarme la confianza (que Ud. tendrá a bien dispensar) de pedirle que en alguna se las visitas que le haga Don Pedro Silva le diga algo, aunque sea en globo. a cerca del estado que tenga el juicio entablado por D. Ambrosio contra el albacea D. Domingo Velasco, a fin de que este me lo transmita cuando me escriba por que estoi deseoso de saber si dicho juicio marcha favorablemente. Yo presumo que habrá marchado con mucha lentitud, no por causa de D. Ambrosio sino por parte del albacea i su abogado, a quienes considero hombres mui trabajosos i que llevan por sistema el retardar cuanto les es posible la tramitacion, por que asi conviene a sus intereses. Me confirma mas en este retardo el que D. Ambrosio no ha aceptado de D. Pedro Silva otra cantidad para los gastos del juicio que la de doscientos pesos que le entregó de orden mia en Agosto del 65. Decearia que nuestro amigo indicase con franqueza a D. Pedro todo lo que fuera necesario para la marcha del asunto bajo todos sus aspectos, i asi se lo he pedido en diferentes ocaciones que le escrito con relacion a este asunto.

Sirvase darle mui finos recuerdos a misia Rosarito i contarme Ud. siempre i en toda circunstancia en el número de sus mas fieles amigos que le desea toda felicidad como su mas affmo. amigo i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 118

72)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Enero 4 de 1867

Señor de toda mi estimacion i respeto:

En mi ultimo viaje a esa comprendí que contribuiría mucho a robustecer su salud el emprender un paseo a estos puntos i tomar su temperatura siquiera por el tiempo de vacaciones, i al efecto me disponia a invitarlo i a rogarle que lo verificase en alguno de los años que ha transcurrido desde mi vuelta a esta, pero, primero su viaje a Perú, i posteriormente los sucesos de la guerra me han retraido de hacerle dicha invitacion junto con las noticias que sucesivamente tenia de su buena salud. Por su estimada veo con grande palcer que se ha persuadido tambien de la conveniencia de darse esta movilidad para el siguiente vapor; i , aunque me anuncia que solo estará por unas pocas horas en este puerto, no pierdo la esperanza de que se ha de convencer de lo mucho que conduciría a su objeto el detenerse aqui por quince dias para recibir con mejor exito la temperatura de Valdivia i por este medio logre yo hospedarlo en esta su casa la que, aunque ocupada en su mayor parte por el Seminario, me deja no obstante, para ello, sino comodidad, al menos aquello que es indispensable; i yo creo que Ud. dispensaria la falta de aquella la que seria sustituida por la mejor voluntad de mi parte. Quiera Dios que no le sea tan molesto el viaje hasta el Corral para que tenga yo i sus demas amigos de por acá la complacencia de verlo aunque no sea sinó por unas pocas horas. Ya escribo al Párroco de Valdivia, recomendándole a nuestro amigo D. Ambrosio i a D. Fermin Vergara, en tanto que llega Ud. a aquel punto.

Siento que el vapor no me de mas tiempo que para pedirle un recuerdo fino a mi tia Rosarito i mientras puedo manifestarle le exprecion de mi sincero afecto para el dia de su llegada a esta que ruego a Dios sea mui feliz, dígnese admitir mis respetuosas concideraciones i creame su affmo. amigo, atento i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 119

73)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Febrero 8 de 1867

Estimado amigo i respetado Señor:

Con el contento que siento en cada una de sus favorecidas he leído su mui apreciable de fecha 14 de Enero, i celebro infinitamente que tanto Ud. como mi tia Rosarito i demas familia gocen de completa salud, i al mismo tiempo que se haya trasladado Ud. a su hacienda, donde le deseo que restablezca sus fuerzas i deje en el mejor arreglo todos sus negocios.

Aqui hemos sentido bastante la desgracia de nuestro amigo D. Donato, i en ella ha tenido gran parte su arbitrariedad en el metodo que adoptó en su principio para su curacion; pues que habiendo adoptado, como yo, los purgantes de "Lerroi" no quiso observar las reglas prescritas por el autor; antes por el contrario seguia aquellas que, segun el mismo autor, conducen al fin que tuvo. Como amigo se lo advertí muchas veces, i no me hizo justicia sinó poco antes de emprender su viaje a esa, cuando palpó en un ataque mui grave, los efectos de su obstinacion. Pero ya entonces era tarde por no haber impedido que la enfermedad tomase un caracter incurable. Sintomas mui parecidos a los de su enfermedad principié a sentir casi al mismo tiempo que el; pero yo me he salvado por que obré como debía, i aunque no estoi del todo bueno, me creo sin embargo fuera de todo peligro i con fundada esperanza de restablecerme durante las semanas de recreaciones que tendran los Seminaristas, en las que acabaré de medicinarme. Le agradezco las prevenciones amistosas que se digno hacerme i para aprovecharme de ellas solo espero la oportunidad de poderme descargar en la parte mas principal de las ocupaciones que me rodean, entonces me daré el gusto de saludarlo personalmente.

Ya presumia que la prolongacion del juicio habia de provenir de las dificultades puestas por la parte contraria; y lo mismo que Ud., me anuncia D. Ambrosio desde Valparaizo que, en saliendo del feriado, el juicio continuará su curso i se ajitará todo lo pocible hasta su conclusion. Como Ud. lo habrá comprendido, si recuerda el art. 8 del testamento, a Velasco le conviene la demora en el asunto, por que asi tiene suspensa la imposicion de los cuatro mil pesos a Censo, i por consiguiente el pago de los intereses ala persona que yo designe. Retiene tambien los arriendos de la casa que percibió en el primer año que estuvo bajo su administracion. Movido por estos antecedentes me tomé la confianza al preguntarle el estado del juicio para segun eso pedir a Don Ambrosio que lo hiciera ajitar. Y yo le agradezco la promesa que ha tenido a bien hacerme de contribuir a este objeto cuando se abran los finales.



No hai cosa de importancia que comunicarle de por acá por que todo está tranquilo sino sea la salida del Intendente a la visita, en la que como es natural, arreglará las candidaturas oficiales para Diputados del futuro Congreso, las que ya se dicen son Lira, D. Ramon, Espiñeira i D. José Salamanca, teniendo este por suplente a Manuel A. Velazquez. No fallan algunos liberales que se inclinana por Guillermo Mata en Ancud i para ello han invitado a algunos nacionales, pero estos no les han hecho caso, sino poniendole la condicion que se fijen en un nacional.

Pidiéndole que salude mui cordialmente a misia Rosarito, me despido de Ud., ofreciendole, como siempre mis concideraciones de particular aprecio i suscribirme su apasionado amigo, atento y SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 121

74)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Junio 20 de 1867

Señor de toda mi estimacion i respeto:

Solo con el objeto de saludarle pensaba de antemano escribirle por este vapor; y ahora que he tenido el placer de recibir su mui estimada de 12 del corriente lo hago con mayor motivo, i mejor voluntad, manifestandole cuan grato me ha sido imponerme de que ni en su persona ni en su familia haya ocurrido ninguna novedad en todo este tiempo. No puedo decir yo que estoi enteramente bueno por cuanto el recargo del ministerio por una parte, i lo riguroso de la estacion por otra, no me permiten gozar de una salud constante; pero estoi conforme con hallarme en disposicion de llenar todas mis obligaciones i con que mi salud no sea amenazada gravemente por ahora.

Siento mucho que el Canonigo Valdivia no halla podido conseguir en todo el tiempo que ha residido en esa ponerse en estado de volverse a esta Diócesis; i lo siento tanto por el peligro inminente que le han asegurado a Ud. que le amenaza, cuanto por los demas Canónigos que extrañan demasiado su ausencia; pero no podemos exigir imposible, i sobre todo, lo que es para mi de mayor peso, que Ud. haya reconocido la necesidad de que permanezca en esa por un año mas, estaré convenido para extenderle la licencia tan pronto como el Señor Valdivia me mande su solicitud, la que convendria apoyarse con el informe del facultativo que lo asista. Ud. comprenderá que hago esta indicacion, no por lo que respecta a mi, pues me basta para el efecto la indicacion de Ud., sino por lo que pudiera suceder respecto a otros.

Creo conveniente poner en su noticia que ya he extendido el auto de excorporacion de esta Diócesis al Clerigo D. Manuel Vera, por quien hablaron a Ud. a fines del año 64, desde cuya época se encontraba residiendo en el Obispado de La Serena con una licencia temporal que le concedí, con el fin de que así él como yo nos asegurásemos de la efectividad de la causal que exponia para dicha excorporacion. Tal tramite lo exijia la naturaleza del Breve Apostólico en virtud del cual secularisé al Señor Vera, lo mismo que el nuevo indulto que se le concedió despues para la relajacion del juramento; i por esto el convino de la mejor voluntad a la propuesta que le hice entonces bajo esta forma. He creido conveniente comunicarle todo lo ocurrido sobre este asunto, teniendo en vista que fué recomendado por Ud.

Nuestro amigo D. Ambrosio no me ha comunicado el estado del juicio despues de las recreaciones de este año, lo que atribuyo a sus muchas atenciones; pero estoi satisfecho con saber que marcha su curso ordinario, i aun algo mas, segun Ud. ha tenido la bondad de indicarmelo.

El vapor no me deja mas tiempo que para pedirle un recuerdo mui fino para misia Rosarito, D. Ambrosio i Señor Cerda, i al mismo tiempo que le ofrezco las conideraciones de mi estimacion y respeto me suscribo su affmo. amigo y su atento SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 122

75)

Sr. D. Manuel Montt

Ancud, Setiembre 20 de 1867

Señor de toda mi estimacion i respeto:

En virtud de la recomendacion que Ud. se sirvió hacerme por su mui estimada de fecha 14 proximo pasado, la que no pude contestar por ese mismo vapor, escribi en el acto a mi apoderado en Valparaiso, Don Onofre Córdoba, recomendándole la persona del Señor Albano en el arriendo de mi casa, no solo por el tanto, sino aun rebajándole alguna pequeña cosa del cánon ultimamente asignado, en el caso que no pudiera exceptarlo por especiales circunstancias; i ya he recibido contestacion de haber arreglado el asunto con dicho Sr. de un modo que él ha quedado satisfecho. Es de advertir que mi apoderado no ha tenido la menor intencion de desposeerlo de la casa, mucho menos de dar a otro la preferencia apesar que habia propuestas superiores, sinó unicamente el subir el arriendo a la cantidad que habia tenido en vida de la Señora, el cual se habia rebajado sin causa alguna. El Señor Albano se negó a convenir en el aumento, i de aqui provino la divergencia con el apoderado; pero mediante el termino medio que se ha tomado se ha arreglado al ausnto, i parece que el Señor Albano está contento. Tambien lo estoi yo por que aun cuando el actual arrendatario no dé lo que otros habian ofrecido, ofrece sin embargo, la gran ventaja de ser un excelente arrendatario que nunca ha dado que hacer al recaudador, lo que no es poca cosa. Y sobre todo que sea del agrado de Ud.

Por no causarle una molestia, no me detengo a referir individualmente las muchas necesidades que se dejan sentir en esta Diósecis, sin embargo lo que se trabaja dia por dia por que no se hagan tan trascendentales en sus respectivos ramos. Y todo proviene, como Ud. lo debe ya calcular de la absoluta indiferencia con que miran mis representaciones los Ministerios que se han sucedido, i principalmente el actual Ministro de Justicia, pues, parece que se ha cerrado la puerta a toda peticion que se haga; no se contestan favorablemente sinó los nombramientos que se hacen de los empleados. De donde infiero que esta Diósecis no ha atravesado una epoca semejante desde su erección, i que quisá se piensa en hacerle morir de consuncion. Me quedará, no obstante la satisfaccion de haber hecho cuanto está de mi parte por sostenerla i mejorarla con los elementos de que puedo disponer, sin haber reservado muchas veces mi propio peculio.

No he recibido todavia la carta que me anuncia, i espero que con ella me dé la plausible noticia de su buena salud i familia, junto con las órdenes que

quiera impartir a su affmo. amigo que lo saluda cordialmente i se suscribe su atento SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 123

76)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Noviembre 4 de 1867

Señor de toda mi estimacion i respeto:

Su mui grata que he recibido por este vapor ha venido a confirmar la noticia que ya tenia de su buena salud en union de su respetable familia e igualmente me impone del enlace matrimonial de su hijo Cárlos con la Srta Ortuzar, celebrado recien a su entera satisfaccion. Por todo lo cual me alegro en sumo grado i hago votos por la futura felicidad de ámbos consortes, lo mismo que por la de Ud. i mi tia Rosarito, a quien ruego se sirva felicitar a mi nombre por tan plausible acontecimiento.

La celebracion del Concilio General en Roma para el año entrante, y la comparencia a él del Sor. Arsobispo i obispos de la Serena i Concepcion han corrido mucho por acá de un mes a esta parte asi como Ud. dice que ha sucedido en esa Capital; i hasta recuerdo haber leído en el "Ferrocarril" el prospecto de las materias que el Santo Padre se proponia someter a la deliberacion de los Prelados en dicho Concilio; pero, a decir verdad, nada me consta por comunicacion oficial de Roma ni del Sr. Arzobispo; ni aun he oido decir que se haya expedido la convocatoria. Por lo que he juzgado que si tal pensamiento abriga el Santo Padre, él marchará con lentitud; i no podria ser de otro modo si se toman en concideracion los grandes trabajos que hai que preparar con anticipacion para dilucidar las materis de suma importancia que forman el objeto de estas grandes asambleas, como no se ocultará al ilustrado juicio de Ud. Esta manera con que he mirado dicha reunion anunciada por la voz pública, junto con las multiplicadas i graves atenciones que me rodean, me han hecho no detenerme a pensar todavia sobre la merecida y conveniencia que podria resultar a esta Diósecis de concurrir yo a ella en el caso de ejecutarse, i he aplasado mi deliberacion para cuando llegue la Convocatoria, teniendo entonces en vista el tiempo que se fije, la naturaleza de los asuntos que han de tratarse, mi salud, mis pobres aptitudes i demas circunstancias, i para entonces tambien reservaba consultar a Ud. mi viaje, exponiéndole los motivos que tuviera para abstenerme de él o emprenderlo. Es cuanto por ahora puedo informarle sobre este particular, i le aprecio que me haya tocado sobre este punto sobre el cual necesito mucho de su recta e ilustrada direccion.

Lo mismo que Ud. creia yo que, con la cesacion de la guerra efectiva contra la España, el Gobierno cumpliría con el deber de mandar reconstruir el Seminario que se incendió con motivo de la ocupacion del Batallon 9º de linea, o que al menos hubiera concedido la modica cantidad de cinco a seis mil pesos que le



pedi ultimamente para dar principio con ella i con mil i pico de pesos que tengo en caja; pero nada mas he podido conseguir hasta la fecha de parte del Ministro del Culto que la simple promesa de ocurrir al Congreso por la aprobacion de una partida especial en el presupuesto para este objeto, i esto sin asegurar la consecion ni la época de su entrega; sin embargo, yo he dado principio con el fondo de mi dominio para preparar algunas maderas i trabajar un par de salones, i que no sea tanta la estreches en que estoi yo, i los Seminaristas. Como he dicho a Ud. en otra ocasion, tengo entendido que, en nada menos piensa el gobierno actual que en atender las solicitudes que le dirija para remediar las muchas necesidades que experimenta esta Diócesis.

Mucho me he alegrado con el anuncio que me dá de estar ya para sentenciarse nuestro juicio con el Señor Velasco, i que Ud. haya juzgado tan favorablemente acerca del contenido de la futura sentencia; pero mucho mas aprecio la manifestacion jenerosa de su buen afecto i amistad con que quiere honrarme de nuevo, destinando para mi el cuadro artistico que le han remitido de Roma, mui recomendable para mi por esto i por su representacion, i si por una parte desearia conservarlo toda mi vida en mi poder por ámbos respectos, por otra lo concidero mui a proposito, si fuera de su agrado, para ser colocado en la nueva iglesia Catedral que haya de construirse en esta Diócesis, ya que Ud. ha tenido a bien desprenderse de él en obsequio mio, no obstante que debia por muchos titulos estar en el salon de su habitacion. Le doi pues las mas rendidas gracias, i le ruego que no se tome la pension de remitirlo a esta, porque quiero tener el gusto de recibirlo cuando esté en esa i tenga el placer de verlo a Ud. en persona.

Pensaba hablarle sobre otro asunto referente al Arcediano Valdivia; pero el vapor no da mucho tiempo que para reiterarle las consideraciones de mi particular estimacion i repetirle como siempre su affmo. amigo i atento SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 125

77)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Noviembre 20 de 1867

Señor i amigo de toda mi estimacion i respeto:

Le deceo como en mi anterior la mas completa salud i toda clase de felicidad en union de su respetable familia. Por lo que a mi toca me encuentro alentado pero con bastante que hacer.

Para no distraerle demasiado su ocupada atencion voy a comunicarle con la brevedad posible el asunto que le anuncié referente al Arcediano de esta Catedral D. Pedro Valdivia, tal como me lo han comunicado oficialmente el Ministro del Culto. Dice S. Sa. que el Arcediano ha iniciado el expediente de su jubilacion a consecuencia de haberle negado el Gobierno la prórroga de la última licencia que le habia concedido con la calidad de improrrogable, i que a juicio del Ministerio era llegado el caso de considerar vacante esta dignidad i procederse a su provision.

Comprendiendo que el Señor Valdivia habrá tomado este camino despues de haberse consultado con personas intelijentes, como el mas acomodado a las criticas circunstancias en que le ha puesto la negativa del Gobierno, he apoyado el pensamiento en toda la extencion que le favorece, lo que en realidad creo que debia ser en justicia, exponiendo que un beneficiado enfermo puede retener su beneficio i percibir sus frutos, habiendo tambien lugar al nombramiento de un coadjutor despues de transcurrido algun tiempo notable i la enfermedad se hacia incurable, pero que, si el Gobierno estaba dispuesto a concederle su jubilacion con el goce de una pension calculada por suficiente a su congrua sustentacion, podría tomarse esta medida como equivalente a aquella. Y que, espedido que fuera el auto de su jubilacion, dariamos por vacante el beneficio i lla podría procederse a su provision.

He creído conveniente poner en noticia de Ud. mi contestacion al Sr. Ministro sobre este asunto, recordando el interes que tomó en vez pasada por el Señor Valdivia.

Puede ser que dentro de poco pueda tener una noticia segura acerca de la realidad del Concilio jeneral que se ha anunciado por haber pedido ya a mi apoderado en Roma que me dé datos fijos sobre este particular con la brevedad posible; i si los obtuviere cuidará de comunicarlos a Ud.

Sirvase saludar cordialmente a mi tía Rosarito, i aceptar de nuevo los sentimientos de mi mas distinguida concideracion i aprecio, creyendome siempre su affmo. amigo atento SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 126

78)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Diciembre 20 de 1867.

Señor i amigo de toda mi estimacion i respeto:

Tengo el gusto de entrar a contestar su mui estimada, principiando por darle las mas rendidas gracias por la plausible noticia que se ha servido comunicarme de la ganancia del juicio contra Velasco en primera instancia, la que yo esperaba confiado en la justicia de nuestra causa i principalmente en la acertada direccion que se le ha dado bajo los auspicios de Ud. Este segundo motivo me ha proporcionado siempre la mayor tranquilidad todas las veces que ha venido a mi memoria el éxito que podría tener este negocio, i por eso me he abstraído de pensar en él i hasta de preguntar a D. Ambrosio acerca de su estado, sinó mui de tarde en tarde por conducto de D. Pedro Silva, menos por imponerme de la marcha que llevara, que por proporcionar los fondos que fueran necesarios para su tramitacion. Y con igual confianza espero la confirmacion de la Sentencia por parte de la Ilustrísima Corte; no importa que fuera despues de pasado el feriado, como me parece que Ud. lo ha previsto mui bien. Ya contesto tambien a D. Ambrosio que me participa la misma noticia.

Ahora le comunico que Dios se ha compadecido de mi soledad i ha escuchado mis ruegos porque mandase algunos operarios a su viña, proporcionandome tres sacerdotes de probidad i de ciencia, salidos de la congregacion de los SS. Corazones, quienes sin haberles yo buscado han venido a ofrecerse para prestar sus servicios en el Seminario o en el destino que quiera confiarles. Unos de ellos es el padre Juan de Postusach a quien Ud. debe haber conocido en dicha corporacion i ya está convenido a ser el Rector del establecimiento; el segundo que es un prusiano Padre Ernesto desempeñará el profesorado; i el tercero Sr. Calmett ya sirve esta Parroquia. Mientras tanto con los ahorros de pago de Rector que se ha hecho durante el año ocho meses que desempeñé este cargo i la clase de Filosofía, se esta construyendo a gran prisa un edificio de 41 varas con arreglo al plano que presenté al Ministerio del Culto el año 59 el cual fué aprobado por Ud.; i si el Gobierno da siquiera 4000\$ a principios del año entrante ya podrá concluirse un cuadro de edificio capaz de funcionar en solo él sin necesidad de la casa episcopal. Estoy contento por todo esto i por que ya podré emprender un viajecito a esa aunque sea por poco tiempo para consolarme de mi larga ausencia i de no pocas penas i trabajos que tenido que sufrir en mas de cuatro años de residencia constante en esta.



Que se conserve Ud. siempre en perfecta salud i lleno de prosperidad en union de misia Rosarito i familia son los decesos mas positivos, i por lo que hace votos continuos su affmo. amigo atento SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 127

79)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Febrero 4 de 1868

Sor. i amigo de toda mi estimacion i respeto:

Por el vice Párroco del Corral he sido informado de que Ud. habia llegado a aquel puerto por este vapor, i que inmediatamente se habia trasladado a la ciudad de Valdivia. Me apresuro a felicitarle por su bienvenida i le deseo del modo mas sincero que haya tenido un viaje mui feliz bajo todos aspectos, e igualmente que esa temperatura le pruebe bien a su salud durante el tiempo que permanezca bajo su influencia.

Tanto yo como los numerosos amigos que cuenta Ud. en esta nos preparabamos a recibirlo i a tener con su presencia un rato mui agradable ya que por el vapor anterior se frustraron estas alhagüeñas esperanzas. Hasta el tiempo que se mostró tempestuoso para los ilustres viajeros del vapor anterior, en esta vez era sereno i agradable, dándonos asi la ocasion de recibir sin dificultad a nuestro deseado huesped. Mas ya que no logramos este contento nos ha conformado algun tanto la idea que se nos ocurrió como mui probable de que quizas, despues de haberse dado un descanso en Valdivia, vendría todavia a visitar estos puntos siquiera por algunas pocas horas, como me lo habia anunciado en su carta anterior. Y si no hai algun grave inconveniente por su parte, creo que esta es la época mas oportuna de que viera por si mismo estos lugares, por cuyo solo objeto no le seria mui facil emprender un viaje mas tarde en razon de sus graves i multiplicadas atenciones. Mucho mas ahora que se ha propuesto por fin principal el restablecimiento de su salud, lo que a mi juicio, podria conseguir con mas facilidad i prontitud en esta temperatura que en cualquiera otra de esta Diócesis. A lo que se agrega que estando ya los Seminaristas en vacaciones, puedo ofrecerle en esta su casa un Departamento para su habitacion mas comodo que el que le propuse anteriormente para el caso que se resolviera a permanecer unos quince dias, al menos, en esta.

Habría querido estar mas libre de ocupaciones i de molestias para haberme marchado por este vapor a acompañarle en esa los dias que hubiera de permanecer; pero he tenido que sacrificar este deseo por no haber estado prevenido para ello, pues, como he dicho antes me figuraba que podría heberlo visto antes en esta, i las cosas se prepararon de este último modo.

Ya que no tengo el gusto de pasar a verlo me contentaré con hacer votos fervorosos en el sacrificio de la Misa por su completo restablecimiento i por que tenga yo el gusto de verlo cuanto antes i ofrecerle en persona la esprecion mas

sincera de mi particular aprecio, asegurandole como ahora que soi su affmo.  
amigo, su atento SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 128

80)

Sr. Don Manuel Montt  
Ancud, Febrero 20 de 1868

Señor de toda mi estimacion y respeto:

Nos hemos quedado, yo y sus amigos de esta sin satisfacer el grande deseo que teniamos de verlo, por los poderosos motivos que le impidieron continuar su viaje a estos puntos, segun se ha servido manifestarmelo en su mui estiamada de 16 del corriente; pero en compensacion de esto tenemos el contento de saber que la temperatura de Valdivia le ha provado bien i que se vuelve a Santiago mui restablecido. Esto es lo principal por que la visita de estos lugares puede postergarse para mejor oportunidad que la presente, esta aun que habido aqui un verdadero invierno que continua del mismo modo. Mui de veras le deseo que no tenga novedad en su navegacion y que llegue al seno de su familia a difundir la alegria i disipar las inquietudes en que estaran por lo que pudiera haber sucedido a Ud. durante su separacion.

No dudo que el agradable aspecto de los rios, de la vejetacion, del clima i de los pobladores de Valdivia, Ud. habria de recibir impreciones que conducen a formar grandes ideas i proyectos a una persona dotada de intelijencia y deseo por hacer el bien en alta escala. Esto mismo sucedió al Ilmo. Sr. Donoso en su visita quien mas de una vez expresó su sentimiento por no haber recorrido aquel punto antes de haber venido a Ancud, i yo mismo no participé menos de la idea de su Ilma. cuando recorrí aquel punto que, a decir verdad, está llamado a figurar de una manera notable en el progreso de Chile, bajo todos aspectos.

Escribo esta a última hora de la salida del vapor por circunstancias que no me han permitido hacerlo antes. Asi es que no hai mas tiempo que para pedirle un fino recuerdo a misia Rosarito, a Don Ambrosio i al Sr. Varas a quien tube el gusto de conocer en esta, sirviendose Ud. disponer como siempre de su affmo. amigo i atento SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 129

81)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Abril 4 de 1868

Señor i amigo de toda mi estimacion i respeto:

Teniamе con grande inquietud la enfermedad de misia Rosarito que se sirvió Ud. comunicarme por su estimada del vapor pasado; pero ahora me ha tranquilizado Don Pedro Silva con asegurarme que la ha visto ya en pié i mui alentada. Quiera Dios que su mejoria sea estable; lo mismo que la que Ud. consiguio en su viaje a Valdivia. De mí le diré que no estoi tan bueno, como era de desear, i esto lo atribuyo a que todavia no he podido hacer desaparecer del todo el ataque que sufrí al corazon a mediados del año 66 a causa de la multiplicadas ocupaciones, i a que el mal tiempo transcurrido en esta no ha permitido seguir un tratamiento formal. Puede ser que pasados los trabajos indispensables de la Cuaresma me tome unos quince dias con este solo objeto, postergando cualquiera otro; por que, a decir verdad, la muerte inesperada de nuestro dignisimo amigo el Ilmo. Sr. Donoso ha llamado mi atencion respecto a que no debe mirarse con indiferencia este negocio, i que debe atenderse con preferencia.

Mui sensible ha sido aqui para todos los amigos la perdida del mui ilustre prelado; i afuera de otras cosas, lo ha manifestado la prontitud i mejor voluntad a responder, el clero, las autoridades i los fieles a las solemnes exéquias que he celebrado por el descanso de su alma. Creí que era de nuestro deber honrar de este modo la memoria del prelado que erigió esta Diócesis, la gobernó con acierto por siete años i la recordó con provecho en su última voluntad.

Una vez mas tengo que expresarle mi profundo reconocimiento por sus deseos i generosas aspiraciones de que se me hubiera tenido presente para ocupar la vacante del Ilmo. prelado. Tal pensamiento es digno i mui propio de las personas que, como Ud., tiene fijos sus ojos en los servicios delos humildes servidores de l iglesia; i yo no estaba distante de creer que asi habia de pensarlo Ud., teniendo en concideracion su buen afecto i no menos generosidad, pero tambien estaba seguro en mi animo que habia de suceder lo que ha sucedido; por esto no me ha tomado de nuevo, ni aun lo he sentido, teniendo presente ademas que las divinas disposiciones suelen a veces manifestarse por medios humanos; i estoi mui en armonia con la opinion que se digna manifestarme, que nos debemos conformar con haber hecho el bien en la escala de nuestras fuerzas, sin procurar mas recompensa que la dulce satisfaccion de nuestro espiritu.

Una sola cosa desearia, i en la que no dudo me encontrará razon, i es que el Gobierno no mirara con una indiferencia tan glacial las necesidades que se dejan sentir en toda la Diócesis, i que no diera a entender que se ha cerrado la puerta

a toda solicitud que se le haga con el fin de remediarlas. Ud. sabe que no se ha concedido para iglesia Catedral ni para costear otras iglesias particulares como la de Valdivia, Puerto Montt i Calbuco, en tanto que se permite a los disidentes que erijan sus templos como ya se han concluido en Osorno i Puerto Montt i no se crea que son edificios privados sinó mui públicos i notables por su arquitectura i capacidad, mientras que el culto Católico, que es la relijion del estado carece de ellos. Por último se ha negado la modica cantidad de cinco a seis mil pesos para la reconstruccion del Seminario, i esto de un modo poco digno, faltando el Ministro del Culto primero a su promesa de consultar una cantidad especial en el presupuesto, i despues a la de asignar una cantidad por este año en defecto de aquella.

No sé hasta cuando se prolonguen estas decepciones negativas simuladas. Me asiste sin embargo la confianza de que he hecho cuanto está de mi parte, i considerando que todo es contingente i mudable no desconfio de que pueda sobrevenir una época mas favorable en un dia no lejano.

Voi a terminar diciendole que si Ud. sintió no haber podido pasar a esta por los motivos que espresa, yo tengo todavia el sentimiento de no haber podido vencer las dificultades que tuve para pasarlo aver a Valdivia, en donde se me presentaban dias mui hermosos en compañía de Ud., pero no ha de ser esta la ultima vez que se acerca Ud. a esta Diócesis, i para entonces reservo el cumplimiento de mis deseos.

Rogando a Ud. felicite a misia Rosarito por su mejoría, me despido de Ud. reiterandole las distinciones de mi particular estimacion i respeto i suscribiendome su affmo. amigo, atento SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 131

82)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Abril 20 de 1868

Estimado amigo i señor:

Siento mucho que misia Rosarito haya tenido recaída en su primer ataque i que no haya sido estable su mejoría. Quiera Dios que esto no pase adelante i que la tengamos del todo buena para el siguiente vapor. Entretanto me satisface el que Ud. se encuentre sin la menor novedad. Yo me encuentro alentado con algunas pocas medicinas que he podido administrarme en la semana de Pascua, i abrigó la esperanza de mejorarme mas marchando con un poco de mas calma, en cuanto sea posible en los multiplicados trabajos del Ministerio, los que a decir verdad, parece que se van haciendo superiores a mis fuerzas. Por tanto no perderé de vista los prudentes consejos que se ha servido darme.

He visto con agrado el camino que se ha dignado señalarme para poder conseguir el auxilio de fondos nacionales para la reconstrucción del Seminario; será el que adoptaré en el caso de no surtir efecto el proyecto que pienso elevar al Gobierno por el siguiente vapor, el cual se reduce a pedirle la aprobación del contrato de reconstrucción de un solo patio circulado de edificio por la cantidad de siete mil pesos pagaderos a su total entrega que debe hacer el contratista pasados tres meses del año 69; con la prevención de que, si la cantidad no se satisface en la época indicada se le abonará el 8% de intereses desde esa época hasta el 31 de Diciembre de dicho año, i el 10 % mensual por todo el tiempo que pasare del año 69. A mi modo de ver no puede ser mas equitativa la propuesta, ni mas adecuada a ls circunstancias escasas del erario bajo las cuales se ha escudado el Sr. Ministro y si éste la rehusa a pesar de esto, nos dará una prueba fehaciente de su falta de voluntad para satisfacer a esta deuda de justicia.

La adopción de esta medida me parece que nos deja lugar para solicitar despues del Congreso nacional la reconstrucción de la iglesia Catedral de Valdivia, en el caso de tener un éxito favorable; i si no lo tuviere, la solicitud se encaminara a favor del Seminario. No se si Ud. mirara la cosa del mismo modo. Espero que he de poder hablar con Ud. en persona estos asuntos antes de esponer lo conveniente al Congreso; mientras tanto le doi las mas expresivas gracias por haberse dignado ocupar su imaginación en buscar algun medio para proveer a tan urgente necesidad.

Al mismo tiempo que Ud. se me ha comunicado oficialmente la muerte del Vicario Jeneral de la Orden Mercedaria i lo siento profundamente porque no es tan fácil que pueda encontrar en Roma una persona de prendas tan recomendables para encomendarle mis negocios, ni la Comunidad de Santiago encontrará

en el sucesor que se le nombre tanto interes por su conservacion i progreso. Aguardo sin embargo el aviso que se me dé a este respecto de Roma.

Concluyo pidiéndole un fino recuerdo a misia Rosarito, para Don Ambrosio i Ud. acepte, como siempre el particular afecto de su affmo. atento y SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 133

83)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Mayo 3 de 1868

Sr. i amigo de toda mi estimacion i respeto:

Como cuando en vez pasada quedé de comunicarle lo que supiera de Roma acerca de la celebracion del Concilio [...] anunciado por los diarios, voi a decirle lo que acerca de esto me ha contestado por este vapor el vicario jeneral, que ha nombrado Su Santidad en sustitucion del que falleció poco há.

Me asegura el Rmo Padre que Su Santidad ha resuelto que se despache la Bula i Letras Convocatorias el dia de S. Pedro de este año, de modo que puedan encontrarse reunidos en Roma los prelados por la fiesta de la inmaculada Concepcion i agrega que esta noticia la ha podido obtener de un Ministro de la Sagrada Congregacion del Concilio segun este dato que es de suponerlo como veridico por causa de su orijen, concidero preciso pensar de una manera definitiva acerca de la necesidad i conveniencia de concurrir por mi parte a dicho Concilio.

La eleccion que se ha hecho de Vicario Jeneral para reemplasar al finado, en el Reverendo Sr. José Riog la creo favorable con respecto a mi como me lo prueba su oficiosidad espontanea para solicitar el pronto despacho de varios asuntos que tenia pendientes con la Curia Romana, i su oferta jenerosa de continuar ocupándose de cuanto quiera encomendarle; i ha llegado a ofrecerme el hospicio de su mando i los servicios de aquellos relijiosos para el caso de que concurra a la reunion jeneral a la cual me invita a concurrir. Por cuya causa no tendré que sentir por este respecto la falta que me hacia el finado.

Ya tenemos aqui al nuevo Intendente, D. Virginio Sanhuesa quien nos asegura que viene con las mejores intenciones de hacer el bien, en particular de construir una buena iglesia Catedral, conforme al encargo que le hizo a su despedida el Ministro del Culto. Estará solo un mes i se volverá a Santiago a funcionar en el Congreso como Diputado, para volver despues a realizar esos proyectos. Veremos en que para este lujoso programa. Yo suspendo mi juicio hasta que no vea los hechos por que a decir verdad el pasado me tiene algo desconfiado del exacto cumplimiento de las promesas que vienen del Ministro.

Deseo mui deveras que misia Rosarito haya conseguido mejorarse completamente, si Ud. conserva tambien una buena salud se habran colmado los deseos mas positivos de su affmo. amigo, atento SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 134

84)

Señor D. Manuel Montt  
Valparaíso, Setiembre 30 de 1868

Señor de toda mi estimacion i respeto:

He recibido con mucho placer su mui estimada en la que se digna felicitar-me por mi llegada a esta. Le agradezco como es debido la expresion de su afecto, i quedo mui contento con saber que su salud se conserva en buen estado i que no hai novedad en su familia.

Aunque la navegacion fué feliz i ningun contraste tube que sufrir, el mareo, sin embargo, me maltrató algun tanto i tanto por descansar algunos dias, como por allanar algunos asuntos que tenia pendientes aqui me he detenido hasta la fecha, pero pasado mañana Viernes partiré para esa, i tendré el gusto de saludarle lo mismo que a mi tia Rosarito.

Me tocó hacer el viaje con el Ilmo. Señor Salas, quien al dia siguiente marchó para esa Capital; viene enfermo de gota, i sufriendo no poco al corazon; i segun la exposicion que me hizo pude concebir que la cosa no es de poca gravedad. Dice que estará un mes en Santiago i enseguida se volverá a su Diócesis.

Le doi de nuevo las mas rendidas gracias por su jeneroso ofrecimiento i lo recibo como una nueva prueba de su amistad i benevolencia, a la cual deseo corresponder del modo mas cordial en conformidad al respeto i adhesion que profesa a la digna persona de Ud. su affmo. amigo, atento i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 135

85)

Sr. D. Manuel Montt  
Valparaiso, Enero 3 de 1869

Sor. de toda mi estimacion y respeto:

He tenido el gusto de imponerme de su mui grata, y de recibir la letra de cambio de 9550 francos que se dignó adjuntar, y le doi rendidas gracias por la solicitud que se ha tomado, juzgando que haría mi viaje a Europa por el próximo vapor, lo que no habría sucedido, sin haberlo puesto en su noticia con anticipacion, para que me diera sus ordenes.

En verdad aunque todavia no estoi completamente bueno, el medico opina por que me embarque luego, y lo habria hecho si hubiera traído de bueno el secretario y escribiente que pienso llevar para cuando se me ofrezca, pero ya alcanza el tiempo, y se me hace foroso aguardarme al vapor del 13 de Febrero, lo que siento, tanto mas, cuanto que me priva de la compañía de un eclesiastico frances, secularizado poco tiempo ha en nuestra Diósecis, el que vuelve a su pais por el proximo vapor, y se ofrecia a seguirme hasta Roma; pero el solo no me basta para mi objeto, y prefiero mejor la demora.

Con la mejor voluntad acepte Señor, la instruccion sobre los antecedentes de la suspension de Monseñor Eyzaguirre para lo que pudiera tener lugar en Roma, y haré cuanto Ud. me indique a este respecto en honor de la verdad y de la justicia. Luego que me hubiese dado unos vaños que me ha recetado el medico procuraré pasar a esa aunque sea por dos o tres dias; y si para esto tuviere algun grave inconveniente, lo comunicaré a Ud., a fin de que haga remitirme los antecedentes a esta.

Sensible es que una parte del clero de esa haya adoptado una senda que lo haga odioso a la gente de buen sentido; y mas que haya asumido un rol que no corresponde a su mision sobre la tierra, pero puede ser que el tiempo los desengañe y los haga entrar por el buen camino.

Quiera Dios conservar su importante salud en union de su apreciable familia, que tales son los deceos de su affmo. amigo SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 136

86)

Sr. D. Manuel Montt  
Valparaiso, Marzo 9 de 1869

Sor. y amigo de toda mi estimacion y respeto:

Con sumo contento he visto por su mui grata de fecha 8 del actual que se haya de vuelta del Algarrobo en esa en compañía de mi tia Rosarito, sin haber tenido la menor novedad en todo su paseo. Quiera Dios conservar su buena salud, de suerte que pueda sin dificultad consagrarse a las penosas tareas que le aguardan y sobreponerse a las maquinaciones de los que desean realizar sus miras tenebrosas contra el honor y tranquilidad de una corporacion y su jefe.

Me vine a este Puerto el 13 del pasado con el proposito de marcharme a Añud, luego de haber descansado un poco en este y realizado algunos asuntos con el Gobierno; pero uno y otro objeto se ha ido postergando, y ami pesar he tenido que demorarme hasta ahora y todavia hasta el Domingo proximo en que partiré sin falta. Mi tiempo aqui ha sido bien empleado: he conseguido la validacion de los exámenes, y un auxilio de 1000 pesos para el aumento de la Capilla del Seminario; pero nada de Iglesia Catedral que era lo que mas me interesaba. Alegan que no invertiran un centavo del presupuesto para templos. porque tendran un deficit, que no tienen como saldar. Me acordé de lo que Ud. dijo que estaban prometiendo sin saber si podrían cumplir, aludiendo a la promesa de destinar una cantidad, cuando estuviese en esta, para la construccion del edificio. Parece pues, que van abriendo los ojos. Tambien llevo tres eclesiasticos mas de los que ya habia obtenido en esa.

Antes de mi vuelta recibí una de Ud. junto con la copia de la escritura del contrato con Velasco, siguiendo su indicacion hice medir el terreno y revisar la escritura de la venta que hizo la Sra. Rodrigues a Santiago Reyes, y solo resulta en el fondo de tesoreria me dio para mas del numero de 15 que se le asignó en nuestro contrato ultimo. Este pequeño aumento, me ha parecido que no merece la pena de molestarse de hacer levantar la rectificacion, siendo mejor dejar las cosas como estan. No teniendo lugar dicha agregacion, me abstengo de devolverle la copia, y la retengo para lo que pueda ocurrir, salvo que Ud. la necesitara con algun otro objeto, que con su aviso la devolveria.

Mui agradecido le estoi al interes que ha tomado por dejarme arreglado todo este asunto, desde su principio, hasta su entera conclusion. Sin su prudente y firme direccion, el legado, se habria evaporado por Sanfuentes y su obediente cliente el Sr. Velasco, y me habria quedado solo con la noticia de haber sido nombrado legatario. Este poderoso motivo, y lo que es mas todavia mi grande estimacion por Ud. me induce a manifestarle de nuevo mi reconocimiento y a



poner a su disposicion en todo tiempo tanto el legado, como lo ultimamente adquirido, sin reserva ni limitacion alguna.

De mi viaje al Concilio, le diré que estamos los obispos de la Republica como antes convenidos en la idea de partirnos para el mes de Setiembre, marchandome yo de Ancud en un vapor que me ha prometido el Sor. Presidente hasta Magallanes. De Roma me dice el General que ya se han preparado algunas materias, pero que queda mucho material por preparar para lo cual han sido llamados muchos teologos Alemanes, quienes tienen el encargo de no declarar la menor cosa respecto al contenido de los trabajos; que se presume que el Concilio durará largo tiempo. La poca preparacion que todavia hai y lo mucho que resta por hacer, me hace juzgar que quizas pueda haber algun aplazamiento del tiempo que se ha fijado.

Sirvase corresponder a misia Rosarito con un fino recuerdo de mi parte, y cuente como siempre en el numero de sus amigos y fieles servidores a su affmo. SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 138

87)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Mayo 21 de 1869

Señor i amigo de toda mi estimacion:

Por no distraerle de sus graves atenciones me habia abstenido de escribirle todo el tiempo transcurrido desde la última que tuve el gusto de dirigirle desde Valparaiso; mas ahora no puedo negarme el grato desahogo de felicitarle por el fallo tan honorable para Ud. i el pais que ha dado el Senado en la acusacion interpuesta ante él contra la Ilma. Corte de Justicia. Los hombres de buen sentido, apreciadores imparciales del mérito esperaban mui de antemano tan feliz resultado; i lo contrario solo pudo tener cabida en los que se dejaban dominar de mezquinas pasiones, queriendo envolver en ellas a los incautos; pero la escena se cambió de modo que la deshonra que querian hecer pasar sobre Majistrados celososo, pesa ahora sobre todos sus promotores. Aunque a decir verdad, los pueblos en lo jeneral tenian ya formado su juicio, i aun cuando pos causas estraordinarias la resolucion hubiera sido adversa a la corte, no por eso habria variado su concepto.

Motivo es este, Sor., para hechar en olvido los azares que le hayan hecho sufrir con la odiosa i dilatada tramitacion de este asunto. Deseo mui de veras que no se repitan semejantes escenas; pero, si por desgracia llegare a ocurrir alguna otra, hago desde luego votos por que tenga el mismo éxito, la que, abstrayéndonos de las molestias consiguientes, no hará otra cosa que engrandecer su nombre.

Mis amigos, tanto de esa, como de por acá, estan de pláceme, i yo me uno a ellos cordialmente, lo mismo que acompaño a misia Rosarito, a quien se servirá darle un fino recuerdo, i por medio e esa tarjeta que me tomo la confianza de adjuntarle.

Sin mas por ahora que reiterarle las consideraciones de mi distinguido aprecio, me es grato suscribirme su affmo. amigo i atento SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 139

88)

Sr. Don Manuel Montt  
Ancud, Junio 5 de 1869

Mui estimado Sr. i amigo:

He visto con grande complacencia sus dos apreciables notas por cuanto me dan a conocer su buena salud, la de mi tia Rosarito, i demas familia, i ruego a Dios que no vuelva a repetirse la indisposicion que sufrió en el mes pasado. De mi puedo decirle que no sé, si las muchas ocupaciones del ministerio o la estacion rijida que atravesamos, sean causa de que no esté completamente bueno; la molestia al pecho me repite, no obstante los esfuerzos que hago para sobreponerme a ella, i poder prepararme para el viaje a Roma.

Segun todas los datos que he podido tomar es fuera de duda que el Concilio se reunirá el 8 de Octubre en el Vaticano i todas las cosas se preparan para la apertura solemne de ese dia. Segun los diarios alemanes que llegan aquí se anuncia un rompimiento próximo entre la Francia i la Prusia, lo que sin duda sería un obstáculo para la reunion; pero si este fuese verídico ya se habría despachado nuevo aviso a los Obispos, o mi apoderado me hubiera anunciado algo, como se lo he recomendado. Asi es que debo prepararme i todavia no puedo asegurar si tendré que dirijirme a Valparaiso con anticipacion para tomar allí el vapor de la linea de Magallanes, o me embarque de aqui a Punta Arenas y allí me incorporé con los demas obispos en dicho vapor de Setiembre, conforme a lo convenido con ellos en Santiago. Mi resolucion depende del cumplimiento de la promesa que me hizo en Valparaiso el Sr. Presidente de mandar a ésta uno de los vapores del estado para que me conduzca a la Colonia de Magallanes. Espero el mes de Julio para recordar a S.E. este auxilio, i segun lo que me conteste, podré informar definitivamente a Ud. si paso a no a Valparaiso para emprender mi viaje a Europa. De todos modos cuidaré de escribir a Ud. pidiéndole sus órdenes i las instrucciones que quiera darme durante mi permanencia en Roma. Una sola cosa siento, i es que todavia no tengo un eclesiástico de mi confianza que me acompañe en todo el viaje, en tanto no seria dificil encontrarlo si yo estuviera allá, pero aqui es mui dificil sinó imposible, el procurarse una persona que reuna las cualidades que se requieren para el objeto.

Es digno de celebrar que se vaya reanimando el espíritu público i que los hombres de buen sentido piensen en dar un nuevo impulso al orden de cosas que se advierte, orden que en realidad no parece encaminarse sinó a mantener el statu quo observado de ocho años a esta parte, i destinado a favorecer determinadas fracciones. Aqui ha sobrevenido la calma i por ahora nada emprenderan mientras no reciban el impulso de la Capital, segun se deja notar.



Siento que por alcanzar la salida del vapor no pueda entrar a hablarle sobre el eclesiastico que se ha dignado recomendarme, lo haré por el siguiente vapor; i del Sr. Cerda escuchará las esplicaciones que le encargo poner en noticia de Ud. Solo le diré que por carta particular ya le habia concedido el permiso bastante para medicinarse en esa por todo el tiempo que lo creyere necesario, i de nuevo le anuncio que si dicho permiso lo quiere en debida forma, me dirija la solicituden los términos que le indico, proporcionados a conservar los bienes de la iglesia i guardar el debido decoro a la autoridad. No dude de que siempre atenderé, en cuanto esté a mi alcance, todo asunto que haya merecido su recomendacion, pues Ud. debe creerme que soi i seré siempre su affmo. i atento i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 140

89)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Junio 21 de 1869

Mui estimado amigo i respetado Señor:

Me tomo la confianza de distraer su atencion por algunos instantes con la manifestacion de los antecedentes del eclesiastico, Don Cipriano Barrientos, cuya solicitud tuvo a bien recomendarme Ud. ya que no pude hacerlo por mi comunicacion anterior, en la que me limite a decirle que aceptaba de la mejor voluntad su recomendacion.

El Señor Barrientos dió fundados motivos para separarlo de la Parroquia que servia, hallandose en completa salud, i se le llamó a ésta ciudad para colocarle en un destino donde pudiera ser útil asi mismo i a la Iglesia; pero no solo lo rehusó, sinó que se negó a comparecer, como se lo ordenaba, i exijiendo se le permitiera pasar a otra Diócesis. En seguida se negó a entregar al nuevo párroco los fondos de la economia que habia administrado, ascendentes a mas de mil pesos, lo mismo que a rendir la cuenta que se le pedía, mas de dos años atras, bajo el pretexto que la estaba arreglando. A ese tiempo me marché al Norte, i siendo informado del Vicario Jeneral que persistia en demorar la rendicion de la cuenta, ordené que se le impusiera un término para cumplir lo mandado, bajo la pena de suspension del ministerio sacerdotal, i , como dejase vencer dicho término el Vicario lo refundó por [...] en ella. En Diciembre último volvió a comunicarme el Señor Solovera que pedia el permiso de pasar al Norte a medicinarse, a lo cual le conteste que, si rendia la cuenta i era verdadera la enfermedad, le concediera dicha licencia. A mi llegada a esta lo mandé llamar, i se negó a presentarse no obstante que ya no le excijía por la cuenta, sinó por imponerme del estado de su salud; i a todo se negó, hasta que me escribió de Valparaiso, solicitando la absolucion de su falta, i el permiso para medicinarse en esa, prometiendo que a su vuelta cumpliria con el mandato de rendir la cuenta i entregar los fondos. A todo lo cual accedí, reservando solo la suspension, reservacion que dejé subsistente por conciderarlo asi necesario para la seguridad de los bienes de la Economía, i el decoro de la autoridad.

Tal es Sr. la historia de lo ocurrido con el Sor. Barrientos, i por ella se comprende que él ha querido libre i voluntariamente desconocer los mandatos que se le impusieron, respecto al cumplimiento de sus deberes indispensables. Me revela tambien que ha tenido quien lo dirija por ese camino i lo apoye para hacer aparecer las cosas de una manera diferente de lo que son, tal como que sin fundamento alguno se le hubiera negado el permiso para medicinarse, i solo con el proposito de hacerme aparecer ante las personas que mas aprecio, obrando

arbitrariamente. Este pensamiento me lo ha confirmado la forma de la solicitud que me ha dirijido; en ella desconoce la deuda de la economia, califica de injusta la suspension, disimula que ya tiene el permiso de medicinarsse en esa, i concluye pidiendo esto último i la absolucion de la deuda sin haber presentado cuenta alguna, i la remocion de la suspension. En vista de esto contesté al Sr. Cerda que el permiso lo habia dado ya por carta privada, i que, si queria obtenerlo en debida forma era preciso que modificara la solicitud, reconociendo su falta, i comprometiendose a la cuenta i a la entrega de los fondos al modo que lo hizo en su carta privada; que en cuanto a la suspension podria dejarse en el mismo estado, al menos durante su enfermedad que le impide ejercer su ministerio, i mientras su conducta posterior dé motivo para creer que marcha de buena fé, i con el firme propósito de someterse a lo mandado en estricta justicia.

Tal es mi modo de ver este asunto. No obstante estoy dispuesto a aceptar las advertencias e indicaciones que Ud. tenga a bien hacerme; pues, si he entrado en detalles minuciosos; aun con el temor de molestarle, es con el fin de que se imponga de las razones que han impulsado mi procedimiento, i precaverme asi de las miras que pudiera tener alguien de ocultarlas i desfigurarlas por fines particulares.

Con este motivo me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguido aprecio, i deseandole la mas cumplida salud me suscribo su mas atento amigo i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Adicion.

Esta carta no alcanzó a ir por el vapor anterior, i por esto lleva la fecha atrasada al presente vapor en que se ha remitido.



Folio 142

90)

Señor Don. Manuel Montt  
Ancud, Julio 6 de 1869

Mui estimado amigo i respetado Señor:

Ya no cabe duda que es indefectible nuestro viaje a Roma, para concurrir a la celebracion del futuro Concilio, acabo de recibir una nota del Delegado Apostólico del Brasil, en que la comision prelatia de Roma designa la clase i forma del vestuario con que los Prelados se han de presentar en Roma, i los paramentos sagrados que han de llevar consigo para los diversos actos relijiosos. El Sor. Arzobispo tambien comunica que se halla completamente restablecido, i que en union con el Sr. Obispo de la Concepcion se embarcará el 13 de Setiembre en Valparaiso en el vapor de la carrera por el Estrecho; i que, conforme a lo convenido en esa puedo arreglar mi marcha esperándole en Magallanes para incorporarme a ellos; i que el Sr. Orrego anticipa su viaje con el objeto de viajar por Norte América.

En vista de esto, i llevado del deseo de evitar las molestias de un viaje a Valparaiso, para tomar el vapor de la linea, i por proporcionar los auxilios del ministerio a los habitantes de Magallanes, escribo al Sr. Presidente, recordándole su promesa de facilitarme pasaje en alguno de los buques del Estado, i lo pido para fines de Agosto. Es mui probable que S.E. cumpla con esta parte, pues para esa época, mas o menos, se hace la remesa de víveres a la Colonia, i siempre toca en este puerto.

Ya que no me es posible disponer de algun eclesiastico que reuna la experiencia i conocimientos necesarios i oportunos para recorrer los paises europeos, me he decidido a llevar por compañero i asistente uno que traje de Santiago; porque, como Ud. decia mui bien en otra ocasion, no es prudente andar solo sin una persona de su confianza de quien pueda valerse en los casos de primera necesidad que pudiera ocurrir. Tengo fundada esperanza de asociar a mi compañía un sacerdote aleman de aventajada instruccion, que residió en esta Diócesis el año pasado, el cual se volvió a Francia a la Congregacion de los SS. Corazones, dejándome el encargo, bajo la promesa de volverse a esta, de solicitarlo de S. Santidad un Brebe de secularizacion, que ya se ha obtenido i tengo en mi poder. Confiado quizas en esto, él ha escrito que concurrirá al Concilio i luego se marchará para esta Diócesis.

Supuesta la seguridad de nuestro viaje, Ud. puede, si lo tiene a bien, darme las instrucciones que crea necesario i conveniente i cualquiera otra determinacion que fueren de su agrado o utilidad, lo mismo que de mi tia Rosarito i familia. En la actualidad me ocupo de dejar bien arreglados todos los ramos de mi Diócesis,

a fin de que no sufran interrupcion durante mi ausencia, i todo marche por las vias del progreso.

Con este motivo me permito consultarle si la autoridad eclesiástica podrá tomar a su cargo la colecta i distribucion de un relijioso secularizado que fallece en la Diócesis sin haber hecho testamento, siendo de advertir que no tenia facultad para testar. Se entiende despues de practicadas las diligencias de inventario i depósito de bienes por la autoridad civil del Departamento. Sé que la lei civil somete los bienes por testamento ab intestato dejados a la jurisdiccion de sus juzgados; mas he creido que los espolios no lo están, sino a la autoridad eclesiástica, i conciderando como tales a los que dejó un eclesiástico de la condicion dicha, nombré su depositario i distribuidor de ellos conforme a Derecho, despues del aviso que me dió el Gobernador. Ultimamente el Juez de Letras de Valdivia, a solicitud de un acreedor por documento, ha concedido el nombramiento de un Síndico. Pregúntase si obrará en su derecho, o si por el contrario deberá declinarse de jurisdiccion, protestando contra lo obrado. Como medida provisoria previne al Comisionado, que es el Párroco que si le notificaban el proveido presentara una solicitud al Juez de Letras, en la que sin reconocerle mas jurisdiccion que aquella que por derecho le compete, le manifestase la imposibilidad en que estaba de darle cumplimiento por no emanar de su lejítimo superior en esta parte, i pidiendole que se sirviera ordenar a los solicitantes que ocurrieran donde corresponde. Es de advertir que el Comisionado ha llevado las cosas en buen órden hasta aqui, i por esto algunos embrolladores no estan contentos. Para proceder con entera seguridad en el asunto en lo que resta para su conclusion, le pido que se sirva darme su juicio sinó tiene inconveniente, pues no he encontrado la lei que versa sobre los espolios, i solo he obrado en vista de la practica, observada en las comunidades regulares con los relijiosos que fallecen en cuyo número reputo al eclesiástico secularizado de que me ocupo, por el motivo ya dicho de no haber tenido facultad para testar, segun consta del Breve de su secularizacion.

Sin mas por ahora que saludarle con las consideraciones de mi distinguido aprecio, me ofrezco como su affmo. SS i amigo.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 144

91)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Agosto 5 de 1869

Mi mui estimado amigo i respetado Sr:

He tenido el gusto de imponerme de sus dos apreciadas notas venidas por este vapor en las que veo con grande contento su buena salud i la de toda su familia. Yo sigo alentado i bastante contraido en preparar todas las cosas para mi viaje a Roma, tanto en lo tocante a la administracion de la Diósecis durante mi ausencia, como en lo que concierne a mi persona i estadia en aquel punto.

Ya he conseguido dejar bien arreglado todo el servicio parroquial, el de la Iglesia Catedral i el Seminario. Este último queda funcionando en su propio edificio bastante espacioso i mejor distribuido; he logrado que se haya construido una Capilla para su servicio i el de la poblacion de 30 varas de largo con 11 de ancho, costeadada con mil pesos del Gobierno i el resto de mi peculio, de manera que ya no se dejará sentir tanto la falta de la nueva Iglesia Catedral; los estudios se han regularizado en cuanto ha sido posible i he colocado de Rector un religioso aleman, adornado de aptitudes, al parecer, de buenos deseos por el progreso material i formal del Seminario; en fin llevo el consuelo que todos los ramos de la Diósecis quedan arreglados de manera que no se deje sentir la ausencia del Diocesano. Solo resta que el que ha de ser nombrado Vicario Jeneral sostenga mis buenos propósitos, haciendo cuanto esté de su parte por llevarlos a su objeto.

Como Ud. ya lo sabrá, me marcharé a la Colonia de Magallanes en los primeros dias de Setiembre por el vapor "Arauco" que ha concedido el Supremo Gobierno, con dos sacerdotes mas, uno de los cuales se volvió de aquel punto i el otro me acompañará en todo mi viaje; este último es uno de los religiosos a quien yo dí el hábito, profesion i ordenacion durante mi provincialato en la Comunidad Mercedaria, es de mui regulares conocimientos, de una conducta acrisolada, i me sirve de Secretario. Desde que lo secularicé en mi último viaje a esa. Asi es que por esta parte no estoi descontento, ni hecho de menos la compañía de algñ otro que fuera mas versado en idiomas.

Hasta aqui hemos marchado con el Sr. Arzobispo en completa conformidad en cuanto al plan del viaje i habitacion en Roma; se ha nombrado un sacerdote extranjero capuchino secularizado que lleve los gastos en todo el viaje, i en Roma se ha mandado contratar una habitacion especial para los cuatro obispos i se ha rehusado la habitacion ofrecida por la comision prelatia, a causa de que ofrecia el peligro mui probable de dejarnos viviendo separados. Atendiendo a esta circunstancia, que no deja de ser de gravedad, es que he convenido en el



acuerdo, pues no necesitaba de casa para habitar puesto que el Jeneral de la Orden Mercedaria me ha ofrecido su hospicio para todo el tiempo que hubiere de permanecer en Roma, lo mismo que el servicio de los religiosos. Y como considero tambien la importancia de esta compañía, pienso no perder de vista el ofrecimiento para lo que acaso pudiera suceder. Con este motivo he recordado no poco la falta de nuestro amigo el Ilmo. Sr. Donoso, i ya Ud. podrá comprender cuanto habria ganado el episcopado chileno con la comparencia al Concilio de este ilustre prelado, lo mismo que yo, por cuyos sentimientos en armonia, nos hallabamos unidos; pero Dios no lo quiso asi, i no hai mas que conformarse con su adorable voluntad, bajo la cual me creo sin embargo mui protegido.

Ya que toco este punto voi a permitirme expresarle que solo el cumplimiento de mi deber me ha decidido a emprender un viaje el que, por mui lisonjero que se presente, no deja de tener sus embarazos i dificultades por mi parte, como tuve ocasion de decirselo a principios del año pasado cuando me preguntó mi resolucion acerca de él. Además siento la separacion de una Diócesis que necesita en la actualidad de la precencia del Prelado para que no se malogren los trabajos iniciados que son la principal esperanza de su porvenir venturoso; siento igualmente la separacion indefinida de todas aquellas personas que aprecio en mi corazon, i sinó me asistiera la firme confianza de que la Divina Providencia ha de dirigir las cosas, las personas i los objetos a la consecucion de sus altos fines, en las que se comprenden los fines i los bienes particulares, no me habria sido posible el resignarme. En virtud de esto es que creo positivamente que la Diócesis ha de marchar bien, que he de tener un viaje feliz i que he de tener el gran gusto i felicidad de volverlo a ver i abrazar lleno de salud i felicidad en union de toda su familia. Asi se lo pido a Dios i creo no ser defraudado en mis justas esperanzas.

Réstame solo decirle por esta vez que no se olvide de emprender un nuevo viaje a estos puntos ya que su temperamento le probó tan bien en las recreaciones del año 68. Y por si llega a decidirse a pasar a este punto le comunico que mi casa está ya perfectamente arreglada, que dejo un departamento provisto de todo lo necesario i destinado esclusivamente por si Ud. quiere venir a hospedarse en él con las personas de su agrado. Tal es el encargo que pienso hacer al Vicario Jeneral antes de mi partida esperando que Ud. acepte este ofrecimiento que aunque mui insignificante tiene el mérito de ser mui sincero i cordial. Aunque ya en mi anterior me dí el honor i el placer de ofrecerle mis respetos i pedirle sus órdenes para todo cuanto me concidere de alguna utilidad en Roma i en cualquiera otro punto donde me encuentre le reitero mi ofrecimiento sin reserva de ningun jenero [...] i al mismo tiempo le doi las mas rendidas gracias por sus jenerosos sentimientos que se ha dignado espresarme hallandome mui persuadido de que ellos son dignos de su noble corazon i jenerosa amistad con que ha querido honrarme, la que tendré siempre gravada en mi alma para reconocerla en cuanto esté de mi parte.

Espero que se sirva espresar a misia Rosarito estos mismos sentimientos, agregándole que se acuerde de mandarme la lista que se preparaba a formar

acerca de varios objetos en los que tenia algun interes asegurandole que seran fielmente ejecutados por su mui affmo. amigo, atento SS que les desea salud i toda felicidad

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR

Folio 146

92)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Agosto 5 de 1869

Mui estimado amigo i respetado Sr:

Me dice Ud. en una de sus apreciadas notas que puedo disponer de la cantidad que tengo en poder de misa Rosarito, ya sea en su totalidad i ya en parcialidades, disponiendo que se me libren fondos a Roma de tiempo en tiempo, segun me lo indicó como conveniente nuestro amigo Don Ambrosio, agregando que creo oportuno este ofrecimiento en vista de los gastos que tengo que hacer durante todo mi viaje.

Agradeciendole como debo la solicitud que se ha tomado por proveer a uno de los obispos que necesito como viajero, francamente paso a decirle que no necesito de estos fondos para mis gastos personales en todo mi viaje, mucho mas cuando se asegura con fundamento que se concederán 5000 \$ a cada uno de los obispos de la República. En esta virtud desearia que no hiciera esfuerzo de ningun jenero respecto a la entrega de la cantidad; la que solo llegaré a aceptar en el caso de que no crean conveniente tenerla en su poder. Y entonces adoptaria para su devolucion la libranza a Roma de dos en dos meses, como lo ha propuesto Don. Ambrosio; pero le repito que no he contado con esta cantidad para el objeto, pues que he pensado destinar para ello mis sueldos mensuales i los 5000 \$ suministrados por el Gobierno, lo que consideraba bastante.

Pero sea que Ud. tenga a bien resolverse para la entrega en la forma dicha por encontrarlo asi por mas conveniente, o sea que resuelva mantenerla en depósito, que ha sido mui de mi agrado, i lo seria ai Ud. lo resolviera, mandaré con mi hermana el resguardo que conservo en mi poder para que lo presente a Ud. i disponga como guste en uno i otro caso. Mientras tanto me ocuparé de resolver de nuevo del destino de esta cantidad como en el año 63 para el caso que dios dispusiera de mi durante mi viaje; i esto me tomaré la confianza de comunicarselo por el siguiente vapor.

Ya verá Ud. por esto que me aprovecho de sus generosos ofrecimientos i que le hablo con la confianza ilimitada de un hijo o de un verdadero amigo; i este consuelo me acompañará en cualquiera parte donde tenga que residir, i por el le estoi sumamente agradecido; i espero que habrá de usar de la misma franqueza en todo cuanto concierna a su persona, conciderandome como su mas adicto servidor.

No terminaré la presente sin agregarle unas pocas palabras sobre la causa principal que me movió a comunicarle todo lo ocurrido con el P. Barrientos, afuera de la otras concideraciones mui debidas a su amistad. Y es que desde un



año atrás he concebido que el dicho eclesiástico meditaba un plan hostil a mi persona i gobierno, el cual era apoyado por otra persona de ésta, por cuya razon decia que él habia sido apoyado i cuando vi que se daba por él al asunto una forma conducente al objeto, me tomé la libertad de imponerle de todo lo ocurrido para que estuviese en su intelijencia sin creer por esto, ni [...] sospechar, que Ud, pudiera formar un juicio diferente del que dice haber formado de antemano. Por lo demas le repetiré que no abrigo ningun resentimiento con dicho Sr., que deseo hacerle todo el bien posible i cuanto conduzca a su reestablecimiento i futura colocacion, en la forma que Ud. quiera indicarlo, a solicitud de las personas que han tomado por él interes. Espero que me dispense esta disgreccion que quizás distrae algun tanto su ocupada atencion.

Me es mui grato reiterarle los sentimientos de mi distinguido aprecio i suscribirme su affmo. amigo atento Ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 148

93)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Agosto 24 de 1869

Mui estimado amigo i respetado Sr:

Todo parece que contribuye en este vapor a no dejarme tener toda aquella tranquilidad necesaria para dirigirme a Ud. con la estencion i franquesa que me inspira su respeto i amistad; los diversos asuntos de la Diócesis el viaje de mi familia, el arreglo de mis asuntos particulares i la cercania del viaje, me tienen la imaginacion recargada i no con la espedicion que se requiere para estas cosas. Su apreciable carta de Ud. contribuye mucho a contraer mi atencion, por que ella me espresa los mas cordiales sentimientos del amigo i protector, que siempre ocupará en mi alma el lugar mas preferente, i por eso me gozo al imponerme de su buena salud i de que no ha i novedad en el seno de su familia domestica. Quiera Dios de que durante todo mi viaje tenga siempre la misma noticia, como no dejaré de pedirselo de continuo.

Acabo de recibir carta del Jeneral de la Orden Mercedaria, quien me manifiesta su gran contento por la realizacion de mi viaje; lo mismo que las grandes facilidades que, llegando a Francia tendremos para continuarlo hasta Roma, acusa de que el Emperador de esta nacion, i el de Austria no solo no se oponen al Concilio, sino que se han ofrecido a [...] de su cuenta a todos los Obispos; me ha dirigido tambien un saludo expresivo a nombre del Sr. Obispo Claret, a quien tiene hospedado en su hospicio. Como Ud. sabrá, este prelado español posee gran fondo de virtud i profundos conocimientos religiosos. Asi tengo el propósito de estrechar mis relaciones con él, i espero conseguirlo mediante el influjo del Jeneral Mercedario.

Ninguna noticia, dice, que puede darnos acerca de las materias que se trataran en el Concilio, porque las Comisiones estan juramentadas para no distar cosa alguna acerca de ellas. Los obispos de la Republica Argentina se preparan a concurrir, excepto el de Cordoba por achaques en la salud. En fin nos reitera de nuevo su oferta, que no poco me consuela juzgándolas que son nacidas de un corazon sincero, requisito que no debe perder de vista. Paso ahora a hablarle lo que he dispuesto de la consabida cantidad en uso de la entera franquesa con que me dice que puedo arreglar este asunto, sin que haya ninguna molestia por su parte.

Como no pueden librarme fondos de mis sueldos, sinó hasta el mes de Febrero, a causa de ciertas disposiciones que he tenido que adoptar posteriormente, deseo que me hiciera librar por el vapor de 15 de Setiembre con direccion a la Colonia de Magallanes, mil pesos i otros mil en el mes siguiente en Noviem-

bre, con la prevencion que, si encuentra Ud. por mas conveniente librar ambas cantidades reunidas en cualquiera de las dos fechas indicadas, daría para mi el mismo resultado. El resto de 4000, espero que se sirva conservarlo bajo su direccion, ya sea teniendolo bajo su depósito, ya poniéndolo en un Banco o en poder de una persona particular, en la intelijencia que, durante mi estadia en Europa no pienso hacer uso alguno de él, pero lo reservo esclusivamente para satisfacer la donacion hecha a mi hermana que le comuniqué en el año 63. Asi le suplico que en el caso de no verificarse mi vuelta a esta República, se sirva Ud. mandarselo entregar acompañándole algunos buenos consejos para que use de dicha cantidad en la forma que mas le pueda convenir a su mantenimiento. A ella misma le entrego el resguardo que se sirvió Ud. darme en tiempos pasados, con la recomendacion de que lo ponga en manos de Ud. por si quiere recojerlo, o dejarlo en poder de ella, segun fuere de su agrado, pues con este intento no he querido endosarlo a favor de ella, tambien por que no lo he creido oportuno. Me anticipo a darle las mas espresivas gracias por la jenerosa voluntad que me ha manifestado para hacer cumplir mi detriminacion acerca de este asunto.

Don Manuel Solovera ha llegado por este vapor i quedará de Vicario Jeneral; viene en buen estado de salud i comunicando noticias lisonjeras para el porvenir. El solo queda en esta casa i tendrá mucho placer de recibirle, si es que Ud. llega a poder emprender un viajecito a esta, por causa de su salud. Todavía espero que quizas alcance a escribirle por el siguiente vapor, contando con que el vapor "Arauco", que llegará aqui el 30 del corriente, quiera aguardarse los dias que restan para la llegada del vapor de la Carrera, que es el 3 del entrante. Pero, si por alguna causa, que no diviso, anticipare su salida, tendré el gusto de volverlo a saludar desde Magallanes. Esperaré en Roma las ordenes que mi tia Rosarito quiera comunicarme en órden a los deseos que me manifestó en esa, las que seran puntualmente cumplidas, sirviendose Ud. espresarle mi reconocimiento por los sentimientos de amistad que me transmite de ella.

Mui justa es la impresion que ha causado en Ud. la pérdida de la Señorita Montt de Tagle, mui acreedora de su afecto por sus relaciones i distinguido mérito; pero al mismo tiempo que, tomando en él la parte que debo, me debo i me preparo a rogar a Dios por su alma, abrigo tambien la fundada confianza de que Ud. i misia Rosarito recuperen su perfecta tranquilidad, por lo cual asi como por su conservacion i felicidad hace siempre votos su mas affmo. amigo, su mas atento i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.



Folio 150

94)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Setiembre 5 de 1869

Señor de toda mi estimacion i aprecio:

Tengo el gusto de volverle a saludar antes de partirme para Magallanes el vapor Arauco, el cual no aparece hasta la fecha, a causa de hallarse detenido en Lota por el mal tiempo que le impide proveerse del carbon necesario, segun han dicho algunos pasajeros. Y como continua el tiempo tempestuoso, es de suponer que todavia demore algunos dias mas su llegada. Entretanto ya hechos todos los preparativos para el viaje i solo me conturba algun tanto un ataque al pecho bastante grave, que he sufrido en estas dos últimas semanas, de tal suerte que el médico no está seguro que pueda emprender mi viaje por puntos mas fijos, como el estrecho de Magallanes. Sin embargo no desconfio aun de poderme poner en actitud de marcharme, i solo postergaría el viaje cuando apreciara un peligro no remoto, o cuando el vapor Arauco llegara con una postergacion que hiciera infructuosa la ida a Magallanes para juntarse a los demas obispos en el vapor que ya habiamos de suponer que habia pasado de aquel punto. En tal caso tendria que volverme a Valparaiso, ya fuera para resatblecerme o ya para tomar el vapor de la linea del mes de Octubre.

Si asi llegara a suceder por alguno de los dos motivos expresados lo sentiria por una parte, viendome privado de la compañía de tantos obispos que marchan a Roma por el vapor de este mes, i por otra lo celebraria, pues tendria el gusto de volverlo a ver antes de mi partida, lo que no seria para mi de poco consuelo.

Si Ud. conserva buena su salud en union de misia Rosarito i familia, seran satisfechos los deseos mas positivos que por su completa felicidad mantiene su affmo. amigo, su atento i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Adicion.

Por los motivos que le he comunicado, me tomo la confianza de prevenirle que si llega a hacerme librar a Magallanes la cantidad que le espresé en mi anterior, se sirva ordenar que se retenga la 2a i 3a letra por lo que pudiera suceder.

Folio 151

95)

Señor D. Manuel Montt  
Ancud, Setiembre 20 de 1869.

Mi mas respetado Sr. i estimado amigo:

Por la última que tuve el honor de dirigirle le anuncié que a pesar de la enfermedad que sufría, pensaba, para probarme, dirigirme a Magallanes en el vapor Arauco, i según el resultado de esta navegacion continuar mi viaje a Europa en union de los demas obispos i regresarme a esta para curarme.. Así lo habria hecho si los medicos de esta ciudad que se oponian al viaje a Europa no me hubieran descubierto para obligarme a seguir su dictamen, que la enfermedad era mas grave de lo que me parecia, i que corría inminente peligro de perecer durante el viaje, embarcándome antes de haberme curado, al menos de sus sintomas mas graves. Como tambien el testimonio íntimo me presajaba el mismo resultado por el abatimiento de mis fuerzas físicas, nacido de la misma enfermedad, creí un deber de conciencia posponer todo mandato superior, hechar a un lado todo respeto humano, todo amor propio, i sacrificar mis deseos i esperanzas a la conservacion de mi vida.

Ya concebirá con su ilustrada intelijencia cuanto he tenido que luchar conmigo mismo para llevar a efecto esta resolucion, teniendo a la vista i a mi disposicion el vapor que manda el Gobierno i todas las cosas preparadas para el viaje. Me consuela sin embargo de ello que he obrado con pleno conocimiento de las razones en pro i en contra de mi marcha, sacrificando lo útil i conveniente a lo necesario i cediendo a la mayor obligacion, que es, como Ud. sabe, lo que debe hacerse cuando nos hallamos colocados en una disyuntiva odiosa de ambas partes. Ahora que voi palpando la mejoría de mi salud, veo que he obrado con la prudencia debida, mucho mas cuando me asiste la esperanza de pasar a Valparaiso i, despues de consultados los mejores médicos de allí, emprender mi viaje a Europa, aun cuando sea con postergacion, salvo que se me dijera lo contrario por no haber logrado mi restablecimiento.

Previendo que pudiera suceder quisás esto último, he dirijido al Santo Padre una solicitud, acompañada del certificado de los médicos, en la que le espongo la causal de no haber marchado al Concilio con el Metropolitano, i le pido que se digne dispensarme de la comparecencia, al menos mientras dure mi dolencia; i recomiendo su presentacion al Sr. Arzobispo, lo mismo que la de la cuenta detallada que doi de la administracion de la Dioecesis. Creo que S. Sa. I. cumplirá con mi doble encargo, sin que esto sea un embarazo para que pueda ajenciar esto por mí mismo, si llego a poder concurrir oportunamente. Con esta misma fecha, como Ud. debe ya suponerlo, oficio al Ministro de la guerra manifestandole

los motivos de no haberme aprovechado del auxilio que se me proporcionó, lo mismo que de la postergacion de mi viaje hasta no haberme puesto fuera de peligro pidiéndole que lo ponga en noticia de S. Ea. junto con mi reconocimiento.

En vista de la ocurrencia ya espresada, le suplico que si no hubiere dado la órden de sacar la libranza de que le hablé anteriormente, se sirva suspenderla por ahora hasta ver el desenlace definitivo que tenga mi partida, el que cuidaré de comunicarselo cuando esté en Valparaiso.

Con sentimientos de respeto i de distinguida estimacion le saluda del modo mas cordial, como tambien a misia Rosarito su siempre affmo. amigo i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

#### Adicion.

Olvidaba decirle que la enfermedad explicada por los medicos es la misma que yo sospeché dos años a esta parte; un principio de Hipertrofia acompañada ahora con palpitations duraderas e interrupciones en la circulacion de la sangre que aparecen i desaparecn, i esto es lo mas grave i peligroso en la navegacion a juicio de los médicos.



Folio 153

96)

Sr. D. Manuel Montt  
Ancud, Octubre 21 de 1869.

Sr. i amigo de mi mayor estimacion:

Por este vapor he recibido tres notas mui gratas, las que Ud. se sirvio dirigirme a ésta, inclusa la que tuvo a bien dirigirme a Magallanes, i se le devolvió a causa de no haber marchado a aquel punto. Por ellas quedo impuesto de las dilijencias que hizo practicar para sacar del Banco Nacional la letra de cambio por nueve mil quinientos cincuenta francos, valor correspondiente a los dos mil pesos que expresa, destinando el remanente de cuatro mil para darle mas tarde el destino que yo le pedia en mi nota de 5 de Setiembre en el caso de sobrevenir el caso adverso que suponía como posible. Le doi las mas rendidas gracias por haber dispuesto todo esto no solo conforme a mi deseo que tube la confianza de expresarle, sinó con toda aquella sabia precaucion que exijian las circunstancias anormales en que contra mis deseos i esperanzas he tenido la desgracia de encontrarme colocado. Mui oportuna encuentro la medida de no haber entregado desde luego a mi hermana el resguardo cerrado por la última cantidad i que lo haya retenido en su poder, ya que fuera para darle el destino ya espresado o cualquiera otro que pudiera sobrevenir despues no realizandose el viaje a Roma. Le hablaré ahora de mi salud.

La enfermedad no ha seguido adelante, mediante el método de curacion que he adoptado, i cada dia siento que mis fuerzas se van restableciendo; la palpitation i el desorden en la circulacion de la sangre causado por ella, ha cesado i solo aparece de tarde en tarde con corta duracion. Todo lo cual me induce a creer que no hai lesion orgánica i que mui bien puede todo eset trastorno haber provenido de alguna irritacion nerviosa i biliosa, conforme Ud. se ha inclinado a creerlo, a si es que por esta parte abrigo ya fundadas esperanzas, sinó de llegar a poder emprender mi viaje a Europa, al menos en un estado de poder atender al cumplimiento de mi ministerio.

Desde que supe que la Señora Rosita estaba por desposarse con el Sr. Guzman hijo de un amigo de Ud., lo celebré considerando que tal enlace habia de ser mui de su agrado i de mi tia Rosarito por las relaciones tan sinceras de amistad que de tiempo atras he oido decir que mediaban entre las dos familias. Y ahora que Ud. se ha servido comunicarme la complacencia con que ha recibido este acontecimiento lo felicito cordialmente por él, i al mismo tiempo de agradecerle su jeneroso ofrecimiento les deseo un éxito feliz i le pido que me ponga a la disposicion de su nuevo hijo.

No han sorprendido menos aquí a todas las personas de buen sentido las providencias hostiles que se han dictado en el Arzobispado contra Monseñor Eyzaguirre, tanto por la importunidad de la época elegida para ello, la forma que se ha empleado, como por el poco fundamento que las han motivado, en especial la primera. Así es que cuando se piensa detenidamente sobre este curso de cosas, sin otro fundamento que su misma dirección, puede llegarse a dudar de la sinceridad de las miras que se tienen en vista para tomar tales medidas; pero como Ud. ha dicho bien, el Sr Eyzaguirre tiene bastante acreditado su recto proceder en la administración de su Ministerio, de suerte que el procedimiento que se ha adoptado lejos de servir para rebajarlo ante el público, le servirá de pedestal para ensalsar mas su mérito, luego que se haya dilucidado la materia.

Réstame solo decirle que en medio de los contratiempos por que he pasado, he tenido el contento de saber que Ud. i misia Rosarito gozan de completa salud i que ninguna novedad hai en su familia. Quiera Dios continuar dispensandole sus beneficios del mismo modo, que por ello no cesará de hacer votos su affmo. amigo, atento i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 155

97)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Noviembre 5 de 1869.

Señor de toda mi estimacion i respeto:

He leído con suma complacencia su mui apreciable comunicacion, tanto por que ella me impone de su buena salud como tambien por las saludables i oportunas advertencias que se ha dignado darme respecto al plan i método que debo seguir en mi curacion i en el viaje a Roma que tengo pendiente. Yo me ajustaré a ésta regla de conducta, la que con corta diferencia es la misma que he procurado seguir desde que me conocí gravemente enfermo. Le doi por ello las mas rendidas gracias, como igualmente por los deseos que me espresa por mi completo restablecimiento. Pienso como Ud. que el Concilio no terminará tan pronto como lo esperaban algunos de los que han ido de Santo por que asi lo han de exigir los muchos asuntos que se piensan someter a la resolucion de los Prelados; i aun sin este requisito abrigo cierta esperanza de poder alcanzar a emprender mi viaje para llegar a Roma en tiempo todavia oportuno. No me he marchado a Valparaiso por este vapor que aun no me encuentro del todo libre de las palpitations, que es solo lo que me inspira cuidado para emprender un viaje de larga duracion; i yo quisiera llegar a ese punto en actitud de poderlo realizar a poco de mi llegada.

He recibido carta del Sr. Arzobispo, fechada en Montevideo, aceptando la doble comision que le pedí tomase a su cargo, manifestandome su grande sentimiento i el de toda su comitiva asi por mi grave enfermedad como por la privacion de mi compañía a causa de ella. Asi es que por esta parte estoi libre ya de todo cuidado.

Estoi mui convenido con la determinacion que ha tomado respecto a intereses de dejar la letra de cambio i dinero restante en el mismo estado i disposicion que se ha servido comunicarme antes. Creo que es lo mas acertado i lo mas conforme a la esperansa que me asiste de poder emprender el viaje mediante el auxilio de dios, a cuya voluntad he sometido todas estas cosas.

Paso a comunicarle que hace dos vapores a que concedí al Presbítero Barrientos la libertad de la suspension que se le habia impuesto, i se recomendó a aquellas autoridades eclesiasticas para que le permitan ejercer su Ministerio Sacerdotal, por el tiempo que hubiere de permanecer en esa con la licencia en forma que le remití. Despues he sabido que ha recuperado la vista mediante la prolija operacion que le hicieron, lo que he celebrado como asi mismo que se encuentre animado de mejores disposiciones para el cumplimiento de sus deveres sacerdotales, segun me lo espresó en su solicitud.



Siento un verdadero placer de comunicarle lo que tiene relacion conmigo, tanto mas cuanto Ud. ha tenido la jenerosa bondad de invitarme a ello, librándome por esta parte del temor de molestarle o distraerlo demasiado su atencion. En esto reconozco una vez mas su afecto i sua amistad, por lo cual me complaceré siempre de ofrecerle con toda sinceridad los sentimientos de mi distinguido aprecio con que tengo la honra de suscribirme su mas affmo. reconocido amigo  
i SS

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 156

98)

Señor Don Manuel Montt  
Ancud, Noviembre 21 de 1869

Estimado señor i amigo:

He leído con agrado su mui estimada, al ver en ella su buena salud i la de toda su respetable familia.

Debia haberme marchado por este vapor como deseaba, pero el médico me ha aconsejado que no seria prudente emprender un viaje despues de haber tenido algunos dias de cama a consecuencia de algunos quebrantos sufridos ultimamente. Asi es que lo he dejado para el siguiente vapor, si Dios nos concede la facilidad de hacerlo.

De la larga curacion que he sostenido, he venido a descubrir que el orijen de la enfermedad principal está en el hígado y por esto ha sucediso que el sistema purgativo adoptado ha probado bien para quitar las palpitations. Sencible es que la temperatura del Norte no sea tan eficaz como esta para mejorar esta clase de dolencias, pero tengo precente para marcharme allá que un cambio de lugar i de circunstancia me seria mui favorable, junto con otras razones poderosas que Ud. me esponia en su anterior.

Le agradezco las oportunas advertencias que se ha servido darme con respecto al articulo publicado en "La Republica". El es parte de los que sostienen ese diario; pues á mas de que no tiene corresponsal en esta, ya se sabia por el Intendente de esta Provincia del concepto semejante que dos diputados del Congreso le denunciaron al Ministro de Interior, quien lo comunicó a este mandatario, agregándole que él no creia una imputacion tan indigna.

Tenga a bien de saludar á M. Rosarito a mi nombre i disponer del cordial afecto de su mui afecto amigo SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

Folio 157

99)

Sr. Don Manuel Montt  
Ancud, Diciembre 6 de 1869.

Sr. i amigo de toda mi estimacion i respeto:

Mucho me alegro de que Ud. i su respetable familia gosen de buena salud i que no haya ocurrido ninguna novedad de concideracion. Quiera Dios conser-varlos del mismo modo por dilatados tiempos.

Mi salud todavia no es buena, i si bien me considero ya libre del gran peligro que he corrido en esta quincena pasada, mediante la poca experiencia que tengo de mi naturaleza i de los medios que pueden adoptarse en tales casos, no me encuentro en estado de emprender viaje a esa a causa de la debilidad en que he quedado, i del tiempo tan borrascoso que hace aqui. Y esto último no da lugar a practicar aquellos medios que son necesarios para obtener un completo restablecimiento. Pero me acomodo a las circunstancias i pienso adherirme al sistema de curacion que es posible en tales circunstancias, i tengo la conviccion que no seré defraudado en mis esperanzas.

He comprendido mui bien mi enfermedad, i creo que ella no es mortal, sinó solo molesta, o mas bien un achaque del cual puedo librarme saliendo de este punto en la primavera que atravesamos, i adoptando un buen metodo, siquiera por un poco de tiempo. El trabajo mental no me hace mal, sinó cuando es demasiado, antes bien siento que me vigoriza el espiritu i la fuerza fisica, mientras que la inaccion en esta triste soledad me abate sobremanera. Cuando tenga el gusto de verle, podré explicarle con mas extension i claridad, el orijen i progreso de la catastrofe que he sufrido, pues que ahora no quiero distraerle su ocupado tiempo con una relacion larga i monotona. Solo le aseguraré que no tengo lesion orgánica.

La conclusion a que he arribado mantiene en mi animo la esperanza de poder concurrir al Concilio Ecuménico, aun cuando mas no sea a su mediania. Talvés Dios lo ha dispuesto asi para la realizacion de ciertos fines que algun dia tendré el gusto de comunicarselos. Si mi deseo se realiza en esta parte, sacaré con evidencia que esta disposicion ha sido providencial, tanto para bien mio como de terceras personas.

He cumplido con entregar a Solovera la que tuvo a bien incluirme; i creo que él contestará a Ud. Olvidaba decirle que el Gobierno parece que no ha creido en mi enfermedad al expresar en la Cámara de Diputados, por el organo del Ministro de la guerra que un Obispo no habia marchado a Roma, sin manifestar la causa de mi atraso, ni la resolucion en que me hallaba de emprender el viaje tan luego de haberme restablecido, i haciendo indicacion en consecuencia



de esto para que se aprobaran los sínodos de tres obispos. No es extraño desde que dicho Ministro no ha tenido siquiera la cortesía de contestarme la nota que le dirijí, comunicándole la causa de mi abstencion momentánea i la resolucion que abrigaba para luego de haberme restablecido. Tal procedimiento está en conformidad con el sentido del articulo publicado en la "Republica" que ya Ud. conoce. No me asombra, ni me acobarda en mis propositos.

Sirvase salud a misia Rosarito, i disponer con toda confianza de la cordial adhesion de su affmo. amigo atento SS.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

#### Adicion.

Para darle rendidas gracias por el interes que toma por mi restablecimiento, i los prudentes consejos que se sirve apuntarme, los que tendré mui presente para observarlos.

Folio 159

100)

Sr. D. Manuel Montt  
Valparaiso, Diciembre 28 de 1869.

Sr. de toda mi estimacion y respeto:

El sabado llegue a este Puerto; y como la navegacion me dejo bastante maltratado, no he podido saludarle hasta hoi en que me encuentro mui recobrado tanto de las molestias del viaje, como de las de la enfermedad. Deseo que su salud continue en el mismo estado que me comunicó por su estimada, y que ninguna novedad haya ocurrido en su familia.

El medico a quien he consultado mi malestar desde su principio hasta mi llegada a esta, me ha confirmado en la idea que forme de la naturaleza de mi enfermedad, agregandome que tiene seguridad de que dentro de poco tiempo mas me hallaré en estado de poder emprender viaje a cualquiera punto, y que absteniendome de todo trabajo manual estare bueno completamente.

Esta temperatura me ha provocado siempre mui bien, y ahora desde que me dio el aire de playa ancha ya comencé a sentir mucha mejoria. Asi por esto como por el temor que me inspira el calor exesivo de esa capital, he resuelto quedarme en esta por el tiempo que fuese preciso.

Tengo pues el gusto de ponerme a su disposicion i la de misia Rosarito, debiendo contar en toda circunstancia con la mejor voluntad de su affmo. amigo y ss.

FR. FRANCISCO DE PAULA SOLAR.

## CORRESPONDENCIA DE VICENTE PÉREZ ROSALES (1858-1861)

Vol. xiv

Folios 311 - 319.

1)

Señor Don Manuel Montt  
Hamburgo 14 de Junio de 1858.

Señor y muy apreciado amigo:

El gusto que me ha dado su estimada carta del 11 de Abril de este año por su cariñoso contenido, no ha hecho más que avivar, no se si diga la indignación, que de tiempo atrás despertaba en mi alma el conocimiento de la conducta injustificable de algunas personas para con Ud. El sello que impusieron al último de sus manejos, es lo único consecuente que encuentro en una marcha engañosa que solo pudo dirigir el interés, nunca el cariño. Ignoro que nombre poder dar a un proceder semejante; por que no encuentro entre los calificativos racionales uno solo que encuadre al mismo tiempo, la torpeza y la astucia unidas al descaro y al olvido de los más tiernos sentimientos del corazón del hombre. Calculo su impresión sobre un alma sensible y destrozada, por que para apreciar mejor el efecto de los agravios, siempre me coloco en el lugar del agraviado. No quiero revivir con reflexiones tan ingratos recuerdos. Sobre lo que Dios hizo nada podemos decir, él lo prestó, él lo cobró! En cuanto a la obra de los hombres, es preciso taptarla con un puñado de tierra y consignar el hecho: los hombres mismos lo juzgarán después.

Aprecio la satisfacción que Ud. se digna darme, ella me manifiesta que mi cariño se paga con cariño y que ocupo en el corazón de Ud. un lugar que estoy muy lejos de creer merecer.

Me habla Ud. de la obrilla que le dediqué y piensa que podrá ser útil á mis mismos paisanos. No señor; mis paisanos cuando leen no entienden y si entienden olvidan. Esta última calidad parece que predominara en ellos. Tampoco soy de la opinión de Ud. en cuanto a lo censurable de mi juicio sobre su administración. La amistad sola no lo ha dictado; la justicia tiene más parte en él que mi cariño. La simple relación de hechos auténticos puesta intencionalmente ante los ojos de los olvidadizos no merece censura. Si mis apuntes y mis recuerdos



me han hecho consignar algo que no sea [...] de Ud. vaya eso por lo mucho que he dejado de decir. No me sería, sin embargo, muy difícil probar a muchos en general, y a Ud. mismo en particular, que no he exagerado.

Ahora dos meses remití a Ud. por conducto de la casa de los H. Fehrman [...] de Valparaíso un cajón que contiene cincuenta ejemplares de unos cuadros Cronológicos de la historia antigua y moderna de Chile y del Perú relacionada con la de España. Cada ejemplar consta de dos cuadros murales con sus respectivos rolletes para poderlos colgar. ¿Sería mucho pensionar a Ud si le suplicase que hiciese regalar un par de cuadros a mi nombre a cada una de las bibliotecas departamentales? En el mismo cajón encontrará Ud. cuatro ejemplares más con rolletes dorados y con cadenillas para suspenderlos: de estos, reserve Ud. el menos malo como un recuerdo de su amigo y le suplico que ordene se entregue otro al Señor Varas, otro al Señor Urmeneta y otro a la Universidad. Muchos defectos tienen sin duda por que tuve que luchar aquí contra la insuficiencia de datos y contra la torpeza de impresores que sólo saben leer el tipo gótico; pero era preciso principiar por algo sobre qué poder converger, y ese algo es lo que tengo el gusto de remitir a Ud. para que lo admita con su [...]

Por el Señor Ministro sabrá Ud. en que estado se encuentran los asuntos de la emigración. Camina esto lentamente, por que los Estados de Hanover y de Prusia han encontrado en los de la Confederación una oposición intencionada y enérgica contra todo lo que tienda a dejar emigrar, y por que la Inglaterra y el Brasil costean íntegros los pasajes de los pocos que pueden emigrar. Las Colonias brasileñas y las del cabo de Buena Esperanza nos causan un perjuicio incalculable. A sus medios eficaces de acción solo puedo oponer actividad y ruegos, y estos no bastan. Espero que las personas que me honran con su confianza no atribuirán a falta de celo, el que no lleguen emigrados con mas frecuencia a nuestro Chile cuyo progreso es mi único desvelo.

Dígnese recordarme a la memoria de su Señora cuyo estado de salud me aflige, un beso a los chiquitos y Ud. mi amigo y Señor disponga de este viejo inútil para todo menos para corresponder a quien me aprecia.

Siempre su afectísimo señor y respetuoso amigo.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 313.

2)

Señor Excelentísimo Don Manuel Montt  
Hamburgo 27 de Julio de 1858.

Señor y amigo de todo mi aprecio:

He revivido con sumo gusto su apreciada del 27 de Mayo, y el duplicado de su muy cariñosa del once de Abril que ya había tenido el placer de leer. Doi a Ud. las más expresivas gracias por uno y otro favor.

Mi salud se encuentra algo recobrada (Hablo a Ud. de ella por que Ud. lo desea y nada más). Ha estado mala en efecto; porque como yo no puedo resolverme a los médicos, ni muchos menos a hacer cama; una condenada recaída me ha tenido dos meses a mal traer. Me aconsejan los médicos, que a pesar mío me asistirán, que salga por un mes a los baños de Kissingen en Sajonia. Creo que esto bastará, pues ya puedo leer sin fatigarme.

Agradezco a Ud. el que me haya puesto en el caso de apreciar el estado de los partidos políticos de mi país; porque hasta ahora no había podido fijar mis ideas en medio de tan desacordada algarabía. Tremendo es sin duda, el poder de la riqueza, el del clero y el de la Canalla siempre que obren de acuerdo, sobre todo en un Estado nuevo, y al contemplar que todos estos elementos obrando juntos en el sentido del mal, han agotado sus esfuerzos ante la actitud moderada pero firme de nuestra autoridad, no puedo menos que congratularme de los efectos de la paz, como Ud. dice, y mucho más del juicio de aquel que supo sacar partido de ella, en obsequio del orden y de la tranquilidad de mi país.

Si los enemigos del orden no dispusieran impúneamente de las armas ilegales, pero toleradas, de calumnias y de mentir, la tranquilidad reposaría sobre bases más seguras aun. Permítame Ud. referirle un hecho de cuya autenticidad me constituyo garante. Echando en cara el año de 50 a un escritor público la manía descarada de mentir, puesto que el mismo se reía de lo que acababa de publicar, me contesto: Mentir o calumniar en política no es mentir ni calumniar sino pegar fuerte; así como saquear y matar en política, no son pecados sino errores que solo pueden castigarse con anistías. Quiere ud. saber lo que gano con mentir, véalo ud. aquí: la mitad de las personas que me leen tanto porque están al cabo de lo que ocurre, cuanto por que me conocen, dicen que miento; la otra mitad que ni está al cabo de los hechos, ni me conoce, como vea que no se me castiga por calumniador, me cree como cosa de fé; gano pues la mitad de mis lectores. Si en vez de pegar fuerte hiciera lo que Ud. me aconseja y me pusiera a discutir principios a lo serio, no solo no me leerían, sino que se dormirían los pocos que intentasen leerme. Ud. sabe que lo que más importa es la liona, esto es ocasiones de reunir al pueblo, y que el jurado de imprenta ha sido

mandado hacer en las [...] con este objeto; porque pues no hemos de provocar a juradas, y que mejor medio que el pegar fuerte?. Si nos condenan nunca quedamos como fascinerosos a los ojos del soberano, sino como víctimas de la tiranía; si nos absuelven ¿ adonde irá a parar nuestra fama?.

Tal fue Señor y amigo la contestación de aquel honrado opositor, y no crea Ud. que sea uno solo el que así piensa; todos profesan las mismas doctrinas. Es pues la facultad de mentir el arma más poderosa del enemigo del orden, y el jurado lejos de ser un freno para las demasías de la prensa, no es en muchas ocasiones más que el aguijón que los excita; por esta razón en el Canton de Neuchâtel en Suiza, que es el lugar en donde la prensa goza de más libertad, la Constitución previene, que la represión de sus abusos entra en el Derecho Común.

Por aquí no hay novedad que merezca relacionarse, y teniendo mi cabeza algo desvanecida con lo poco que he escrito, solo me limitaré a desear a Ud. y a su amable familia salud, y a suplicar a Ud. que disponga de todo el cariño de este su amigo respetuoso y afectuoso servidor.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 314

3)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
Hamburgo, 28 de Agosto de 1858.

Muy estimado Señor y Amigo:

Acabo de llegar del interior de la Bohemia y aunque dudo que esta carta alcance al vapor; escribo por si o por no, con el fin de participar a Ud. la muy plausible noticia para la humanidad de haber sido ya felizmente colocado el cable eléctrico que une la Europa a la América. Esta nueva y notable maravilla de nuestro siglo ha conmovido el alma de todos los hombres pensadores. La Reina de Inglaterra y el Presidente de los Estados Unidos se han hecho felicitaciones mutuas que han atravesado en segundos el océano!. Y el discurso del Emperador de Francia cuando la inauguración de la estatua de su tío en Cherburgo, corrió impreso en Norte América cuatro horas después de haber sido pronunciado en Francia !!

Mi salud mejora ¿ y la de Ud.?

Disponga Ud. como siempre de mi cariño y de mi sincera adición.

Su Amigo afectuosísimo y Servidor suyo

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 315.

4)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
Hamburgo, 27 de Octubre de 1858.

Mi querido y respetado amigo:

Mi hermano Ruperto [...] dándome cuenta de una visita que hizo a Ud, me reconviene por no haber a Ud. contestado sus amables cartas y también por que en las empresas que he repartido a los emigrantes aparecen bajo mi firma ofrecimientos superiores a los que permite le ley. Veo con verdadero agradecimiento que Ud. ha tenido la delicadeza de hacer pasar su reconvención por la boca de un hermano, para que me fuese menos penosa.

Yo no solo he contestado, sino que lo he hecho en el acto y con sumo gusto. ¿Y como no contestar de este modo cartas que tanto me honran y que releo con tanto placer como respeto ?. Fuerza será creer que se extravían, lo que es para mi sumamente y justamente sensible, por que tengo muy a pecho el conservar activas mis relaciones de corazón y Ud. no es solamente jefe mío.

En cuanto al segundo cargo, permítame hablarle con aquella franqueza amilitarada que tanto sienta entre personas que se estiman. Entiendo que trae su origen de no haber yo contestado a Ovalle su reconvención de oficio, por haber ofrecido herramientas de labrar a los emigrados cuando la ley; según él, no las concede.

Ovalle fijándose mas en las palabras que en el espíritu de la ley de 18 de Octubre de 1845, al mismo tiempo que esto escribía, tuvo la poca cautela de dejar escapar algunas expresiones y de dirigir otras directamente a un hermano mío, las cuales habiendo sido fielmente transmitidas, me dieron a conocer que tenía la pretención de enmendar la plana a Varas. Esto me dió rabia, confieso mi pecado y no pudiendo contestarle como merecía, no recibió de mi respuesta ninguna.

En cuanto a enmiendas yo no conozco mas que una sola persona que pueda hacerlas y esa es Ud. No vea Ud. en esto S. Don Manuel ningun adulo, soy incapaz de ello. No puedo decidir cual de Uds. dos vale más, es cierto, porque soy parte interesada en ambos; pero si se que Varas es mas arrojado que Ud. y Ud. sin tener menos firmeza tiene mas calma que Varas: por consiguiente solo uno de Uds. dos pudiera modificar las disposiciones del otro, porque entre los dos forman un todo que a mi pobre juicio, no deja nada que desear.

Varas tiene buenos amigos; pero no le faltan, por desgracia, perversos y muy gratuitos enemigos. Como yo no conozco ni a unos ni a otros, por el carácter versátil que va cundiendo tanto entre mis paisanos; siempre estoy alarmado y sobre aviso cuando sospecho la existencia de algo que pueda tender a menosca-

bar su merecido crédito de honradez intachable y de muy sólidos conocimientos que adorna a Don Antonio. Por lo mismo no quise disculparme con mis instrucciones; porque aunque ellas sean obra mía, siempre se hubieran [...] minado a Varas y no a mi.

La reconvencción de Ud. por su carácter y por la persona muy competente de quien emana, me hace echar con recelo una mirada retrospectiva. Siento que mi hermano no me haya señalado aquellos ofrecimientos que han sobrepasado la latitud que permite la ley; y que corren impresos bajo mi firma. Fuerza es pues que Ud. me permita recurrir a generalidades, porque pudiera suceder que en ellas se encontrase, ya que no mi completo descargo, por lo menos algunas causas atenuantes.

Dos son las Colonias que en conformidad con la ley de 18 de Noviembre de 1845 he fundado por orden del Gobierno, al sur del Bio-bío: Valdivia y Llanquihue. A la primera, fundada dos años antes que la segunda, se la doto con todas aquellas exenciones y privilegios que la citada ley concede. Dos años después se fundó la Colonia de Llanquihue y no habiéndose dictado ninguna disposición suprema que despojase a la de Valdivia de la posesión de derechos legalmente adquiridos, siguió como era natural gozando de ellos cuando yo salí para Europa.

Por esta razón creo que habiendo despojado en mis prospectos a la Colonia de Valdivia de la mayor parte de sus privilegios, la reconvencción de haberme propasado en la concesión de gracias no debe aludir a las que a la citada Colonia se hacen por mi, sino a las que corresponden a Llanquihue. [...] los ofrecimientos hechos a los emigrantes para esta última colonia, y no con el mayor sentimiento que la admisión de la palabra adulto aludiendo a los terrenos que se dan a los hijos de familia, ha sido la causa de todo el mal. Tube que valerme de intérpretes no poseyendo el alemán entonces, y la necesidad de pasar por tercera mano, me ha hecho incurrir en ese grave error.

Por lo demás y asumiendo yo solo toda la responsabilidad, no tiene Ud. porque arrepentirse de todos y de cada uno de los pasos que se han dado desde el año de 1850 hasta ahora en el fomento de la Colonización. Yo he tenido la honra de manejar desde el principio los asuntos coloniales por orden de Ud., yo que he visto y palpado las dificultades y que he tenido el arrojo de obrar y pedir después autorización para hacer lo que ya estaba hecho, puedo asegurar a Ud. que si en el día se consideran como inútiles, perjudiciales y aun atentatorios los pasos que se dieron al principio, la omisión de uno solo hubiera acarreado el descrédito del país en este ramo, y causado el de la emigración por muchos años. Esta opinión no es solo mía, también la es de Varas y de cuantos han presenciado de buena fe lo que se ha hecho.

En el día es diferente, las cosas han cambiado de aspecto, el campo está ya abierto y descuajado; ya se puede pensar bajo de techo, y los hombres y la naturaleza juntamente, no imponen al que decía dar la última mano a esa obra, la obligación de atropellar más bien que la de vencer dificultades. Cuando yo



llegué allí el terreno no valía dos reales cuadra; ningún hijo del país quería recibirlo regalado, con la obligación de recidir y trabajar en él. ¿Cómo negar a los emigrantes europeos que eso sabían, la mezquina gracia de hacer participar a los hijos menores del número de cuadras que la ley solo concedía a los adultos? Esto es ilegal, ¿quién podrá negarlo? Pero la ley dejaba un gran vacío que llenar, una obligación justa que satisfacer. Un padre de familia de 50 años de edad llegado a Llanquihue con dos hijos adultos y ninguno menor, obtenía una hijuela de 49 cuadras; 25 para él y 12 para cada niño. Otro padre de familia, joven aun, y con ocho hijos menores de diez años, solo obtenía 25 cuadras y ninguna para sus hijos. Reformar la ley tan pronto no era posible, esperar dejando colgadas las esperanzas de un padre de familia que aun no tenía motivos para creer en mis promesas, era sembrar el desaliento y nada podía hacerse con hombres desalentados. En la alternativa de ver decaer la Colonia o ver decaer mi reputación nunca he titubeado, siempre ha sido esta la sacrificada. Los primeros pobladores de Llanquihue obtuvieron todos la concesión de terrenos por el número de sus hijos. Esto sin duda acarreará al Gobierno algún embarazo; el anularlo será perjudicial y por lo mismo propongo a Ud. que si fuese posible saldar el inconveniente haciendo que se tase el exceso de terreno repartido, e imponiéndome a mi la obligación de pagarlo no se titubee en adoptar esta medida. El emigrado recibió el terreno de buena fe; esa donación lo determinó a fijarse en él, y talvés a desechar mejores conveniencias, como me consta que ha sucedido. ¿Cómo imponer al emigrado un castigo por la sola culpa de un agente atrevido?

Quiera Dios que mi demasiado celo por el logro de la emigración, no le de a Uds, mas incomodidades de las que les ha daso hasta ahora.

Ya habrá Ud. recibido mis cuadros Cronológicos de la historia antigua y moderna de Chile y del Perú, acójalos Ud. con su acostumbrada benevolencia. Acabo de embarcar una obrita sobre ganadería dedicada a los hombres de campo de nuestro país, y un atlas geográfico en miniatura que también he publicado para el uso de las escuelas primarias. Pronto tendré el gusto de dar a Ud. mas pormenores sobre el uso de cada una de estas dos publicaciones.

Respecto a emigración todo marchará bien en la próxima temporada, si las ordenes que espero me llegan pronto, pues ya estamos a principios de invierno, y esa es la estación de los trabajos preparatorios.

Mi salud muy mejorada después de mi vuelta de los baños. Mis recuerdos a misia Rosarito y Ud. Señor disponga como siempre del cariño de su viejo inútil, pero sincero amigo, y Su Servidor.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 318

5)

Excelentísimo Señor Presidente Don Manuel Montt.  
Hamburgo, 27 de diciembre de 1858

Señor y amigo estimado:

Su apreciable y afectuosa carta del 30 de Octubre vino a dar más peso a mis razones para combatir aquí los rumores alarmantes para el comercio, de amagos de revolución que periódicos criminales de lesa-patria no se cansan de esparcir por todas partes.

Todos los días se encarcelan hombres en Irlanda, donde existen tantas sociedades secretas, por tumultuosos; todos los días se encarcelan y se enjuician en Francia por delitos de vertir palabras destempladas contra la autoridad. Nada digo de lo que pasa en las demás naciones, y nadie da a semejantes ocurrencias más valor que el que tienen en realidad. Mas no ocurre en Chile una parte siquiera de aquel todo que sucede diariamente aquí; ya se considera como trastorno, ya se equipara a la República con sus desgraciadas hermanas.

La ocurrencia de los cartuchos a bala no solo ha alarmado al comercio, sino que me ha proporcionado el disgusto de oír verdaderos pésames dirigidos a mí por varios amigos del cuerpo diplomático.

Muy contento me dejan las noticias que se sirve darme sobre los adelantos que va poco a poco haciendo el país. Nada importa el paso lento con tal que sea para adelante y siempre firme, como hasta ahora. Los hombres de corazón y de juicio no pueden desear otra cosa, ni tampoco desconocer la mano que lleva el timón en las delicadas circunstancias que atravesamos.

Siento que no haya Ud. recibido aun los cuadros cronológicos que tube el gusto remitirle, se encuentran en la casa de los Señores Fehrmann y Co. de Valparaíso, así como el cajón de libros cuya remisión le anuncio en mi anterior del 12. Si no hubiesen llegado hasta ahora a poder de Ud. le suplico los haga pedir a la citada casa.

Conociendo por la nómina de los libros que se reparten entre las escuelas primarias de Chile, la falta que hacen cartas geográficas de muy económica adquisición, empecé el muy fastidioso trabajo de formar un pequeño atlas, que reuniendo lo más esencial al estudio de la geografía, estuviese por su precio al alcance de las más modestas fortunas. Los primeros mil ejemplares que hice gravar, los he remitido al Señor Ministro de Instrucción Pública a quien he suplicado ordene que se obsequien a mi nombre a todos los establecimientos de instrucción gratuita.

Quisiera que cada buque llevara algo mio para mi país, pero mis riquezas no me permiten gozar de semejante dicha.

Felicito a Ud. y a Misia Rosarito por el nuevo año. Quiera Dios que sea el menos cruel para Uds. que los fueron los años anteriores.

Disponga Ud. entre tanto y como siempre del cariño que le tiene este su sincero amigo y afectuosísimo servidor.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Vol. XVIII  
Folios 89 - 95  
Folio 89

6)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
Hamburgo, 14 de Febrero de 1859.

Muy querido amigo y señor:

Junto con llegar el último vapor de América a Inglaterra se me transmitió por el telégrafo la noticia más alarmante sobre el estado político de la República: Revolución en Chile próxima, es inevitable caída de la actual administración.

Semejante noticia me llenó la casa de comerciantes justamente alarmados. Procuré tranquilizarlos negando de lleno la verdad del país, y dando al mismo tiempo noticia a los periódicos autorizándolos para desmentirlas, pues no era posible deducir otra cosa del juicio de la mayoría de los chilenos, ni del tino y firmeza de los miembros de la actual administración. No recibiendo cartas al día siguiente, desesperaba ya de dar a mis presunciones el apoyo de la autenticidad, cuando se me entregó una comunicación del Señor Urmeneta, dentro de la cual, tuvo la feliz ocurrencia de remitirme cortado a tijera un trozo del Araucano cuyo contenido llenaba todos mis deseos. Esto, mis explicaciones, y sobre todo las del artículo constitucional que explícitamente señala las escasas facultades del poder en los Estados de Sitio, que por su latitud asustan tanto aquí en Europa, no solo han contribuido a reestablecer la calma, sino que han convertido el pésame en parabienes.

No tema Ud. todavía nada de los rumores de guerra que circulan en Europa. Solo puede asegurarse la posibilidad de un rompimiento general si el Austria comete la imprudencia de atacar el Piamonte, lo que no es posible presumir porque sus propios intereses se lo prohíben. En todo este movimiento que he seguido con cuidado desde que principió, no encuentro hasta ahora otra cosa que los deseos de engrandecerse que abriga el Piamonte, los deseos de ocupar las tropas que tiene la Francia y el gran proyecto que es el tapalotodo de dar la libertad a la Italia. La Francia y la Inglaterra han declarado que si el Piamonte comienza la agresión, no debe contar con sus simpatías, lo que significa un aviso cuasi directo al Austria.

Por aca no ocurre más novedad, y volviendo a nuestros asuntos domésticos, no es posible que Ud. calcule cuanto siento que el maldito sistema de odios de pulpería y de discusiones de niños, no se hayan hasta ahora extinguido en Chile. Tengo en mi sala un retrato de Ud. que Custodio trajo a Francia con el ánimo de convertirlo en estatua de bronce para perpetuar la memoria de un ser

a quien el llamaba Cristo, antes de convertirse en fariseo, y le aseguro a Ud. que el gusto de tener a la vista el retrato de mi amigo no es bastante para hacerme olvidar la inconsecuente conducta que lo ha dejado en mi poder. Deseos de servir a su país, conocimientos y firmeza no le faltan a Ud. Solo queda pues que desear a su amigo de corazón que la perseverancia resignada no ceda su lugar al cansancio.

Disponga Ud. señor como siempre de este su viejo pero sincero amigo

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 90

7)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.

Señor de todo mi cariño y respeto:

He recibido el reglamento relativo a las gracias que devo ofrecer a los emigrados para Llanquihue, y siento que ellas sean tan generosas; porque creo que los vamos a dejar mal enseñados para cuando queramos que sigan yendo sin ellas.

Emigrantes me sobran y sería de anegar el país con ellos, si se le facilitasen más medios de ir a expensas de aquellos que se les facilitan para establecerse. Hombres solteros no van, y los casados por lo mismo que lo son, necesitan de un verdadero capital para costear el exceso de la subvención hasta el entero del valor del pasaje. Muchos de los que no han ido por faltarles algo para completar el pago, me suplican antes de embarcarse para Norte-América que enterase aquella cantidad y se las rebajase de los valores que tenían que percibir en Chile. Sin autorización no pude hacerlo, y tube el sentimiento de verlos tomar otro rumbo. La pérdida de una familia es siempre grande porque siempre lleva consigo prendas que no tiene el hombre soltero y porque son escasas aquellas que se atreven a expatriarse.

La asignación de 15 pesos al mes por cada familia en el curso del primer año forma un capital de \$180 por cada una, si le damos allá 120 y las socorremos aquí con los 60 restantes haciendo que respondan por ellos se facilitaría extraordinariamente su envío y adquiriríamos hombres más endurecidos y más rugales, sin que dejasen de ser por esto activos e industriosos.

Yo que he abogado tanto porque se trate a los primeros emigrantes con liberal generosidad, me opongo ahora, o más bien dicho, me empeño por que se les disminuyan año a año los socorros, por ser este el único medio de hacerles ir al cabo, sin más obligación para el Estado, que el tenerles terrenos baratos que darles en venta. Antes tuvimos que enamorarlos y estar a su merced; porque no conocían a Chile ni podían tener fe en los ofrecimientos que se les hacía de una parte de la muy desacreditada América-Española; mas ahora que ellos solicitan ir, sin imponer como antes condiciones, sino con suma disposición a recibirlas, creo llegado el caso de utilizar tan feliz estado de cosas.

Por el buque Hamburgues Edward que salió de aquí a mediados de Octubre mandé a la casa de los Señores Fehrmann y Co. de Valparaíso, para tener a disposición del Señor Ministro del Interior, un cajón marca G.U. conteniendo dos ejemplares de un pequeño trabajo sobre ganadería, hecho con el objeto de generalizar entre los más rústicos habitantes de nuestros campos, aquellos principios más vulgares y de más económica aplicación en la crianza, mejora y



curación de los ganados que forman la base de su riqueza. ¿Será atrevimiento mío suplicar a V. E. de orden para que se obsequien tres ejemplares a cada biblioteca departamental, y rogarle que disponga de los pocos restantes como fuese de su agrado ?

Sea Ud. dichoso y disponga como siempre de su sincero amigo y S.S.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 91

8)

Excelentísimo Señor Presidente Don Manuel Montt.  
Hamburgo, 28 de abril de 1859.

Señor y muy querido amigo:

En presencia de los graves acontecimientos que están en vísperas de realizarse en Europa he demorado el gusto de escribir a Ud. hasta el último momento de la salida del vapor.

Antes de todo, permítame darle los más expresivos parabienes por el feliz reestablecimiento del orden público en Chile. Ruego a Dios cuan encarecidamente puedo disponga que el ejemplo de tantos males sirva de provechoso escarmiento para que no se renueven en lo futuro.

Los periódicos y las cartas que llegan a Chile por el actual vapor, darán sin duda como hechos positivos la multitud de errores y de suposiciones que corren por aquí acerca de la solución de las dificultades suscitadas entre la Cerdeña y el Austria. Mis relaciones me ponen en el caso de poder indicar a Ud. lo único que hasta este momento tiene el carácter de positivo.

El Austria rechazaba las últimas propuestas de la Inglaterra para la formación de un Congreso de paz, significó a la Cerdeña que si en el perentorio término de tres días no reducía sus armamentos al pie de paz y no licenciaba sus cuerpos francos, se vería en la necesidad de procurarse por la fuerza lo que de grado no se le concedía.

El Piamonte rehusó. La Inglaterra protestó contra la violenta determinación del Austria y la Prusia expresó el sentimiento que le causaba tan inesperado paso.

Hasta ahora no hay alianza celebrada entre Rusia y Francia, lo único que hay son verdaderas simpatías entre estos dos imperios. Tampoco es oficial la noticia de la alianza de la Francia con la Dinamarca. Ambas son posibles y pueda ser que sucedan, pero hasta ahora nada hay que autorice semejantes rumores.

La Inglaterra se ha propuesto observar una actitud espectante pero armada.

La Prusia se ha propuesto lo mismo y la Rusia ha declarado que ocupará respecto a la Austria la misma actitud que ésta observó respecto a la Rusia en tiempo de la guerra de Crimea.

El término del ultimatum austríaco expiró el 26 y se presume que a la hora de ésta ya hayan entrado las tropas imperiales en el territorio Sardo.

Varios cuerpos formidables de tropas francesas han marchado con precipitación hacia la frontera piamontesa y ya se sabe que han podido penetrar en parte de aquel país.

Por ahora no hay nada más.

Mil recuerdos a Misia Rosarito, no hay más tiempo que para repetirle lo que Ud. sabe ya, esto es que soy su sincero amigo aunque inútil ya.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Lleva esta carta:

Dos partes telegráficas uno de Berna y otro de París anuncian que en la noche las tropas austriacas pasaron el [...] que es la frontera del Piamonte en número de 120000 hombres.

Esta noticia necesita confirmación.



Folio 93

9)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
Hamburgo, 8 de junio de 1859.

Muy estimado Señor y amigo:

Creo escusado deber manifestar a Ud. el profundo sentimiento y desagrado con que miro la incalificable conducta de algunos de mis paisanos y las diarias mortificaciones que Ud. debe experimentar a consecuencia de ella. Dios quiera que esto no altere su salud ni le haga desmayar en la penosa tarea de salvar al país.

No puede Ud. imaginarse hasta que punto ha llegado entre los navieros de esta plaza y la de Bremen el deseo, o más bien dicho la fiebre de trocar el pabellón por el de Chile. Hermosos buques de vela que trafican directamente con nuestros puertos y algunos vapores que renuncian a sus carreras europeas por trasladarse a Chile me han sido ofrecidos con exigencia para que los abandere. El temor que la guerra se haga de un golpe extensiva al norte, tiene a todos los dueños de lugares en la mas completa alarma. Nadie quiere fletar buques alemanes y los emigrantes rehusan embarcarse en ellos.

No teniendo yo derecho para cancelar aunque sea in transitu el uso de la bandera, escribo lo que ocurre al Señor Ministro del Exterior. Entretanto la casa ex [...] Gudeffroy e hijo de Hamburgo para poder llevar emigrados a Talcahuano, se ha visto en la necesidad de vender el bergantín Yserbrook a su socio Pappe vecino de Valparaíso, mudarle de nombre y bautizarlo con el de Inca. Yo le he dicho que no le permitía ponerle bandera Chilena en el lugar de mi residencia y que si el se la ponía en alta mar y por algun acaso perdía el buque ningun cargo tendría que hacer a nadie. Gudeffroy me ha contestado que mas bien quiere correr los riesgos del acaso, que no el cuasi seguro de perder su lugar en manos de las Franceses y me ha suplicado con encarecimiento me dirija a Ud. en persona contandole lo que ocurre y empeñe mi influjo para que su buque llegando a Chile no sufra perjuicios por las autoridades, pues va directamente a abanderarse allá, no habiendo podido hacerlo aqui ni tampoco reabilitar la partida de la matrícula Hamburguesa que acreditaba la nacionalidad del buque. En una palabra Señor este buque navega sin papeles, y no me cabe duda que no sera el primero y el único que asi lo haga. Si de algo vale mi recomendación dignese admitirla con benevolencia.

El antiguo bergantín Yserbrook hoi Inca llegará a Talcahuano con emigrantes en todo Septiembre.

Esta noche salgo para la Bohemia. Necesito moverme mucho este año por que esta desgraciada guerra Europea nos deja sin emigrados. Sin embargo algu-

nos caminaran. Todos los que salieron por su propia cuenta para Valdivia abordo del Andador son sujetos mui acomodados; basteme decir a Ud. que un carpintero de los que va lleva en plata mas de dos mil pesos.

Mi salud no esta ni buena ni mala.

Mil recuerdos a Misia Rosarito y Ud. Señor mande como siempre a su viejo inútil pero sincero amigo

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 95

10)

Excelentísimo Don Manuel Montt.  
Valparaíso, septiembre 29 de 1859.

Señor y amigo de todo mi aprecio

Ayer a la una del día despues de 45 días de navegación he tenido el gusto de llegar a Valparaíso, y apesar de lo mui estropeado que he llegado la primera carta que escribo es a mi jefe y amigo para saludarlo y si no fuera inoficioso, para repetirle que el mismo Pérez que se fue es el que ha vuelto lleno de los mismos sentimientos de amistad y de decisión hacia Ud. Si una semana de solaz para rehacirme fuese mucho el menor deseo de Ud. que llegue a mis oidos lo tendre como una orden de trasladarme en el acto a Santiago.

Mil cariños respetuosos a Misia Rosarito y Ud. Señor y amigo disponga del afecto de este su afectuosísimo amigo y servidor

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Vol. xx  
Folios 280-321  
Folio 280

11)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt  
Valparaíso, 28 de enero de 1860.

Mui querido amigo y señor:

Por mucha diligencia que he hecho, solo hoi he quedado expedito. Todo esta ya abordo y mañana á las cuatro de la madrugada sera la salida.

El Señor Saavedra ha tenido la bondad de conferenciar largamente conmigo y espero utilizar sus amistosas indicaciones.

Tengo en mi poder las cartas que Ud. ha tenido a bien confiarme y no dudo que me servirán de mucho.

Me marcho con gusto y mi contento no dejaría nada que desear si desconfiara menos de mi mismo. Sea Ud. Señor y amigo tan dichoso cuanto es posible serlo en esta vida, y al recordarme a la memoria de Misia Rosarito disponga de mi voluntad y mande a este su afectuosísimo amigo

VICENTE PÉREZ ROSALES.

No se si alcanzará a salir esta carta hoi.

Folio 281

12)

Señor Don Manuel Montt  
 Concepción, 9 de Febrero de 1860.

Mui querido Señor y amigo:

Llegué el 31. He sido resivido bastante bien por los unos y por los otros. He [...] y puestome en contacto con las personas para las cuales Ud. tubo a bien darme cartas de recomendación.

En el día estoi enteramente solo, pues todos los amigos andan en los baños en romería. Estoi tratando de organizar, con no poco trabajo, un servicio activo de mirones y de oidores que pueda contrabalancear la falange de espías que rodea a la autoridad. Parecenme estas buenas jentes porfiadas y tenaces. Hai entre ellas una especie de fanatismo político-revolucionario que no es facil vencer de pronto, pero que se vencerá empleando al mismo tiempo la dulzura en el trato y la inflexibilidad en las acciones. El horizonte para algunos está lleno de nubarrones proximos a descargar; mas yo no veo hasta ahora en este pueblo mas que presunciones de preparativos, y un millon de contradicciones en las denuncias; asi es que no queriendo dar el primer paso en falso, me limito a observar y a estar preparado. Ud. no debe abrigar por esto mas temores que los que debe infundirle el corto tiempo que aqui estoi, pues solo deseo afirmarme en los estribos para esperar tranquilo la topada.

Se dice que Madriaga y Ortuzar andan por aquí.

Hagame Ud. el favor de fijar la atención en cada uno de los puntos siguientes: Pinto, Villalon y Salvo.

Aun no me han contestado a las atentas cartas que les he escrito. Todas las personas que me han visto critican la conducta violenta de Villalon con sus subalternos y mui especialmente con Salvo. Se dice ahora que ambos jefes se han puesto bien pero se agrega que Salvo no save perdonar agravios. Se desea la vuelta de Saavedra.

Gobernadores.

Puchacai.

Solo hai aqui una persona de quien echar mano. Los puchacayanos son bellicos y solo puede contenerlos uno que lo sea tanto mas que ellos. Urge proveer aquella gobernatura. Rios llena mi objeto por lo activo, sagaz y adicto al orden. Tiene sus defectos pero debe Ud. dejar a mi empeño el cuidado de combatirlos. Lo pido de oficio.

Tomé.

Estoi descontento con el actual Gobernador. El Señor Cordovez dirá a Ud. lo que el sabe, y yo agregaré que las noticias mas importantes las sabe la Intendencia, por su conducto, cuatro horas despues que las recibe el mas insignificante comerciante de Concepción. Es turbio; no me atrevo a decirlo con intención o sin ella, aunque todo haga presumir lo primero. Deseo hablar con Rios para proponerlo.

Gobernador de Rere.

No se que hacer pues el que hai no sirve y no tengo de quien echar mano.

Policía.

Se halla en regular pié aunque todavía me faltan algunos soldados. Esta desnudo el cuerpo y no hai por ahora prendas de que hacer uso para vestirlo. La jente es escojida y merece ya que no decencia, por lo menos abrigo, pues han principiado las aguas y el servicio es a toda interperie. Me hace falta el comandante Chavarría.

Secretario.

Mui contento estoi con mi elección del joven Otárola es activo, entendido y conoce a cuantos hijos tiene Concepción. Es pobre y conviene que no se demore su nombramiento el cual espero en el próximo vapor. Lo pido de oficio.

Reciva Ud. un fuerte apretón de mano de su sincero amigo y S.S.'

VICENTE PÉREZ ROSALES



Folio 283

13)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt  
 Concepción, 13 de Febrero de 1860

Mui querido Señor y amigo:

En Concepción no ocurre novedad que merezca llamar la atención de Ud.

Las noticias de la baja frontera, traídas por Don Adolfo Rondizonni son satisfactorias. La indicada no solo ha solicitado la paz sino que ha rogado a Barbosa que acepte lo que ella le ofrece con instancia: ha ofrecido terrenos en calidad de indemnización de gastos de guerra; accede a la ocupación definitiva y permanente de algunos puntos estrategicos de suma importancia para la República y pide la convocación de un parlamento para dar mayor peso a sus ofrecimientos. Parece que la citada reunión tendrá lugar en todo el curso del presente mes. Por ahora no sabemos más.

El Señor Cordovez marcha hoi con destino a la capital. Deseo que Ud. le oiga.

He conseguido con Don Francisco Riso que me acompañe en calidad de gobernador de Coelmu. Es indispensable colocarle en el Tomé. Estamos mal aquel lugar. No es cosa de acusación en forma por razón de crímenes, pero es necesaria su separación; y mientras mas pronto ella sea mejor será.

Por ahora nada mas. Descanse Ud. por aqui y disponga de este su amigo aff. y SS.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Ultima hora

Corren rumores que el tal Pando prófugo de la penitenciería enrola desalmados en Mendoza y piensa con los chilenos asilados por allá pasar por el boquete de Antuco a engrosar las filas de los constituyentes. Instruiré al Señor Villalon.

Mi salud buena y mis relaciones se aumentan.

Folio 284

14)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
Concepción, 19 de febrero de 1860.

Mui querido amigo y señor:

El Departamento de Lautaro esta dividido en dos partes por la Cordillera de Nahuelbuta que la atraviesa de norte a sur. La parte que da a la marina esta bastante al abrigo de todo occidente revolucionario, mas aquella que esta al oriente tienen su frontera del Sur en el mas completo desamparo. En esta frontera se encuentra la subdelegación de Culenco que solo esta separada de la indiada por el rio Tavoleo. Sin embargo de ser ella bastante extensa, solo en el punto denominado Palmilla se encuentra un paso cómodo para entrar a la subdelegación ó para salir del lado de los indios.

He aquí ahora lo que ocurre:

En dias pasados se organizó una pandilla de 25 bandidos en la subdelegación Culenco y acto continuo se internó en la indiada llevando consigo cuatro fusiles y algunas armas blancas. Sabedor de esta ocurrencia y calculando que no tardarían en volver sobre sus pasos reforzados con algunos indios, di orden al Gobernador interino de Lautaro Don Pascual Ruiz para que poniendo en pie de servicio 25 milicianos de infantería o mas si la gravedad del caso lo requeria, se trasladase con ellos al distrito de la Palmilla. Momentos antes de recibir mi orden, me anunció el Señor Gobernador que aquella pandilla reforzada con indios fronterizos habia entrado en el Departamento por donde mismo se abía ido, asaltando algunas casas de pobres vecinos y saqueando completamente la del Señor Don Tomas Sade; agregando que el espiritu de insubordinación y de revuelta cundia en la subdelegación Culenco. Hice entonces un propio confirmando mi orden anterior y despache otro al señor Villalon poniendolo al corriente de lo ocurrido y pidiendole 15 hombres de granaderos a caballo para [...] con ellos y mientras acudia el Gobernador con sus milicianos contener el mal en su origen.

20 de Febrero

Acabo de recibir de Santa Juana, fecha 19 a las 5 de la mañana, la noticia de haber sido atacado por los indios el puente de Negrete aunque sin resultado el 17 del presente; y que se sabia de positivo que el Caudillo Pedro Liel solo aguardaba en Cualihueico la incorporación del Cacique Melin para atacar del 19 al 20 el pueblo de Nacimiento. No teniendo aqui fuerza ninguna para cubrir mi frontera por que el servicio esta recargadísimo y juzgando con razón que el Señor

Villalon no puede menoscabar la suya, en la persecución de los bandidos de Culenco, he dado orden, para que salgan en el acto del cuerpo de cívicos de Chillán que guarnece esta plaza, un oficial, dos sargentos, dos cabos y cuatro soldados, que viene siendo una plana mayor en miniatura, ridícula si Ud. quiere pero necesaria para alentar la confianza y el ánimo de los cívicos de Lautaro. Remito también mil cartuchos a bala, algunos fusiles pertenecientes a Lautaro y piedras de chispa.

Queda abierta.

21 de Febrero.

Acabo de recibir de los Anjeles con fecha 20 una carta del Señor Sotomayor de la cual copio lo que sigue:

El 17 del corriente una masa considerable de indios que se calcula en dos mil, atacó desde la tres de la tarde hasta las ocho de la noche a la guarnición de Negrete compuesta de 150 infantes y 40 hombres de caballería con dos piezas de artillería. Los indios fueron completamente rechazados con perdida de 15 a 16 hombres muertos y como 60 heridos agrega el Señor Sotomayor que marchara para Santiago el mismo dia.

El Señor Villalon me escribe con igual fecha que ha dado orden para que salgan a la posible brevedad los 15 granaderos que le pedí para la subdelegación de Culenco. Entiendo que con esto y lo dispuesto el 19 y 20 el mal sino ha cesado no durará mucho.

Concepción está tranquila. El Señor Novoa dirá a Ud. lo que por afuera se corre: la autoridad persigue harto menos a los taimados reaccionistas que el testimonio de sus propias conciencias. Repito a Ud. con gusto que blancos y negros me dan todos los dias nuevas pruebas de adición y de cariño. Lo único que debe disgustarlos es que ni unos ni otros me caucen sueño.

Reciva Ud. amigo y señor un cordial apretón de mano de su viejo inútil y aff. amigo y ss.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

22 última hora.

Sin novedad = incluyo una foja de recuerdos.

Recuerdos

SECRETARIA

El nombramiento de Don Benito Otárola. Estoy cada día mas satisfecho de este joven. Lo pedí de oficio.



#### GOBERNADOR DE PUCHACAI

Llegó el nombramiento del capitán Ríos. He hablado con el Gobernador cesante y hecho lo posible por que su separación no fuese causa de agravio dándole un recado mui fino de parte de Ud. y ofreciendome por parte mia. Parece que su hermano era el administrador del Estanco en el Departamento y el caballero saliente que lo administraba en procuración, desea continuar en ese destino, con las mismas garantías. Conviene no perder su influjo y yo le he prometido que escribiría en el sentido de sus deseos.

#### GOBERNADOR DE TOME

He hablado con Don Francisco Riso, si este joven se ha de colocar en aquel destino urje el que se haga. El tiempo es oro. Proponer no puedo sin renuncia porque el destino esta previsto en propiedad.

#### JUEZ DE LETRAS

Mucha lástima sera que se admita la renuncia del actual. No hai pulmones que resistan solos, al peso de este recargadísimo juzgado. Un juez del crimen nacesitamos pues hai causas para mucho tiempo y la carcel está llena de malhechores sin rematar. No perdamos a este excelente servidor.

#### COMANDANTE DE POLICIA

Llegó Echeverría y está hecho cargo del cuerpo. ¿Qué hacemos con el Sargento Mayor Soto que no ha quedado mui contento apesar de todos mis esfuerzos?

#### GUARDIA DE CARCEL EN DEPARTAMENTO PUCHACAI

Constaba de cinco hombres, muchos presos se encuentran en la carcel y el Departamento es tan abonado para asilar bandidos, que en él se reclutan muchos de los peores que pasan a los indios. No teniendo la policía, que en buena plata consta de dos rotos desarmados, medios de aumentar su fuerza para prender y perseguir a los agentes del desorden, he autorizado al nuevo Gobernador para aumentar la guardia destinada a la custodia de la carcel de la Florida con cuatro hombres mas y le he hecho entregar diez fusiles y veinte paquetes a bala hasta nueva orden.

#### GUARDIA CIVICA DE PUCHACAI

Disolviendo la que existe in-nomine y volviendola a organizar podemos tener un grupo sometido de que poder echar mano en caso necesario. ¿ Puedo decretar la disolución y la reorganización dando cuenta ?

## EL REO YAÑEZ

A este sujeto le tengo ahora en el hospital, es peligroso por lo ladino y por su elocuencia de bodegon que lo hacen comprender del roto y del soldado. Siempre estoi desconfiando que me mine la custodia que le tengo puesta; ¿No pudiera, ( si la cosa se encrespa) despachar a tomar mejores aires para su salud a otro hospital de la República ?

## GUARDIAS MUNICIPALES DE CONCEPCION Y CORONEL

Desnuda esta esta Guardia, y como cubre la población aunque con dificultad de dia y de noche; da pena ver a los soldados empapados con los aguaceros y no tener siquiera una muda para dar tiempo a que se seque la mojada. Esto los enferma y los inutiliza y es lastima por que son muchachos escojidos. 136 son los que tenemos obligación de vestir y de armar, y para todo ( bien que existan armas aunque no completas ) solo hai presupuestados 1500\$

He aqui la ropa que necesito para una sola muda.

136 = levitas

136 = pantalones

136 = quepis

272 = pares de zapatos

136 = corbatines

136 = capotes

Voi a hacer que me presenten propuestas y avisare a Ud. el resultado porque las arcas municipales no tienen un centavo mas.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 188

15)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt  
 Concepción, 27 de febrero de 1860

Mui estimado amigo y Señor:

Confirmando a Ud. cuanto dejo apuntado en mi carta del 19 al 22 del presente así como lo que va en nota aparte bajo el título de recuerdos.

En los departamentos de Concepción de Talcahuano y de Coelemu no hai la menor novedad.

He aqui las noticias e interes general que me da el Gobernador interino de Lautaro con fecha 26. Los indios en numero de 600 acometieron a Nacimiento en la madrugada del día 25 a las cuatro de la mañana. El Señor Intendente Villalon, llegó al pueblo pocos momentos despues, y organizando una división atacó con ella á los indios y montoneras que se ocupaban en incendiar las casas de los contornos y despues de matarles 20 hombres les persiguió hasta legua y media del pueblo. Por parte de las fuerzas del Estado no ha habido ni un solo herido. Dos personas capturadas van a ser pasadas por las armas. Ignoro hasta hoi quienes sean los dos prisioneros, ni con que fuerzas fueron rechazados los indios. Agrega el Gobernador que ya han caido en su poder cuatro de los montoneros de Culenco y que irma mandarlos á Nacimiento, para carearlos con los dos que alli estan. No fue esta la orden que yo le dí cuando salió a perseguirlos.

El mismo dia que salio el capitán Ríos para la Florida, recibí noticia que en la noche anterior una partida de 20 a 25 hombres bien montados y armados, había sorprendido la guardia de la carcel, apoderandose de cuatro soldados que la custodiaban y que eran también la única fuerza armada que allí existía y puesto en libertad a doce criminales. Según noticias dadas por dos de los mismos presos que volvieron solos a la carcel, algunas horas despues, esta partida se dirijía á Rere. El Gobernador no tubo la menor sospecha de que tal partida se organizaba tan cerca de él, y no es estraño, pues ni asomos tenía de policia secreta ni tampoco con que pagarla, y como los bandidos han adoptado el sistema de saquear las casas de los denunciadores y la autoridad no tiene como defenderlos, mas peligro se corre dando aviso que silenciandolo. Oficié al señor Villalon suplicandole que me cubriese a Rere con un piquete de 15 carabineros, di aviso a Pinto por si acaso la partida se dirijía a su provincia y monte 20 guardias municipales para que puestos a ls ordenes de Rios persiguiesen a esos tunantes, sin dejarlos descansar, hasta desbaratarlos. Yumbel está tambien sobre aviso, jente hai pronta pero desarmada. No me parece que se puedan escapar si como creo cometen la bisoñada de dispersarse, pues reunidos, por la delantera que nos llevan, pudieran incomodar mucho a las pobres aldeas del transito.



Estimaré a Ud mucho fije su consideración sobre la mediada que propongo con esta fecha al Señor Ministro de la Guerra. Si optada su viejo se acordaría de cuando en cuando de sus antiguos tiempos y Ud. sabe lo que importa la presencia del Intendente cuando menos se le espera.

Ningun cuidado deben, sin embargo, infundir a Ud. estas ocurrencias propias de una agua que ha sido revuelta, y que dicen las borras [...] no han tenido tiempo de aconcharse.

Mucho tengo que admirar en este pueblo; casi no hai ninguno que no sea opositor, ni opositor que no tenga visos de pillito con forro de tonto. Creerá Ud. que me han venido a vender la empanada que no trabajarán por otro candidato que por Javier Rosales ?

Ya voi poco a poco organizando esto y todo marchará, queriendo Dios, como lo desean los hombres honorables.

Disponga Ud. entretanto de este su afectuosísimo amigo y SS.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

adjunto una foja de recuerdos.

A la vuelta

28.-

Acaba de llegarme un propio de la Palmilla con un despacho del 26 dice que el 25 a las cinco diez de la mañana fueron atacados los indios de los cerros de Don Manuel Serrano por un destacamento de cazadores salidos de Nacimiento y que dispersados en todas direcciones abandonaron todos los animales que se llevaban robados. Agrega el Gobernador que el por su parte solo alcanzó a desbaratar un grupo de profugos que intentaban asilarse en su departamento y que les tomo algunos caballos ensillados. Segun aviso del Gobernador del Nacimiento los indios se reunen de nuevo y toman el rumbo de Santa Juana. Por ahora no se mas. Mi jente esta segun me lo dan a entender dispuesta a disputarles el paso del Taboleo a donde se esperan oportunos socorros de Nacimiento en caso necesario. Escribo al bulto y sin anteojos. Son las 4 de la mañana.

Vale

VICENTE PÉREZ ROSALES.

## RECUERDOS N° 2

ESCRIBANO

Don Jose Dolores García es enemigo declarado del orden, es el espíritu que la oposición tiene al lado del Juez de Letras. Se pidió hace tiempo su destitucion y no se ha hecho aun. Es hombre peligroso.

#### SUBDELEGADO DE CORONEL

Hablar con Don M. Cousiño. Este buen servidor no tiene como vivir con su sueldo en Coronel y quiere por esto retirarse. Nos hace falta y no se que poderle ofrecer para conservarlo.

#### GUARDA ALMACENES

Don Juan Guzman es y ha sido enemigo del orden no conviene conservarlo en ese destino. Dos son las personas a quienes pudieramos darlo: Don Jose Dolores Chacon o el suegro del abogado Rios que es el propietario suspenso por haber tenido un hijo embuelto en la revolución.

Con el 1º ganamos un diestro y activo ajente gran conocedor de las caras torbas de Valparaíso y de Santiago las cuales aparecen de vez en cuando por aca como aves de mal agüero.

Con el segundo sacamos a un viejo de la miseria y aseguramos la influencia del abogado.

Folio 291

16)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt  
 Concepción, 3 de Marzo de 1860.

Mui querido amigo y Señor:

La Provincia de Concepción no ofrece hoi en política nada que merezca relacionarse ni que pueda turbar la tranquilidad que felizmente veo consolidarse despues de la alarma causada por algunas medidas de seguridad preventiva, que me vi precisado a tomar pocos dias despues de mi llegada.

Mui grato me ha sido ver que sus ideas espresadas en su estimada del 24 pasado respecto al merito que debe hacerse de las denuncias en jeneral, esten en perfecta concordancia con las mías, aunque la mentira sea siempre hija de algo. Asi es que tan pronto como empezé a divisar algo en medio de la oscuridad en que me encontré á mi llegada; los fantasmas con que la timidez del círculo pudo sorprenderme un momento, han ido desapareciendo y dejando en su lugar una pueril realidad. La carta que con fecha 22 del pasado escribí al Señor Don Jovino Novoa para que se la enseñase á Ud. ya le habrá hecho saber los motivos que tuve para arrestar momentaneamente al Señor Benavente é indicar tanto a él como a los SS. Lamas, Novoa y Badilla la necesidad de una ausencia temporal de esta Provincia. Tranquilizado poco despues por las noticias favorables que recibí de la baja frontera, las que me aseguraban la tranquilidad de Lota y Coronel, y con la certeza de la fuga precipitada de Madariaga hacia la provincia del Maule, tuve el gusto de manifestar a esos caballeros que podían quedarse como antes en sus hogares. Antes de dar este ultimo paso me había manifestado el Señor Benavente el sumo temor que le asistia de que una vez allá se le detendría por largo tiempo con gran perjuicio de sus intereses. Yo le respondí entonces que debía desterrar aquel temor por que aquello no pasaba de una medida preventiva aunque necesaria y que yo mismo le daría para Ud. una recomendación en ese sentido.

Muchas fueron las interpretaciones que se ha querido dar a esto: se dijo 1º que era orden expresa dejada por Sotomayor; 2º que era encargo especial de Larenas; y 3º que Cordovez al irse á Talcahuano habia revelado el secreto de su remocion, diciendo que la orden era del Gobierno y que no habiendo el querido cumplirla por injusta se me habia mandado á mi para ejecutarla, y otra porcion de sandeces por este estilo. Lo cierto es que sin haber tenido tiempo de consultar a la superioridad se dijo a esos caballeros que podian quedarse. Benavente marchó a sus negocios y por que quiso, los demas aqui estan. Novoa me ha mandado varias veces recados mui finos exponiendo que no me veia por enfermedad. [...] Badilla me visita a hurtadillas y cuando menos lo espero, nunca en mi despa-



cho, sino en mi alojamiento y a deshoras de la noche. Este hombre es malo. He dado al Señor Don Jovino Novoa las razones que me dieron, recién llegué, nuestros amigos para determinarme a obrar con rijidez; pero no le he dado la principal que he tenido con el fin de inspirarles mas confianza y esa razón es : Se trataba de tomar una mediada a los ojos de todos necesaria; pero esa medida que envolvía responsabilidad, y yo la tome a cara descubierta para que si me ven en adelante prucenciar algo, no lo atribuya nadie a timidez.

Mui contento me tiene el Señor Villalon por la rapidez y oportunidad con que atiende a mis cartas; mandó primero 15 granaderos a la Palmilla para perseguir la Montonera de Culenco y poco despues otros 15 para proteger a Rere contra la que se organizó en la Florida. Tengo el gusto de incluirle orijinal de ultima carta.

Echeverría se esta luciendo: increíble es la cantidad de ladrones y de depositos que se estan asegurando. Todos elojian su celo y perspicacia y ya tenemos en pie aquella policia de sanidad de que tanto necesitaba esta ciudad.

Respecto a las milicias de Chillan dire a Ud. que no solo las creo excelentes sino necesarias aqui y que al pedir su relevo no he entendido que me manden tropas de otro cuerpo sino del mismo. El comandante es mui honrado y mui jente; pero carece de enerjia para con los de afuera, y lo que es peor aun para con los de adentro, esto es para con sus propios soldados. Yo acostumbro visitar á deshoras los cuarteles, unas veces entrando con el jefe de servicio, otras quedandome incognito en la puerta y he notado falta de vijilancia y mucha [...] Cierto es que no puede excijirse de un civico lo que se excije de un veterano; pero algo siquiera devemos exijir y ese algo falta. Por ejemplo, y ya se los he prevenido varias ocasiones, la puerta no debe abrirse á la simple voz: de oficial del cuerpo á la de jefe de servicio á la de comandante general de armas, sin previo reconocimiento y sin tener la guardia sobre las armas; pues bien todos los dias machaco en hierro frio, apesar de que ya llevo arrestados a algunos oficiales. Los soldados se suelen salir de noche por el portillo bajo de una pared del corral interior donde estan los rastros vivos de un transito frecuente y el compadrazgo y la borrachera ganan terreno. En menos de un mes se me han fugado tres presos uno en pos de otro; y a pesar de haber dispuesto el castigo de la custodia, de haber hecho venir al Comandante, expresándole mi desagrado por estos frecuentes descuidos, agregando que por el honor del cuerpo y por su propia reputación debería manifestarse mas severo para con el soldado; dos dias despues se me paso el parte que orijinal acompaño. Se por uno de mis ayudantes que hice pasar a dormir al mismo cuartel, por dado en comision un buen oficial del cuerpo, que un tal Segundo Lagos que no es mui del agrado del Coronel Pinto frecuentaba a hurtadillas el cuartel y a deshoras. De las averiguaciones que bien practicas resultan que el oficial de guardia declara no ser el exitador sospechoso 2º Lagos sino un hermano de este. Al Señor Pinto escrivi ayer esto mismo. Yo creo que un segundo jefe de línea, puesto a cargo de las compañías, dejando siempre con todos sus honores y los titulos al Comandante actual, salvaria todos estos inconvenientes.

Dejo para la proxima ocacion el gusto de hablar a Ud. en carta aparte sobre el Tome.

Disponga Ud. Señor ahora y siempre del cariño de su afectuosisimo amigo y SS.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 294

17)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
Concepción, 10 de marzo de 1860.

Mui estimado amigo y Señor:

Hai en el Departamento de Coelemu dos familias pudientes y relacionadas: la de Nogueira y Ferres a que pertenece el actual Gobernador y la de Binimelis. Ambas son enemigas, y para ambas las creencias políticas son asuntos de minima cuantia al lado de sus intereses privados. La familia Binimelis no tiene por ahora cargos atendibles en su contra; a la del Gobernador se le achacan muchos siendo los averiguados por mi los siguientes:

1º Obrar en el sentido de no exponerse cuando se trata de personas, que por efecto de un cambio de cosas, puedan serle perjudiciales; lo que hace tibia, indolente y muchas veces injusta y aun peligrosa su marcha administrativa.

2º Haber contribuido publicamente al embarque y evasion de los reos politicos Tirapegui y Madariaga.

3º Saber hoi mismo que el último perseguido por mi ha encontrado asilo entre sus propios parientes y haber hablado ademas con él sin prenderlo.

4º Que los malhechores politicos sabedores de esto, saven tambien que encuentran en Coelemu, esto es en la puertas de esta ciudad un abrigo que los pone a cubierto de las persecuciones.

Estos son los principales motivos que han dado margen a mis indicaciones.

Cuando se corrió aqui á mi llegada que Ortuzar y Madariaga estaban en el pueblo, el ultimo lo estaba en realidad. De aqui paso a Tome y se por el mismo Gobernador que el objeto de su venida era el de promover una subscripcion para proporcionarse medios de vivir fuera del pais. Madariaga ha viajado en estos ultimos dias entre la hacienda de Benavente en Itata y el Tomé.

La época en que necesitamos casas sin [...] se acerca, y preparar elementos para combatir el desorden es mi obligacion. Deseo pues antes de todo contar el numero de los mios, haciendas solidarias conmigo. Ahora , si, como Ud. dice mui bien, se puede influir en el ánimo de Nogueira hasta el extremo de hacerlo todo nuestro, no veo en este caso motivo alguno para removerle, pero si no fuese asi su mui conocida sacidad le hara apreciar la justicia de mis indicaciones anteriores.

Desea a Ud. salud y dicha este su afectuosísimo amigo y SS.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 295

18)

E. S. Don Manuel Montt.  
Concepción, 13 de Marzo de 1860.

Mui estimado Señor y Amigo:

Novedad particular ninguna por aqui.

En este momento recivo la adjunta comunicación de Tucapel. En ella encontrara Ud. cuanto por ahora se acerca del parlamento en la Baja Frontera el dia tres del actual.

Sea Ud. dichoso y mande a su sincero amigo y SS.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 296

19)

E.S. Don Manuel Montt  
 Concepción, 17 de Marzo de 1860.

Mui estimado Señor y Amigo:

Novedad particular ninguna: sigue la paz y la tranquilidad

Recuerdo que ahora años me escribió Ud. á Valdivia interesandose por mejorar la suerte del inválido militar y yo me apresuro ahora a proporcionarle algo que en parte llena este justo deseo aqui. Quiebra el corazón ver á cada paso al infeliz defensor del orden arrastrar mutilado su existencia. Los enemigos que no son pocos, sosteniendo a los suyos, trabajan el animo de los nuestros haciendoles entender con maldad cuan poco les aprovecha el partido que tienen abrazado, y la humanidad se reciente aun prescindiendo de toda otra consideracion. Ud. me escusa mas preambulos.

Hai en esta ciudad un cuartel sin uso en el dia, llamado cuartel de la puntilla, y de peligroso uso para colocar jente de guerra; por que los constructores tubieron la torpe ocurrencia de dificarle al pie mismo de un cerro que lo domina por tres lados a un mismo tiempo. Si convirtieramos este edificio en techo de inválidos, si yo fuese haciendo entregar aposentos á cada uno de los mas necesitados, comprometiendole a conservar en buen pie el cuarto que se le confie, si yo reglamentase aquel asilo y promoviese de vez en cuando algunas erogaciones entre los hombres de corazon para hacer mejoras adecuadas en él; ¿ no sería esto llenar en parte los deseos de Ud. ? ¿ lo hago ?.

La guardia municipal es mi brazo derecho y demorar la aprobacion del presupuesto que remito al ministro para hacer reparaciones en el cuartel, no sería mas que aumentar el mal estar actual, del escojido y mui util cuerpo que reside en él; sin contar con la continuacion de la inseguridad pues no hai ni donde tener a un incomunicado.

El cuartel de policia urbana se halla en peor estado, tambien remito el presupuesto para lo mas urgente.

Me duele pedir porque se como estan, pero pido lo menos que se puede.

He contestado a Rios que vaya pensando algo sobre su municipalidad mientras yo por aca hago otro tanto.

Sin mas tiempo ni otra ocurrencia me despido de Ud. con el cariño y sinceridad de siempre.

Soi su afectuosisimo amigo y SS.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 297

20)

E.S. Don Manuel Montt.  
 Concepcion, 27 de marzo de 1860.

Estimado Señor y amigo de todo mi respeto:

Aqui no hai novedad; sigue la paz y la jente se me manifiesta contenta.

Ya me he puesto en contacto con todos los Gobernadores. He estudiado con ellos, esto es por los relatos, la situacion de sus respectivos departamentos; pero para arreglar mejor la marcha y uniformar en lo posible la opinion es ya indispensable que yo mismo pase a recorrer la Provincia. Esto es tanto mas urgente cuanto ya principia el invierno. Ademas la primera linea escrita en el papel de recuerdos que trajo cada Gobernador decia Visita. Parece segun ellos y segun cartas del interior que he caido en gracia y que se desea conocerme; probable es que manoseando un poco a mi jente pueda conseguir docilitar a unos y dar mas fe a otros antes del mes de Nobiembre. Pido la visita con esta fecha por oficio. En caso como creo que la juzgue Ud. necesaria, saldre de aqui despues de la proxima pascua para lograr lo poco que nos queda de buen tiempo.

Que cuide Ud. de su salud y que disponga de su viejo son por ahora los deseos de este su afectuosisimo.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 298

21)

EX. Sr. Don Manuel Montt  
Concepcion, 12 de abril de 1860.

Mui estimado amigo y señor:

El Señor Coronel Barbosa me escribió con fecha 9 del presente la adjunta carta, y el once que fue cuando la recibí; hice entregar a su comisionado de oficio, diez mil pesos.

De este mes solo he recibido su carta del 1º la que Ud. me anuncia por la vía de tierra no ha llegado.

Saldre para la visita el lunes, por que es tanto lo que me dan que hacer los muchos salteadores que se asilan en los bosques de Palomares (Puchacai) y tan malos los muchoa que ya tengo asegurados, que no quisiera por el mal estado de la carcel, ausentarme antes de haberlos embarcado. Le suplico que fije la atención en algun medio para que semejante plaga no torne tan pronto a turbar la paz de este pobre vecindario. Por no quitar a Ud. tiempo no me pongo a enumerarle las fechorias de que la voz pública les acusa, sin que podamos hasta ahora hacernos de pruebas para aplicarles el castigo que merecen. Basteme decir a Ud. que tengo en mi poder a un tal Manuel Mendoza a quien todos designan como el jefe de aquella partida que puso ultimamente en libertad a los reos de la carcel de la Florida, y que apesar de algunas medidas de rigor, nada hemos podido aun sacar en limpio. El Juzgado del Crimen mui recargado y el Juez de Letras proximo a marcharse, cuasi inutilizan la actividad de mi policia. Desearia saber si no desagrada a Ud. una medida parecida a esta: repartirlos en los lugares de guerra asi como ocho u diez en cada uno porque el menor delito que tienen es el ser vagos. De este modo y no dejandolos tomar tierra sino en puertos extranjeros nos libraríamos de ellos por tres o cuatro años. Armas estoi recojiendo por todas partes cierto es que son viejas y mal traídas; pero son armas, y cuasi siempre se encuentran cargadas. No debe Ud. admirarse si por acá se organizan ejercitos con facilidad; por que si solos y sin caudillos, salen todas las noches a sus correrias, el dia que tengan quien los ecude con una bandera política, ese dia llueven a alistarse.

No me desagrada poder asegurar a Ud. que tanto hombres de orden como opositores reprueban la conducta atroz de esos bribones y aplauden cada vez que la policia hace en ellos presa.

Hace bastante tiempo a que devolví al Señor Pinto la pequeña fuerza de caballeria con que me ayudaba a llevar la Cruz en la Florida, y como ese es el foco de los bandidos he puesto alli veinte fusileros de Chillan de los que tengo aqui.

Si dejo a Rios solo me lo matan. Ayer solo se corrió todo el día aquí la voz de su muerte. Se que lo acechan por que los persigue. Felizmente no ha sido así y ayer en la noche me remite siete anjelitos y ocho fusiles.

No tenga Ud. cuidado por todo lo anterior aquí se hará lo que se pueda.

Hai paz y tranquilidad politicas. Todos los días recibo del interior manifestaciones de adhesion y de cariño, Dios los conserve en su Santa gracia.

Sea Ud. dichoso y mande a su amigo afectuosísimo y SS.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Los artículos de guerra que llegaron para el Coronel Pinto le fueron remitidos tan pronto como se pusieron a mi disposición.

Folio 300

22)

E. S. Don Manuel Montt  
Concepción, 13 de Abril de 1860

Mui estimado amigo y señor:

Escribo a Ud. ya con espuelas pronto para salir. Aquí no hai novedad. El Señor Coronel Prieto sujeto mui decidido y amigo queda en mi lugar. Lo dejo al cabo de todo y el despacho no se priva.

Espero algo de mi visita aunque comenzada bajo un tiempo incomodo y lluvioso. Todos me llaman a un tiempo, y si es cierto que para mas adelante, no pueda yo contar con los mismos amigos que tuvieron mis antecesores por que muchos no existen aqui me lisonjea la esperanza de que formare algunos nuevos a expensas de los mismos desafectos y dudosos.

Adios señor, fie Ud. en mi corta actividad y mas que todo en la sincera amistad de su afectuosisimo

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 301

23)

EX. S. Don Manuel Montt.  
Florida (Puchacai), abril 1860.

Mui querido señor y amigo:

Cuan lamentable es el estado en que se encuentra este departamento por las tropas de bandidos que cruzan los caminos en todas direcciones. Ya es preciso viajar en carabanas. Ayer me esperaban muchos en los caminos para seguir su marcha bajo el amparo de mi pequeña escolta. Parece que los facinerosos de esta tierra han hecho el juramento de los antiguos Francmasones, de condenarse ellos mismos a muerte si revelan sus secretos. Ayer hice prender aqui a un muchacho armado de sable y pistolas y llevando ademas un tajo en la cabeza el cual interrogado por mi mismo me llevo a espantar la inocencia de su declaracion. El sable y las pistolas se las habia quitado a un ladron borracho quien le alcanzo a herir antes de caer; y esto que acabo yo de pasar por el lugar donde me acababan de matar a un juez y nadie sabia quien. Acabo de hacer remachar una barra de grillos a otro facineroso de los despachados a Chiloe por Cordovez. Por ahora lo que mas a pecho tengo es purgar de malhechores esta esta gran madriguera. Le suplico que me ayude a esta obra Santa, disponiendo que los que mande a disposicion del Señor Saavedra sean enrolados en la marina.

Dejando estas miserias de nuestro viaje a un lado, le diré, que estoi sumamente satisfecho de la actividad y tino con que se esta manejando el Gobernador Rios. Sus medidas hasta aqui son acertadas, su séquito es escojido entusiasta y numeroso. El no tiene Cabildo por que el nuevo es malo y el viejo perverso; pero se toman tales precauciones que hai mucho que apostar a favor del triunfo completo del orden. Por mi parte despues de despachar el numeroso cuerpo de los principales vecinos que salieron a recibirme; llevando la galanteria hasta despachar delante mi pequeña escolta, y constituirse ellos en mi guardia, me he contraido a atraerme la voluntad tanto de los unos como de los otros, á fortalecer a algunos en la fé, á sacar de la inaccion a los indiferentes y á hacer que muchos arrepentidos vuelvan sin esfuerzo a la senda del patriotismo y de la honradez. El ex Gobernador Irrieta, á quien le traduje dscontento, ó mas bien, deseos de ser solicitado, le hice llamar, y despues de una [...] severisima le di á entender, que no inspirandome la menor confianza, estaba resuelto a entregar el estanco á otro servidor mas leal. El tono con que se lo dije le hizo bajar de mucha altura y no hallaba que calze de satisfaccion poderme dar; cuando yo viendo que se humanizaba, entre con él de lleno en materia, y le dicte condiciones que fueron en el acto aceptadas. Su hermano de Concepción es el administrador legal; este otro (Don Domingo) corre aqui con el estanco y desea ser

nombrado. Conviene no hacerlo hasta nuevo aviso. Le dije que yo escribiría apoyando su deseo, y que entretanto no veía inconveniente para que él, en calidad de apoderado de su hermano corriese con el estanco aquí y se entendiese con el Gobernador.

El Cabildo de esta ciudad tiene algunos de sus miembros preocupados por haberse injerido en asuntos revolucionarios. Yo tengo el proceso en mi escritorio sin que nadie lo sepa. En el Cabildo anterior solo contamos con un cristiano, y para llegar á él tendríamos que saltar por los suplentes del nuevo que son todos herejes. He aquí lo que he dispuesto. El Señor Henriquez jefe de la familia mas influyente de este lugar es amigo mio y me dice que responde de su hermano Don Carlos que es Cabildante. Henriquez cumple. No dándole pues curso á la acusacion contamos con Irrieta y con Don Carlos; con otro mas que ya esta cuasi volteado, ya podemos contar con mayoria, pues no concurriran por la distancia ó por otros motivos todos. Dígame pues si devo quemar el proceso que en sustancia no es gran cosa ?. El cura de este lugar crucista en 1851 no lo es ahora y tiene ademas la ventaja de haber sido y ser un amigo de confianza de Rios.

El cura de Hualqui sorprendiso por la astucia de Rios en varios pecados que el desea a todo trance que queden ocultos, se ha entregado á discrecion ha prometido el triunfo del orden en su parroquia y ha admitido a su lado una persona de nuestra confianza en caliad de fiscal.

El Cura de Quellon, el amigo Dominguez, no me inspira aun mucha confianza. Personas que lo conocen con intimidad, aunque partidarias del orden , me aseguran que si me ha dado su palabra la cumplira. Me la ha dado; sabe ademas que yo soi su fiador cerca del Gobierno, y que tiene la cuchilla alzada sobre su cabeza. Adjunto a Ud. la carta que me acaba de escribir.

Hai entre la Florida y Quellon una aglomeracion de vecinos (3000) llamada Collanco. Me han venido á visitar en cuerpo los vecinos mas pudientes; me han ofrecido su apoyo y expresado cuan dispuestos estan á terminar por su parte el mal estar de aquella seccion del departamento, trabada por la correrias de los enemigos del orden. Despues de darles las gracias diciendoles que yo no tenia mas partido que el de los hombres de bien, me detuve sobre las ventajas de conservar a todo trance el orden legal y sobre las de la instruccion. Antes pues de separarnos y como prueba del efecto que habia hecho en ellos mi pobre arenga; el Señor Valderrama ofrecio en propiedad al Estado una casita de material que tiene en Coyanco mui aparente para escuela de hombres y los demas ofrecieron casa para escuela de mujeres y ademas el amueblado de ambas. Yo naturalmente les ofreci el recabar de Ud. maestros para una y otra. Tengo precisamente aquí al Caballero Nolberto Cea Godoi hombre mui decidido y conocedor de aquel lugar en donde goza de buen credito: este sujeto importa mucho allí, y si Ud. cree oportuno acudir a la suplica de los vecinos de Coyanco decretando las dos escuelas, deje a mi cuidado el proponer los profesores. (Va de oficio).

Conviene mucho a la Florida el que se organice una compañía civica disolviendo la que solo existe de nombre lo solicitare de oficio a mi vuelta pues como el Gobernador cesante no dejo aqui papel ninguno nada he podido averiguar acerca de las resoluciones del Gobierno sobre esta clase de cuerpos.

Deseo a Ud. felicidad este su amigo afectuosisimo.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 304

24)

EX. S. Don Manuel Montt.  
Yumbel, 1 Mayo 1860.

Mui estimado señor y amigo:

Graves apuros se me esperaban para la próxima primavera en estos barrios, sin la visita telegráfica que estoi practicando en estacion tan avanzada. Tenían en Puchacai a un Gobernador resuelto á no perder, pero sin recursos para ganar. Tenía en Yumbel á otro con muchos elementos, pero diseminados, desunidos entre sí y tibios.. El primero desconfiaba de todo y había adaptado un sistema de rijidez incompatible con las circunstancias. El segundo se fiaba demasiado. He dictado á uno y otro la linea de conducta que deben seguir; y aprovechando los buenos informes que me precedian desde antes de ponerme en marcha, me parece que he logrado calmar la irritación en unos, atraerme otros y despertar el animo y la confianza en algunos corazones amedrentados aunque rectos. Se ha plantado pues la semilla en un terreno embonado; pienso en la priavera pasar en persona a dar un riego a la planta y entiendo que no me faltara Dios para cosecharla.

Muchas son las demostraciones de júbilo con que me reciben en todas partes; sin embargo nada puede asegurarse aun, sino que no estoi descontento por ahora.

Los bandidos en tropillas de a tres y de a cuatro, se descuelgan con mucha frecuencia de sus guaridas impenetrables y me tienen alarmados a todos los pobres campesinos, en cada uno de los departamentos. La Carcel de Yumbel tiene a 27 forajidos de los cuales al mas inocente se le acusa de matador alevoso. Esta plaga infernal que tanto me da que hacer me ha servido de razon sin replica, para probar a los que se titulan liberales, lo que deben esperar persistiendo en hacer intervenir a la canalla, en los asuntos domesticos de la verdadera jente. Gritando viva Cruz se intenta asesinar a Serrano, y con el mismo grito se levaban las voces al caduco jeneral.

Adjunto a Ud. esa carta para que sepa algo de la frontera.

Sea Ud. dichoso y disponga de su amigo aff. y ss.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 305

25)

Concepcion, 10 de Mayo de 1860.

Mui estimado Señor y amigo:

Ratifico cuanto tube el gusto de decir á Ud en mi ultima de Yumbel; y antes de continuar mi marcha para el Tome donde se me espera con serias dificultades, conviene que Ud. sepa que mi viaje hasta ahora ha sido fructuoso, que me hecho de excelentes relaciones y que me asiste la esperanza que se acrecentaran. Ya me encuentro pues , un poco mas firme en el lomo del potro.

Estos pueblos en el dia, serian mas manejables, dociles y racionales sin el pernicioso influjo de los curas. Estos son cual mas cual menos hijos del obispo: tienen en confesionario a su disposicion y en él la ignorancia y el fanatismo reciben, sin que nadie lo trasluzca, ordenes de forzoza ejecucion.

El cura de la Florida es adicto de corazon á Cruz; aunque no participa de sus actuales ideas. Con él he tenido largas conversaciones, y no solo parece decidido por la causa del orden, sino que me ha prometido del modo mas serio, el no apartarse un punto de mis indicaciones; pero es cura. Parece sí, que no está mui contento con el obispo por no haberle llamado á oponerse á la última Canongía [...] Ojalá que esta no se provea nunca ó por lo menos que duerma, por ser malo crear bichos con malas inclinaciones.

El cura Dominguez de Quillon no tendria precio sino estuviera a la merced de Badilla. El me esta agradecido, se ecuentra entre la espada y la pared, le he quitado al Señor Vargas, huaso honrado y de influjo y le tengo rodeado de ojos enteramente mios; pero es cura.

El cura de Yumbel es un jesuita. Muchas promesas y muchos cariños; pero no entrega la carta. Su padre hombre activo y de provecho para la causa que lo utilice, estuvo en los primeros dias siguiendo la marcha de su hijo; hasta el ultimo demi residencia en aquel lugar. No recuerdo precisamente que cuento de Canojia de gracia le dije al cura y la impresion que hizo sobre su animo aquella conversacion fue tal, que habiendose retirado á hablar con su padre, vino este a mi y tomandome una mano entre las dos suyas me dijo: cuente conmigo en todo, y por todo, entiendamelo Ud. bien., Pero yo vuelvo a mi tema las sotanas saben que la proxima batalla es sin cuartel.

El cura de Rere, el tal Aguayo, es hombre malo. Se arrastró cuanto no podrá Ud. imaginarse y hasta me prometio que se trasladaria a Concepcion en los dias de compromiso. Pero este brazo derecho del Obispo ha traicionado, traiciona y traicionará. Uno de mis mismos secretarios me dijo en Talcamávida que el cura le refirio mi conversacion y que agregó sonriendo que para entonces nos veriamos. No dará paso sin embargo, sin llegar á mi noticia y entonces señor espero que Ud. me ayudará.

El cura de Talcamavida es un pobre ser, no hara bien ni mal.

El de Santa Juana, tiene mas talento, y es algun tanto diplomático; no hará mal en público: la influencia de los Avellos es alli grande.

El cura de Gualqui, ha traicionado; yo no puedo pues tener en él la menor confianza. Este es sin embargo el que mas abiertamente se ha espresado conmigo en orden al sosten de las instituciones. Me ha manifestado cartas del Señor Sotomayor; pero no me fiaré de él hasta nueva orden, si alguna vez me fio.

Permitame una suplica. Entre las ropitas viejas de los cuerpós disueltos ¿no habrá alguna limosna para mi pobre y utilísima guardia municipal? 1500 pesos se presupuestaron para vestido y armamento de 145 hombres entre soldados y cabos y sarjentos. Ni para capotes alcanza. Un poncho roto es el unico abrigo que tienen y las aguas y las trasnochadas me la estan menoscabando con crueldad. Empreteme siquiera 50 sables por que los salteadores andan armados y todos rehusan ser subdelegados por lo expuestos que estan.

El tiempo se ha metido en agua; pero no por esto dejare de continuar mi marcha pues es necesaria y urgente.

Sea Ud. dichoso y disponga de este su aff. amigo y ss.

VICENTE PÉREZ ROSALES



Folio 307

26)

EX. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 10 de Mayo de 1860.

Estimado señor y amigo:

Aprovecho de la salida del correo de tierra para acusar a Ud. recibo de su apreciada del 4.

La disposicion de Ud. sobre la pequeña fuerza movible que tuve el gusto de pedirle llena perfectamente el objeto que me hizo solicitarla; y me pondré de acuerdo con el Señor Coronel Pinto sobre ese particular.

Esto sigue en perfecta tranquilidad. Los indios se han retirado tierra adentro y al parecer escarmentados. He mandado disolver las fuerzas de milicias que hice organizar en Lautaro para perseguir la montonera y proteger la frontera de Taboleo.

La montonera organizada en Puchacai para dar libertad a los presos parece que se la hubiera tragado la tierra. Segun se me asegura, ese grupo de hombres armados se ha disuelto ocultandose en los bosques de cerro Negro; pero esto no es la verdad; por que individuos del mismo lugar me dicen que los ladrones de que tanto abunda Puchacai no necesitan ir tan lejos para sustraerse a la persecucion, pues nadie se atreve a denunciarlos por temor de su inevitable venganza. Creo que esto solo podra componerse pasando yo mismo a la Florida llevando conmigo a un hombre precioso que no tardara en presentarseme.

Del Señor Barbosa no se aun nada; espero por momentos noticias.

Los rumoresillos de las maniobras de los emigrados a la otra banda tienen por acá las dimensiones que se expresan en la adjunta.

Malo es que Ud. se nos enferme aunque la vida que lleva no es por cierto para engordar. Cuídese pues mucho para el bien de la familia y para el de este su viejo inutil y ss.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 308

27)

Ex. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 19 de Mayo de 1860.

Mui estimado Señor y amigo:

Su apreciada del 10 ha dejado en mi animo una impresion desconsoladora que no es facil esplicar. Veo que es preciso renunciar al candidato de mi afeccion y adoptar por el interes jeneral, aquel que el partido nacional tenga a bien indicar. Crea Ud. Señor que tanto yo como los amigos, haremos cuanto esté á nuestros alcances, por el logro del triunfo, aunque a mi mente parece que yo hubiera hecho mas por colocar en la presidencia á la honradez y al saber personificados por fortuna en un amigo. ¿Que hacer?.- ¡Vamos adelante!

El resultado de mi visita no es hasta ahora tan mezquino como yo lo temi antes de principiarla. Como no todo puede escribirse, ni todo lo que se escribe se lee, conviene que Ud. me llame si posible es a vuelta de correo para no perder tiempo. Una hora de conversación hace mas al caso que cien pliegos de papel escritos. Podré dar a Ud. razon de mis esperanzas y de mis temores, y en vista de datos positivos podremos convenir en lo que mas importe. Yo no temo al mareo y 15 dias mas ó menos ahora, no importan gran cosa si se atiende a su objeto y al pie en que esto queda.

Ojalá que a mi regreso de Lota para donde saldre pasado mañana, ya esté al llegar la orden y el permiso de marchar.

Salvo el numero de salteadores que parece es en aumento, aun que ya no caben en las carceles, todo lo demas es satisfactorio.

En mi carta anterior hablé a Ud. de los curas. En Santiago hablaré a Ud. del cura grande que es el peor de todos.

Sea Ud dichoso y mande a su amigo aff. y ss.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 309

28)

Vapor Independencia en transito de Lota a Coronel.  
Mayo 26 de 1860.

Mui querido amigo y señor:

Tengo el gusto de participar a Ud. que la alarmante noticia del disgusto entre Chacon y el Capitan García que en ausencia de Barbosa quedo a cargo de la fuerza de Arauco; el choque armado de sus respectivas compañías y el nuevo alzamiento de los Indios son noticias de todo punto falsas.

Hallabame en el pueblo de Rafael cuando tuve conocimiento de estas ocurrencias. En el acto hice un expreso al Gobernador del pueblo de Arauco y sin mas esperar me trasladé a Coronel con animo de embarcarme en el Meteoro y de ver, con el concurso de los dos buques que estan estacionados por aca, de que modo poder proteger a los habitantes de Arauco hasta la llegada de Barbosa. Todo ha resultado ser falso, ni los oficiales, han tenido por que dar un ejemplo tan violento de relajacion ni los indios han pensado moverse. Ahora me empeño en echar mano a los divulgadores de noticias tan alarmantes con el fin de escarmentarlos por lo sucedido.

Estoi mui marcado no veo lo que escribo.

En la provincia no hai novedad. Esta ya en mi poder su apreciada del 12 de mayo.

Sea Ud. dichoso su aff.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 310

29)

Ex. S. Don Manuel Montt.  
Valparaíso, 15 de Agosto de 1860.

Estimado amigo y señor:

Ud. recordará que le ofrecí pedir a Concepcion algunos datos sobre las milicias de aquella Provincia con el fin de reorganizar algunos cuerpos. Por los que acabo de recibir veo que tanto el personal de jefes y oficiales, como el numero y la distribución de la tropa no dan la menor garantía y que para que la den es necesario una reforma fundamental esto es, disolver y organizar de nuevo. Yo no quiero mucha jente ni mucho menos algunos de sus antiguos oficiales; tampoco la deseo en grupos numerosos y concentrados en las capitales; lo que deseo tener es jente mía, jente segura, para colocarla en buenas manos y en ciertos puntos delicados. Asi pues si a Ud. no le parece mal la idea, conviene que antes de mi salida de esta plaza que será el 20, tenga yo aqui la autorizacion suprema para disolver y reorganizar las milicias de la Provincia. Asi extirpo la mala yerba sin inconveniente y planto semilla escojida.

Deseo a Ud. perfecta salud y le reitera la espresion de su cariño este su aff.  
Amigo

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 311

30)

Ex. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 31 de Agosto 1860

Mui estimado amigo y señor:

Novedad particular ninguna. La detencion de Lamas en Valparaíso ha producido y sigue produciendo los mejores efectos. Los aficionados a Clubs, convencidos de que los empeños no hacen ilusorios los mandatos, en cuanto me vieron llegar sin Lamas, no solo han disuelto sus reuniones, sino que se empeñan probar que no han tenido participacion en ellas. Todo sigue pues por ahora el buen camino.

¿Me permitirá recordarle la autorización para disolver y reorganizar los cuerpos civicos de esta Provincia? El tiempo es oro.

Sea Ud. dichoso y de ordenes a su amigo aff. y ss.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 312

31)

Ex. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 12 de Septiembre de 1860.

Mui estimado amigo y señor:

Al Señor Varas indico lo mui poco que ocurre por aqui para no quitar a Ud. Tiempo.

Salvo va para esa. Es un indio araucano vestido de Cristiano. Tenga paciencia para oírle, no importa que Ud. piense en otra cosa mientras hable. El Coronel Prieto que lo conoce me dice que es hombre que se paga mucho de los regalitos y que seria un golpe maestro el darle un vestido de Sarjento Mayor con su correspondiente espada. Este singular personaje me ha repetido ya varias veces que solo Bulnes lo comprende, esto es, que sigue sus consejos respecto a la guerra entre la Cristiandad y los Moros. Sin embargo me ha dicho tambien que es hombre de una pieza y que sabrá morir al lado de sus actuales jefes. Bulnes le mando su coche a Don Gaspar Pozo en cuanto llegó, no sera mucho que se lo mande al Araucano.

Todo marcha aqui con planta bastante satisfactoria.

El General Baquedano que fue él que mas bulla metió cuando el arresto de Badilla, ya no se aparta de mi lado y aun llama picaros a los opositores.

El asunto Mayorga ( ese Caballero que debió salir para la Penitenciaría y quedo aqui por enfermo ) ha producido y produce en la Vega de Itata un inmejorable efecto.

Acaba de entrar Prieto y me dice que hablando hoi con Salvo le dijo este: Al Jeneral Bulnes se le salió cierta cosita que yo se la pesqué luego: donde se me iba a escapar, quiere ser Presidente. El dice que no pero con migo pa' que pues!

No quiero quitarle mas tiempo; la salud buena y el animo tambien desea a Ud. igual suerte su amigo aff.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 313

32)

Ex. S. Don Manuel Montt  
Concepcion, 22 de Septiembre de 1860

Mui estimado amigo y señor:

Escribo solo para saludarle y decirle que hasta ahora no hai la menor novedad. Ganamos terreno, no tanto por mis esfuerzos cuanto por el descredito en que va cayendo por momentos la Candidatura Bulnes.

Esta plebe es mejor que la de Santiago y Valparaíso. La canalla de frac es la única taimada y mala.

Desea a Ud. salud y contento su aff. Amigo

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Ad.

¿Hai algun inconveniente para autorizarme a disolver y reorganizar mis milicias? Despues pareceria medida ad hoc.

Folio 314

33)

Ex. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 12 de Septiembre de 1860.

Mui estimado señor:

El portador de esta es el Sarjento Mayor Don Domingo Salvo. Las prendas que adornan a este sujeto ya conocidas por S. E. me escusan mas lata recomendacion. Espero pues que S. E. se dignara prestarle su poderosa proteccion con lo cual haciendo justicia al verdadero merito, habrá Ud. adquirido un nuevo título a la gratitud de este su Aff. y respetuoso servidor.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 315

34)

Ex. S. Don Manuel Montt.

Concepcion, 25 de Octubre de 1860.

Querido y respetado amigo:

El estado de la Provincia que Ud. se ha servido confiar á mi cuidado es satisfactorio; el resultado de mi visita a los departamentos promete orden y tranquilidad para el año de 61, y yo abrigo la esperanza que esa promeza se cumplirá.

He hecho uso de las facultades extraordinarias lo menos que he podido; pudiendo asegurar á Ud. que el feliz estado actual, lo devo en gran parte a la persuasión y al trato. Las medidas de rigor que mi conciencia y el estado en que se hallaba la Provincia me dictaron, son solo cuatro.

1° El estrañamiento de Lamas.

2° El de Badilla

3° El de Aguayo

4° El de Don Jorge Rojas.

Todos se perjudican lo sé; pero que importa el perjuicio privado de cuatro personas, cuando con esto se salvan los intereses de tantos ?

Lamas tiene aqui socios y recide con su padre.

Badilla vive con el Intendente, defiende pleitos alli y aun he visto cartas suyas en que dice a su mujer que hasta el Juzgado de Letras le ha ofrecido su amigo el Intendente de Ancud.

Aguayo destinado al principio a Chillán habló con Villalon y este me lo pidió para los Angeles, pedido que en el acto satisfice.

Rojas reside la mayor parte del tiempo en Coronel alli mismo ha sido arraigado y le he prometido lo que cumpliré si él se porta bien, dejarlo venir a ver a su familia cada semana.

No cabe en mi alma el deseo de hacer mal; mi solo empeño es evitar que se haga. A Lamas tambien le permitiré venir a ver a su familia y su estacion en esta dependera en un todo de su conducta futura. Dare la licencia con oportunidad. Badilla no merece aun que se le tenga en cuenta.

He oido a Barbosa lamentar el que no se hayan aprobado los comercios de paz que el celebró con los indios amigos en meses pasados, y tambien el que no se haya tomado por la superioridad algunas medidas para determinar su marcha en el modo como deve él auxiliar a los caciques Gobernadores en un caso como el presente, y aun creo que él imagina, que lo hecho por él, en la pasada campaña no ha correspondido a los deseos del Gobierno. Se lo aviso por si acaso.



Tengo en Lota al Meteor: como buque de vela solo me puede ser util con buen viento. Mi costa es extensa y de facil desembarco. A Ud. no devo decirle mas.

El Señor Varas pondra a Ud. al corriente de lo que ocurre en la Indiada.

Voi a montar a caballo, mi salud quebrantada mi animo bueno. Sea Ud. dichoso y mande a su sincero amigo

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 317

35)

Exel. S. Don Manuel Montt  
 Concepcion, 2 de Octubre de 1860

Mui estimado señor y amigo:

Su grata del 29 pasado me ha llenado de gusto pues veo que Ud. no le ha desagradado lo que le digo respecto al estado en que se encuentra la Provincia.

Con las medidas de seguridad preventiva adoptadas por mi en Lota y Coronel, he creído que el orden no podría alterarse, y en consecuencia no he titubeado en poner todas las fuerzas que condujo la Corbeta Esmeralda a disposición del Coronel Barbosa, á fin de acelerar y dar mas eficacia á las operaciones que deben cortar de golpe el mal.

Las noticias de Arauco nada adelantan hasta la fecha. Barbosa ha demorado su salida hasta el 3, por razon de la dificultad que le ofrece el proveerse de un numero suficiente de cabezas de ganado para el sosten de su jente. Las vacadas, como Ud. save, ya no se encuentran en el territorio que deve atravesar: mantenciones de otra naturaleza no las hai tampoco, por que a mas de haber sido destruidos los rezagos del año anterior, las siembras estan aun en leche. El soldado pues no puede comprar nada en el camino, y es preciso llevarlo todo. Ud. comprenderá las dificultades que tiene que vencer, para proporcionarse en un lugar tan pobre la copia de elementos que necesita para movilizar la division espedicionaria.

Quedo enterado de cuanto se sirve decirme respecto a Barbosa.

Como dejé desguarnecida esta plaza al marcharme a Lota, tuve la precausion de indicarselo al Coronel Pinto, para que me ayudase con cien civicos de Chillán; pero no tarde en dar contra orden en el momento en que vi que los asuntos de la frontera me prometian regresar pronto a Concepción.

El Coronel Pinto se encuentra imposibilitado para cabalgar y tiene ademas a su mujercita postrada y reclamando su asistencia inmediata. Lo indico a Ud. por si acaso se le puede dejar libre. Esta aqui el Señor Don Manuel Zañartu quien pudiera, me parece hacer las veces de Inspector de ejercito; mas esta indicacion no pasa de simple indicacion.

Sin pedir autorizacion, ni oír mas que el consejo que me daban las circunstancias me he puesto a hacer en el mentado cerro Villagran un trabajo, que importará seiscientos pesos al Estado; pero que le economizará grandes sumas y dará estabilidad al orden. En Lota y Coronel hai mas de tres mil brazos sueltos cuya moralidad, no es de lo mas calificada. Al Señor Varas, por no molestar mas a Ud., explico lo que he hecho y espero que hablando Ud. con él no será desaprobada mi medida.

La calma y la tranquilidad se han reestablecido en el animo de los mas miedosos.

Necesito el relevo del Meteoro por un vapor aunque sea chico. Mui grande es mi costa, pues va desde el Imperial hasta el Maule y no deve estar a la merced del viento.

Mi salud en jeneral buena, y por ahora solo me resta desear a Ud. Felicidad. Soi como siempre su aff. y sincero amigo.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 319

36)

Excl. S. Don Manuel Montt  
Concepcion, 9 de Octubre de 1860.

Mui estimado señor y amigo:

La tranquilidad ha vuelto a ocupar su antiguo lugar y ya nadie se acuerda del susto pasado. Adjunto una nota de Barbosa; nada mas se sabe del interior. Los demas asuntos de interes jeneral marchan bastante bien y pronto podre decir a Ud. a que podremos atenernos a punto fijo.

El Señor Villalon no ha podido segun entiendo hacer la entrada que Ud. ordeno. Le adjunto la ultima carta que he resivido de el.

Sea Ud. dichoso y disponga de este su aff. amigo.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 320

37)

Exc. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 29 de Octubre de 1860.

Mui estimado amigo y señor:

Todo sigue bien por aca. Las mesas son de orden y el jurado lo sera tambien. La aparente renuncia de Bulnes a la Corona, y la noticia del traspaso de sus futuros derechos a Cruz no ha hecho mucha impresion en el animo de mi pueblo en jeneral.

Se que se preparan a no trabajar: digo sé, por que esto se me asegura. Yo no lo creo; lo sabremos pasada la epoca calificadora.

Ha llegado aqui un tal diputado Estuardo, el mismo que estuvo en Valdivia. ¿Qua hai de este hombre ? ¿ está bajo la mano de la justicia, ó esta libre ?. Me dicen que no pasa de mentecato, pero que es peligroso

Deseo que su Exelencia haga llamar al servicio al militar Don Juan Jose Gaspar que reside actualmente en Yumbel. Es de los del año 51 y estos cuando vuelven al gremio del orden salen mui buenos, tengo ademas mui satisfactorios informes de él dados por personas abonadas.

Sea Ud. dichoso y mande a su sincero amigo.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 321

38)

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt.  
 Concepcion, 26 de Octubre de 1860.

Querido y respetado amigo:

La calificacion y revision han terminado en esta Provincia con orden y lo que es mas con apariencias de contento jeneral. El jurado elejido es de lo mas sensato que por aqui se encuentra. Pasadas estas tres primeras fiebresillas, la calma mas copmpleta ha vuelto a renacer entre mis jentes y todo por ahora me induce a creer que no encontraré muchas tormentas en él Cabo.

Ud. recuerda que aqui esta el canonigo Luco. Este caballero no se si a impulsos del arrepentimiento, ó del cansancio, ha procurado atraerse mi voluntad desde los primeros dias de mi llegada a esta. No es de lo mas conveniente su permanencia aqui, y ahora se presenta una ocasion de alejarlo con provecho jeneral. Parece que intereses de familia le llaman a Aconcagua donde tiene cuasi obligacion de permanecer indefinidamente. Solicitó y obtuvo de Su Santidad permiso para poder nombrar, en caso de ausencia, un personero aqui, y es su intencion dejar con este cargo á nuestro amigo el pobre canonigo Vargas asignandole seiscientos pesos. Vargas admite gustoso el encargo. La dificultad que se ofrece, es el temor que tiene Luco al Señor Sotomayor; pues cree á punto cerrado, que nuestro amigo Ministro se opondrá al pase del breve. Yo no me empeño; lo único que me limito a decir es que con esto mejoramos la condicion de un buen canonigo y alejamos de un lugar donde puede ser dañino la mala influencia de otro.

¿Hago que Luco se presente ó no ?

Nada se del General García. Los Carabineros al mando de San Martin estan ya en Arauco. Plata falta: no he tenido como cubrir las libranzas que me vienen de ambas fronteras.

Por lo demas no hai la menor novedad.

Disponga Ud. como siempre de su aff. y sincero amigo.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Vol. XXI  
Folios 137 - 148.

39)

Exl. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, febrero 14 de 1861

Mui apreciado amigo y señor:

Aunque hace tiempo á que Ud. no me honra con alguna de sus amables cartas confidenciales; permítame distraer su atencion con un asunto puramente mio.

Astorga perdió su salud en Valdivia; aqui acabó de rematarse a consecuencia del clima y del asiduo trabajo que prestó al racargadisimo juzgado de Letras de Concepcion, y en el dia una junta de medicos le aconseja que saque a su señora de aqui si quiere conservarla viva. La justicia y la humanidad parece pues que imponen el deber de separar de este lugar a tan estimable familia.

Ud. save el estado en que resivi esta Provincia y aquel en que se encuentra. Si Antonio no hubiese estado aqui, creamelo Ud, no se hubiese conseguido este ultimo resultado, estando yo al frente de la Provincia; por que hubiera sido imposible mi permanencia en ella, sin la casa de Astorga a cuyo lado vivo, y sin las relaciones que con tanto sacrificio pecuniario ha sabido proporcionarme. La casa de Astorga es la sola que ha estado y permanece abierta a todas las reuniones diarias y extraordinarias que trae consigo la presencia de un Intendente y sin embargo él es el unico ministro de la corte que no tiene haciendas en Concepcion. Astorga hace, los demas hablan.

Si el sincero amigo que a Ud. escribe, es acreedor de algun favor, mui contento y mui recompensado quedará si logra la dicha de ver pronto colocado al buen servidor, por quien se empeña en uno de los Juzgados de Letras ó del Crimen de Santiago. No lo destine Señor a otro lugar. Astorga es tan honrado y competente como pobre y en Santiago tiene por lo menos el recurso de la familia a su favor.

Si mi súplica obtiene el resultado que deseo, no se acuerde Ud. de mi para nada; su amigo de corazon queda con esto mui jenerosamente recompensado.

Sea Ud. dichoso y al admitir mi respetuoso saludo dé ordenes como siempre a este su aff.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 138.

40)

Excl. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 14 de Abril de 1861.

Señor de todo mi aprecio:

El silencio ó mas bien la indecision del partido nacional, unido a la tarea negativa del Señor Varas, que solo ha contestado a la comision del partido, y no a la unánime manifestacion de lo mejor que tiene Chile sin distincion de colores políticos, ha tenido a esta Provincia no solo indecisa sino avergonzada del paso que acaba de dar. Bastante he tenido que escribir y que hablar para convencer a los amigos de lo que yo mismo no estaba convencido. Mas dociles son ellos que yo, puesto que cediendo cantan victoria.

La Candidatura Pérez es generalmente aceptada aqui; y lo será mucho mas, si Ud. se digna hacer entender a Joaquin, que en la proxima sesion del Senado indique la venida al pais, del resto de los expatriados politicos. La llamada de los de Mendoza hace indispensable esta medida.

Como fueron elejidos los diputados acaban de serlo los Senadores. Dejaré buenos Cabildos a mi sucesor, y a Joaquin donde el partido y el gobierno quieran colocarlo.

Si ocurriere algo que merezca ser comunicado a Ud. lo hare en el acto.

He visto con pena una orden del Señor Ministro de la Guerra que remueve a Eckers de esta plaza para Arauco, haciendo venir para guarnecerla dos compañías de otro cuerpo. Dos compañías esto es 120 hombres no bastan. La 2<sup>o</sup> brigada cubre con fatiga el servicio. Eckers ademas militar pobre y con familia pequeña, acababa de establecer con sumo sacrificio su casa en esta; tiene pues sin acabar de pagar su ajuar domestico que quemarlo todo para ponerse en franquia. Si han de venir a relevarlo dos compañías de otro cuerpo, allas pudieran marchar a Arauco, a menos que un objeto ignorado por mi no haya sujerido al Señor Ministro la idea del relevo, en cuyo caso no hai nada que decir.

Sea Ud. dichoso y mande a su sincero amigo y aff.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 139.

41)

Excl. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 14 de Abril de 1861.

Mui estimado amigo y señor:

Agradezco a Ud. como debo la cariñosa parte que Ud. toma en la desgracia que cupo a mi pobre familia en la catastrofe de Mendoza. En el cielo está; es mas feliz que nosotros.

Mi señora me encarga corresponda a Ud. sus finezas y yo le abrazo con el fondo de mi corazon.

Sea Ud. dichoso y mande como siempre a su desgraciado amigo.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 140.

42)

Excl. S. Don Manuel Montt  
Concepcion, 24 de Abril de 1861.

Mui estimado amigo y señor:

No hai en esta Provincia novedad alguna. El relevo de la 2<sup>o</sup> brigada de Marina llego ayer y en cuatro dias mas saldra esta para Nacimiento. El 5<sup>o</sup> de linea sale hoi para Talcahuano y entiendo saldrá con él el Maipo en el acto para Valparaíso.

Mis Municipalidades son todas buenas. Tal cual oposicion se notó en la eleccion pero no fue cosa atendible.

La candidatura Pérez es aceptada aquí por los amigos y no es rechazada por los que no lo son, salvo alguno que otro que importa mui poco tener presente; por que dejarian de ser lo que son sino lo desaprobasen todo. Marchen Uds. pues por alla con la mui probable seguridad de que por aqui no habra tropiezos.

Mi salud buena. Disponga Ud. pues a su gusto de este su aff. Amigo

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 141

43)

Excl. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 20 de Junio de 1861.

Mui estimado amigo y Señor:

El tiempo que he tardado en recojer los datos que Ud. se sirvió pedirme en su apreciada del 29 pasado debe Ud. atribuirlo mas a la cautela que la dilijencia exijia, que á falta de voluntad de desempeñar en el acto se encargo.

Poco he logrado hacer hasta ahora, pero como en cosas de urjencia mas vale una cosa imperfecta a tiempo, que la mejor y mas cumplida a destiempo; me apresuro a remitir a Ud. bajo este mismo sobre cuento por de pronto he logrado hacer.

No va de mi puño y letra, por el malisimo estado de mi pobre vista. He tenido pues que dictar, confiado en que Ud. dispensará la mala redaccion.

De la mujer de Zúñiga solo se recojen contradicciones o relatos apasionados. Poco pues me han servido mis largas conversaciones con ella. Del asunto de la monja no recojo mas que contradicciones, y la version mas acreditada es la que he dado por supuesta. Nada he podido conseguir sobre los tratados con Rosas, pues solo vera Ud. que lo que incluyo anuncia que algo quiso haber. Sin embargo el Señor Sepulveda que no es mui amigo de la memoria del difunto Neculpan me dice que el los ha tenido en la mano.

Me tiene ofrecida la carta de Cruz en que al mismo tiempo que se le ofrecian cargos parecia que decretaban por otro lado su muerte.

Cuidare completar en lo que pueda esos apuntes deseando llenar en parte siquiera sus deseos; entre tanto vea Ud. en que puede serle agradable este su aff. amigo y ss.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 142

44)

Excl. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 6 de Julio de 1861.

Mui estimado Señor y amigo:

Contesto a su apreciada del 28 que acabo de resivir diciendole: que en meses pasados quise ir al norte a ver modo de salvar algo de lo mucho que ha perdido mi casa en las quiebras; pero que desisti de mi proposito por exijirlo asi el inesperado cambio de candidato para la presidencia. El proximo 25 ya estará al todo concluida la dilijencia que reclamaba mi presencia en estos lugares; y si Ud. no tiene inconveniente para dejarme pasar a la Capital; el 26 dejaré todo arreglado aqui; el 27 me marearé y el 30 a mas tardar, podré tener el gusto de saludarle, y ponerme como hasta ahora á su entera disposicion.

Nada avanzo en mis dilijencias respecto a la carta consabida, pero tadavia no desmayo.

Novedad politica ninguna, hai al contrario una paz y un contento que no esperaba.

Las quiebras ya van estando a la moda por aqui: La de Don Juan Alemparte (Manuel) que me pilla en ocho mil pesos; la de Descart, la de Don Ramón Zañartu y otras menores con esperanzas de otras mayores.

Sea Ud. dichoso y mande a este su aff.amigo y ss.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 143

45)

Excl. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 9 de Julio de 1861.

Señor y mui estimado amigo:

Hai una multitud de ocurrencias mas ó menos pueriles, ó mas ó menos serias de las cuales aunque estoi en pleno conocimiento, no doi a Ud. cuenta, por que no devo molestar con ellas, sino cuando no me sea posible enderezarlas.

El escandaloso suceso á que Ud. hace referencia en su apreciada del 3 contado por Santa Maria, es punto por punto igual a la relacion que Ud. se sirve hacerme.

Santa Maria me lo comunicó todo; pero de un modo tan confidencial y reservado, que llegó a exigir de mi el no divulgar una sola palabra, por temor que la divulgacion, antes de hacerse de pruebas, le costase la vida. Esperaba con ansiedad el momento de obrar, cuando dos dias despues me significo que mientras fuese Nogueira Gobernador, no podia recuperar un solo comprobante y aun pretendió que yo le suspendiese sin mas esperar de su destino de su destino. No me fue dificil disuadirlo de su desacordada pretencion, espresandole que semejante medida solo podria recaer sobre una acusacion formal y revestida de una firma. No se atrevió a hacerla. Dias despues vino de nuevo a mi, solicitando que mandase soldados al Departamento de Coelemu á prender secretamente al Sarjento de la Guardia Municipal del Tomé, sin pedirlo ni oficiar al Gobernador, lo que suponía dar desde luego una boetada á un funcionario tan caracterizado como Nogueira y contra el cual hasta aquel momento, no existía mas que una queja tímida y reservada dada por un enemigo personal del acusado. Con mi negativa, mandó Santamaria entonces, a eso de las nueve de la noche, a un ajente suyo, el cual apostando caballos quiso persuadir al Sarjento a seguirle y solo consiguió que este lo prendiese, dando cuenta en el acto al Gobernador de lo que ocurría. Al amanecer del dia siguiente salio Nogueira para Concepcion. Lo demas se lo dirá a Ud. la carta n<sup>o</sup> 1 y el oficio que con ella resivi.

Lo que hice ayer fue llamar a Nogueira y al Sarjento. Hoi entiendo que se presentara Santa María a la Intendencia, y yo para dar lugar a un consejo de parte de Ud. me propongo tirarlos a avenir. Le suplico pues que me niegue la luz de sus consejos para poder dar el garrotazo con mas acierto si fuera indispensable.

Permitame ahora una pequeña reflexion. Santa Maria no tiene mas profesion que la del juego. Nogueira tampoco es Santo en este Capitulo, pero no es ni con mucho tan descarado pecador. Ud. sabe que desde mi llegada ha esta he solicitado su remocion del mando y que ese Gobernador me ha sido impuesto. Indico a

Ud. esto para que sepa que ningun compromiso me liga a ninguno de los dos autores del escandalo y que solo deseo que se me señale el nudo para partirlo de un sablazo.

Todo tranquilo por aca. En mi carta anterior por el correo de tierra y contestando a su pregunta si pienso pasar a Santiago, digo a Ud. que lo hare si Ud. no tiene inconveniente para permitírmelo. Me ahogan las quiebras. Marcharé pasado el proximo 25.

Sea Ud. dichoso y mande a su sincero y aff. amigo

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 145

46)

Excl. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 13 de Julio de 1861.

Mui estimado amigo y señor:

Aun no se ha presentado ni dado paso alguno el Señor Santa Maria apesar de tener yo en calidad de arresto al Sarjento de Policia del Tome. No se que piense hacer ese caballero.

Novedad por aqui ninguna.

Disponga Ud. de este su aff. amigo y ss.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



Folio 146

47)

Excl. S. Don Manuel Montt.  
Valparaiso, 29 de Julio de 1861.

Estimado y respetado amigo:

Acabo de llegar sin mas novedad que dos dias de perversas noches y mareos. El Colejio Electoral ha dado por resultado unánime la eleccion de Joaquin. Todo queda tranquilo alla, todos estan contentos; el unico asunto que llama ahora la atencion es el asunto Nogueira y Santa Maria. Sobre uno y otro suspenda Ud. su juicio hasta hablar conmigo. Mucho malo hai en ambos. Santa Maria tiene mas protectores que Nogueira sin que esto lo haga mejor.

Necesito dos dias de resuello en esta , pero si fuera esta demora larga llameme por el telegrafo.

Vuelvo a repetir que Concepcion esta en tan buen sentido que los enemigos hasta bendicen ahora al que antes maldecian.

Hasta que tenga el gusto de verle se despide de Ud. este su aff. y sincero amigo y ss.

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 147

48)

Excl. S. Don Manuel Montt.  
Concepcion, 30 de julio de 1861.

Estimado amigo de mi aprecio:

Acabo de saber en este instante que se van a hacer algunas promociones militares. Yo trahia dos empeños justos para Ud. y creí tener tiempo de poderlos apoyar personalmente. El uno es para Urrutia actual Gobernador de Talcahuano y una de las pocas personas de nuestro ejercito que no es justo olvidar. El otro es obtener el grado de Sarjento Mayor para el Capitan de Ejercito Don Jose Maria del Rio actual gobernador de Puchacai: este infeliz se ha envalidado en el servicio, es uno de los capitanes mas antiguos, a él se le ofreció este grado ahora doce años y merece por que le conozco ese titulo honroso ya que no puede por su invalidez pretender a mas. En cuanto a Urrutia solo el que save lo que él hizo y los compromisos que arrastro en Concepcion puede apreciarle en su justo valor.

Quiera Dios que esta carta alcance a tiempo para que Ud. pueda honrarse con este acto de justicia.

Deseo a Ud. salud y que mande a este su aff. Amigo

VICENTE PÉREZ ROSALES.

Folio 148.

49)

Señor Don Manuel Montt.  
Concepcion, Setiembre 26 de 1861

Respetado amigo y señor:

No escribo a Ud. de mi puño porque estoy un poco indispuerto. El portador de esta es el Señor Don Pedro Jose Lavandero apoderado de la familia del desgraciado Zuñiga quien pasa a Santiago atener el gusto de saludarle i ponerle al corriente de nuevos datos que ha podido conseguir en su ultima correria al Sur. Como sé el interes que Ud. ha manifestado siempre por aquel desgraciado defensor del orden, [...] satisfacer a uno de sus deseos proporcionándole una entrevista con el Señor Lavandero. Excusado me parece recomendar á Ud. a este amigo i consecuente servidor.

Consérvese Ud. bien i disponga como siempre de su aff.

VICENTE PÉREZ ROSALES.



CORRESPONDENCIA  
DE FRANCISCO SOLANO ASTABURUAGA  
(1860-1861)

Folio 301

1)

Excmo Sr. Don Manuel Montt  
Lima, setiembre 5 de 1860

Exmo Señor:

Me limito en esta a saludarle porque todavia no tengo nada digno de comunicarle. Creo, por lo poco que he visto i conversado con algunas personas, que se apura una reaccion en los privilejios politicos de este pais. La reforma de la Constitucion de que se ocupa el Congreso es dirigida por una politica opuesta a las ideas disolventes i meramente teoricas que dieron origen a aquella en 1856 i que hasta ahora no se ha planificado. Rodean al Gobierno hombres de orden i conservadores i el congreso es compuesto de estos. Ceja al parecer mucho este gabinete en la carrera imprudente que lleva, i no dudo, ni los sucesos posteriores corresponden a lo que actualmente aparece pueda tenerse mas confianza en que el Gobierno no favorecerá ninguna de las miras que pudieran o intentaran poner por abra los emigrados.

Aun no encuentro medios de ponerme al cabo de lo que pasa por acá, ni he logrado penetrar que proyectos tengan los paisanos para en adelante.

Deseo que su salud se conserve sin la menor novedad i que disponga de su atento i mui seguro servidor

F. S. ASTABURUAGA.

Folio 302

2)

Excmo Sr. Don Manuel Montt  
Lima, 11 de setiembre de 1860.

Excmo Señor:

Solo las noticias de que Flores está próximo a tomarse a Guayaquil ha ocupado la atencion de esta sociedad. Parece que Franco reducido a esa ciudad no podrá resistir al ejército que viene del interior, porque segun se dice mucha parte de su fuerza se ha desertado. Se ha corrido que ha venido una comunicacion de Franco pidiendo el protectorado del Perú i ha puesto a este gobierno en la necesidad de dar ordenes a su escuadra en la via de Guayaquil, que opere en sostenimiento de Franco. El cuerpo consular alli se manifiesta favorable al gobierno provisorio de Quito i aun ayer nos dijo el Jral. Castilla que los ajentes consultores habian reunido \$20.000, i comprado con ellos el vaporcito Bolivar para obsequiarlo a Flores, aunque esto no lo afirmaba como positivo. El parece dispuesto a intervenir en favor de Franco. La cuestion esta no es popular ni en el público ni en el cuerpo diplomatico.

Otro incidente que por mi especialidad ha ocupado la atencion por un momento, como sucede en todo acá, es el de haberse procurado cegar a un rostro echandole a la cara ácido sulfúrico. Este hombre avisó al Gral. Castilla que el conoció de vista al que le tiró el balazo porque al pasar cerca de él el caballo estuvo al caer i con el movimiento se le descubrió la cara envuelta en una bufanda. Como se supo que este decia que viendo al hombre le conoceria la noche del dos del corriente a las diez i media de la noche a una cuadra del teatro unos individuos al parecer decentes ( pues yo los vi cuando corrian en medio de la jente que salia del teatro ) se echaron sobre él i lo cegaron dejandole ciego dando alaridos espantosos de dolor.

Arancibia, que segun recomendacion de V me ha visto me ha hecho presente su estado de escasez de recursos i su necesidad de regresarse a Chile. Tiene a su señora, un niño de 11 años i otra niña menor. Dice que con \$400 a 450 podrá trasladarse allá i que en llegando a esa podrá buscar como reintegrarlos. Yo no puedo proporcionarle nada, pues me he encontrado con que mi gastos de acomodo i de subsistencia suben aun de mis sueldos. Como S.E. me encargó que le atendiese i le dijese que era lo que queria, por eso se lo digo para que si lo tiene a bien determine que puede hacerse con él i su familia i que recursos se le pueden suministrar.

Tengo el honor de saludarle i de quedar a su disposicion con todo respeto.

F. S. ASTABURUAGA.

Folio 304

3)

Excmo Sr. Don Manuel Montt  
Lima, 19 de setiembre de 1860

Excmo señor:

Hasta aqui nada ocurre digno de comunicarle, con todo me permito escribirle para noticiarle que nuestros paisanos continuan en el mismo espiritu que siempre i no duda que aprovecharian cualquiera coyuntura para obrar en el sentido que ya lo han hecho. C. Gallo me ha dicho que está para volver a Chile, pero esto parecen solo deseos; él permanece aqui con los demas. No creo que en este gobierno haya desicion para favorecerlos en sus propósitos. El Sr. Melgar me ha dicho en conversaciones indirectas respecto a esto que no se aprueba la conducta de los emigrados i que el gobierno ha hecho bien en separarlos de la escena.

Por este vapor va el Sr. Don Florentino Gonzalez. Enviado Ext. i Ministro Plenipotenciario de la nueva Granada, con el mismo caracter cerca de Chile. Es un sujeto de buenas ideas, moderado i que ha residido largo tiempo en Europa; ha sido Ministro de Estado en la administracion de Morquera, con el que ahora no marcha acorde, i era Procurador General a la época en que volvió a su pais Ancizar, a quien acusó por su conducta observada en Chile durante su mision diplomática. Es por consiguiente contrario al rojismo. Yo creo que su trato le agradecerá. Este señor trató en union con el Sr. Irarrázaval de mediar en la cuestion del Ecuador.

Arancibia ha estado otra vez a verme i me encarga que no deje de recordarle haga por él lo que buenamente pueda, que de todos modos agradecerá el interes que por él se tome.

Con todo respeto quedo de V mui affmo SS

F. S. ASTABURUAGA.



Folio 305

4)

Excmo Sr. Don Manuel Montt  
Lima, 25 de octubre de 1860.

Mui señor mio de todo mi respeto:

Recibi su mui apreciada de 2 del corriente que no alcancé a contestar por el anterior vapor. Al Sr. Varas solo le indiqué lo que a su respecto creia necesario observar por entonces, pues los propositos de este gabinete sobre la intervencion en los asuntos del Ecuador se veian detenidos. Por ahora no aparece signo alguno de que trate de llevarse a efecto aquellas miras i estimo prudente no anticipar recelos sin que se presente un hecho ostensible que de algun modo los justifiquen. Me limito pues a observar el jiro que tome este asunto. Actualmente este gobierno con bastantes deseos de suscitar dificultades al nuevo gobierno del Ecuador i herido en su amor propio, hace otro tanto i está a la expectativa de la mas lijera oportunidad para renovar sus cuestiones pendientes i el Ecuador por su parte, conociendo las susceptibilidades de éste, cuida de no excitarlas. - Noticias de Bolivia no llegan por acá i lo que se dice sobre injerencia de acá en sus asuntos no pasan de vulgaridades.

El estado de este país amenaza un conflicto. Se nota una cierta excitacion como indicativo de revuelta i se principia a atacar la administracion por los mismos medios que hizo caer al Jral. Echenique. Un periódico titulado Bandera Roja habia aparecido en que se la acusaba de arbitrariedades, i robos i derroches de los caudales publicos en union con el Congreso; pero lo han acusado i suspendido en su primer numero. Este gobierno ha durado ya bastante i se quiere cambio para que otros entren a hacer lo mismo. Sin embargo no será tan facil sacudir al Jral Castilla. La nueva Constitucion ya está reformada i la ultima cuestion que se ha ganado por un solo voto. - la reeleccion de Presidente. - ha sido acalorada i se cree que el Jral. Castilla ha recibido mal este resultado i avanzan algunos que por este hecho no la sancionará. Pero no creo que esto suceda pues de todo se hace aqui un mundo i se exajera mucho los caprichos del hombre.

Por acá nuestros paisanos han manifestado mucha exaltacion por el proyecto de lei sobre continuacion de la accion de las medidas tomadas en virtud de las facultades extraordinarias. Lo representa como prórroga de estas, i asi lo han hecho aparecer en el Comercio con aviesa intencion. Les ha venido a quitar ciertas esperanzas que tenian varios de volver a Chile. Algunos como Caravantes, Ibieta, Videla creian volver para no mezclarse en política, segun dicen, porque aquí no tienen de que vivir i están materialmente sin un real. Muchos de estos se quejan de que Vicuña, Matta; los Gallo con su conducta los han puesto en una posicion mas desfavorable aun, i en dificultad de salir de su apaurada situacion.

Se me dice que Vicuña, Videla i un Cornelio Aris van por este vapor a Chile i anuncian su viaje a Cañete u otro punto de esta costa. De Vicuña sé que se dirige a Caldera i que manda cartas a Don Alvaro Covarrubias sobre negocios importantes; los demas, i quien sabe que otros, deben dirigirse al mismo punto. A Ramirez, de que hablé en mi anterior al Sr. Varas, encarga Vicuña aquellas cartas i ademas que se informe que fuerzas existen en Valparaiso para que lo comunique acá al consabido Modesto 2º Martinez. Ramirez no pudo irse en el anterior vapor; porque mi carta para que le tomasen pasaje no llegó a tiempo al Callao, pero vase en esto. Acabo de saber que ni es Ramirez sino Trucios Baeza que estaba acá desterrado por un casamiento falto de no sé que requisitos; es sobrino de Don Miguel Dávila, quien podrá averiguar del algunas cosas mas de los que marchan con él.

Comuniqué al General Millar el acápite que para él me pone en la de V i me contesta que le «son mui satisfactorios los sentimientos que el Sr. Presidente se digna manifestarme en medio de la clara i bien probada injusticia con que se me ha tratado en Chile» i dice que escribirá de nuevo a su apoderado el Sr. Swinburn Dn. Enrique Cood para que den los pasos necesarios al caso.

No escribo al Sr. Varas porque solo ayer he levantado de la cama de una fiebre que em asaltó al dia siguiente de la salida del anterior vapor; pero escribiré a los Intendentes de Atacama i Valparaíso, i tambien al de Concepcion por si por allá va Don Benjamin Videla.

Tengo el honor de ser su mui obsecuente SS

F. S. ASTABURUAGA.

Vol. 21

Folio 10

5)

Excmo Señor Don Manuel Montt

Lima, 10 de enero de 1861.

Excmo señor:

Tengo la satisfaccion de anunciarle que nuestros paisanos de acá siguen observado una actitud mas prescindentes i que no se advierte ostensiblemente ningun síntoma que haga recelar tentativas contra el órden actual de cosas en Chile. Esto procede, en mi concepto, de que no divisan por ahora medio que les facilite el poner en accion sus propósitos. Parece que de allá dejan de alentarlos, i acá no pueden acordarse en su manera de obrar todos viven discordes i aun completamnte desunidos.

Se produce tambien una reaccion notable en el espíritu que anima a este gobierno respecto del nuestro, que antes daba lugar a que se contase con su asentimiento en cualquiera tentativa que se idease contra él. Existía una fuerte prevencion de este gobierno que hacia mirar de reojo a nuestra administracion por habérsele hecho entender que su política favorecía las pretensiones de los últimos mandatarios que habia tenido el Perú. cierto silencio que se observaba sobre los actos ocurridos acá i de que Chile no parecía advertirse se creia ser indicio o de que se hacia aprecio o que se aceptaban, aun siendo dirigidos a atacar la existencia o seguridad de este gobierno. Entre ellos se indicaban los preparativos de invasion de Echenique i la aparente indiferencia con que se supuso miró nuestro gobierno el balazo que recibió el Gral. Castilla. No se habian dejado de poner en juego algunas innobles intrigas de parte de los paisanos para dar cabida a este modo de mirar al gobierno de Chile.

Talvez algo ha podido desvanecer de ellas esta Legacion poniendo en claro algunos hechos, manifestando el espíritu prescindente de nuestros mandatarios en cuestiones domésticas i demostrando el interes de nuestro pais por el bien de este pueblo i su aversion por toda tendencia disolvente de la sociedad i del gobierno establecido, a lo que se ha unido una propia deferencia de la legacion por el personal de esta administracion. La expresion de este cambio se hace patente en la contestacion que me da el Sr. Melgar a la nota en que le participo los sentimientos del gobierno con motivo de la tentativa revolucionaria del 23 de noviembre último. El mismo Gral. Castilla queda mui complacido de esta maniestacion i me dicen que hará publicar estas notas en el periódico oficial. Sé tambien que el mismo Gral. se halla bien advertido contra las sujestiones sinietras a que antes prestaba mas fácil oido.

Me permito, señor, hacerle esta lijera exposicion por si tuviere alguna pe-



queña importancia, i deseandole completa salud, tengo el honor de repetirme su mui atento i obsecuente servidor.

S.S. M.B.

F. S. ASTABURUAGA.

Folio 11

6)

Excmo Sr. D. Manuel Montt  
Lima, 6 de marzo de 1861

Mui señor mio de todo mi aprecio:

Recibí su mui apreciable en que me avisa haberse servido remitir al Sr. Murillo, de Valparaíso \$200 que yo habia dado a D. Dionisio Arancibia. Aunque V. me encargó atender a este sujeto, yo le facilitpe ese dinero por el cual me dejó recibo, sin pensar que fuese a molestarse en devorvermelo. Siento pues, que así haya sucedido. Arancibia estaba aqui mui pobre i para volverse yo le ofrecí esa cantidad que el me dijo necesitar para pagar el vapor; como me lo aseguro, supongo que se haya vuelto, pues desde entonces no he vuelto a saber de él. Esto tambien me priva de la satisfaccion de hacerle saber el acto de liberalidad que ha usado con él.

Por acá no ocurre novedad digna de comunicarse. Se susurra una nueva tentativa de revolucion contra este gobierno que deberá verificarse pronto mas bien combinada que la preparada por Galvez en noviembre último, me lo aseguran así; pero no sé con que fundamento. Sé que el gobierno está sobre aviso. Esto i el no haber aqui hombre alguno que encabece un movimiento formal, me hace dudar que el pensamiento de revolucion que está en todos, se convierta en hecho.

En los asuntos del Ecuador i Bolivia nada se hace. Del Ecuador ha venido un Sr. Destruche, acreditado diplomaticamente cerca de este gobierno, pero no se le ha querido admitir; mientras en el Ecuador no se continúe reconociendo al Sr. Corpancho, ministro que tenia el Perú cerca del gobierno del Gral. Franco, i que el nuevo de Garcia Moreno no reconoce, fundándose primero en un pretexto frívolo de que su credencial no se ha encontrado en el archivo del Ministerio a la entrada del dicho nuevo gobierno i que debe pedir otra; i posteriormente se ha dicho que no se reconocerá a Corpancho porque este ajente diplomático habia tomado una parte directa por el partido de Franco concurriendo a las trincheras del sitio de Guayaquil i perorado a las tropas, cuando se aproximaba Flores a rendirlo. Este gobierno insiste en que se reconozca a su antiguo ministro, i dice que esos actos no implican contravencion a la neutralidad de un diplomático, por cuanto en ese tiempo ligaba a este gobierno con él de Franco un tratado de alianzas, el tratado de Mapasingue. Asi están estas cosas.

De Bolivia nada se sabe despues de la revolucion última, ni se hace cosa alguna por retablecer las relaciones con esa república.

Dos o tres veces me ha hablado el Gral. D. Guillermo Miller sobre su pretension a que el Congreso de Chile le haga una compensacion por sus servi-

cios prestados en la época de nuestra independencia; i me ha pedido que recuerde a V que en V confía sobre que se le haga alguna justicia por la nacion. Se manifiesta quejoso del rechazo que le hizo el Senado a su representacion i que su desgracia es tal que no ha merecido ni visitas de los chilenos funcionarios públicos cuando estuvo en Chile, ni que ha recibido contestacion a una carta que escribió al Sr. Dn. Antonio Varas. Yo he disculpado en cuanto he podido esas quejas, i en cuanto al Sr. Varas le he asegurado que seguramente no ha recibido su carta o que se ha extraviado la contestacion. Este Gral. está ahora en los últimos términos de su vida i tan pobre que se sostiene de la generosidad de algunos amigos. El Gral. Castilla le es mui hostil, hasta el punto de borrarlo de la lista militar del Perú en los momentos en que el Congreso lo restablecia en el grado de Gran Mariscal de que estaba suspenso desde el tiempo de la restauracion; esa lei la ha observado i devuelto al Congreso con cargos duros i desdorosos para este viejo militar de la independencia. La contestacion o recurso al dicho cuerpo que le acompaño revela esto.- Si Chile no le da con generosidad, es decir, atendiendo solo a sus servicios en la escuadra de la expedicion libertadora del Perú i toma de Valdivia, i no fijandose en la época de Santa Cruz en que protesta no haber participado como se cree, si no se le da algo, digo, este Gral continuará en una miseria indigna, talvez con mengua del honor de Chile. El tiene un especie de verguenza de reclamar, i me dice que no hará nada directamente solo confía en su buena voluntad, esperando que antes de terminar su periodo presidencial le deje asegurada una lijera subsistencia para los pocos años que le quedan de vida.

Con todo mi mas alto respeto soi su mui affmo i le saluda su atento i SS

F. S. ASTABURUAGA.



Folio 13

7)

Excmo. Sr. D. Manuel Montt  
Lima, 12 de marzo de 1861

Mui señor mio de mis respetos:

Tengo el honor de avisar el recibo de su apreciable del 2 del corriente llegada hoi, i sobre su contenido habria tenido el gusto de decirle por el anterior vapor que ya me habia avisado el Sr. Murillo haber recibido los 200\$ de Arancibia. Tambien le decia que este debia estar ya en Santiago o Chile; pero solo ayer me vió, pues está aun aqui i me dijo que otras dificultades le detuvieron aquí, pero que mientras tanto habia encontrado una ocupacion en que esperaba reunir unos cortos reales para regresarse. Le dije que V. señor, le facilitaba el auxilio que yo le entregué i se ha manifestado mui reconocido i que espera tener oportunidad de satisfacerle i probarle su gratitud. Me permito incluirle el recibo de dicha cantidad.

Hoi ha llegado el Sr. Herrera i viene bueno, i creo que podrá pasarlo bien.

Con todo respeto tengo el honor de saludarle i ponerme a su entera disposicion.

F. S. ASTABURUAGA.

Folio 15

8)

Excmo Sr. D. Manuel Montt  
New Britain, Connt. Setiembre 6 de 1861

Mui señor mio:

Siempre con el deseo de saludar a V le habia escrito ántes i lo hago ahora para repetir estos mismos saludos i mis respetos, desde esta pequeña villa o su alrededor en el Estado de Conneticut, en donde he venido a pasar una semana con mi familia por indicacion del médico. Mi salud habia estado algo mala en Washington, pero ya aqui vuelvo a encontrarme mejor.

Ya sabrá allá que el estado de revolucion de este pais sigue lo mismo i que por el curso que toma no promete terminar tan pronto. Efectivamente, el norte se pronuncia con fuerza por la continuacion de la guerra despues que las armas de los Estados Unidos han obtenido dos pequeños triunfos que se han ponderado con la balandronada propia de estas jentes. Uno de ellos, aunque no carece de consecuencias, es la toma de un fuerte a la entrada de una de las bahias o brazos de mar en la costa de la Carolina del Norte. El fuerte sin la guarnicion suficiente para resistir a la expedicion que se despachó a atacarlo, tuvo que rendirse i aquella hecha prisionera fué traída a Nueva York. Los de acá dicen que constaba dicha guarnicion de sobre 700 hombres, mas del Sur se asegura no pasaban de 300.- El otro hecho es un pequeño encuentro en el oeste de Virjinia entre partidas destacadas que no llamaran en medio de una guerra mas que la atencion de jefes subalternos. Los periodicos comentan i dan cuerpo a estos hechos hasta que a fuerza de levantarlos en sus columnas les dan una estatura fantástica. Bajo un plan continuado, si que sería de gran efecto las expediciones sobre las costas del sur desguarnecidas como se hallan i sin marina la Confederacion; pero parece que estos no son mas que golpes de mano, que si se aciertan o no, se discontinuan; pues tomado Hatteras, (el fuerte ) los jefes, el militar i el marino, se han venido al norte a dar un paseo triunfal, hasta nueva orden.

En Washington siguen los anuncios de una próxima batalla sobre la ribera sur del Potomac. Los del sur manifiestan deseos de estrechar al ejército del Gobierno estacionado alli i forzarlo a una batalla. Si aquellos persisten en lo que se anuncia, no creo que su propósito sea solo combatir esas fuerzas ventajosamente atrincheradas, si no que amenazaba por ellos, pueda ser distraída i no les embaraza un descenso sobre Maryland i en especial sobre Baltimore, donde cuentan con vivas simpatias.

El gobierno ha principia-lo a ejercer actos de decision a fin de reprimir el sentimiento sececionista que no falta en el norte i cerca de sí mismo. La lei marcial es un hecho en varios estados, las prisiones se repiten i en Missouri el

Gral Fremont, la ha declarado (aquella lei) con militar exstrictes i ademas seran libres los esclavos de todo partidario del sur. En Nueva York se han confiscado gran numero de buques mercantes o la parte de ellos que pertenece a residentes en los Estados separados, conforme a una lei de verdadera confiscacion, dada por el último Congreso. Pero lo que el gobierno ha hecho de mas notable es la supresion de los periodicos o que le eran hostiles o abogaban por la paz. Como justificativo de esta medida el celebrado aqui Mr. Everett, como literato i politico ha publicado un opúsculo que me permito remitirle traducido, que el solo da idea del cambio que por las circunstancias i los tiempos sufren los principios que se han mirado como la base del republicanismo. Ya aqui van comprendiendo lo que es revolucion i guerra civil, i como es que en eset pais, antes modelo de la libertad, se halle sujeto hoi al militarismo i sin que rija lei ni constitucion. Asi es la verdad, i se dice ya, como cosa corriente, cada uno atengase a lo que pueda, que en tiempos de guerra solo la lei de la guerra es la que predomina.

Ya me he alargado bastante con temor de cansar a V con esta carta, i solo agregaré la valida noticia que se corre de la muerte del Presidente de los Estados del Sur, Jefferson Davis. Si es cierto, es una pérdida para aquellos, pues ha sido el alma de su revolucion, desde un principio hasta hoi.

Con mis respetos a su estimable señora, me repito de nuevo con toda sinceridad su mui obsecuente atento SS.

F. S. ASTABURUAGA.



## ÍNDICE ONOMÁSTICO

### A

Aguayo (cura): 411, 421  
Albano (señor): 92, 93, 321  
Albano, Nicolas: 65  
Alberdi, Juan Bautista: 14, 107  
Alcalde, Manuel: 77  
Aldunate (general): 82, 99, 166  
Aldunate (ministro): 106  
Alemparte (padre e hijo): 179  
Alemparte, Juan (Manuel): 96 433  
Alfaro, Antonio: 192  
Alvares: 292  
Alvarez Araneda: 85  
Alvarez, Jose Antonio: 77, 87  
Amunategui, Gregorio: 58, 60  
Amunategui, Miguel Luis: 15  
Anacleto: 138  
Andonaegui, Ambrosio: 73, 77, 79  
Andrade, Pedro: 293  
Angel (padre): Ver Badilla, Angel  
Antoneli (cardenal): 195  
Antonia (tia): 222  
Antonio (Dn.): Ver Varas,  
Antonio Arancibia, Dionisio: 442, 443,  
448, 450

Arazena, (padre): 274  
Arcos, Juan: 69  
Aris, Cornelio: 445  
Arlegui, Domingo: 79, 137  
Arriagada, Carmen: 11  
Astaburuaga (hermanos): 221  
Astaburuaga, Francisco Solano: 14, 17,  
33, 34, 35, 441, 442, 443, 445, 447,  
449, 450, 452  
Astorga: 428  
Astudillo, Francisco: 80  
Avellos (familia): 412

### B

Badilla, Angel: 235, 243  
Badilla: 397, 411, 418, 421  
Baeza Trucios: 445  
Balmaceda, Jose Manuel: 20, 145, 148,  
151  
Balmaceda, Manuel Jose: 14, 17, 20, 21,  
22, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144,  
146, 148, 149, 150, 152, 153  
Baquedano (general): 157, 418  
Barbosa (coronel): 389, 404, 413, 415,  
421, 423, 425  
Barcelo: 288, 289

- Barra (señor): 252
- Barrientos, Cipriano: 344, 351, 360
- Barros Arana, Diego: 15
- Bello, Andres: 50, 109, 110, 166
- Benavente, Diego: 67, 68, 201
- Benavente: 397, 400
- Bernales, Ramon: 166, 177
- Bilbao, Rafael: 69, 91, 93, 104, 107, 166
- Binimelis (familia): 400
- Bisquett, Tiburcio: 291, 292
- Blest Gana, Alberto: 11
- Bonazzi (padre párroco de Osorno): 245
- Borgoño (general): 49
- Bossa (general): 58, 60
- Bravo (señor): 261
- Bravo Lira, Bernardino: 15
- Bravo, Manuel de: 28, 288
- Briceno (canónigo): ver Brizeño (canónigo)
- Brizeño (Canónigo): 235
- Bulnes, Francisco: 134
- Bulnes, Manuel: 13, 14, 17, 19, 29, 112, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 157, 170
- Bulnes: 418, 419, 426
- C**
- Cabrera, Jose: 165
- Calmett (padre): 327
- Caravantes: 444
- Carey, Alejandrina: 11
- Cariman (cacique): 220
- Carlos (hijo): ver Montt, Carlos
- Carmona (pirata): 94
- Castilla (general): 442, 444, 446, 449
- Castilla: 39
- Castro, Jacinto: 140, 196
- Cavareda, Ramon: 97, 166
- Cea Godoy, Nolberto: ver Sea Godoi, Nolberto
- Cerda, Jose Agustin: 85, 100, 103
- Cerda, Manuel Jose: 211, 217, 224, 229, 231, 233, 234, 235, 239, 243, 248, 250, 252, 257, 261, 262, 266, 273, 276, 279, 287, 290, 294, 295, 305, 321, 343, 345
- Cerda, Manuel: 52, 122, 198
- Chacon, Andres: 285
- Chacon, Jose Dolores: 396, 415
- Charum: 39
- Chavarria: 388
- Chuta, Diego: 167, 168
- Claret: 353
- Clarett: ver Claret
- Cobos, Manuel: 60, 166
- Concha (señor): 238
- Concha, Melchor de Santiago: 166
- Cood, Enrique: 445
- Cordoba, Onofre: 322
- Cordoba, Pedro: 218, 235, 253, 314
- Cordova, Pedro: ver Cordoba, Pedro

Cordovez: 388, 389, 397, 407  
 Corpancho: 448  
 Correa y Toro, Rafael: 77, 166  
 Correa, Juan de Dios: 117, 166  
 Costabal, Bernardo: 273, 277, 278, 279,  
 283, 287  
 Cousiño, M: 396  
 Covarrubias, Alvaro: 445  
 Cruz, Cristobal: 190  
 Cruz, Jeronimo: 190  
 Cruz, Jose Maria: 166  
 Cruz: 410, 411, 432  
 Cruzat, Ximena: 11  
 Custodio: 377

**D**

Damian (Dn.): 244  
 Davila, Miguel: 445  
 Davis, Jefferson: 452  
 Del Rio, Jose Maria: 438  
 Descart: 433  
 Destruche (señor): 448  
 Devies: 61  
 Dominguez (cura): 408, 411  
 Donato (Dn.): 318  
 Donoso (señor) (1858): 212, 235, 244,  
 259, 280, 331, 332, 349  
 Donoso, Justo: 14, 17, 23, 24, 25, 155,  
 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162,  
 163, 164, 166, 167, 168, 170, 171,  
 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 180,

181, 182, 183, 184, 185, 186, 188,  
 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195,  
 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202,  
 203

**E**

Echenique (general): 34, 444, 446  
 Echeverria: 392, 398  
 Echeverria, Diego: 89, 90  
 Eckers : 429  
 Edwards, Alberto: 13  
 Egaña, Mariano: 56, 112  
 Eguiguren: 72  
 Elias, Domingo: 96  
 Elizondo: 171, 173  
 Encina, Francisco Antonio: 13  
 Enriqueta: 136  
 Errazuriz, Federico: 179  
 Errazuriz, Manuel Antonio: 137  
 Errazuriz, Ramon: 166  
 Errazuriz: 208, 288  
 Espejo: 87, 94, 108  
 Espinoza, Januarío: 13, 29  
 Espiñeira, Domingo: 59, 65, 68, 73, 79,  
 87, 161, 165, 208, 210, 288, 319  
 Estuardo: 426  
 Everett: 452  
 Eyzaguirre (monseñor): 338, 359  
 Eyzaguirre, Jaime: 11, 13



**F**

- Fehrman (hermanos): 368, 375, 379  
 Fernandez Concha, Rafael: 313, 315  
 Fernandez Larrain, Sergio: 11  
 Fernandez Recio, Pedro: 313  
 Ferreiro, M.M.: 39  
 Figueirido: 95  
 Firapei (preso político): 400  
 Florentino (Dn.): ver Gonzalez, Florentino  
 Flores: 131, 442, 448  
 Franco (general): 442, 448  
 Freire: 94, 96  
 Fremont (general): 451  
 Fructuoso (Dn.): 293, 294  
 Fuentes, Jose Miguel: 118  
 Fuentes: 60

**G**

- Gaisse (Director): 253  
 Gallo (Señor): 221  
 Gallo, Angel Custodio: 14  
 Gallo, C.: 443, 444  
 Galvez: 448  
 Gamarra: 39  
 Gandera (comisario y hermano de Pedro): 59  
 Gandera, Pedro: 59  
 Garcia de la Huerta: 291, 292  
 Garcia del Rio, Juan: 50  
 Garcia Moreno: 448  
 Garcia Reyes, Antonio: 73, 77, 79  
 Garcia Videla: 310  
 Garcia, Baldomero: 61, 63  
 Garcia, Jose Dolores: 395, 415, 427  
 Garfias, Antonio: 79  
 Garrido: 39  
 Gaspar de la Carrera, Jose: 56  
 Gaspar, Juan Jose: 426  
 Gatica, Rafael: 77  
 Gatica: 92, 104, 108  
 Gavillucci, Antonio: 242, 244, 245  
 Gazmuri, Manuel: 134  
 Godeffroy: 383  
 Godoy, Manuel: 82  
 Godoy, Pedro: 69  
 Godoy: 85, 87, 95  
 Gonzalez Echenique, Javier: 7  
 Gonzalez, Florentino: 273, 285, 286, 443  
 Greene, Juan: 38  
 Guerrero, Elias: 166  
 Guerrero: 87, 114  
 Gusman (señor): 77, 258  
 Gusman, Juan: 396  
 Guzman (diputado): 75  
 Guzman (padre): 50  
 Guzman (señor): 206  
 Guzman, Diego: 75  
 Guzman, Jose Manuel: 89

Guzman, Juan: ver Gusman, Juan

Guzman, Rosa: 190

**H**

Henriquez, Carlos: 408

Hernandez, Jose: 21, 138

Herrera (señor): 450

Huici, Manuel: 119

Huidobro, Francisco: 50

Huneeus: ver Hüneuss

Hüneuss: 289, 290, 291

Hurtado: 183

**I**

Ibieta: 444

Irrarrazabal, Galo: 75

Irrarrazabal, Guadalupe: 11

Irrarrazabal, Ramon Luis: 183

Irrarrazabal: 40, 443

Irrieta, Domingo: 407, 408

**J**

Jara (Hermanos): 221

Joaquin (Dn.): 429

Juliano (Dn.): 292

**L**

Lagos, Segundo: 398

Lamarca, Carlos: 211

Lamas: 397, 417, 421

Larenas: 397

Larivera (sargento mayor): 82

Larrain (presbitero): 232, 283

Larrain, Antonio Segundo: 73, 185

Larrain, Nicolas: 69

Larrosa (comandante): 126

Lascano, Fernando: 297

Lastarria: 50

Lavalle: 39

Lavandero, Pedro Jose: 439

Leiva, Carlos: 181, 183

Leiva, Fernando: 67, 178

Leiva, Pedro: 178

Leon: 137

Liel, Pedro (caudillo): 390

Lira, Ramon: 208 (dip. 1858), 210, 292, 310, 319

Llopis, Antonio: 49

Lonigo (padre): 235

Lopez, Atalias: 48

Lopez, Ramon: 67

Luco, Francisco: 161

Luco: 427

Lujan: 208 (dip. 1858), 210, 292

Lynch, Estanislao: 56

**M**

Madariaga: 387, 397, 400

Mancheño: 97

Manterola (elector): 95

- Manterola, Martín: 59
- Manuel (Dn.): 372
- Manuelito: 207
- Mañan (Padre): 108, 109
- Marcedita: 150
- Marcoleta, D. Pedro: 289
- Marín (comandante): 104
- Martínez, Manuel: 173
- Martínez, Modesto Segundo: 445
- Matta, Guillermo: 208, 319
- Matta: 150, 444
- Maximo: 139
- Mayorga: 418
- Melgar (señor): 443, 446
- Melgarejo, Juan: 55, 61
- Melín (cacique): 390
- Melo (juez): 81
- Mena, Casimiro: 210
- Mendoza, Manuel: 404
- Mercedario (general): 260, 353
- Meri, Mariano: 42, 45
- Merino (Arzobispo de Palmita): 211
- Millar (general): 445
- Miller, Guillermo: 448
- Moat, Juan: 239
- Mondaca (sastre): 100, 103
- Montecino: 58
- Montero: 304
- Montt de Tagle (señorita): 354
- Montt Lehuéde, Luis: 13
- Montt, Ambrosio: 198, 265, 276, 285, 286, 288, 289, 291, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 301, 302, 303, 304, 306, 316, 317, 318, 320, 321, 327, 331, 335, 351
- Montt, Carlos: 324
- Montt, Luis: 11, 12
- Montt, Luz: 238
- Montt, Manuel: 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 82, 85, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 106, 107, 109, 110, 112, 114, 116, 118, 119, 121, 122, 124, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 147, 149, 150, 151, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 202, 203, 205, 207, 210, 211, 212, 214, 216, 218, 220, 223, 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 234, 235, 237, 238, 239, 241, 243, 244, 246, 248, 250, 251, 252, 253, 255, 257, 259, 260, 262, 263, 264, 265, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 275, 277, 279, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 291, 292, 294, 295, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 307, 308, 309, 311, 313, 315, 317, 318, 320, 322, 324, 326, 327, 329, 331, 332, 334, 336, 337, 338, 339, 341, 342, 344, 346, 348, 351, 353, 355, 356, 358,



360, 362, 363, 365, 367, 369, 371,  
372, 375, 377, 379, 381, 383, 385,  
386, 387, 389, 390, 394, 397, 400,  
401, 402, 403, 404, 406, 407, 410,  
411, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419,  
420, 421, 423, 425, 426, 427, 428,  
429, 430, 431, 432, 433, 434, 436,  
437, 438, 439, 441, 442, 443, 444,  
446, 448, 450, 451

Morales (religioso): 205, 235, 274

Morande, Juan: 75, 89, 90

Morquera: 443

Murillo (señor): 450

## N

Navarrete: 98

Necochea (señor): 279

Nogueira (señor): 434

Nogueira y Ferres (familia): 400

Novoa, Jovino: 391, 397, 398

## O

Ojeda: 138

Olavarrieta: 288, 289, 292

Olvear (cura): 194

Oportus (señor): 309

Orrego, Manuel: 280, 282, 346

Ortuzar (señor): 387, 400

Ortuzar (señorita): 324

Ossa, Francisco Ignacio: 166

Otarola, Benito: 388, 391

Ovalle: 372

## P

Paez (mayor): 107

Palacios: 114

Palma, Gabriel: 122

Pando (prófugo): 389

Pappe: 383

Pardo: 39

Paredes: 81

Pareja (almirante): 147

Paulsen: 50, 51

Pedregoi: 115

Pedro (Dn.): ver Silva, Pedro

Peña, Demetrio: 79, 80, 98, 99, 102,  
105, 106, 107

Peña, Mercedes: 191

Perez (señor): 67, 82, 100, 115

Perez Rosales, Ruperto: 372

Perez Rosales, Vicente: 13, 14, 17, 29,  
30, 31, 32, 33, 368, 370, 371, 374,  
376, 378, 380, 382, 384, 385, 386,  
388, 389, 391, 395, 399, 400, 401,  
402, 403, 405, 406, 409, 410, 412,  
413, 414, 415, 416, 417, 418, 419,  
420, 422, 424, 425, 426, 427, 428,  
429, 430, 431, 432, 433, 435, 436,  
437, 438, 439

Perez, Fermin: 184

Perez, Jose Joaquin: 21, 22, 29, 32, 256,  
257, 385, 429, 431

Perez, Juan: 184

Philippi, Bernardo: 29

Pinochet de la Barra, Oscar: 11

Pinto (coronel): 394, 398, 404, 405,  
413, 423

- Pinto (general): 44, 86, 87  
 Pinto, Anibal: 293, 387  
 Pinto, Francisco Antonio: 44, 166  
 Piñera, Magdalena: 11  
 Piñero, Miguel: 85, 87, 89, 98, 102, 107  
 Poma: 115  
 Portales, Diego: 35, 112  
 Postusach, Juan P.P.: 327  
 Pozo, Gaspar: 418  
 Prado, Francisco (fray): 55  
 Prieto (coronel): 406, 418  
 Prieto, Joaquin (hijo): 37, 50  
 Prieto, Joaquin: 13, 14, 17, 18, 19, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 71, 74, 76, 78, 80, 81, 83, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 105, 106, 108, 109, 111, 112, 114, 117, 118, 119  
 Prieto, Ramon: 59, 65  
 Purcell Torreti, Fernando: 7
- R**
- Rafu: 50, 52  
 Ramirez, Francisco Angel: 104  
 Ramirez: 445  
 Ramos, Jose: 41  
 Reiffenstuel (canónigo): 241  
 Rencoret, M. (religioso): 235, 244, 248, 280, 282  
 Rengifo, Manuel: 52, 166, 206, 226  
 Reyes, D. Santiago: 277, 279, 282, 286, 339  
 Reyes, Ignacio: 134  
 Riesco (fiscal): 81  
 Riesco: 87, 106, 182  
 Riobo, Jose Antonio: 18, 109, 110  
 Riog, Jose: 336  
 Rios (suegro de): 396  
 Rios: 387, 388, 392, 394, 402, 405, 407, 408  
 Riso, Francisco: 389, 392  
 Rivas (dip.1858): 208  
 Riveros, Francisco: 160  
 Robles (padre): 235  
 Rodriguez (sargento mayor): 100  
 Rodriguez, Jose Santiago: 56  
 Rodriguez, Rafael: 119, 269, 285  
 Rodriguez, Rosario: 265, 269, 279, 304, 339  
 Rojas, Jorge: 238, 421  
 Romani, Paulino: 167  
 Rondizoni: 248  
 Rondizoni, Adolfo: 389  
 Ros, Carlos: 134  
 Rosales, Javier: 56, 395  
 Rosales: 161  
 Rosarito: 41, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 152, 159, 160, 162, 164, 174, 175, 179, 182, 186, 188, 194, 198, 206, 207, 208, 213, 214, 215, 218, 219, 220, 221, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 231, 232,

- 233, 235, 237, 238, 243, 244, 245,  
247, 248, 249, 250, 256, 258, 259,  
261, 262, 263, 266, 268, 269, 273,  
275, 276, 278, 279, 281, 282, 283,  
284, 285, 287, 290, 291, 293, 294,  
295, 297, 299, 301, 302, 303, 305,  
307, 308, 310, 312, 314, 315, 316,  
317, 318, 319, 320, 324, 326, 328,  
331, 333, 334, 335, 336, 337, 339,  
340, 341, 342, 346, 349, 351, 355,  
357, 358, 359, 362, 364, 365, 374,  
376, 382, 384, 385, 386
- Rosas: 61, 63, 432
- Rosita (señora): 358
- Ruiz, Pascual: 390
- Ruiz, Ilarion: 175
- S**
- Saavedra, Cornelio: 407
- Saavedra, Ramon: 280, 386, 387
- Sade, Tomas: 31, 390
- Salamanca, Jose: 319
- Salas, (señor): 280, 315, 337
- Salasar: 288, 289
- Salazar: ver Salasar
- Sales Vidal, Francisco de: 73, 86
- Salvo, Domngo: 387, 418, 420
- San Martin: 427
- Sanchez (ex Gobernador): 295
- Sanchez, Fructuoso: 293, 294
- Sanchez, Narciso: 289, 292
- Sanchez, Jose Vicente: 75, 176, 201
- Sanchez, Toribio: 219, 256, 295
- Sanchez: 208 (dip.1858), 210
- Sanchez: 282
- Sanfuentes, Salvador: 160
- Sanfuentes: 296, 298, 300, 301, 302,  
304, 339
- Sanhuesa, Virginio: 336
- Santa Coloma, Eugenio Maria de: 49,  
52
- Santa Cruz: 61, 63, 99, 102, 449
- Santa Maria, Domingo: 434, 436, 437
- Santa Maria, Miguel: 83
- Sañartu, Manuel: 423
- Sañartu, Ramon: 433
- Saravia, Joaquin: 195
- Sarmiento, Domingo Faustino: 65
- Sea Godoi, Nolberto: 408
- Sepulveda (señor): 432
- Serrano : 96, 410
- Serrano, Manuel: 395
- Sevilla (canónigo): 187
- Sevilla, Miguel: 252, 289
- Sierra (señor): 45
- Silva (coronel): 210
- Silva (señor): 72
- Silva Castro, Raul: 10, 13
- Silva, Lucas: 222
- Silva, Pedro: 237, 265, 269, 271, 285,  
289, 293, 297, 298, 302, 303, 308,  
316, 327, 332
- Simpson: 63



- Sol, Juan: 166
- Solar, Felipe: 210
- Solar, Fermin: 75, 77, 166
- Solar, Francisco de Paula: 13, 17, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 206, 209, 210, 211, 213, 215, 217, 219, 221, 224, 225, 226, 227, 229, 231, 233, 234, 236, 237, 238, 240, 242, 243, 245, 247, 249, 250, 251, 252, 254, 256, 258, 259, 261, 262, 263, 266, 268, 270, 271, 273, 276, 278, 279, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 290, 291, 293, 294, 295, 297, 299, 301, 303, 305, 306, 307, 308, 310, 312, 314, 316, 317, 319, 321, 323, 325, 326, 328, 330, 331, 333, 335, 336, 337, 338, 340, 341, 343, 345, 347, 350, 352, 354, 355, 357, 359, 361, 362, 364, 365
- Soler, Francisco: 165
- Solis, Fernando: 199
- Solovera, Manuel: 208, 218, 234, 235, 243, 262, 283, 284, 305, 308, 309, 315, 336, 344, 354, 363
- Soto (oficial cívico): 83
- Soto (sargento mayor): 392
- Soto, Francisco: 52
- Sotomayor: 391, 397, 412, 427
- Subercaseaux (señor): 87
- Subercaseaux, Vicente: 202
- Swinburn (señor): 445t
- Taforo, Francisco de Paula: 47
- Tagle, Domingo: 134
- Tironi, Ana: 11
- Tocornal, Joaquin: 140, 141
- Tornero: 80, 107
- Toro, Ramon: 104, 108, 130
- Toro, Santiago: 65
- U**
- Ulloa: 42, 161
- Urbina, Fernando: 111
- Ureta: 138
- Urizar Garfias, Fernando: 20, 112, 114, 116, 118, 135
- Urmeneta (¿José Tomas?): 238, 293, 368, 377
- Urrutia: 438
- V**
- Valderrama: 408
- Valdes Alfonso, Benjamin: 11
- Valdivia, Pedro (canónigo): 320, 325, 326
- Valdivieso, Rafael: 161, 166
- Valenzuela (juez): 72
- Valenzuela (sargento mayor): 100
- Varas, Antonio: 29, 41, 128, 160, 166, 169, 246, 248, 288, 331, 368, 372, 373, 418, 422, 423, 428, 429, 444, 445, 449
- Vargas (canónigo): 411, 427
- Vargas (elector): 95
- Vargas, Vicente: 107
- Velasco (señor): 276, 279, 282, 283, 285, 286, 300, 306, 316, 318, 318, 325, 327, 339

- Velasco, Domingo: 300, 316  
 Velasco, Francisco: 301  
 Velasque, Jose Domingo: 265  
 Velasque: 208, 210, 279, 288  
 Velasquez, Domingo: 296  
 Velasquez, Juan Jose: 296, 297, 298, 300  
 Velasquez, Manuel A.: 319  
 Veliz Madariaga, Carolina: 7  
 Velsu (general): 196  
 Venegas, Ignacio: 108  
 Vera, Manuel (clerigo): 320  
 Vergara Quiroz, Sergio: 11, 14  
 Vergara, Donato: 285, 289  
 Vergara, Fermin: 317  
 Vergara, Juan de Dios: 285  
 Vergara, Santiago: 269  
 Vernigo, Angelo de: 192  
 Vial del Rio, Juan de Dios: 166  
 Vial, Manuel Camilo: 122, 166  
 Vicuña Mackenna, Benjamin: 15  
 Vicuña, D.n.: 58  
 Vicuña, F.: 63  
 Vicuña, Pedro Felix: 77, 79, 87, 91, 129, 166  
 Vicuña, Pedro Javier: 44, 58, 60, 69  
 Vicuña, Pedro: 60, 69  
 Vicuña: 444, 445  
 Vidal: 92, 93  
 Videla (señor): 59  
 Videla, Benjamin: 444, 445  
 Vijil: 179  
 Villalon, (intendente): 387, 389, 390, 391, 394, 398, 421, 425  
 Villarroel (párroco): 200  
 Villela (pirata): 94  
 Virtas (hermanos): 65  
 Vives, Juan Agustin: 46, 107
- W**
- Wadington: 75  
 Wheelwright, Guillermo: 56  
 Wilson, Hugo: 61, 63
- Y**
- Yañez (reo): 393
- Z**
- Zañartu, Manuel: ver Sañartu, Manuel  
 Zañartu, Ramon: ver Sañartu, Ramon  
 Zavala, Bruno: 193  
 Zenteno (general): 95  
 Zuñiga, (Mujer de): 432  
 Zuñiga, (señor): 439

# ÍNDICE

Prólogo . . . . .	7
Estudio Preliminar . . . . .	9
Correspondencia de Joaquín Prieto (1836-1846) . . . . .	37
Correspondencia de Manuel Bulnes (1841-1858) . . . . .	121
Correspondencia de Manuel José Balmaceda (1841-1868) . . . . .	137
Correspondencia de Justo Donoso (1844-1864) . . . . .	155
Correspondencia de fray Francisco de Paula Solar (1850-1869) . . . . .	205
Correspondencia de Vicente Pérez Rosales (1858-1861) . . . . .	367
Correspondencia de Francisco Solano Astaburuaga (1860-1861) . . . . .	441
Índice onomástico . . . . .	453
ÍNDICE . . . . .	465



EDICIONES  
DE LA  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

TÍTULOS PUBLICADOS  
1990-2001

- Revista *Mapocho*, N° 29, primer semestre (Santiago, 1991, 150 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 30, segundo semestre (Santiago, 1991, 302 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 31, primer semestre (Santiago, 1992, 289 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 32, segundo semestre (Santiago, 1992, 394 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 33, primer semestre (Santiago, 1993, 346 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 34, segundo semestre (Santiago, 1993, 318 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 35, primer semestre (Santiago, 1994, 407 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 36, segundo semestre (Santiago, 1994, 321 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 37, primer semestre (Santiago, 1995, 271 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 38, segundo semestre (Santiago, 1995, 339 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 39, primer semestre (Santiago, 1996, 271 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 40, segundo semestre (Santiago, 1996, 339 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 41, primer semestre (Santiago, 1997, 253 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 42, segundo semestre (Santiago, 1997, 255 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 43, primer semestre (Santiago, 1998, 295 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 44, segundo semestre (Santiago, 1998, 309 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 45, primer semestre (Santiago, 1999, 264 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 46, segundo semestre (Santiago, 1999, 318 págs.).  
Revista *Mapocho*, N° 47, primer semestre (Santiago, 2000, 465 págs.).  
Gabriela Mistral, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.).  
Gabriela Mistral, *Lagar II*, primera reimpresión (Santiago, 1992, 172 págs.).  
Roque Esteban Scarpa, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).  
Pedro de Oña, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).  
*La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).  
Lidia Contreras, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).  
Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, N° 1 (Santiago, julio, 1993).  
Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, N° 2 (Santiago, agosto, 1994).  
Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 1995).  
Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 1996).  
Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1998, *Informes*, N° 1 (Santiago, diciembre, 1999).  
Julio Retamal Ávila y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).  
Publio Virgilio Maron, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).

- José Ricardo Morales, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos siglos XVI y XVII* (Santiago, 1994, 117 págs.).
- Oreste Plath, *Olografías. Libro para ver y creer* (Santiago, 1994, 156 págs.).
- Hans Ehrmann, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Soledad Bianchi, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).
- Patricia Rubio, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).
- Juvencio Valle, *Pajarería chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).
- Graciela Toro, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique* (Santiago, 1998, 351 págs.).
- Vamos gozando del mundo. La picaresca chilena. Textos del folklore*, compilación Patricia Chavarría (Santiago, 1998, 100 págs.).
- Alfredo Matus y Mario Andrés Salazar, editores, *La lengua, un patrimonio cultural plural* (Santiago 1998, 106 págs.).
- Mario Andrés Salazar y Patricia Videgain, editores, *De patrias, territorios, identidades y naturaleza*, (Santiago 1998, 147 págs.).
- Consuelo Valdés Chadwick, *Términología museológica. Diccionario básico*, español-inglés, inglés-español (Santiago, 1999, 188 págs.).
- Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Via chilena de reconciliación política 1814-1932* (Santiago, 1999, 338 págs.).
- Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Via chilena de reconciliación política 1932-1994* (Santiago, 2000, 601 págs.).
- Ludovico Antonio Muratori, *El cristianismo feliz en las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en Paraguay*, traducción, introducción y notas Francisco Borghesi S. (Santiago, 1999, 469 págs.).
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, *Catálogo de publicaciones*, 1999, edición del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Santiago, 1999, 72 págs.).
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 347 págs.), tomo I.
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 371 págs.), tomo II.
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 387 págs.), tomo III.
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 377 págs.), tomo IV.
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 412 págs.), tomo V.
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 346 págs.), tomo VI.
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 415 págs.), tomo VII.
- Gonzalo Piwonka Figueroa, *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830* (Santiago, 2000, 178 págs.).
- Cristián Gazmuri, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura* (Santiago, 2000, 156 págs.).



- Guillermo Feliú Cruz, *Obras escogidas. 1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross*, 2ª edición (Santiago, 2000, 172 págs.), vol I.
- Guillermo Feliú Cruz, *Obras escogidas. Durante la república*, 2ª edición (Santiago, 2000, 201 págs.), vol II.
- Guillermo Feliú Cruz, *Obras escogidas. En torno de Ricardo Palma*, 2ª edición (Santiago, 2000, 143 págs.), vol III.
- Guillermo Feliú Cruz, *Obras escogidas. La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 213 págs.), vol IV.
- Eduardo Devés Valdés, *El pensamiento latinoamericano en el siglo xx. Entre la modernización y la identidad. Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)* (Santiago y Buenos Aires, 2000, 336 págs.), tomo I.
- Pablo Moraga, *Estaciones ferroviarias de Chile. Imágenes y recuerdos* (Santiago 2001, 180 págs.)

#### *Colección Fuentes para el Estudio de la Colonia*

- Vol. I Fray Francisco Xavier Ramírez, *Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).
- Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).
- Vol. III *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, 800 págs.) dos tomos.

#### *Colección Fuentes para la Historia de la República*

- Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
- Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).
- Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
- Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María y su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).
- Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 524 págs.).
- Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).
- Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).
- Vol. VIII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, primera reimposición, 1997, 577 págs.).
- Vol. VIII *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León L. (Santiago, 1996, 303 págs.).



- Vol. IX "... *I el silencio comenzó a reinar*". *Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).
- Vol. X *Poemario popular de Tarapacá 1889-1910*, recopilación e introducción, Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulian (Santiago, 1998, 458 págs.).
- Vol. XI *Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga. Del "Cielito Lindo" a la Patria Joven*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1998, 684 págs.).
- Vol. XII *Francisco de Miranda, Diario de viaje a Estados Unidos, 1783-1784*, estudio preliminar y edición crítica de Sara Almarza Costa (Santiago, 1998, 185 págs.).
- Vol. XIII *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Iván Inostroza Córdova (Santiago, 1998, 139 págs.).
- Vol. XIV *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, 1999, 227 págs.).
- Vol. XV *Viajeros rusos al sur del mundo*, compilación, estudios introductorios y notas de Carmen Norambuena y Olga Uliánova (Santiago, 2000, 742 págs.).
- Vol. XVI *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)*, recopilación y notas Leonidas Aguirre Silva (Santiago, 2001, 198 págs.).
- Vol. XVII *Leyes de Reconciliación en Chile: amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*, recopilación e interpretación de Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2001, 332 págs.).
- Vol. XVIII *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile. (1836-1869)*, estudio preliminar Marco Antonio León León y Horacio Aránguiz Donoso (Santiago, 2001, 466 págs.).

#### *Colección Sociedad y Cultura*

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932-1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).
- Vol. V Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. VII Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).
- Vol. VIII Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813-1930). Visión de las élites* (Santiago, 1994, 259 págs.).
- Vol. IX Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. X Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. XI Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).

- Vol. xii Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).
- Vol. xiii Sergio Grez Toso, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).
- Vol. xiv Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).
- Vol. xiv Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 2ª edición, 2000, 312 págs.).
- Vol. xv Larissa Adler Lomnitz y Ana Melnick, *Neoliberalismo y clase media. El caso de los profesores de Chile* (Santiago, 1998, 165 págs.).
- Vol. xvi Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, traducción de Silvia Hernández (Santiago, 1998, 241 págs.).
- Vol. xvii Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretrenidos en Chile colonial* (Santiago, 1999, 174 págs.).
- Vol. xviii Leonardo León, *Apogeo y ocaso del toqui Francisco Ayllapangui de Malleco, Chile* (Santiago, 1999, 282 págs.).
- Vol. xix Gonzalo Piwonka Figueroa, *Las aguas de Santiago de Chile 1541-1999. Desafío y respuesta. Sino e imprevisión*, tomo 1, "Los primeros doscientos años. 1541-1741". (Santiago, 1999, 480 págs.).
- Vol. xx Pablo Lacoste, *El Ferrocarril Trasandino. Un siglo de transporte, ideas y política en el sur de América*. (Santiago, 2000, 459 págs.).
- Vol. xxi Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua, 1850-1880* (Santiago, 2000, 148 págs.).
- Vol. xxii María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo xix en Chile. Una práctica de política estatal* (Santiago, 2000, 256 págs.).
- Vol. xxiii Carmen Gloria Bravo Quezada, *La flor del desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena* (Santiago, 2000, 150 págs.).
- Vol. xxiv Marcello Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1860-1830*, traducción de Sergio Grez T., Leonora Reyes J. y Jaime Riera (Santiago, 2001, 416 págs.).
- Vol. xxv Claudia Darrigrandi Navarro, *Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta* (Santiago, 2001, 191 págs.).
- Vol. xxvi Rafael Sagredo Baeza, *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo xix* (Santiago y México D.F., 2001, 564 págs.).
- Vol. xxvii Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago, 2001, 492 págs.).

#### Colección Escritores de Chile

- Vol. i *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. ii *Jean Emar. Escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. iii *Vicente Huidobro. Textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. iv *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).



- Vol. v *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1993, 204 págs.).
- Vol. vi *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. vii *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers (Santiago, 1994, 284 págs.).
- Vol. viii *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, c + 4.134 págs.) cinco tomos.
- Vol. ix *Martín Cerda. Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers, prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1997, 143 págs.).
- Vol. x *Eduardo Anguita. Páginas de la memoria*, prólogo de Alfonso Calderón y recopilación de Pedro Pablo Zegers (Santiago, 2000, 98 págs.).
- Vol. xi *Ricardo Latcham. Varia lección*, selección y nota preliminar de Pedro Lastra y Alfonso Calderón, recopilación de Pedro Pablo Zegers (Santiago, 2000, 326 págs.).
- Vol. xii *Cristián Huneeus. Artículos de prensa (1969-1985)*, recopilación y edición Daniela Huneeus y Manuel Vicuña, prólogo de Roberto Merino (Santiago, 2001, 151 págs.).

#### *Colección de Antropología*

- Vol. I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. II Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).
- Vol. III Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).
- Vol. IV Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).
- Vol. V José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).

#### *Colección Imágenes del Patrimonio*

- Vol. I. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

#### *Colección de Documentos del Folklore*

- Vol. I *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo XIX*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. (Santiago, 1998, 302 págs.).



*Colección Ensayos y Estudios*

- Vol I Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)* (Santiago, 1999, 107 págs.).
- Vol II Marco Antonio León León, *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 1999, 122 págs.).
- Vol III Clara Zapata Tarrés, *Las voces del Desierto: la reformulación de las identidades de los aymaras en el norte de Chile* (Santiago, 2001, 168 págs.).
- Vol. IV Donald Jackson S., *Los instrumentos líticos de los primeros cazadores de Tierra del Fuego 1875-1900* (Santiago, 2001, 100 págs.).

Se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2001  
en los talleres de Lery Ediciones  
Molina 5  
Santiago de Chile

Se terminó de imprimir esta edición  
en el mes de diciembre de 2001  
en los talleres de Lom Ediciones  
Maturana 9  
Santiago de Chile

La colección *Fuentes para la historia de la república* es un repertorio documental creado en la noción de que la concepción actual de la historia requiere de nuevos tipos de fuentes que cubran todos los aspectos del pasado; no solamente los documentos oficiales y gubernativos, los papeles de estadistas y próceres, sino también los testimonios de la vida privada, las costumbres, el arte, el pensamiento, las mentalidades y tantos otros temas que conforman la vida entera. La historia entera.

A través de esta colección, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, contribuye a acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la nación, cumpliendo así con la obligación moral contraída con la cultura del país.



El texto reúne una selección de las cartas recibidas por Manuel Montt a lo largo de su existencia. El uso de la correspondencia como fuente historiográfica ha sido, desde hace tiempo, una herramienta útil para acercarse desde diferentes perspectivas al pasado humano. No es casualidad que una de las primeras maneras de captar el sentido, o el "medio ambiente" social, de un determinado período se haya realizado a través de la lectura de epistolarios. En ellos se reflejan no sólo las ideas imperantes, sino también las afectividades o sensaciones más privadas que el ser humano ha podido canalizar por medio de un documento tan personal como es una carta.

Casi quinientas epístolas pertenecientes a la Fundación Manuel Montt permiten conocer las relaciones de conocidos hombres públicos del siglo XIX, como Joaquín Prieto, Manuel Bulnes, Justo Donoso, Vicente Pérez Rosales y Manuel José Balmaceda, entre muchos otros que mantuvieron correspondencia con Manuel Montt.

